

**PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCUITO DE PASTO, 1894-1897**

INGRID CAROLINA CHACÓN GÓMEZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LIC. EDU. BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2011**

**PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCUITO DE PASTO, 1894-1897**

INGRID CAROLINA CHACÓN GÓMEZ

**Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de licenciado
en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

Asesora:

**CLAUDIA AFANADOR
Magister**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LIC. EDU. BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2011**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son responsabilidad del autor”

Artículo 1º del Acuerdo 324 de Octubre 11 de 1996, Emanada del Honorable
Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de Aceptación:

Mg. Jurado

Mg. Asesora

San Juan de Pasto, Febrero de 2011

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios y a la Virgen Santísima, por ser la fuerza espiritual que guía mi vida y que permite cumplir con cada una de las metas que me trazado llegar, siendo esta una de las más importantes.

Agradezco a la Universidad de Nariño por haberme permitido acceder a la educación superior, siendo esta una institución que hace parte del patrimonio del departamento de Nariño y del sur de Colombia.

Agradezco al Departamento de Ciencias Sociales por su formación académica en el campo de la docencia, el saber pedagógico y la sociedad a través de una mirada crítica y transdisciplinaria, que me permitieron construir relaciones sociales de equidad, democracia y convivencia. Además agradezco a cada uno de los docentes que estuvieron a lo largo de mi preparación profesional.

Agradezco al Archivo Histórico de Pasto, por permitir desarrollar la presente pasantía, optada como opción de grado, espacio de consulta, asesoría en investigación, en el cual reposan la documentación histórica del Municipio de Pasto, el Departamento de Nariño, Archivo virtual de las Monjas Conceptas de Pasto y el Fondo Protocolo notarial de la Notaria segunda del Circuito de Pasto.

Agradezco a la Magister, Claudia Afanador por su asesoría documental e investigativa en el desarrollo de la pasantía. También agradezco a Carolina y Dña. Lili, por su colaboración, apoyo y comprensión.

Además agradezco a cada una de las personas que estuvieron a lo largo de mi formación profesional, mis amigos: Nixon, Paola, Diana, Dayan, Patricia, Vivian, Jennifer, Widman, Ivan, Darío, las chicas del combo, y mis compañeros de pasantía, por su apoyo, comprensión y ante todo por cada uno de los momentos de felicidad que vive y vivo al lado de ustedes, siempre estarán en mi corazón y en mis recuerdos, los quiero mucho.

DEDICATORIA

Dedico mi pasantía a las personas que me dieron la vida y que permitieron disfrutar de ella, mis padres, Saúl y Gloria; gracias por su apoyo, comprensión, formación y amor, los adoro.

Además dedico el cumplimiento de esta meta a mis hermanos, Ginna, Darwin, mis sobrinas, Sofía y María José, mis abuelos, primos, tíos, y demás personas que de una u otra forma fortalecieron mi vida en mis estudios universitarios.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
Catalogo 1	
Caja 1.....	008
Tomo 2: 1894.....	008
Tomo 1: 1895.....	122
Caja 2.....	284
Tomo 1: 1896.....	284
Anexos	437
Índice Geográfico.....	438
Índice Temático.....	440

**PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA 2º, DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO, AÑO 1894.**

CAJA 1

TOMO 2

Nota: Los documentos citados en el Tomo 02, Caja 001 de 1894, se encuentran parcialmente deteriorados.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2º
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	001 r.
Nº de folios:	003.
Número de escritura:	193.
Descriptor:	VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, MORTUORIA, MARGARITA TORO, PASTO, MANUEL ORDOÑEZ.

Contenido: El Sr. Manuel Ordoñez, vende al Sr. Juan María Muñoz, las acciones y derechos ó cuotas que le corresponde de la mortuoria de su madre legítima, Sra. Margarita Toro. El precio es de ciento setenta y seis pesos de ley (\$176.)

Distrito de Pasto, 22 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Manuel Ordoñez.

Sr. Juan María Muñoz.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel Garzón y Eladio R Arturo.

Notario 2º del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Contrato.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 003 v y continua en el folio 005 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 194.
Descriptor: CONTRATO, ANTICRESIS, GANADO, HACIENDA SANTA ANA, MATITUY, FLORIDA, DARIO MARTÍNEZ, ANICETO SALAS.

Contenido: Los Sres. Darío Martínez, Aniceto Salas y Emiliano Salas, realizan un contrato de anticresis por la cantidad ciento sesenta pesos de ley (\$160.), término fijo de 7 años. Los Sres. Salas, dan tres lotes de terreno y tener permiso para mantener cierto número de ganados, correspondiente a la hacienda “Santa Ana”, situada en el corregimiento de “Matituy”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Distrito de la Florida, 22 de agosto de 1894.

Nota:

- No se registran firmas: de los comparecientes y testigos instrumentales.
- No se continúa la presente escritura por cuanto los interesados manifestaron suspenderla indefinidamente.

Firma:

El Notario.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 004 r.
N° de folios: 001.
Descriptorios: NOMBRAMIENTO, NOTARIO, PASTO, JUAN REYES.

Contenido: Nombramiento del Sr. Timoleòn Moncayo, como Notario 2° interino del Circuito de Pasto, por licencia concebida al principal, Sr. Juan María Villota, por cuarenta (40) días.

Distrito de Pasto, 23 de agosto de 1894.

Dirigido a:

Sr. Juan Reyes.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Contrato.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 005 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 195.
Descriptorios: CONTRATO, ANTICRESIS, TERRENOS, GANADO, SANTA ANA, MATITUY, FLORIDA, DARÍO MARTÍNEZ, ANICETO SALAS.

Contenido: El Sr. Darío Martínez Enríquez, realiza un contrato de anticresis con los Sres. Aniceto Salas y Emiliano Salas, por valor de ciento sesenta pesos de ley (\$160.), término fijo de 7 años, recibiendo de los Salas, tres lotes de terreno y tener permiso para mantener cierto número de ganados, correspondiente a la hacienda “Santa Ana”, situada en el corregimiento de “Matituy”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Distrito de la Florida, 25 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Darío Martínez Enríquez.

Sr. Aniceto Salas.

Sr. Emiliano Salas.

Testigos instrumentales: Sres. José Lazo y Modesto Guerrero.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	007 v.
N° de folios:	055.
Número de escritura:	196.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, DIVISIÓN Y PARTICIÓN, CRUZ DÍAZ, PASTO, MANUEL R DELGADO.

Contenido: El Sr. Manuel R Delgado en presencia del Notario 2° interino del Circuito de Pasto, Sr. Timoleón Moncayo, presenta el expediente que contiene las diligencias relativas a la división y partición de los bienes que quedaron por muerte del Sr. Cruz Díaz entre sus herederos legítimos para su protocolización

Distrito de Pasto, 25 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Manuel R Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Buchely y Sergio M Cabrera.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios
1.	Nota	Pasto	1894	008 r	1
2.	Copia-Certificado de defunción	Tambo	Septiembre 10 de 1883	009 r	1
3.	Partida de defunción	Tambo	Septiembre 30 de 1883	010 r	1
4.	Partida de matrimonio	Tambo	Septiembre 30 de 1883	011 r	1
5.	Petición	Tambo	Septiembre 6 de 1883	012 r	1
6.	Auto	Tambo	Septiembre 6 de 1883	012 r	1
7.	Juramentos	Tambo	Septiembre 10 de 1883	012 v	2
8.	Poder	Tambo	Septiembre 6 de 1883	014 r	1
9.	Nombramiento	Tambo	Septiembre 6 de 1883	014 r	1
10.	Petición	Pasto	Septiembre 12 de 1883	015 r	1
11.	Auto	Pasto	Septiembre 13 de 1883	015 v	2
12.	Auto	Pasto	Septiembre 15 de 1883	016 v	1
13.	Petición	Pasto	Septiembre 12 de 1883	017 r	1
14.	Juramento	Pasto	Septiembre 13 de 1883	018 r	1
15.	Auto	Pasto	Septiembre 14 de 1883	018 r	1
16.	Inventario	Tambo	Octubre 1 de 1883	019 r	2
17.	Auto	Pasto	Octubre 17 de 1883	020 v	1
18.	Auto	Pasto	Octubre 23 de 1883	021 r	1
19.	Auto	Pasto	Noviembre 5 de 1883	021 r	1
20.	Auto	Pasto	Noviembre 9 de 1883	022 r	1
21.	Auto	Pasto	Noviembre 14 de 1883	022 r	1
22.	Copia-Auto	Pasto	Noviembre 20 de 1883	022 v	1
23.	Auto	Pasto	Noviembre 20 de 1883	023 r	1
24.	Liquidación	Pasto	Noviembre 29 de 1883	023 v	2
25.	Petición	Pasto	Enero 3 de 1884	025 r	1
26.	Notificación	Pasto	Enero 9 de 1884	025 r	1
27.	Auto	Pasto	Enero 10 de 1884	025 v	2
28.	Petición	Pasto	Septiembre 25 de 1883	027 r	1
29.	Auto	Pasto	Septiembre 25 de 1893	027 r	1
30.	Auto	Pasto	Septiembre 25 de 1893	027 r	1
31.	Auto	Pasto	Septiembre 26 de 1893	027 v	1
32.	Memorial	Tambo	Septiembre 4 de 1893	028 r	1
33.	Notificación	Tambo	Septiembre 4 de 1893	028 r	1
35.	Auto	Tambo	Septiembre 4 de 1893	028 r	1
36.	Recibo	Pasto	Diciembre 2 de 1883	029 r	1
37.	Petición	Pasto	Septiembre 29 de 1893	030 r	1
38.	Auto	Pasto	Octubre 2 de 1893	030 v	1
39.	Auto	Pasto	Octubre 4 de 1893	031 r	1
40.	Petición	Pasto	Octubre 16 de 1893	032 r	1
41.	Auto	Pasto	Octubre 17 de 1893	032 r	1

42.	Auto	Pasto	Octubre 25 de 1893	033 r	1
43.	Auto	Pasto	Noviembre 21 de 1893	034 r	1
44.	Declaración	Pasto	Noviembre 20 de 1893	034 v	1
45.	Solicitud	Pasto	Noviembre 8 de 1893	035 r	1
46.	Auto	Pasto	Noviembre 9 de 1893	035 v	1
47.	Nombramiento	Pasto	Diciembre 6 de 1893	036 r	1
48.	Auto	Pasto	Diciembre 7 de 1893	036 r	1
49.	Auto	Pasto	Diciembre 4 de 1893	037 r	1
50.	Solicitud	Pasto	Diciembre 13 de 1893	038 r	1
51.	Auto	Pasto	Diciembre 17 de 1893	038 v	1
52.	Auto	Pasto	Diciembre 18 de 1893	039 r	1
53.	División	Tambo	Enero 22 de 1894	040 r	12
54.	Auto	Pasto	Enero 25 de 1894	051 v	1
55.	Petición	Pasto	Febrero 10 de 1894	052 r	1
56.	Auto	Pasto	Febrero 11 de 1894	052 v	2
57.	Edicto	Pasto	Marzo 14 de 1894	054 r	1
58.	Auto	Pasto	Marzo 31 de 1894	054 v	2
59.	Edicto	Pasto	Julio 24 de 1894	056 r	1
60.	Ordenanza	Pasto	Agosto 10 de 1894	057 r	1
61.	Auto	Pasto	Agosto 14 de 1894	057 v	1
62.	Solicitud	Pasto	Agosto 2 de 1894	058 r	1
63.	Auto	Pasto	Agosto 3 de 1894	058 r	1
64.	Edicto	Pasto	Agosto 16 de 1894	059 r	1
65.	Recibo	Pasto	Agosto 23 de 1894	060 r	1

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Copia-Certificado de defunción.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1883.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 009 r
N° de folios: 001.
Descriptor: COPIA, CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, CRUZ DÍAZ, TAMBO, JUAN DÍAZ.

Contenido: El Sr. Juan Díaz, certifica que el día 1 de septiembre de 1883, falleció su hermano, Cruz Díaz, por a muerte que le ocasiono un caballo en el camino de Tanguana, jurisdicción del Distrito del Tambo, sin hacer testamento alguno; siendo casado con la Sra. Virginia Gómez Serralde, dejando 7 hijos: Aníbal Díaz, Tomás Díaz, Juan Díaz, José Díaz, María Díaz y Gregorio Díaz.

Distrito del Tambo, 10 de septiembre de 1883.

Firman:

Secretario y Notario del Circuito: Sr. Miguel Córdoba.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Inventario.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1883.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	019 r.
N° de folios:	002.
Descriptor:	INVENTARIO, CRUZ DÍAZ, TAMBO.

Contenido: El Sr. Juez del Distrito, asociados de los Sres. Rafael Luna B, perito evaluador de los bienes del finado, Sr. Cruz Díaz; Manuel José Luna, testador, proceden a realizar el inventario de los bienes sucesionales.

Bienes

Bienes raíces:

- Una loma, denominada el “Azoque”, ubicada en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.
- Una loma, denominada “Guabal”, ubicada en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.
- Un terreno, conocido con el nombre “Pacahuerco”, que contiene dos potreros, ubicados en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.
- Un potrero, denominado “Tanguana”, ubicado en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.
- Un pedazo de terreno en lo caliente, conocido con el nombre de “Charguayaco”, ubicada en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.

Bienes muebles:

- Una pieza, ubicada en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.
- Enseres domésticos.

Bienes semovientes:

- Veintiséis (26) cabezas de ganado.
- Cuatro (4) bueyes.

- Siete (7) caballos.
- Cuatro (4) yeguas.

Distrito del Tambo, 1 de octubre de 1883.

Firman:

Sr. Jacinto Figueroa.
Sr. Manuel Luna B.
Sr. Manuel José Luna B.
Sr. Aníbal Díaz.
Secretario: Sr. Abigail Burbano.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	División.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1883.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	040 r
N° de folios:	012.
Descriptor:	DIVISIÓN, CRUZ DÍAZ, TAMBO.

Contenido: En el Distrito del Tambo, el infrascrito divisor y partidor, Sr. Modesto Apraes, se procede a realizar la división de todos los bienes, derechos y acciones de la sucesión del finado Cruz Díaz.

- Hijuelas de Partija: terrenos de lo caliente en el punto denominado “Chalguayaco”, Distrito del Tambo, Provincia de Pasto:
 - Lote N° 1: Adjudicado al heredero Antonio Díaz.
 - Lote N° 2: Adjudicado al heredero Juan Díaz.
 - Lote N° 3: Adjudicado al heredero Aníbal Díaz.
 - Lote N° 4: Adjudicado al heredero Tomás Díaz.
 - Lote N° 5: Adjudicado al heredero José María Díaz.
 - Lote N° 6: Adjudicado al heredero José María Díaz.
 - Lote N° 7: Adjudicado al heredero Enimiría Díaz.
 - Lote N° 8: Adjudicado al heredero Gregorio Díaz.
 - Lote N° 9: Adjudicado al heredero Antonio Díaz.
 - Lote N° 10: Adjudicado al heredero Enimiría Díaz.
 - Lote N° 11: Adjudicado al heredero Virginia Larralde.
 - Lote N° 12: Adjudicado al heredero Tomás Díaz.

- Lote N° 13: Adjudicado al heredero Virginia Larralde.
 - Lote N° 14: Adjudicado al heredero Enimiría Díaz.
 - Lote N° 15: Adjudicado al heredero Antonio Díaz.
 - Lote N° 16: Adjudicado al heredero Gregorio Díaz.
 - Lote N° 18: Adjudicado a Juan N Díaz.
 - Lote N° 19: Adjudicado al heredero José María Díaz.
 - Lote N° 20: Adjudicado al heredero Aníbal Díaz.
 - Lote N° 21: Adjudicado al heredero Virginia Larralde.
 - Lote N° 22: Adjudicado al heredero Enimiría Díaz.
 - Lote N° 23: Adjudicado al heredero Antonio Díaz.
 - Lote N° 24: Adjudicado al heredero Gregorio Díaz.
 - Lote N° 25: Adjudicado al heredero José María Díaz.
 - Lote N° 26: Adjudicado a Juan N Díaz.
 - Lote N° 27: Adjudicado al heredero Aníbal Díaz.
 - Lote N° 28: Adjudicado al heredero Tomás Díaz.
 - Lote N° 29: Adjudicado al heredero Virginia Larralde.
- Terrenos dela hacienda “Tanguana”
 - Lote N° 30: Adjudicado al heredero Aníbal Díaz.
 - Lote N° 31: Adjudicado al heredero Tomás Díaz.
 - Lote N° 32: Adjudicado al heredero Tomás Díaz.
 - Lote N° 33: Adjudicado al heredero Tomás Díaz.
 - Lote N° 34: Adjudicado a Juan N Díaz.
 - Lote N° 35: Adjudicado al heredero José María Díaz.
 - Lote N° 36: Adjudicado al heredero Aníbal Díaz.
 - Lote N° 37: Adjudicado al heredero Gregorio Díaz.
 - Lote N° 38: Adjudicado al heredero Gregorio Díaz.
 - Lote N° 39: Adjudicado al heredero Antonio Díaz.
 - Lote N° 40: Adjudicado al heredero Enimiría Díaz.

Distrito del Tambo, 22 de enero de 1884.

Firman:

A ruego de la Sra. Virginia Sarralde, firma: Sr. Pedro Solarte.
 Sr. Aníbal Díaz.
 Sr. Gregorio Díaz.
 Sr. José María Díaz.
 Sr. Tomás Díaz.
 Divisor y partidor: Sr. Modesto Apraes.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 061 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 197.
Descriptor: PODER, PASTO, MIGUEL CAICEDO, ELOY F. ZAMBRANO.

Contenido: El Sr. Dr. Miguel Caicedo A, confiere poder especial al Sr. Eloy F. Zambrano, para que este cancele a su nombre la escritura N° 161 de 15 de julio de 1890, por el cual el Sr. Sebastián Delgado quedo a deberle la suma de trescientos treinta y tres pesos de ley (\$333.), dando en calidad de anticresis y como hipoteca la casa, situada en el barrio de San Sebastián, Plaza de la Independencia en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 27 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Dr. Miguel Caicedo A.

Testigos instrumentales: Sres. Víctor Tirón y Modesto L Guerrero.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 062 v y continua en el folio 64 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 198.
Descriptor: TESTAMENTO, PASTO, ANGEL FUENTES MORA.

Contenido: El Sr. Ángel Fuentes Mora, en presencia del Notario 2° interino del Circuito de Pasto, Sr. Timoleón Moncayo, otorga su testamento.

Cita las siguientes cláusulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Hipólita Rojas, ya fallecida. En dicho matrimonio, tuvimos 8 hijos legítimos: Hermógenes, Abraham, Gertrudis, Ángel, Angelina, Deifilia (+), Nepomuceno (+) y Arquímedes (+).
- Quiso casarse por 2º vez con la Sra. Amalia Moncayo; en la presente relación tuvo un hijo natural: Liborio.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos.
- Nombra como su Albacea testamentaria al Sr. Juan Sánchez.

Bienes:

- Dos (2) anillos de oro.
- Bienes semovientes: un caballo.
- La acción y derecho ó cuota de una casa tienda, situada en el barrio de Ullaguanga, entre las carreras de Azuero y Mompo en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.
- Un terreno, situado en la antigua hacienda las "Collas".

Distrito de Pasto, 27 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Ángel Fuentes Mora.

Testigos instrumentales: Sres. Juan E David, José Narváez Estrella y Tomás Guerra.

Notario 2º interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 067 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 199.
Descriptor: HIPOTECA, CASA, PASTO, ASCENSIÓN LATORRE, BERNARDO DE LA ESTRELLA.

Contenido: La Sra. Ascensión Latorre y Arturo, se constituyo deudora del Sr. Bernardo de la Estrella, de la cantidad liquida seiscientos setenta pesos de ley (\$670.). Para garantizar el pago constituyó por especial hipoteca una casa y cuadra, situada en el barrio de Rumipamba, entre las carreras de Bogotá, Soto y Vélez en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 29 de agosto de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Ascensión Latorre y Arturo, firma: Sr. Modesto L Guerra.
Sr. Bernardo de la Estrella.
Testigos instrumentales: Sres. Absalón Leudo y Justo Guerra.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 070 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 200.
Descriptor: TESTAMENTO, ANGEL FUENTES, PASTO.

Contenido: El Sr. Ángel Fuentes Mora, en presencia del Notario 2° interino del Circuito de Pasto, Sr. Timoleón Moncayo, otorga su testamento.

Cita las siguientes cláusulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Hipólita Rojas, ya fallecida. En dicho matrimonio, tuvimos 8 hijos legítimos: Hermógenes, Abraham, Gertrudis, Angel, Angelina, Deifilia (+), Nepomuceno (+) y Arquímedes (+).
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos.
- Nombra como su Albacea testamentaria al Sr. Juan Sánchez.

Bienes:

- Dos (2) anillos de oro.
- Bienes semovientes: un caballo.
- La mitad del valor de una casa tienda, situada en el barrio de Ullaguanga, entre las carreras de Azuero y Mompox en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.
- Un terreno, situado en la antigua hacienda las “Collas”, Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 29 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Ángel Fuentes Mora.

Testigos instrumentales: Sres. Juan E David, Modesto L Guerrero y Tomás Guerra.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	073 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	201.
Descriptor:	VENTA, CUADRA, PASTO, PBRO. JOSÉ MARÍA ZAMBRANO, PBRO. MANUEL SANTACRUZ.

Contenido: El Pbro. José María Zambrano, vende al Pbro. Manuel Santacruz, una cuadra situada en el barrio de San Andrés en la ciudad de Pasto, entre las

carreras de Tunja, Tundama y Bogotá, Provincia de Pasto. El precio es de seiscientos pesos de ley (\$600.).

Distrito de Pasto, 30 de agosto de 1894.

Firman:

Pbro. José María Zambrano.

Pbro. Manuel Santacruz.

Testigos instrumentales: Sres. Florentino Delgado y Modesto L Guerrero.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	074 v y continua en l folio 076 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	202.
Descriptor:	HIPOTECA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, FINCA ROSA-PAMBA, PASTO, CARLOS DELGADO, PANTALEÓN DELGADO.

Contenido: El Sr. Carlos Delgado, ha recibido de su hermano legítimo, Sr. Pantaleón Delgado, la cantidad de mil quinientos pesos de ley (\$1,500.). Para garantizar el pago, constituye por especial hipoteca la acción y derecho ó cuota en la finca de “Rosa-pamba”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 30 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Carlos Delgado.

Sr. Pantaleón Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Sergio Duarte y Modesto L Guerra.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 078 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 203.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, FLORESMILO OCAÑA, JUANA ARÉVALO.

Contenido: Los Sres. Floresmilo Ocaña, Carmen Ocaña y Máxima Ocaña, venden a la Sra. Juana Arévalo, una tienda, situada en el barrio del “Vado”, carrera de Antioquia en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Pasto, 30 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Floresmilo Ocaña.

A ruego de la Sr. Carmen Ocaña, firma: Sr. Modesto L Guerrero.

A ruego de la Sra. Máxima Ocaña, firma: Sr. Abelardo Dueñas.

A ruego de la Sra. Juana Arévalo, firma: Sr. José María Zambrano E.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Gómez y Nicanor Narváez.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto y Tangua.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 080 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 204.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, TANGUA, LEÓNIDAS M DORADO, MERCEDES TERÁN.

Contenido: Los Sres. Leónidas M Dorado y María Dorado, cancelan el crédito de seis mil pesos de ley (\$6,000), que quedo a deberle a la Sra. Mercedes Terán,

según escritura N° 266 de fecha 14 de agosto de 1889; para seguridad 4constituyeron por especial hipoteca la mitad de la hacienda Jósuavi, situada en el Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. Para seguridad del pago se constituyo como hipoteca la mitad de la hacienda “Jósuavi”, situada en el Distrito Municipal de Pasto, y los Fundos “Horno, Rosales y Alejandría”, ubicados en el Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto y Tangua, 31 de agosto de 1894.

Firman:

Sra. Mercedes Terán.

Testigos instrumentales: Sres. Abel Moncayo y Modesto L Guerra.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua y Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	082 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	205.
Descriptor:	VENTA, HACIENDA JOSUABI, PASTO , LEÓNIDAS MANUEL DORADO, ALEJANDRO BURBANO.

Contenido: El Sr. Leónidas Manuel Dorado, vende a los Sres. Alejandro Burbano y Margarita Burbano, la mitad de la hacienda “Josuabi”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuatro mil cuatrocientos pesos de ley (\$4,400.).

Distrito de Pasto, 31 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Leónidas Manuel Dorado.

Sr. Alejandro Burbano.

Sra. Margarita Burbano.

Testigos instrumentales. Sres. Modesto L Guerrero y Abel Moncayo.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 085 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 206.
Descriptor: HIPOTECA, HACIENDA JOSUABI,
PASTO, ALEJANDRO BURBANO,
MERECEDES TERÁN.

Contenido: Los Sres. Alejandro Burbano, Ismael Burbano y Margarita Burbano, han recibido de la Sra. Mercedes Terán, la cantidad de ochocientos pesos de ley (\$800.). Para seguridad del pago dan por fianza hipotecaria la hacienda “Jósuabi”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 31 de agosto de 1894.

Firman:

Sr. Alejandro Burbano.
Sra. Margarita Burbano.
Sr. Eladio R Arturo.
Sr. Eladio Burbano.
Sra. Mercedes Terán.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L. Guerrero y Abel Moncayo.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 089 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 207.
Descriptor: VENTA, TERRENO, EL SALADO, SANDONÁ, MARTÍN ENRÍQUEZ, RUFINO ENRÍQUEZ BURBANO.

Contenido: El Sr. Martín Enríquez, vende al Sr. Rufino Enríquez Burbano, un lote de terreno en el punto del “El Salado”, jurisdicción del Distrito de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos de ley (\$32.).

Distrito de Sandoná, 31 de agosto de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Martín Enríquez, firma: Sr. Modesto L Guerrero.
Sr. Rufino Enríquez Burbano.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel María Villota y Santiago Cabrera.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 091 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 208.
Descriptor: VENTA, CASA, PASTO, MANUEL CORTES, ANOTNIO VILLOTA SANTACRUZ.

Contenido: El Sr. Manuel Cortes, vende al Sr. Antonio Villota Santacruz, una casa, situada en el barrio del Ejido en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochocientos pesos de ley (\$800.).

Distrito de Pasto, 1 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Manuel Cortes.
Sr. Antonio Villota Santacruz.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Luís Troya.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	094 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	209.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, PASTO, JULIÁN ESPAÑA, MARGARITA DELGADO.

Contenido: El Sr. Julián España, vende a la Sra. Margarita Delgado, una tienda, situada en el barrio de Santiago, carrera de Túquerres en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Pasto, 1 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Julián España.
Sra. Margarita Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Pastor A Ibarra y Elías Chaves M.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Guachucal.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 096 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 210.
Descriptor: PODER, IPIALES, JUAN PAREDES, LEÓNIDAS POLO D.

Contenido: El Sr. Juan Paredes, confiere poder especial al Sr. Leónidas Polo D, residente en la ciudad de Ipiales para que cancele una escritura hipotecaria, constituida en la hacienda “Arbela”, ubicada en el Distrito de Guachucal, Provincia de Obando, y que fue otorgada á favor de la Sra. Rosa Rivas de Rubio.

Distrito de Guachucal, 3 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Paredes.

Testigos instrumentales: Sres. Angel Narváez D y Modesto L Guerrero.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 098 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 211.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, JOAQUÍN MONTERO, CAMILO GARCÉS.

Contenido: El Sr. Joaquín Montero, vende al Sr. Camilo Garcés, una tienda, situada en el barrio de San Andrés, carrera de Tunja en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Distrito de Pasto, 3 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Joaquín Montero.

Sr. Camilo Garcés.

Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Dueñas y Modesto L Guerrero.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	100 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	212.
Descriptor:	VENTA, CASA, EJIDO, PASTO, JOSÉ MARÍA LANEA, PBRO. JAIME MONTERO.

Contenido: El Sr. José María Lanea, vende al Pbro. Jaime Montero, una casa, situada en el “Ejido” en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Pasto, 4 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. José María Lanea.

A ruego de la Sra. Carmen Arcos, firma: Sr. Pastor A Ibarra.

Pbro. Jaime Montero

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerrero y José Demetrio Daza.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Taminango.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 102 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 213.
Descriptor: VENTA, TERRENO EL TABLÓN,
TAMINANGO, CALISTO DAZA, LOTERO
DAZA.

Contenido: Los Sres. Calisto Daza, Santiago Daza, Manuel María Daza y Ana Daza, venden al Sr. Lotero Daza, un lote de terreno en el punto denominado “El Tablón”, jurisdicción del Distrito de Taminango, Provincia de Pasto. El precio es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Taminango, 4 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Calisto Daza.

A ruego del Sr. Santiago Daza, firma: Sr. Rudecindo Erazo..

A ruego del Sr. Manuel María Daza, firma: Sr. Rafael A Santacruz.

A ruego de la Sra. Ana Daza, firma: Sr. José Lazo.

A ruego del Sr. Lotero Daza, firma: Sr. Manuel Salas.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerrero y Tomás Castro.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1894.
Caja: 001
Tomo: 02.
Folio inicial: 105 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 214.
Descriptor: VENTA, HUERTO, YACUANQUER, JAIME LAZO, BAUTISTA LÓPEZ.

Contenido: Los cónyuges, Sres. Jaime Lazo y Zoila Riáscos, venden al Sr. Bautista López, un huerto situado en el pueblo de Yacuanquer, Distrito Municipal de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos cincuenta centavos (\$32-50 c).

Distrito de Yacuanquer, 7 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Jaime Lazo.

A ruego de la Sra. Zoila Riáscos, firma: Sr. Leónidas Bucheli L.

Sr. Bautista López.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael A Santacruz y Julio Orbes.

Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 106 v y continua en el folio 108 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 215.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, PEDRO LEGARDA, ROGELIO HIDALGO.

Contenido: El Sr. Pedro Legarda, vende a los cónyuges, Sres. Rogelio Hidalgo y Margarita Martínez, una tienda situada en el barrio de San Andrés, carrera de Tunja en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Distrito de Pasto, 10 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Pedro Legarda, firma: Sr. Rafael Córdoba.
Sr. Rogelio Hidalgo.
A ruego de la Sra. Margarita Martínez, firma: Sr. Eladio Ojeda.
Testigos instrumentales: Sres. Sergio María Cabrera y Manuel Segura.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta-Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Yacuanquer.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	110 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	216.
Descriptor:	VENTA-HIPOTECA, CUADRA DE TERRENO, YACUANQUER, MATÍAS ORTIZ, RAFAEL SOTELO.

Contenido: El Sr. Matías Ortiz, vende a los Sres. Rafael Sotelo Guerra y María Nieves Santacruz, una cuadra de terreno en la cual hay dos casas con un molino situado en la hacienda “Mejía”, Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de novecientos pesos de ley (\$900.). Para seguridad del pago se hipoteca el mismo terreno y demás bienes.

Distrito de Yacuanquer, 10 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Matías Ortiz.
Sr. Rafael Sotelo Guerra.
Sra. María Nieves Santacruz.
Testigos instrumentales: Sres. Eladio R Arturo y Julio C Calvachi.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Florida.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 113 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 217.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, HACIENDA, JAMBINOY, FLORIDA, FLORA FAJARDO, PRIMITIVO GARCÍA.

Contenido: La Sra. Flora Fajardo, vende al Sr. Primitivo García, la acción y derecho ó cuota que tiene en la hacienda Jambinoy, Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de diez y seis pesos de ley (\$16.).

Distrito de la Florida, 12 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Flora Fajardo, firma: Sr. Abraham Solarte.
A ruego del Sr. Primitivo García, firma: Sr. Manuel Salas.
Testigos instrumentales: Sres. Cenón Lozano y Elías Ojeda.
Notario 2° interino del Circuito de Pasto: Sr. Timoleón Moncayo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 115 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 218.
Descriptor: VENTA, SOLAR, PASTO, HERMÓGENES DAVID, EUSEBIO ROMO.

Contenido: El Sr. Hermógenes David, vende al Sr. Eusebio Romo, un solar de terreno en el barrio de Ullaguanga, carrera de Popayán en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de Pasto, 13 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Hermógenes David, firma. Sr. Rafael A Santacruz.
A ruego del Sr. Eusebio Romo, firma: Sr. Julio H Salas.
Testigos instrumentales: Sres. Miguel Rodríguez y Felipe Obando.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	116 v y continua en el folio 118 r.
N° de folios:	076.
Número de escritura:	219.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO, JOAQUÍN SANTANDER, PASTO, ALEJANDRO SANTANDER.

Contenido: El Sr. Dr. Alejandro Santander en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Luís Ordoñez, presenta la protocolización del juicio de inventarios de los bienes del finado Sr. Joaquín Santander, aprobados por el Sr. Juez 1° en 12 de septiembre de 1893; la división ha sido practicada el 25 de mayo de 1894 y aprobada por el Juez 1° del Circuito de Pasto, Don Adolfo Gómez.

Distrito de Pasto, 14 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Dr. Alejandro Santander.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Erazo F y Florentino Quiñones.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Nota	Pasto	Abril 26 de 1893	118 r	1	
2.	Copia Certificado de fallecimiento	Pasto	Abril 20 de 1893	119 r	1	9
3.	Recibo	Pasto	Abril 20 de 1893	119 v	1	
4.	Copia Testamento	Pasto	Abril 20 de 1893	120 r	4	168
5.	Recibo	Pasto	Abril 21 de 1893	123 r	1	
6.	Notificación	Pasto	Abril 26 de 1893	124 r	1	
7.	Auto	Pasto	Abril 26 de 1896	124 r	1	
8.	Auto	Pasto	Mayo 2 de 1893	124 v	1	
9.	Auto	Pasto	Mayo 3 de 1893	124 v	2	
10.	Ordenanza	Pasto	Mayo 5 de 1893	126 r	1	
11.	Copia Certificado de matrimonio	Pasto	Mayo 5 de 1893	127 r	1	4
12.	Solicitud	Pasto	Mayo 18 de 1893	128 r	1	
13.	Auto	Pasto	Mayo 20 de 1893	128 v	2	
14.	Inventario	Pasto	Mayo 25 de 1893	129 v	3	
15.	Liquidación	Pasto	Mayo 22 de 1893	132 r	1	
16.	Aviso	Pasto	Mayo 25 de 1893	133 r	1	
17.	Recibos	Pasto	Abril, mayo y junio de 1893	134 r	22	
18.	Solicitud	Pasto	Junio 5 de 1893	156 r	1	
19.	Auto	Pasto	Junio 5 de 1893	156 r	1	

20.	Edicto	Pasto	Junio 6 de 1893	157 r	2	
21.	Liquidación	Pasto	Junio 14 de 1893	159 r	1	
22.	Auto	Pasto	Junio 20 de 1893	160 r	2	
23.	Petición	Pasto	Julio 3 de 1893	162 r	1	
24.	Auto	Pasto	Julio 4 de 1893	162 r	1	
25.	Edicto	Pasto	Julio 5 de 1893	163 r	1	
26.	Recibo	Pasto	Julio 7 de 1893	163 v	1	
27.	Solicitud	Pasto	Julio 12 de 1893	164 r	1	
28.	Auto	Pasto	Julio 13 de 1893	164 r	1	
29.	Edicto	Pasto	Julio 14 de 1893	165 r	1	
30.	Auto	Pasto	Agosto 3 de 1893	165 v	1	
31.	Edicto	Pasto	Agosto 14 de 1893	166 r	1	
32.	Auto	Pasto	Agosto 18 de 1893	166 v	1	
33.	Edicto	Pasto	Agosto 18 de 1893	167 r	1	
34.	Auto	Pasto	Agosto 28 de 1893	167 v	1	
35.	Edicto	Pasto	Agosto 28 de 1893	168 r	1	
36.	Auto	Pasto	Septiembre 12 de 1893	168 v	1	
37.	Edicto	Pasto	Septiembre 13 de 1893	169 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Copia-Certificado de fallecimiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 119 r.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 009.
Descriptor: COPIA, CERTIFICADO DE FALLECIMIENTO, JOAQUÍN SANTANDER.

Contenido: El Sr. Dr. Alejandro Santander, certifica que el día martes, 18 de abril de 1893, falleció en su casa de habitación el Sr. Joaquín Santander de muerte natural, habiéndose casado con la Sra. Sinforosa Guerrero, ya finada.

Distrito de Pasto, 20 de abril de 1893.

Nota: Es la 1° copia de su original, la cual se expide a favor del interesado en una hoja útil, numerada y rubricada por el notario que suscribe.

Firma:

Notario 1° del Circuito de Pasto: Sr. Lucas B Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Copia-Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 120 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 168.
Descriptor: COPIA, TESTAMENTO, JOAQUÍN SANTANDER, PASTO.

Contenido: El Sr. Joaquín Santander en presencia del Notario 1° del Circuito de Pasto, Sr. Lucas B Vergara, otorga su testamento.

Cita las siguientes cláusulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Sinforsosa Guerrero, finada, en cuyo matrimonio no tuvieron descendencia.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a su legítima madre, Sra. Paula Hinestrosa, viuda de Santander, y a sus 8 hermanos, Sres. Marcelina Santander, Pedro Santander, Rosa Santander, Avelino Santander, Alejandro Santander, Carmen Santander, Modesto y Adolfo Santander.
- Nombra por sus albaceas testamentarias a sus hermanos, Sres. Modesto Santander y Alejandro Santander.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiese formalizado, excepto el presente documento.

Bienes:

- Cantidad monetaria.

Lego:

- Lega a la Srta. Marcia Zarama el valor de la tienda, de la casa que vendió a su hermano Alejandro y cincuenta pesos de ley (\$50.) más

Distrito de Pasto, 20 de abril de 1893.

Nota: Es copia conforme a su original, la cual se expide a favor de las albaceas en cuatro (4) hojas útiles, numeradas y rubricadas por el Notario que suscribe.

Firma:

Notario 1° del Circuito de Pasto: Sr. Lucas B Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nota: Partición y división.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 170 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTA, PARTICIÓN Y DIVISIÓN, JOAQUÍN SANTANDER, PASTO.

Contenido: Continuación del juicio sucesionales del Sr. Joaquín Santander, partición y división.

Distrito de Pasto, noviembre de 1893.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

N ^a	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios
1.	Nota	Pasto	Noviembre de 1893	170 r	1
2.	Solicitud	Pasto	Noviembre 28 de 1893	171 r	1
3.	Auto	Pasto	Noviembre 28 de 1893	171 v	1
4.	Nota	Pasto	Octubre 5 de 1893	172 r	2
5.	Declaración	Pasto	Octubre 5 de 1893	173 r	1
6.	División y partición	Pasto	Mayo 21 de 1894	174 r	14
7.	Auto	Pasto	Mayo 28 de 1894	187 v	1
8.	Edicto	Pasto	Mayo 29 de 1894	188 r	1
9.	Petición	Pasto	Julio 23 de 1894	189 r	1
10.	Auto	Pasto	Julio 23 de 1894	189 v	1
11.	Auto	Pasto	Julio 25 de 1894	189 v	1
12.	Auto	Pasto	Julio 26 de 1894	189 v	2
13.	Recibo	Pasto	Septiembre 13 de 1894	191 r	1

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Partición y división.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 174 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PARTICIÓN Y DIVISIÓN, JOAQUÍN
SANTANDER, PASTO, PEDRO
SANTANDER.

Contenido: Los Sres. Pedro Santander, Alejandro Santander, Avelino Santander y Modesto Santander, peritos nombrados por todos los herederos del Sr. Joaquín Santander Hinestrosa, proceden a realizar la partición de los bienes por este.

1. Hijuelas de la Sra. Paula Hinestrosa:
 - La finca Clorinda.
 - Enseres.
 - Semovientes: caballo.
2. Hijuelas del Sr. Adolfo Santander:
 - Un lote de terreno n° 1 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
3. Hijuelas del Sr. Avelino Santander:
 - Un lote de terreno n° 2 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
4. Hijuelas del Sr. Modesto Santander:
 - Un lote de terreno n° 3 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
5. Hijuelas de la Srta. Rosa Santander:
 - Un lote de terreno n° 4 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
6. Hijuelas de la Srta. Carmen Santander:
 - Un lote de terreno n° 5 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
7. Hijuelas de la Sra. Marcelina Santander M:
 - Un lote de terreno n° 6 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
8. Hijuelas del Sr. Alejandro Santander:
 - Un lote de terreno n° 7 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.
9. Hijuelas del Sr. Pedro Santander:
 - Un lote de terreno n° 8 en la finca Buesaquillo, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 21 de mayo de 1894.

Firman:

Sr. Pedro Santander.
Sr. Alejandro Santander.
Sr. Avelino Santander.
Sr. Modesto Santander.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1894.
Caja 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 192 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 220.
Descriptor: VENTA, TIENDA Y SOLAR, YACUANQUER, ANGEL VILLOTA, JAIME LAZO.

Contenido: Los Sres. Angel Villota y Rogeria Garzón, venden a los Sres. Jaime Lazo y Zoila Lazo, una tienda y solar, situados en el pueblo de Yacuanquer, cabecera del Distrito de su mismo nombre, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cuatro pesos de ley (\$104.).

Distrito de Yacuanquer, 15 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Angel Villota.

A ruego de la Sra. Rogeria Garzón, firma: Sr. Leónidas Bucheli.

Sr. Jaime Lazo.

A ruego de la Sra. Zoila Riáscos, firma: Sr. José Joaquín Medina.

Testigos instrumentales: Sres. José Leitón y Benjamín Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 194 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 221.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, Pbro. JOSÉ ÁNGEL, MIGUEL CAICEDO.

Contenido: Los Sres. Pbro. José Ángel, Manuel de Jesús y Sebastián Delgado, realizaron un contrato de anticresis con el Sr. Dr. Miguel Caicedo A, por valor de de mil trescientos treinta y tres pesos de ley (\$1,333.) de una casa situada en la

plazuela de la Independencia en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto; por tanto queda cancelada al Sr. Eloy Zambrano, como apoderado del Sr. Caicedo, y Sebastián Delgado.

Distrito de Pasto, 17 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Eloy F Zambrano.

Sr. Sebastián Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Segundo M Andrade y Apolinar Enríquez.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Renuncia.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	195 r y continua en el folio 197 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	222.
Descriptor:	RENUNCIA, PODER, TULCAN, ECUADOR, ARQUÍMIDES DEL HIERRO, EMILIANO CABRERA.

Contenido: El Sr. Arquímedes del Hierro, vecino de Tulcán, República del Ecuador, revoca el poder cumplido y general con fecha 23 de abril de 1894, conferido al Sr. Emiliano Cabrera.

Distrito de Pasto, 17 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Arquímedes del Hierro (República del Ecuador).

Sr. Emiliano Cabrera.

Testigos instrumentales: Sres. Darío Córdoba y Esteban Gómez.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito del Tablón.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 197 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 223.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, VENTA, PEÑOL, TABLÓN, MARÍA ARENA.

Contenido: La Sra. María Arena en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, presenta la protocolización del documento celebrado ante el Juez y Secretario del Peñol, con fecha 14 de junio de 1869, en el cual consta que los Sres. Patricio Enríquez, Gregorio Enríquez, Trinidad Burbano y Margarita Daza, venden a la compareciente y a su finada esposo, Sr. Salvador Cadena, un terreno denominado el Tablón, situado en el Peñol, Distrito del Tablón, Provincia de Pasto; la suma es de ciento sesenta pesos sencillos (\$160.).

Distrito del Tablón, 18 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. María Arena, firma: Sr. Rafael Córdoba.
Testigos instrumentales: Sres. José Enríquez y Ruperto Narváez.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 197 v y continua en el folio 201 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 224.
Descriptor: VENTA, TERRENO TABLÓN, HACIENDA DON JUAN, PEÑOL, EL TAMBO, MARÍA ARENA, DOMINGO CADENA.

Contenido: La Sra. María Arena, vende a su hijo Domingo Cadena y a su esposa Juana González, un pedazo de terreno, denominado “Tablón”, situado en la

hacienda Don Juan en el punto del Peñol, Municipio del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de veinticuatro pesos de ley (\$24.).

Distrito del Tambo, 18 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. María Arena, firma: Sr. Rafael Córdoba.
A ruego del Sr. Domingo Cadena, firma: Sergio María Cabrera.
A ruego de la Sra. Juana Cadena, firma: Sr. José Enríquez.
Testigos instrumentales: Sres. Ruperto Narváez y Nicanor Osorio.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luíís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	201 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	225.
Descriptor:	PROCOLIZACIÓN, VENTA, HACIENDA, CHUSPIRUMI, ALTO DEL FOTOCAL, TAMBO, GREGORIO SOLARTE.

Contenido: El Sr. Gregorio Solarte en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, presenta la protocolización del documento privado otorgado a su favor por Bautista Portillo, con fecha 6 de junio de 1891, en el cual consta la venta que le hace de un pedazo de terreno, ubicado en la hacienda “Chuspirumi” en al alto que corresponde al Fotocal, Distrito del Tambo, Provincia de Pasto. El valor fue de ocho pesos (\$8.).

Distrito del Tambo, 18 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Gregorio Solarte.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y José Enríquez.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luíís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 204 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 226.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, PEJENDINO, MAPACHICO, POTRERO MOCONDINO, PASTO, CARMEN DELGADO, JOSÉ MARÍA SAÑUDO.

Contenido: La Sra. Carmen Delgado, vende al Sr. José María Sañudo, la acción y derecho ó cuota que le corresponde en la sucesión del finado, Mateo Delgado, en los puntos denominados “Pejendino”, “Mapachico” y en el potrero “Mocondino”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Pasto, 19 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Delgado, firma: Sr. Gratiniano Astorquiza.
Sr. José María Sañudo.
Testigos instrumentales: Sres. Joaquín L Ordoñez y Navor Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tablón.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 206 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 227.
Descriptor: VENTA, TERRENO POTRERO DE ABAJO, FINCA CHORRERA, MESAS, TABLÓN, CARMEN DELGADO, JOAQUÍN ENRÍQUEZ.

Contenido: La Sra. Carmen Delgado, vende a sus hijos legítimos, Sres. Joaquín Enríquez y Antonio Enríquez, un lote de terreno llamado “El Potrero de Abajo” de la finca denominada “Chorrera”, situada en la Mesas, Distrito del Tablón, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito del Tablón, 19 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Delgado, firma: Sr. Ángel M Caicedo.
Sr. Joaquín Enríquez.
A ruego del Sr. Antonio Enríquez, firma: Sr. Gratiniano Astorquiza.
Testigos instrumentales: Sres. Navor Guerrero Joaquín L. Ordoñez.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 206 v y continua en el folio 209 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 228.
Descriptor: VENTA, TERRENO, ESTANCIA VIEJA EN TROJAYACO, TAMBO, ZOILO DELGADO, SERGIO ARÉVALO.

Contenido: La Sra. Zoila Delgado, vende al Sr. Sergio Arévalo, un terreno situado en la Estancia Vieja en Trojayaco, Municipio del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito del Tambo, 19 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Zoila Rodríguez, firma: Sr. Felipe Obando Idrovo.

Sr. Sergio Arévalo.

Testigos instrumentales: Sres. Avelino Córdoba y Bravo y Elías Chaves M.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luí Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 209 r y continua en el folio 211 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 229.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENO TROJAYACO, TAMBO, JUAN BAUTISTA, BUENAVENTURA RODRÍGUEZ.

Contenido: Los Sres. Juan Bautista, Manuel Jesús Apraes, María Apraes y Eloísa Apraes, venden al Sr. Buenaventura Rodríguez, las acciones y derechos ó cuotas que les corresponde en el terreno denominado Trojayaco, ubicado en el Distrito

del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito del Tambo, 19 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Bautista Apraes.
Sr. Manuel Jesús Apraes.
Sra. María Apraes.
Sra. Eloísa Apraes, firma: Sr. Elías Chaves.
Sr. Buenaventura Rodríguez.
Testigos instrumentales: Sres. Felipe Obando y Avelino Córdoba Bravo.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	211 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	230.
Descriptor:	TESTAMENTO, CARMEN DELGADO, PASTO.

Contenido: La Sra. Carmen Delgado en presencia de Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Luís Ordoñez, otorga su testamento.

Cita las siguientes cláusulas:

- Contrajo nupcias con el Sr. Antonio Enríquez, ya finado, en cuyo matrimonio tuvieron 6 hijos legítimos: Joaquín Enríquez, Antonio Enríquez, Gregorio Enríquez, María del Rosario Enríquez, Rafael Enríquez (+) y Barbará Enríquez (+).
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos.
- Nombra como sus Albaceas testamentarias a su hijo, 1° Joaquín Enríquez y 2° y Manuel Palacios.

Bienes:

- Una finca, denominada “Chorrera”, ubicada en la fracción de las Mesas, Municipio del Tablón, Provincia de Pasto.
- Un lote de terreno en la finca “Chorrera”, ubicada en la fracción de las Mesas, Municipio del Tablón, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 19 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Delgado, firma: Sr. Ángel María Caicedo.

Testigos instrumentales: Sres. Ezequiel Enríquez, Primitivo Delgado y Modesto L. Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tambo.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	214 r.
N° de folios:	002.
Número de escritura:	231.
Descriptor:	VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENO TROJAYACO, TAMBO, JUAN BAUTISTA APRAES, TELESFORO ROSERO.

Contenido: Los Sres. Juan Bautista Apraes, Eloísa Apraes, Manuel Jesús Apraes, María Apraes y Zoila Rodríguez, venden al Sr. Telésforo Rosero, las acciones y derecho ó cuotas que poseen en el lote Trojayaco, ubicado en el Municipio del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y tres pesos setenta centavos (\$43-70 c).

Distrito del Tambo, 20 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Bautista Apraes.

A ruego de la Sra. Eloísa Apraes, firma: Sr. Rafael Córdoba.

Sr. Manuel Jesús Apraes.
Sra. María Apraes.
Sra. Zoila Rodríguez, firma: Sr. José Joaquín Medina.
Sr. Telesforo Rosero.
Testigos instrumentales: Sres. Sergio M Cabrera y Modesto L Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	214 r y continua en el folio 216 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	232.
Descriptor:	VENTA, TERRENO CHITAUROCO, SANDONÁ, SANTIAGO GARCÍA, SERAFÍN MUÑOZ.

Contenido: El Sr. Santiago García, vende al Sr. Serafín Muñoz, un terreno denominado “Chitaurco”, situado en el Distrito de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48.).

Distrito de Sandoná, 20 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Santiago García, firma: Sr. Abdón Muñoz.
A ruego del Sr. Serafín Muñoz, firma: Sr. Telesforo Chaves.
Testigos instrumentales: Sres. Ramón Gómez y Modesto L. Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 217 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 233.
Descriptor: VENTA, TERRENO ROMA, SANDONÁ,
MANUEL JURADO, ZOILO MONTILLA.

Contenido: El Sr. Manuel Jurado, vende al Sr. Zoilo Montilla, un terreno denominado “Roma”, ubicado en el Distrito de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.)

Distrito de Sandoná, 20 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Manuel Jurado.

Sr. Zoilo Montilla.

Testigos instrumentales: Sres. Luís A Medina y Modesto L Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 219 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 234.
Descriptor: VENTA, TERRENO CARDO,
CHUSPIRUMI, TAMBO, JUAN
CISNEROS, MANUEL CISNEROS.

Contenido: El Sr. Juan Cisneros, vende al Sr. Manuel Cisneros, un lote de terreno llamado el “Cardo” en el punto de Chuspirumi, Municipio del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de setenta y dos pesos de ley (\$72.).

Distrito del Tambo, 20 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Cisneros.

A ruego del Sr. Manuel Cisneros, firma: Sr. Luís A. Medina.

Testigos instrumentales: Sres. Florentino L Agreda y José Demetrio Puertas.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Caja:	001.
Año:	1894.
Tomo:	02.
Folio inicial:	219 v y continua en el folio 221 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	235.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, HACIENDA GUASCAURCO, PEÑOL, TAMBO, RAMONA BURBANO, ANGEL ELVIRA.

Contenido: La Sra. Ramona Burbano, vende al Sr. Ángel Elvira, una acción y derecho ó cuota en la hacienda Guascaurco, situado en el Peñol, Distrito del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de nueve pesos sesenta centavos (\$9-60 c).

Distrito del Tambo, 20 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Ramona Burbano, firma: Sr. Nicanor Osorio.

A ruego del Sr. Ángel Elvira, firma: Sr. Ruperto Narváez.

Testigos instrumentales: Sres. Pedro Achicanoy y Sergio María Santacruz.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 222 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 236.
Descriptor: VENTA, TERRENO AUCAYACO, TAMBO, MARGARITA ARTEAGA, FIDEL LÓPEZ.

Contenido: La Sra. Margarita Arteaga, vende al Sr. Fidel López, un lote de terreno denominado “Aucayaco”, Distrito del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de veinte pesos de ley (\$20.)

Distrito del Tambo, 21 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Margarita Arteaga, firma: Sr. Modesto L. Guerrero.

Sr. Fidel López.

Testigos instrumentales: Sres. Avelardo Dueñas y Arsenio Mesías.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 224 r.
N° de folios: 018.
Número de escritura: 237.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, TESTAMENTO NUNCUPATIVO, ANGEL MARÍA HIDALGO, PASTO, MANUEL R DELGADO.

Contenido: El Sr. Manuel R Delgado en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Luís Ordoñez, presenta la protocolización del testamento nuncupativo otorgado por Ángel María Hidalgo en fecha 1 de agosto de 1894,

dictado por el Sr. Juez 2° del Circuito de Pasto, Rafael Rosero. Dicho testamento consta en 15 hojas útiles, las que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 21 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Manuel R Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Pastor A Ibarra y Modesto L Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios
1.	Nota	Pasto	1894	225 r	1
2.	Testamento nuncupativo	Tambo	Agosto 1 de 1894	226 r	2
3.	Petición	Pasto	Agosto 9 de 1894	228 r	1
4.	Auto	Pasto	Agosto 10 de 1894	228 v	1
5.	Auto	Pasto	Agosto 13 de 1894	228 v	1
6.	Poder	Pasto	Agosto 22 de 1894	229 r	1
7.	Solicitud	Pasto	Agosto 22 de 1894	230 r	1
8.	Auto	Pasto	Agosto 23 de 1894	231 r	1
9.	Copia-Partida de defunción	Tambo	Agosto 23 de 1894	232 r	1
10.	Petición	Pasto	Agosto 24 de 1894	233 r	1
11.	Auto	Pasto	Agosto 24 de 1894	233 r	1
12.	Juramentos	Pasto	Agosto 24 de 1894	233 v	2
13.	Poder	Pasto	Agosto 24 de 1894	235 r	1
14.	Petición	Pasto	Agosto 24 de 1894	236 r	1
15.	Auto	Pasto	Agosto 25 de 1894	236 r	1
16.	Juramentos	Pasto	Agosto 27 de 1894	236 v	4
17.	Auto	Pasto	Septiembre 14 de 1894	239 r	1
18.	Auto	Pasto	Septiembre 18 de 1894	239 v	2
19.	Recibo	Pasto	Septiembre 20 de 1894	241 r	1

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento nuncupativo.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 226 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: TESTAMENTO NUNCUPATIVO, ANGEL MARÍA HIDALGO, PASTO.

Contenido: El Sr. Ángel María Hidalgo en presencia de testigos y encontrándose gravemente enfermo, otorga su testamento.

Cita las siguientes cláusulas:

- Lega sus bienes a la Escuela de Niños del Tambo, Provincia de Pasto y a la casa de huérfanos de Pasto.
- Nombra como sus Albaceas testamentarias a los Sres. 1° Juan N Díaz y 2° Aníbal Díaz.

Bienes:

- Un potrero en el punto “Capulí”, conocido con el nombre de Naranja.
- Unas acciones y derechos ó cuotas de herencia de mi padre, Sr. José Hidalgo en el punto Capulí y Molino en la jurisdicción del Tambo, Distrito de su mismo nombre, Provincia de Pasto.
- Bienes semovientes:
 - Cabezas de ganado vacuno.
 - Dos (2) yeguas.
 - Una (1) mula.
 - Tres (3) chucanas.
 - Un (1) caballo.

Distrito del Tambo, 1 agosto de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Ángel María Hidalgo, firma: Sr. Manuel Fajardo C.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Mena, Pedro Solarte, Darío Díaz, Javier Figueroa y Sergio Gómez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Copia-Partida de defunción.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 232 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: COPIA, PARTIDA DE DEFUNCIÓN, ÁNGEL MARÍA HIDALGO, PASTO, PBRO. MANURL ROSERO.

Contenido: El Pbro. Manuel Rosero, certifica que el día 3 de agosto de 1894, murió el Sr. Ángel María Hidalgo.

Distrito de Pasto, 23 de agosto de 1894.

Firma:

Pbro. Manuel Rosero

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 225 v y continua en el folio 243 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 238.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, PASTOR LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO BENAVIDES.

Contenido: Los Sres. Pastor López y María Jesús Paredes, venden a los Sres. José Antonio Benavides y Zoila Astorquiza, una tienda situada en el barrio de Santiago, carrera de Santa Marta en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito de Pasto, 22 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Pastor Solarte.

A ruego de la Sra. María Jesús Paredes, firma: Sr. Teófilo Enríquez.

A ruego del Sr. José Antonio Benavides, firma: Sr. Abelardo Dueñas.

A ruego de la Sra. Zoila Astorquiza, firma: Sr. Pastor a Ibarra.

Testigos instrumentales: Sres. Daniel Mesías D y Modesto L Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	243 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	239.
Descriptor:	VENTA, POTRERO, UNA CUADRA, UN TROJE, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA CORRAL, ARROYO DE AGUA, FINCA ANGANROY, PASTO, DARÍO ENRÍQUEZ, FAUSTINO MUÑOZ.

Contenido: El Sr. Darío Enríquez, vende al Sr. Faustino Muñoz, un potrero, una cuadra, un troje destruido en la casa de la finca, la acción y derecho de un corral, el derecho al patio de la casa y al arroyo de agua, situados en la finca Anganoy, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de mil setecientos sesenta pesos de ley (\$1,760.).

Distrito de Pasto, 22 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Darío Enríquez.

Sr. Faustino Muñoz.

Testigos instrumentales: Sres. Eloy E Zambrano y Abelardo Dueñas.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Arrendamiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 245 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 240.
Descriptor: ARRENDAMIENTO, POTRERO
CHURIQUINQUE GRANDE, FINCA
ANGANROY, PASTO, ROGERIO CHAVES,
JUAN BAUTISTA ASTORQUIZA.

Contenido: El Sr. Rogerio Chaves Torres, da en arrendamiento al Sr. Juan Bautista Astorquiza, un potrero denominado “Curiquinque Grande”, ubicado en la finca Anganoy, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto; por valor de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito de Pasto, 22 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Rogerio Chaves Torres.
Sr. Juan Bautista Astorquiza.
Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerra y Eliseo Gómez Jurado.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 247 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 241.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, JOSÉ MARÍA
RICAURTE, DARÍO ENRÍQUEZ.

Contenido: El Sr. José María Ricaurte, vende al Sr. Darío Enríquez, una tienda ubicada en el barrio de San Andrés, carrera del Cauca en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos pesos de ley (\$300.).

Distrito de Pasto, 24 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. José María Ricaurte.

Sr. Darío Enríquez.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerrero y Joaquín L Ordoñez.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	248 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	242.
Descriptor:	HIPOTECA, TERRENO HORNO, HACIENDA CEBADAL, TANGUA, MARÍA DORADO, DARÍO ENRÍQUEZ.

Contenido: La Sra. María Dorado, recibió del Sr. Darío Enríquez la cantidad de ochocientos pesos de ley (\$800.). Para garantizar el pago constituye por especial hipoteca un lote de terreno denominado “Horno” en la hacienda Cebadal, Distrito de Tangua, Provincia de Pasto.

Distrito de Tangua, 24 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. María Dorado, Sr. Pastor A Ibarra.

Sr. Darío Enríquez.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerrero y José M Ricaurte.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 250 v.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 243.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, POTRERO LA TOTORA, PASTO, DANIEL ENRÍQUEZ, JOSÉ MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. Daniel Enríquez, vende al Sr. José Martínez, la acción y derecho ó cuota que tiene en un potrero llamado “La Totora”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Distrito de Pasto, 24 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Daniel Enríquez.

A ruego del Sr. José Martínez, firma: Sr. Rafael Valencia.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerrero y José Joaquín Medina.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 252 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 244.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, JUAN LUNA, TEÓFILO ENRÍQUEZ.

Contenido: El Sr. Juan Luna, vende al Sr. Teófilo Enríquez, una tienda ubicada en el barrio de San Andrés, carrera del Cauca en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cincuenta y seis pesos de ley (\$256.).

Distrito de Pasto, 24 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Luna.
Sr. Teófilo Enríquez.
Testigos instrumentales: Sres. Pastor A Ibarra y Modesto L Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	253 v.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	245.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, SENTENCIA, BIENES SUCESIONALES, AVANGELISTA ABAHONZA, PASTO, JOSÉ ESPINOSA.

Contenido: La Sra. Josefa Espinosa en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Luís Ordoñez, presenta la protocolización del expediente en el que consta la sentencia de 14 de agosto de 1894, dictado por el Sr. Juez 2° del Circuito de Pasto, Dr. Rafael Rosero, que le confiere la posesión efectiva de los bienes sucesionales de su hijo Evangelista Abaonza en calidad de única heredera; la diligencia de registro; el acta de cumplimiento y el auto que declara ejecutoria, 6 de septiembre de 1894. Dicho expediente consta en 3 hojas útiles las cuales se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 25 de septiembre de 1894.

Firman:

Sra. Josefa Espinosa.
Testigos instrumentales: Sres. Julio Erazo y Modesto L Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta-Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 258 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 246.
Descriptor: VENTA-HIPOTECA, FINCA ALEJANDRÍA, TANGUA, LEÓNIDAS M DORADO, SERGIO DUARTE.

Contenido: El Sr. Leónidas M Dorado, vende al Sr. Sergio Duarte, la finca denominada “Alejandría”, ubicada en el Municipio de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de tres mil cuarenta pesos de ley (\$3,040.). Para garantizar el pago constituyen por especial hipoteca la misma finca.

Distrito de Tangua, 25 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Leónidas M Dorado.

Sr. Sergio Duarte.

Testigos instrumentales: Sres. Julio H Salas y Modesto L Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 260 r.
N° de folios: 082.
Número de escritura: 247.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO Y PARTICIÓN, MARÍA ERAZO, PASTO, MANUEL NARVÁEZ C.

Contenido: El Sr. Manuel Narvárez C en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Luís Ordoñez, presenta la protocolización del juicio de

sucesión de María Erazo, en el que constan los inventarios de los bienes y partición, aprobada por auto del 19 de diciembre de 1879.

Distrito de Pasto, 25 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Manuel Narváez C.

Testigos instrumentales: Sres. Pastor A Ibarra y Modesto L Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

A continuación se presenta los documentos citados, los cuales se encuentran de forma descendentes, iniciando en el folio 260 r y termina en el 341 r.

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Copia Testamento	Pasto	Julio 27 de 1877	260 r	2	74
2.	Recibo	Pasto	Abril 2 de 1878	262 r	1	
3.	Solicitud	Pasto	Abril 3 de 1878	263 r	1	
4.	Auto	Pasto	Abril 3 de 1878	263 r	1	
5.	Petición	Pasto	Abril 8 de 1878	264 r	1	
6.	Auto	Pasto	Abril 8 de 1878	264 r	1	
7.	Nombramientos	Pasto	Abril 11 de 1878	264 v	2	
8.	Auto	Pasto	Abril 12 de 1878	265 v	2	
9.	Nombramiento	Pasto	Mayo 1 de 1878	266 r	1	
10.	Inventario	Pasto	Mayo 4 de 1878	267 r	2	
11.	Auto	Pasto	Mayo 9 de 1878	268 r	1	
12.	Recibos	Pasto	1877-1878	269 r	16	
13.	Carta	Pasto	1878	285 r	1	
14.	Carta	Pasto	1878	286 r	1	
15.	Sobre	Pasto	1878	287 r	1	
16.	Cuenta	Pasto	Abril de 1878	288 r	1	
17.	Solicitud	Pasto	Mayo 3 de 1878	289 r	1	
18.	Auto	Pasto	Mayo 4 de 1878	289 r	1	
19.	Auto	Pasto	Mayo 8 de 1878	289 v	1	
20.	Auto	Pasto	Mayo 17 de 1878	290 r	1	
21.	Petición	Pasto	Mayo 28 de 1878	291 r	1	
22.	Petición	Pasto	Mayo 20 de 1878	292 r	1	
23.	Auto	Pasto	Mayo 20 de 1878	292 v	2	
24.	Contestación	Pasto	Junio 6 de 1878	294 r		
25.	Auto	Pasto	Junio 19 de 1878	295 r	1	
26.	Contestación	Pasto	Junio 27 de 1878	295 v	1	
27.	Auto	Pasto	Julio 1 de 1878	295 v	2	

28	Solicitud	Pasto	Noviembre 21 de 1878	297 r	1	
29.	Auto	Pasto	Noviembre 23 de 1878	297 v	1	
30.	Recibos	Pasto	Enero 28 y febrero 1 de 1877	298 r	2	
31.	Solicitud	Pasto	Enero 16 de 1879	300 r	1	
32.	Auto	Pasto	Enero 17 de 1879	300 v	1	
33.	Solicitud	Pasto	Diciembre 4 de 1878	301 r	1	
34.	Auto	Pasto	Diciembre 4 de 1878	301 r	1	
35.	Copia Auto	Pasto	Noviembre 29 de 1878	301 v	2	
36.	Solicitud	Pasto	Enero 20 de 1879	303 r	1	
37.	Auto	Pasto	Enero 20 de 1879	303 v	1	
38.	Juramento	Pasto	Enero 21 de 1879	303 v	2	
39.	Auto	Pasto	Enero 23 de 1879	304	2	
40.	Solicitud	Pasto	Febrero 25 de 1879	306 r	1	
41.	Auto	Pasto	Febrero 25 de 1879	306 r	1	
42.	Liquidación	Pasto	Marzo 1 de 1879	306 v	1	
43.	Solicitud	Pasto	Abril 16 de 1879	307 r	1	
44.	Auto	Pasto	Abril 16 de 1879	307 v	1	
45.	Solicitud	Pasto	Abril 21 de 1879	308 r	1	
46.	Notificación	Pasto	Abril 23 de 1879	308 v	2	
47.	Auto	Pasto	Abril 23 de 1879	309 r	1	
48.	Auto	Pasto	Abril 24 de 1879	309 v	1	
49.	Auto	Pasto	Abril 28 de 1879	310 r	1	
50.	Auto	Pasto	Abril 30 de 1879	310 r	1	
51.	Auto	Pasto	Mayo 2 de 1879	311 r	1	
52.	Liquidación	Pasto	Mayo 6 de 1879	311 v	1	
53.	Solicitud	Pasto	Mayo 7 de 1879	312 r	1	
54.	Auto	Pasto	Mayo 8 de 1879	312 r	3	
55.	Auto	Pasto	Mayo 26 de 1879	313 r	1	
56.	Auto	Pasto	Junio 2 de 1879	313 r	1	
57.	Solicitud	Pasto	Julio 7 de 1879	314 r	1	
58.	Auto	Pasto	Julio 8 de 1879	314 r	1	
59.	Petición	Pasto	Julio 10 de 1879	315 r	1	
60.	Solicitud	Pasto	Julio 11 de 1879	315 r	1	
61.	Nombramiento	Pasto	Julio 22 de 1879	315 v	2	
62.	Juramento	Pasto	Julio 22 de 1879	315 v	2	
63.	Solicitud	Pasto	Agosto 5 de 1879	317 r	1	
64.	Notificación	Pasto	Agosto 5 de 1879	317 r	1	
65.	Auto	Pasto	Septiembre 5 de 1879	318 r	1	

66.	Cuestionario	Pasto	Octubre 6 de 1879	318 v	2	
67.	Auto	Pasto	Octubre 17 de 1879	319 v	2	
68.	Solicitud	Pasto	Octubre 21 de 1879	321 r	1	
69.	Auto	Pasto	Octubre 24 de 1879	321 v	1	
70.	División	Pasto	Noviembre 10 de 1879	322 r	5	
71.	Auto	Pasto	Noviembre 11 de 1879	326 v	2	
72.	Edicto	Pasto	Noviembre 19 de 1879	328 r	1	
73.	Auto	Pasto	Diciembre 5 de 1879	328 v	1	
74.	Auto	Pasto	Diciembre 19 de 1879	328 v	2	
75.	Solicitud	Pasto	Enero 13 de 1880	330 r	1	
76.	Auto	Pasto	Enero 14 de 1880	330 r	1	
77.	Auto	Pasto	Enero 17 de 1880	330 v	2	
78.	Auto	Pasto	Marzo 29 de 1880	331 v	1	
79.	Notificación	Pasto	Marzo 30 de 1880	331 v	2	
80.	Declaración	Pasto	Marzo 31 de 1880	332 r	1	
81.	Declaración	Pasto	Abril 2 de 1880	332 v	2	
82.	Solicitud	Pasto	Abril 6 de 1880	333 r	1	
83.	Notificación	Pasto	Abril 7 de 1880	333 v	4	
84.	Petición	Pasto	Mayo 5 de 1894	337 r	1	
85.	Auto	Pasto	Mayo 7 de 1894	337 r	1	
86.	Copia-Solicitud	Pasto	Mayo 9 de 1894	337 v	1	
87.	Petición	Pasto	Julio 26 de 1894	338 r	1	
88.	Auto	Pasto	Julio (ilegible) de 1894	338 v	1	
89.	Auto	Pasto	Julio 28 de 1894	338 v	1	
90.	Auto	Pasto	Julio 30 de 1894	338 v	2	
91.	Recibo	Pasto	Septiembre 25 de 1894	340 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Copia-Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1877.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 260 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 074.
Descriptor: COPIA, TESTAMENTO, MARÍA ERAZO, PASTO.

Contenido: La Sra. María Erazo en presencia del Notario público 2° del Circuito de Pasto, Sr. Eladio Arturo, otorga su testamento.

Se citan las siguientes cláusulas:

- Se encuentra casada con el Sr. Julio Delgado, en cuyo matrimonio tuvieron 4 hijos legítimos: Rosa, José, Manuel (+) y Dictinio (+). Los que viven se encuentran en su menor edad.
- Nombra como tutor y curador de sus hijos legítimos a su esposo, Sr. Delgado.
- Tiene un hijo natural, llamado: Sergio Arévalo, el cual se encuentra en su menor edad.
- Nombra como tutor y curador de su hijo natural al Sr. Miguel Latorre.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a su hijos legítimos, su esposo y a los demás descendientes de legítimo matrimonio que tuviera al tiempo de su muerte que deban heredarme.
- Nombra como sus Albaceas testamentarias a los Sres. 1° Julio Delgado 2° Miguel Latorre.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiesen formalizado, excepto el presente documento.

Bienes:

- Una tienda.
- Setenta (70) botellas.
- Tres (3) barriles.
- Enseres.

Distrito de Pasto, 27 de julio de 1877.

Firman:

Notario público 2° del Circuito de Pasto: Sr. Eladio Arturo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: División y partición
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1879.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 322 r.
N° de folios: 005.
Descriptor: DIVISIÓN Y PARTICIÓN, MARÍA ERAZO,
PASTO, ALEJANDRO SANTACRUZ.

Contenido: Los infrascritos peritos partidores, Sres. Alejandro Santacruz y Benjamín Sañudo, proceden a realizar la división y partición de los bienes correspondientes a la testamentaria de la finada Sra. María Erazo.

- Hijuelas de Miguel Latorre:
 - Cantidad monetaria.

- Hijuelas de Julio Delgado:
 - Enseres.
 - Semillas:
 - Quintales de sal.
 - Quintales de arroz.
 - Semovientes:
 - Un caballo.

- Hijuelas de Rosa Delgado:
 - Una acción y derecho de una tienda.
 - Cantidad monetaria.

- Hijuelas de Diógenes Delgado:
 - Una acción y derecho de una tienda.
 - Cantidad monetaria.

Distrito de Pasto, 10 de noviembre de 1879.

Firman:

Peritos partidores: Sres. Benjamín Sañudo y Alejandro Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001
Tomo: 02.
Folio inicial: 341 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 248.
Descriptor: TESTAMENTO, RAMÓN HERRERA,
PASTO.

Contenido: El Sr. Ramón Herrera en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Luís Ordoñez, otorga su testamento.

Se citan las siguientes clausulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Margarita Enríquez, en cuyo matrimonio tuvieron 9 hijos legítimos: Eraclio Clemente Herrera (mayor de edad), María Cleofle Herrera, Benjamín Abelardo Herrera, María Rogeria Herrera, José María Herrera, Rafael María Herrera, María Gratulina, María Rogeria Herrera (+) y Arquímedes Herrera (+). De los cuales existen se encuentran en su menor edad.
- Nombra como tutor y curador de sus hijos menores a su esposa, Sra. Margarita.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos y a su esposa.
- Nombra como sus Albaceas testamentarias a los Sres.: 1° Sra. Margarita y 2° Eraclio Clemente Herrera.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiesen forma formalizado, excepto el presente documento.

Bienes que introdujo al matrimonio:

- Semovientes:
 - Un buey.
 - Una yegua.
- Bienes raíces:
 - Un lote de terreno en la finca de Mapachico, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto.

Bienes de la sociedad conyugal:

- Un terreno llamado “Arrayan”, ubicado en Mapachico, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto.
- Dos tiendas situadas en la carera de Panamá, barrio de Jesús en la ciudad e Pasto, Provincia de Pasto.
- Semovientes:
 - Quince (15) cabezas de ganado vacuno.
 - Una yegua.
 - Un caballo.
- Enseres.

Distrito de Pasto, 26 de septiembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Ramón Herrera, firma: Sr. Juan Luís Gálvez.

Testigos instrumentales: Sres. Teófilo Rivera, Patrocinio Lazo y Rafael Santacruz.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	344 r.
N° de folios:	002.
Número de escritura:	249.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, PASTO, ELOGÍO ENRÍQUEZ, JOSÉ MARÍA ERAZO.

Contenido: El Sr. Elogio Enríquez, vende a los cónyuges, Sres. José María Erazo y Encarnación Ramos, una tienda ubicada en la Plaza de la Independencia en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos ocho pesos de ley (\$208.).

Distrito de Pasto, 27 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Elogio Rivas.

Sr. José María Erazo.

A ruego de la Sra. Encarnación Ramos, firma: Sr. Eladio Ojeda.
Testigos instrumentales: Sres. José Enríquez y Modesto L Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	344 v y continua en el folio 346 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	250.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, TANGUA, DAVID INSUASTY, WENCESLAO ROSERO.

Contenido: El Sr. David Insuasty, vende al Sr. Wenceslao Rosero, una tienda ubicada en el Distrito de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta y ocho pesos de ley (\$88.).

Distrito de Tangua, 28 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. David Insuasty.
Sr. Wenceslaus Rosero.
Testigos instrumentales: Sres. Antidio Hinestrosa y Modesto L Guerrero.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001
Tomo: 02.
Folio inicial: 346 v y continua en el folio 348 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 251.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, ÁNGEL MARÍA GUERRERO, DOSITEO MUTIS.

Contenido: El Sr. Ángel María Guerrero, vende a los Sres. Dositeo Mutis y Concepción Pabón, una tienda ubicada en el barrio de San Andrés, carrera de Tunja en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Pasto, 29 de septiembre de 1894.

Firman:

Sr. Ángel María Guerrero.

Sr. Dositeo Mutis.

Sra. Concepción Pabón.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel A Burbano y Modesto L Guerrero.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Luís Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 349 r.
N° de folios: 009.
Número de escritura: 252.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, DOCUMENTO, DEUDORA, MARGARITA DELGADO, PASTO, RAMÓN MORENO.

Contenido: El Sr. Ramón Moreno en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización del documento reconocido judicialmente por la Sra. Margarita Delgado, por la cual dicha Sra., es

deudora del compareciente Moreno, por la cantidad de quinientos pesos de ley (\$500.).

Distrito de Pasto, 1 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Ramón Moreno.

Testigos instrumentales: Sres. Víctor D Tirón y Alcibia de Parra.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	357 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	253.
Descriptores:	VENTA, POTRERO MARAGATO, FLORIDA, GERTRUDIS DÍAZ, FELIPE VILLOTA.

Contenido: La Sra. Gertrudis Díaz, vende al Sr. Felipe Villota, un potrero denominado “Maragato”, situado en el Distrito Municipal de Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cien pesos de ley (\$100.).

Distrito de la Florida, 1 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Gertrudis Díaz, firma: Sr. José Manuel Garzón.

Sr. Felipe Villota.

Testigos instrumentales: Sres. José Narváez Estrella y Heraquio Herrera.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 359 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 254.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, PEDRO LÓPEZ, RAFAEL VILLOTA A.

Contenido: El Sr. Pedro López, vende al Sr. Rafael Villota A, una tienda situada en el barrio del Ejido, carrera de Veraguas en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cincuenta y dos pesos de ley (\$152.).

Distrito de Pasto, 1 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Pedro López.

A ruego del Sr. Rafael Villota A, firma: Sr. José Manuel Garzón.

Testigos instrumentales: Sres. José Narváez Estrella y Sergio Ibarra.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 361 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 255.
Descriptor: VENTA, TERRENO, HACIENDA CHUSPIRUMI, GUAYABAL, PEÑOL, TAMBO, ELISEO DÍAZ, RAIMUNDO GUERRA.

Contenido: El Sr. Eliseo Díaz, vende al Sr. Raimundo Guerra, un lote de terreno en la hacienda “Chuspirumi” en el punto Guayabal, situado en la fracción del

Peñol, Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de veintiséis pesos cuarenta centavos (\$26-40 c).

Distrito del Tambo, 2 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Eliseo Díaz, firma: Sr. Rafael Ríos.
A ruego del Sr. Raimundo Guerra, firma: Sr. Antonio Hidalgo.
Testigos instrumentales: Sres. Víctor Tirón y Alcides Parra.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	364 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	256.
Descriptor:	VENTA, TERRENO INFIERNILLO, HACIENDA CHUSPIRUMI, TAMBO, ELISEO DÍAZ, IGNACIO GONZALES.

Contenido: El Sr. Eliseo Díaz, vende al Sr. Ignacio Gonzales, un terreno denominado “Infiernillo”, ubicado en la antigua hacienda Chuspirumi, jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta y ocho pesos de ley (\$88.).

Distrito del Tambo, 2 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Eliseo Díaz, firma: Sr. José Joaquín.
Sr. Ignacio Gonzales.
Testigos instrumentales: Sres. Abel Torres y José M Folleco.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 366 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 257.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, POTRERO, RODEO, FLORIDA, JUAN GIMÉNEZ, RAFAEL BARCOS.

Contenido: El Sr. Juan Giménez, vende al Sr. Rafael Barcos, una acción y derecho que posee en un potrero en el punto del Rodeo, ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta y ocho pesos de ley (\$88.).

Distrito de la Florida, 2 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Giménez.
A ruego del Sr. Rafael Barcos, firma: Sr. Luís F Jurado.
Testigos instrumentales: Sres. Tomás Guerra y Juan Erazo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta-Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 368 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 258.
Descriptor: VENTA-HIPOTECA, CASA Y CUADRA, PASTO, PBRO. MANUEL JOSÉ DE CAICEDO, CAMILO GARCES.

Contenido: El Pbro. Manuel José de Caicedo, vende al Sr. Camilo Garces, una casa y cuadra, situadas en el barrio de San Andrés, carrera de Tunja en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de mil ciento veinte pesos de ley

(\$1,120.). Para seguridad del pago constituye por especial hipoteca los mismos bienes del contrato.

Distrito de Pasto, 3 de octubre de 1894.

Firman:

Pbro. Manuel José de Caicedo (+).

Sr. Manuel Santacruz

Sr. Camilo Garces.

Testigos instrumentales: Sres. Eduardo M Villarreal y Teófilo Arturo D.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Buesaco.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	371 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	259.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO PARAMO, BUESACO, MERCEDES BURBANO, PLACIDO MADROÑERO.

Contenido: La Sra. Mercedes Burbano, vende al Sr. Placido Madroñero, la acción y derecho ó cuota que posee en un terreno denominado el "Paramo", ubicado en el Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de diez y nueve pesos veinte centavos (\$19-20 c).

Distrito de Buesaco, 5 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Burbano, firma: Sr. Evangelista Mesías Burbano.

Sr. Placido Madroñero.

Testigos instrumentales: Sres. Luís Troya y David Díaz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 374 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 260.
Descriptor: VENTA, DOS POTREROS PAYACAN, HACIENDA MAPACHICO, PASTO, JUAN BAUTISTA CALVACHI, PBRO. CESAR MONCAYO.

Contenido: El Sr. Juan Bautista Calvachi, vende al Pbro. Cesar Moncayo, dos potreros denominados “Payacan” parte integrante de la antigua hacienda “Mapachico”, ubicado en el Distrito Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de dos mil pesos de ley (\$2,000.).

Distrito de Pasto, 9 de octubre de 1894.

Firman:

Pbro. Juan Bautista Calvachi.

Pbro. Cesar Moncayo.

Testigos instrumentales: Sres. Eduardo M Villareal y Manuel Jesús Figueroa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 377 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 261.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, VENTA, TERRENO
CAPULÍ, TAMBO, ÁNGEL MARÍA
CANSIMANSE.

Contenido: El Sr. Ángel María Cansimanse en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización de dos documentos otorgados en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto, de fechas 19 de julio de 1870 y 29 de enero de 1871; por los cuales consta que los conyugues, Sres. Fernando Jiménez y Patricia Jiménez, vendieron a los conyugues, Sres. Luís Burgos y María Espíritu Jiménez, un terreno conocido con el nombre del “Capulí” en esa jurisdicción, por la cantidad de veinte ocho pesos ochenta centavos (\$28.-80 c).

Distrito del Tambo, 10 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Ángel María Cansimanse.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Benavides y Manuel Enríquez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Escritura.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 377 v.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 262.
Descriptor: ESCRITURA, NO CORRE, PASTO.

Nota: Se suspende el presente contrato por defecto de los otorgantes.

Distrito de Pasto, 10 de octubre de 1894.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	381 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	263.
Descriptor:	TESTAMENTO, PEDRO LEGARDA, PASTO.

Contenido: El Sr. Pedro Legarda en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Cita las siguientes cláusulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Laura Zambrano, en cuyo matrimonio tuvieron 8 hijos legítimos: Máximo Legarda Zambrano, Rosalía Legarda Zambrano, Antonia Legarda Zambrano, Manuel Legarda Zambrano, Amalia Legarda Zambrano, Eladio Legarda Zambrano (+), José María Legarda Zambrano (+) y Eloísa Legarda Zambrano (+).
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos.
- Nombra como su Albacea testamentaria a su hijo legítimo, Sr. Manuel Legarda Zambrano.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones que antes de ahora se hubiesen formalizado, excepto el presente documento.

Bienes de la sociedad conyugal:

- Semovientes:
 - Una vaca.
 - Dos (2) toros.
 - Un caballo.
 - Una potranca.

- Bienes raíces:
 - Una casa situada en el callejón de Aranda en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.
- Enceres.

Distrito de Pasto, 10 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Pedro Legarda, firma: Sr. Manuel Jesús Figueroa.
 Testigos instrumentales: Sres. Daniel Benavides, Antonio Bastidas y Francisco Paz.
 Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Fúnes.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	384 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	264.
Descriptor:	VENTA, TIENDA Y SOLAR, FÚNES, PASTORA ESPAÑA, FLORA ESPAÑA POTOSÍ.

Contenido: La Sra. Pastora España, vende a la Sra. Flora España Potosí, una tienda y solar situados en la población de Fúnes, cabecera del Distrito de su mismo nombre, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos de ley (\$32.).

Sus linderos son los siguientes: por el frente linda con solar de Francisco Polo Maya, calle pública por medio

Distrito de Fúnes, 12 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Pastora España, firma: Sr. Manuel Bucheli.
 A ruego de la Sra. Flora España Potosí, firma: Sr. Julio C Ordoñez.
 Testigos instrumentales: Sres. Camilo Bravo y Eladio Ojeda.
 Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 386 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 265.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA
BUESAQUILLO, PASTO, FRANCISCO
MOLINA LOSA, MODESTO SANTANDER.

Contenido: Los conyugues, Sres. Francisco Molina Losa y Marcelina Santander, Carmen Santander, Rosa Santander y Avelino Santander, venden al Sr. Modesto Santander, unos lote de terreno en la finca denominada Buesaquillo, ubicada en el Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de mil doscientos ochenta pesos de ley (\$1,280.).

Distrito de Pasto, 18 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Francisco Molina Losa.

A ruego de la Sra. Marcelina Santander, firma: Sr. Enríquez Carrasquilla.

Sra. Carmen Santander.

Sra. Rosa Santander.

Sr. Avelino Santander.

Sr. Modesto Santander.

Testigos instrumentales: Sres. Eladio R. Arturo y Rafael G Jurado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 390 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 266.
Descriptor: TESTAMENTO, JESÚS VELAZCO,
PASTO.

Contenido: La Sra. Jesús Velazco en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Se citan las siguientes cláusulas:

- Contrajo nupcias con el Sr. Vicente Pazos, el cual lo constituye como su único y universal heredero y albacea testamentaria.
- Revocó y anuló todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiesen formalizado, excepto el presente documento.

Bienes:

- Un lote de terreno en el callejón de San Andrés en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.
- Una casa y huerto situados en Pasto, Provincia de Pasto.
- Enceres.

Distrito de Pasto, 21 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Jesús Velazco, firma: Sr. Tomás F Guerrero.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Villota, Manuel Jesús Erazo y Ezequiel Medina.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 393 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 267.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA CUJACAL, PASTO, DANIEL RUÍZ, JULIA ZARAMA DE ASTORQUIZA.

Contenido: Los cónyuges, Sres. Daniel Ruíz y Concepción Guerrero, venden a la Sra. Julia Zarama de Astorquiza, un lote de terreno en la finca “Cujacal” en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de mil seiscientos cuarenta pesos de ley (\$1,640.).

Distrito de Pasto, 22 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Daniel Ruíz.
Sra. Concepción Guerrero.
Sra. Julia Zarama de Astorquiza.
Sr. Juan Bautista Astorquiza.
Testigos instrumentales: Sres. Abel Torres y Nicanor Narváez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 397 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 268.
Descriptor: VENTA, SOLAR, YACUANQUER, PABLO ERAZO, BAUTISTA LÓPEZ.

Contenido: Los Sres. Pablo Erazo, Agustín Erazo y Manuel Erazo, venden al Sr. Bautista López, un solar en el pueblo de Yacuanquer, Distrito de su mismo

nombre, Provincia de Pasto. El precio es de treinta pesos noventa centavos (\$30-90 c).

Distrito de Yacuanquer, 22 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Pablo Erazo.
Sr. Agustín Erazo.
Sr. Manuel Erazo.
Sr. Bautista López.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Bucheli y Camilo Bravo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	399 v.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	269.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, FELICIANA O GUAITARA, SANDONÁ, CECILIA VALLEJOS, AVELINO CABRERA.

Contenido: La Sra. Cecilia Vallejos, vende al Sr. Avelino Cabrera, un terreno en el punto de Feliciano o Guaitara, ubicado en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de Sandoná, 23 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Cecilia Vallejos, firma: Sr. Sergio María Cabrera.
Sr. Avelino Cabrera.
Testigos instrumentales: Sres. Pastor A Ibarra y Juan Evangelista Erazo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 403 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 270.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA, CARRISAL, TANGUA, NICANOR ERAZO, JUAN EVANGELISTA ERAZO.

Contenido: El Sr. Nicanor Erazo, vende al Sr. Juan Evangelista Erazo, un lote de terreno en la finca “Carrisal”, conocido con el nombre de “Guácimo”, ubicado en el Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Tangua, 23 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Nicanor Erazo.

Sr. Juan Evangelista Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. Lino Delfín Ruíz y Camilo Bravo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 406 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 271.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO SANTA BARBARA, HACIENDA RIO BOBO Y MIRAFLORES, PASTO, FRANCISCA BOTINA, LUÍS DELGADO.

Contenido: La Sra. Francisca Botina, vende al Sr. Luís Delgado, la cuarta parte de la acción y derecho ó cuota que le pertenece a mitad del terreno “Santa Barbara” el cual perteneció a la hacienda “Rio Bobo y Miraflores”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Pasto, 27 de octubre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Francisca Botina, firma: Sr. Víctor María Guzmán.

Sr. Luís Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Camilo Bravo y Ricardo Ruíz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 408 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 272.
Descriptor: VENTA, SOLAR, TANGUA, APARICIO ROSERO, MANUEL JESÚS ROSERO.

Contenido: El Sr. Aparicio Rosero, vende al Sr. Manuel Jesús Rosero, un solar situado en el pueblo de Tangua, cabecera municipal de su mismo nombre, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Sus linderos son los siguientes: por el frente linda con casa de Ángel Timaná, calle pública por medio

Distrito de Tangua, 30 de octubre de 1894.

Firman:

Sr. Aparicio Rosero.

Sr. Manuel Jesús Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. León E Salcedo y Camilo Bravo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Unión.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 409 v y continua en el folio 411 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 273.
Descriptor: VENTA, TERRENO LA COCHA, UNIÓN, JUAN MARTÍNEZ, NAPOLEÓN MUÑOZ.

Contenido: El Sr. Juan Martínez, vende al Sr. Napoleón Muñoz, un terreno denominado “La Cocha”, situado en el Distrito Municipal de la Unión, Provincia de Pasto. El precio es de ciento y cuatro pesos de ley (\$104.).

Distrito de la Unión, 2 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Juan Martínez, firma: Sr. Rafael Pazos.

Sr. Napoleón Muñoz.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Juan España.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Unión.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 413 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 274.
Descriptor: VENTA, TERRENO LOMA DE BARRO, UNIÓN, ELÍAS VIVEROS, JUAN MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. Elías Viveros, vende al Sr. Juan Martínez M, un terreno denominado “Loma de Barro”, ubicado en el Distrito Municipal de la Unión, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de la Unión, 2 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Elías Viveros.

A ruego del Sr. Juan Martínez M, firma: Sr. Manuel Erazo Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Eladio Ojeda.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°	
Tipo de documento:	Testamento.	
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.	
Año:	1894.	
Caja:	001.	
Tomo:	02.	
Folio inicial:	415 v.	
N° de folios:	005.	
Número de escritura:	275.	
Descriptor:	TESTAMENTO, MERCHANCANO, PASTO.	CLARA

Contenido: La Sra. Clara Merchancano en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Se citan las siguientes clausulas:

- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus 5 hermanos legítimos: Margarita Merchancano, Francisca Merchancano, María Merchancano, Santiago Merchancano y Manuel Merchancano.
- Nombra como sus Albaceas testamentarias a los Sres.: 1° Lisandro Maldonado y 2° Fernando Medina.
- Revoco y anulo todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiesen formalizado, excepto el presente documento.

Bienes:

- Un potrero denominado “Cubijan”, ubicado en el Distrito de Pasto, Provincia de Pasto.
- Enseres.
- Semovientes:
 - Tres (3) vacas.

Distrito de Pasto, 5 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Clara Merchancano, firma: Sr. Benicio Salazar.
Testigos instrumentales: Sres. Tomás Castro, Camilo Bravo y Benjamín Landázuri.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1894.
Caja	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	419 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	276.
Descriptor:	VENTA, TERRENO CACIQUE, FLORIDA, JOSÉ MARÍA NARVÁEZ, FELIX JAMAICA.

Contenido: El Sr. José María Narváez, vende al Sr. Felix Jamaica, un terreno denominado “Cacique”, situado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de la Florida, 6 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. José María Narváez.
A ruego del Sr. Felix Jamaica, firma: Sr. Manuel C Córdoba.
Testigos instrumentales: Sres. Navor E Guerrero y Ramón Gonzales B.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 422 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 277.
Descriptor: VENTA, TERRENO PEDREGAL, CACIQUE, FLORIDA, JOSÉ MARÍA NARVÁEZ, MANUEL OBANDO.

Contenido: El Sr. José María Narváez, vende al Sr. Manuel Obando, un terreno denominado “Pedregal” en el punto del Cacique, ubicado en el Distrito Municipal de Florida, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos ocho pesos de ley (\$208.).

Distrito de la Florida, 6 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. José María Narváez.

Sr. Manuel Obando.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel C Córdoba y Navor E Guerrero.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 425 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 278.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, YACUANQUER, WENCESLAO ROSERO, JUAN ROSERO.

Contenido: El Sr. Wenceslao Rosero, vende al Sr. Juan Rosero, la acción y derecho ó cuota que tiene en una casa ubicada en el pueblo de Yacuanquer,

cabecera municipal de su mismo nombre, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos de ley (\$32.).

Sus linderos son los siguientes: por el norte linda con la calle de salida al Distrito de Tangua.

Distrito de Yacuanquer, 6 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Wenceslao Rosero.

Sr. Juan Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L Guerrero y José María Folleco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	428 r.
N° de folios:	049.
Número de escritura:	279.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, DIVISIÓN, HACIENDA CATANCA, PASTO, ALEJANDRO SANTANDER.

Contenido: El Sr. Dr. Alejandro Santander en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización del expediente que contiene las diligencias de división material de la hacienda “Catanca”, entre sus condueños; dichas diligencias constan en 47 hojas útiles las que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 7 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Dr. Alejandro Santander.

Testigos instrumentales: Sres. Adolfo Guerrero y José Salas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Nota	Pasto	Enero 24 de 1894	429 v	1	
2.	Memorial	Tambo	Octubre 6 de 1893	430 r	1	
3.	Auto	Tambo	Octubre 6 de 1893	430 r	1	
4.	Petición	Pasto	Diciembre 4 de 1893	431 r	1	
5.	Petición	Pasto	Diciembre 11 de 1893	432 r	1	
6.	Auto	Pasto	Diciembre 11 de 1893	432 v	2	
7.	Copia Testamento, diligencias y partición.	Pasto	Enero 22 de 1894	433 r	8	
8.	Solicitud	Pasto	Enero 24 de 1894	441 r	2	
9.	Auto	Pasto	Enero 24 de 1894	442 r	1	
10.	Auto	Pasto	Enero 26 de 1894	442 v	1	
11.	Solicitud	Pasto	Enero 27 de 1894	443 r	1	
12.	Auto	Pasto	Enero 29 de 1894	443 r	1	
13.	Copia Protocolización	Pasto	Febrero 1 de 1894	442 v	2	
14.	Auto	Pasto	Febrero 6 de 1894	444 v	2	
15.	Petición	Pasto	Febrero 8 de 1894	446 r	1	
16.	Auto	Pasto	Febrero 9 de 1894	446 v	1	
17.	Solicitud	Pasto	Julio 26 de 1894	447 r	1	
18.	Auto	Pasto	Julio 28 de 1894	447 v	2	
19.	Copia Protocolización	Pasto	Octubre 4 de 1889	449 r	6	189
20.	Petición	Pasto	Agosto 8 de 1894	455 r	1	
21.	Auto	Pasto	Agosto 9 de 1894	455 v	1	

22.	Liquidación	Pasto	Agosto 22 de 1894	456 r	8	
23.	Notificación	Pasto	Agosto 23 de 1894	464 r	1	
24.	Auto	Pasto	Agosto 27 de 1894	464 r	1	
25.	Petición	Pasto	Septiembre 7 de 1894	465 r	1	
26.	Auto	Pasto	Septiembre (ilegible) de 1894	465 v	2	
27.	Auto	Pasto	Septiembre 13 de 1894	466 r	2	
28.	Auto	Pasto	Octubre 1 de 1894	467 r	1	
29.	Solicitud	Pasto	(Ilegible) 1894	468 r	1	
30.	Memorial	Pasto	Octubre 22 de 1894	469 r	1	
31.	Auto	Pasto	Octubre 23 de 1894	469 r	1	
32.	Plano	Florida	Mayo 8 de 1806	470 r	1	
33.	Petición	Pasto	Octubre 6 de 1894	471 r	1	
34.	Auto	Pasto	Octubre 8 de 1894	471 r	1	
35.	Copia Petición	Pasto	Octubre 9 de 1894	471 v	1	
36.	Auto	Pasto	Octubre 10 de 1894	471 v	1	
37.	Recibos	Pasto	Agosto de 1894	472 r	2	
38.	Solicitud	Pasto	Octubre 11 de 1894	474 r	1	
39.	Auto	Pasto	Octubre 16 de 1894	474 r	3	
40.	Registro	Pasto	Noviembre 6 de 1894	477 r	1	
41.	Certificado de defunción	Fúnes	Julio 12 de 1888	478 r	1	
42.	Registro	Pasto	Noviembre 6 de 1894	479 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Copia-Testamento, diligencias y partición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 433 r.
N° de folios: 008.
Descriptor: COPIA, TESTAMENTO CERRADO, DILIGENCIAS, PARTICIÓN, JOAQUÍN ROSERO, PASTO.

Contenido: El Sr. José Joaquín Rosero, encontrando enfermo, otorga su testamento.

Se citan las siguientes cláusulas:

- Contrajo primeras nupcias con la Sra. Matilde Rosero Estrella, en cuyo matrimonio tuvieron 7 hijos legítimos, de los cuales viven 4: Griselda, Amalia, Leónidas y Matilde.
- Contrajo segundas nupcias con la Sra. María Antonia Estrella, en cuyo matrimonio tuvieron 3 hijos legítimos: Rosario Joaquín Rosero, Ester Joaquín Rosero y José Joaquín Rosero, los cuales se encuentran en su menor edad.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos y su actual conyugue.
- Nombra por sus Albaceas testamentarias y curadores de sus hijos menores a los Sres. Gumersindo López Florentino Paz y María Antonia Estrella.

Bienes:

- Una casa situada en la Plaza Mayor en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.
- La hacienda “Catanca”, situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Hijuelas del haber de la sucesión del Sr. Blas Rosero:

- La cantidad novecientos ochenta y dos pesos sesenta y nueve centavos (\$982-69 c).
- La cantidad de ochocientos treinta y tres pesos treinta y cinco centavos (\$833-35 c) de la hacienda Catauca., situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Hijuelas de haber de la Sra. María Antonia Estrella:

- La cantidad novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de mil doscientos cincuenta pesos de ley (\$1,250.) de la hacienda Catauca., situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Hijuelas de haber de la menor Rosario Rosero:

- La cantidad novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de mil doscientos cincuenta pesos de ley (\$1,250.) de la hacienda Catauca., situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto

Hijuelas de la menor Ester Rosero:

- La cantidad novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de mil doscientos cincuenta pesos de ley (\$1,250.) de la hacienda Catauca., situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto

Hijuelas del menor José Joaquín Rosero:

- La cantidad novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de dos mil doscientos ochenta y tres pesos veinticinco centavos (\$2,083-25 c) de la hacienda Catauca., situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 22 de enero de 1894.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Copia-Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1889.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	449 r.
N° de folios:	006.
Número de escritura:	189.
Descriptor:	COPIA, PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO, DIVISIÓN, PARTICIÓN, JOAQUÍN ROSERO, PASTO, ALEJANDRO SANTANDER.

Contenido: El Sr. Dr. Alejandro Santander en presencia del Notario público 2° del Circuito de Pasto, se presenta para la protocolización de inventarios, división y partición de los bienes del finado, Sr. José Joaquín Rosero.

Hijuelas de haber de la Sra. Griselda Rosero:

- La cantidad novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad treinta y tres pesos cuatro centavos (\$33-4 c).
- La cantidad de veintidós pesos cuarenta centavos (\$22-40 c).
- La cantidad de tres pesos setenta y siete centavos (\$3-77 c).
- La cantidad de ochocientos treinta y tres pesos treinta y cinco centavos (\$833-35 c).
- La cantidad de ochenta y ocho pesos cincuenta y uno centavos (\$88-51 c).
- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).

Hijuela de haber de la Sra. Amalia Rosero:

- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de veinte dos pesos cuarenta centavos (\$22-40 c).
- La cantidad de tres pesos setenta y siete centavos (\$3-77 c).
- La cantidad de ochocientos treinta y tres pesos treinta y cinco centavos (\$833-35 c).
- La cantidad de noventa pesos once centavos (\$90-11 c).
- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).

Hijuelas de haber de la Sra. Clotilde Rosero:

- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de treinta y tres pesos cuatro centavos (\$33-4 c).
- La cantidad de veinte dos pesos cuarenta centavos (\$22-40 c).
- La cantidad de tres pesos setenta y siete centavos (\$3-77 c).
- La cantidad de ochocientos treinta y tres pesos treinta y cinco centavos (\$833-35 c).
- La cantidad de noventa pesos once centavos (\$90-11 c).
- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).

Hijuelas de haber del Sr. Leónidas Rosero:

- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).
- La cantidad de cuarenta y siete pesos cuatro centavos (\$47-4 c).
- La cantidad de un peso cuarenta centavos (\$1-40 c).
- La cantidad de veinticuatro pesos sesenta centavos (\$24-60).
- La cantidad de treinta y ocho pesos (\$38.).
- Seis pesos ochenta y cuatro centavos (\$6-84 c).
- La cantidad de veinte dos pesos cuarenta centavos (\$22-40 c).
- La cantidad de tres pesos setenta y siete centavos (\$3-77 c).
- La cantidad de ochocientos treinta y tres pesos treinta y cinco centavos (\$833-35 c).
- La cantidad de novecientos ochenta y dos pesos sesenta y siete centavos (\$982-67 c).

Distrito de Pasto, 4 de octubre de 1889.

Firma:

Notario público 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juvenal Rojas

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Plano.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 470 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PLANO, HACIENDA CATAUCA,
FLORIDA.

Contenido: Plano de la hacienda “Catauca”, situada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Distrito de la Florida, 22 de agosto de 1894.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 428 v y continua en el folio 478 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 280.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, DERECHOS
ACCIONES Ó CUOTAS, TERRENO LA
VEGA, FÚNES, ZOILO DELGADO.

Contenido: El Sr. Zoilo Delgado ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización de un documento privado de fecha 12 de julio de 1888, celebrado ante el Distrito Municipal de Fúnes, por el cual el Sr. Juan María Ortiz y varios otros de su familia, hicieron sesión de sus derechos y acciones correspondientes a la mortuoria de Manuel Ortiz a Juan Ortiz y Ángel Ortiz, hijos de la finada Isidora Chaqueza, de un terreno denominado la Vega. A la presente escritura se agrega una hoja útil.

Distrito de Fúnes, 7 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Zoilo Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto L. Guerrero y Ángel María Cabrera.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	480 v.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	281.
Descriptor:	CANCELACIÓN, PASTO, RAMÓN BENAVIDES, JUAN BAUTISTA GONZALES.

Contenido: El Sr. Ramón Benavides C, Administrador Provincial de Hacienda, realiza las escrituras de cancelación a favor de los Sres. Juan Bautista Gonzales y Baudelino Aguilar, las cuales son:

1. Por la suma de ciento veinte mil pesos de ley (\$120.000.) en que remataron la venta de aguardiente en la Provincia de Pasto contados a partir del 1 de enero de 1893 a 31 de diciembre de 1894. La hipoteca consistía en varias fincas raíces ubicada en esta Provincia las cuales se expresaron N° 9 de 17 de enero de 1893.
2. Por la suma de cuarenta y un mil quinientos pesos de ley (\$41,500.), representadas en varias fincas que se mencionan en la escritura N° 51 de 3 de abril de 1893 en remplazo de algunas que fueron rechazadas por la Secretaria de Hacienda y que figura en la escritura primeramente citada.

Distrito de Pasto, 10 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Ramón Benavides C

Testigos instrumentales: Sres. Wenceslao Gallardo y Alejandro Burbano D.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 483 v y continua en el folio 489 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 282.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, PBRO.
FRANCISCO SANTACRUZ, JAVIER
TORRES.

Contenido: El Pbro. Francisco Santacruz, realiza la escritura de cancelación por la suma de seiscientos cuarenta pesos de ley (\$640.) que el finado Sr. Javier Torres quedo a deberle según escritura otorga el 1 de marzo de 1884, constituyéndose como hipoteca una casa situada en el barrio de Jesús, carrera de Chiriquí en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 13 de noviembre de 1894.

Firman:

Pbro. Francisco Santacruz.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Maya y Eladio Belalcazár.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 485 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 283.
Descriptor: TESTAMENTO, MARIANO IBARRA,
PASTO.

Contenido: El Sr. Mariano Ibarra en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Se citan las siguientes clausulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Clara Córdoba, en cuyo matrimonio tuvieron una hija, llamada: Ignacia, la cual falleció en su infancia.
- Tiene dos (2) hijos naturales: Fernistocles Ibarra y Sofonías Ibarra.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a su esposa e hijos naturales.
- Nombra como sus albaceas testamentarias a los Sres.: 1° Sra. Clara y 2° a su hijo natural Fernistocles.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiesen formalizado, excepto el presente documento.

Bienes:

- Una casa tienda, situada en la calle real en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Nota: Gran parte del texto en el que se citan los bienes de la compareciente se encuentra ilegible.

Distrito de Pasto, 13 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Mariano Ibarra, firma. Sr. Apolinar Santander.

Testigos instrumentales: Sres. Gabriel Ortiz, Belisario Burbano y Rafael Hidalgo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 490 v.
N° de folios: 025.
Número de escritura: 284.
Descriptor: HIPOTECA, REMATE DE AGUARDIENTE, CASAS, PASTO, LUCAS ERAZO.

Contenido: El Sr. Lucas Erazo, apoderado del Sr. Gumersindo López en las diligencias de contrato de remate de aguardiente de Caquetá, fecha 1 de enero de 1895 a 31 de diciembre de 1898, por la cantidad de veintiocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos de ley (\$28,144.). Para seguridad se constituye por hipoteca: dos (2) casas situadas entre las carreras de Panamá y Ocaña en la ciudad de Pasto, y una tienda de propiedad de la Sra. Emperatriz Martínez, situada en la carrera de Santander, Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 14 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Lucas Erazo.

A ruego de la Sra. Emperatriz Martínez, firma: Sr. Ángel Mideros.

Sr. Juan Reyes.

Testigos instrumentales: Sres. Wenceslao Gallardo y Manuel M Rojas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 515 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 285.
Descriptor: VENTA, TERRENO, BUESACO, SEBASTIÁN JURADO, JOSÉ MARÍA RIÁSCOS.

Contenido: El Sr. Sebastián Jurado, vende al Sr. José María Riáscos, un lote de terreno en el punto denominado “El Alto de Moande”, ubicado en el Distritito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48.).

Distrito de Buesaco, 16 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Sebastián Jurado.

A ruego del Sr. José María Riáscos, firma: Sr. Arcesio Castillo.

Testigos instrumentales: Sres. José Martínez y José M Folleco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 517 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 286.
Descriptor: HIPOTECA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, FINCA ROSALES, PASTO, ÁNGEL CABRERA, PBRO. FRANCISCO SANTACRUZ.

Contenido: El Sr Ángel Cabrera ha recibido del Pbro. Francisco Santacruz, la cantidad de doscientos pesos de ley (\$200.). Para seguridad del pago constituye

por hipoteca la acción y derecho ó cuota que tiene en la finca “Rosales”, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 20 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Ángel Cabrera.

Pbro. Francisco Santacruz.

Testigos instrumentales: Sres. Modesto Guerrero y Tomás A Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Reconocimiento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	518 v y continua en el folio 520 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	287.
Descriptor:	RECONOCIMIENTO, HIJO NATURAL, ISAÍAS SÁNCHEZ, PASTO, PEDRO SÁNCHEZ.

Contenido: El Sr. Pedro Sánchez, reconoce como su hijo natural a Isaías Sánchez.

Distrito de Pasto, 21 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Pedro Sánchez.

Testigos instrumentales: Sres. Sergio María Cabrera y Antonio Hidalgo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Taminango.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 521 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 288.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, HACIENDA TAMINANGO, TAMINANGO, BERNABÉ ZAMBRANO, ANÍBAL GUERRERO.

Contenido: El Sr. Bernabé Zambrano, vende al Sr. Aníbal Guerrero, las acciones y derechos ó cuotas que tiene en la hacienda Taminango, ubicada en el Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de setecientos setenta y tres pesos de ley (\$773.).

Distrito de Taminango, 21 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Bernabé Zambrano.

Sr. Aníbal Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Santacruz y Celso Angulo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 525 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 289.
Descriptor: TESTAMENTO, MARGARITA IBARRA, PASTO.

Contenido: La Sra. Margarita Ibarra en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Se citan las siguientes clausulas:

- Contrajo nupcias con el Sr. Agustín Lucas Guerrero, ya finado; en dicho matrimonio tuvieron 8 hijos legítimos: Rodolfo Guerrero, Gumersindo Guerrero, Polidoro Guerrero, Agustín Guerrero, Julio Guerrero (+), Mercedes Guerrero, Heliodoro Guerrero y Elvira Guerrero.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus hijos legítimos.
- Nombra como sus Albaceas testamentarias a sus hijos: 1° Polidoro y 2° Heliodoro.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora se hubiesen formalizado excepto el presente documento.

Bienes:

- Acciones y derechos ó cuotas que tiene en la finca denominada (ilegible), Distrito de Tangua, Provincia de Pasto.
- Semovientes:
 - Trece (13) cabezas de ganado vacuno.

Distrito de Pasto, 22 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Margarita Ibarra, firma. Sr. Leónidas Torres.
Testigos instrumentales: Sres. Primitivo Burbano, Apolinar Santander y Fernando Sansón.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 526 v y continua en el folio 528 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 290.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, POTRERO MEDIO O DEL COMÚN, FINCA SAN MIGUEL, PASTO, LEÓN M. DÁVILA, JOSÉ FELIX BENAVIDES.

Contenido: El Sr. León M Dávila, vende al Sr. José Felix Benavides, las acciones y derechos ó cuotas que tiene en el potrero denominado del “Medio o del Común” en la finca San Miguel, situada a inmediaciones de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta y cinco pesos cincuenta centavos (\$245-50 c).

Distrito de Pasto, 23 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. León M Dávila.

Sr. José Felix Benavides.

Testigos instrumentales: Sres. Benicio Salazar y Julián Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Registro.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 530 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 291.
Descriptor: REGISTRO, ESCRITURA CERRADA, PASTO, BENJAMÍN ERAZO.

Contenido: El Sr. Benjamín Erazo M, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta esta escritura cerrada y pegada con lacre colorado con 5 sellos en los 3 lados de la cubierta que contiene. En dicha escritura contiene el testamento cerrado del compareciente.

Distrito de Pasto, 24 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Benjamín Erazo M, firma: Sr. Benjamín Gálvez.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael M Chávez y José María Burbano.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 533 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 292.
Descriptor: VENTA, TERRENO, CHAPAL, PASTO, POLO ROJAS, MANUEL ROJAS.

Contenido: El Sr. Polo Rojas, vende al Sr. Manuel Rojas, una cuadra de terreno, situado en el pueblo de Chapal, jurisdicción del Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cincuenta pesos de ley (\$50.).

Distrito de Pasto, 27 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Polo Rojas, firma. Sr. Julio H Salas.
A ruego del Sr. Manuel Rojas, firma: Sr. Camilo M Santander.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Recalde y José Enríquez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	535 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	293.
Descriptor:	HIPOTECA, SOLAR, PASTO, CARMEN PAZ, ÁNGEL MARÍA CABRERA.

Contenido: La Sra. Carmen Paz, ha recibido del Sr. Ángel María Cabrera, la cantidad de ciento veinte pesos de ley (\$120.). Para seguridad del pago se constituye por hipoteca un solar situado en la carrera de Antioquia barrio del Vado en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 28 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Paz, firma: Sr. Moisés Pabón.
Sr. Ángel María Cabrera.
Testigos instrumentales: Sres. Eladio Ojeda y Julián Dueñas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Provincia de Túquerres.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 537 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 294.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TIENDA, TUQUERRES, ARSENIO ESPAÑA, MANUEL BENAVIDES P.

Contenido: El Sr. Arsenio España, vende al Sr. Manuel Benavides P, acción y derecho ó cuota que tiene en una tienda situada en la ciudad de Túquerres, Provincia de Túquerres. El precio es de veinte pesos de ley (\$20.).

Provincia de Túquerres, 30 de noviembre de 1894.

Firman:

Sr. Arsenio España.
 Sr. Manuel Benavides P.
 Testigos instrumentales: Sres. Sergio María Cabrera y Evangelista Mesías Burbano.
 Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 539 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 295.
Descriptor: VENTA, TERRENO, MOANDE, BUESACO, ANGEL SANTANDER, TOMÁS CHACES BENAVIDES.

Contenido: Los conyugues, Sres. Ángel Santander y Clara Loaiza, vende al Sr. Tomás Chaves Benavides, un lote de terreno ubicado en el punto de Moande,

jurisdicción del Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de veinte pesos de ley (\$120.)

Distrito de Buesaco, 30 de noviembre de 1894.

Firman:

A ruego del Sr. Ángel Santander, firma: Sr. Felipe López.
A ruego de la Sra. Clara Loaiza, firma: Sr. Benjamín Landázuri.
Sr. Tomás Chaves Benavides.
Testigos instrumentales: Sres. Julián Dueñas y Eladio Ojeda.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Buesaco.
Año:	1894.
Caja	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	543 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	296.
Descriptor:	VENTA, POTREROS, HACIENDA MENESES, BUESACO, DOMITILA ORTIZ, EMILIO CHAVES.

Contenido: La Sra. Domitila Ortiz, vende al Sr. Emilio Chaves, los potreros situados en la hacienda “Meneses”, jurisdicción del Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos ochenta pesos de ley (\$480.).

Distrito de Buesaco, 1 de diciembre de 1894.

Firman:

Sra. Domitila Ortiz.
Sr. Emilio Chaves.
Testigos instrumentales: Sres. Miguel Rosero y Rafael Córdoba.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 545 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 297.
Descriptor: VENTA, TERRENO ALTO DE MOCHIZA, YACUANQUER, JUAN CÓRDOBA, EVANGELISTA INSUASTY.

Contenido: El Sr. Juan Córdoba, vende al Sr. Evangelista Insuasty, un terreno denominado el “Alto de Mochiza”, ubicado en el Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Yacuanquer, 3 de diciembre de 1894.

Firman:

Sr. Juan Córdoba.

A ruego del Sr. Evangelista Insuasty, firma. Sr. Rafael Parra.

Testigos instrumentales: Sres. Luís Troya y Juan Nepomuceno Gallardo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 546 v y continua en el folio 548 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 298.
Descriptor: HIPOTECA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, RUFINA ZAMBRANO, MIGUEL PAZ.

Contenido: La Sra. Rufina Zambrano y su hijo legítimo, Miguel Buchely, reciben del Sr. Miguel Paz, la cantidad de doscientos veinte pesos de ley (\$220.). Para seguridad del pago constituye por hipoteca las acciones y derechos ó cuotas que

tienen en una casa situada en la Plaza de la Constitución de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, (ilegible) de diciembre de 1894.

Firman:

Sra. Rufina Zambrano.

Sr. Miguel Buchely.

Sr. Miguel Paz.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel Lazo y Juan Climaco Benavides.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	550 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	299.
Descriptor:	VENTA, POTRERO CARRISAL, TAMBOR, TANGUA, DAVID INSUASTY, JESÚS ANDRADE.

Contenido: El Sr. David Insuasty, vende al Sr. Jesús Andrade, un potrero en el punto del Tambor, conocido con el nombre de “Carrisal”, Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos ochenta y cuatro pesos de ley (\$384.).

Distrito de Tangua, 7 de diciembre de 1894.

Firman:

Sr. David Insuasty.

Sr. Jesús Andrade.

Testigos instrumentales: Sres. Antonio Hidalgo y Cabrera.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Registro.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 552 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 300.
Descriptor: REGISTRO, CUBIERTA, TESTAMENTO CERRADO, MERCEDES IBARRA, PASTO.

Contenido: La Sra. Mercedes Ibarra, se presenta ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, con objeto de que sea inscrito en este registro la diligencia puesta en la cubierta de su testamento cerrado.

Distrito de Pasto, 15 de diciembre de 1894.

Firman:

Sra. Mercedes Ibarra.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Evangelista Narváez y Rafael Matas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Registro.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 553 v y continua en el folio 555 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 301.
Descriptor: REGISTRO, CUBIERTA, TESTAMENTO CERRADO, HIGINIO MUÑOZ.

Contenido: El Sr. Higinio Muñoz, se presenta ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, con objeto de que sea inscrito en este registro la diligencia puesta en la cubierta de su testamento cerrado.

Distrito de Pasto, 20 de diciembre de 1894.

Firman:

Sr. Higinio Muñoz.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Porfirio B Medina.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Consacá.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	02.
Folio inicial:	557 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	302.
Descriptor:	VENTA, TERRENO PUPUTANA, HACIENDA PUPUTANA, CONSACÁ, EZEQUIEL ESPAÑA, JOAQUÍN CERÓN.

Contenido: El Sr. Ezequiel España, vende a los Sres. Joaquín Cerón y Juan María Ordoñez, un terreno denominado “Puputana”, parte integrante de la antigua hacienda del mismo nombre, situado en el Distrito Municipal de Consacá, Provincia de Pasto. El precio es de mil ochocientos cuarenta pesos de ley (\$1,840.).

Distrito Consacá, (ilegible) de diciembre de 1894.

Firman:

Sr. Ezequiel España.

Sr. Joaquín Cerón.

Sr. Juan María Ordoñez.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Santacruz y José M Folleco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 560 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 303.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENOS AGUADA, FINCA SANMIGUEL, PASTO, ISAAC DÁVILA, MARÍA EUFRASIA BUCHELY.

Contenido: Los Sres. Isaac Dávila y Francisco Dávila, venden a la Sra. María Eufrasia Buchely, las acciones y derechos ó cuotas que tienen en los terrenos “Aguada” y un potrero en la finca “San Miguel”, todo ubicado en el Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de quinientos pesos de ley (\$500.).

Distrito de Pasto, 29 de diciembre de 1894.

Firman:

Sr. Isaac Dávila.

Sr. Francisco Dávila.

Sra. María Eufrasia Buchely.

Sr. León María Dávila.

Testigos instrumentales: Sres. Angel Santacruz y Eliseo Folleco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Registro.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 562 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 304.
Descriptor: REGISTRO, CUBIERTA, TESTAMENTO CERRADO, RAFAEL ORTIZ, PASTO.

Contenido: El Sr. Rafael Ortiz Benavides, se presenta ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, con objeto de que sea inscrito en este registro la diligencia puesta en la cubierta de su testamento cerrado.

Distrito de Pasto, 31 de diciembre de 1894.

Firman:

Sr. Rafael Ortiz Benavides.

Testigos instrumentales: Sres. José M Folleco y Modesto L Guerrero.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Solicitud	Pasto	Febrero 5 de 1892	565 r	1	
2.	Auto	Pasto	Febrero 5 de 1892	565 r	1	
3.	Copia Declaración	Pasto	1892	565 v	2	
4.	Renuncia	Pasto	Marzo, 11 de 1892	567 r	1	
5.	Auto	Pasto	Marzo 12 de 1892	567 r	1	
6.	Copia	Pasto	Febrero 12 de 1891	567 r	1	
7.	Solicitud	Pasto	Abril 4 de 1894	568 r	1	
8.	Auto	Pasto	Abril 5 de 1894	568 r	1	

9.	Auto	Pasto	Abril 5 de 1894	568 v	1	
10.	Auto	Pasto	Abril 6 de 1894	568 v	1	
11.	Petición	Pasto	Abril 12 de 1894	569 r	1	
12.	Auto	Pasto	Marzo 13 de 1894	569 r	1	
13.	Auto	Pasto	Abril 23 de 1894	570 r	1	
14.	Copia Venta	Pasto	Julio 24 de 1889	571 r	2	34
15.	Solicitud	Pasto	Mayo 27 de 1892	573 r	1	
16.	Auto	Pasto	Mayo 27 de 1892	573 v	2	
17.	Aclaración	Pasto	Mayo 31 de 1892	575 r	1	
18.	Auto	Pasto	Junio 30 de 1894	575 r	1	
19.	Copia Licencia	Pasto	Julio 16 de 1889	576 r	3	336
20.	Copia Venta	Pasto	Diciembre 21 de 1891	579 r	3	467
21.	Declaración	Pasto	Junio 2 de 1892	582 r	1	
22.	Auto	Pasto	Junio (ilegible) de 1892	582 v	1	
23.	Auto	Pasto	Junio 3 de 1892	583 r	2	
24.	Solicitud	Pasto	Septiembre 19 de 1892	584 r	1	
25.	Auto	Pasto	Septiembre 20 de 1892	585 r	1	
26.	Notificación	Pasto	Septiembre 19 de 1892	586 r	1	
27.	Auto	Pasto	Septiembre 19 de 1894	586 r	1	
28.	Copia	Pasto	Septiembre (ilegible) de 1892	586 v	3	(ilegible)
29.	Copia Venta	Pasto	Agosto 10 de 1852	589 r	1	
30.	Copia Venta	Pasto	Enero 15 de 1886	590 r	2	8
31.	Copia Venta	Pasto	Febrero 13 de 1892	592 r	2	55

32.	Copia Venta	Pasto	Noviembre 11 de 18868	594 r	1	163
33.	Partición	Pasto	Febrero 9 de 1893	595 r	5	
34.	Memorial	Pasto	Febrero 9 de 1893	600 r	1	
35.	Revocatoria	Pasto	Noviembre 10 de 1892	601 r	1	
36.	Notificación	Pasto	Noviembre 17 de 1892	602 r	1	
37.	Notificación	Pasto	Diciembre 10 de 1892	603 r	1	
38.	Auto	Pasto	Diciembre 12 de 1892	603 r	2	
39.	Copia Memorial	Pasto	Marzo 4 1893	605 r	2	
40.	Petición	Pasto	Marzo 6 de 1893	607 r	2	
41.	Petición	Pasto	Abril 24 de 1893	609 r	1	
42.	Petición	Pasto	Abril 26 de 1893	610 r	1	
43.	Auto	Pasto	Abril 27 de 1893	610 r	1	
44.	Auto	Pasto	Mayo 5 de 1893	610 v	2	
45.	Petición	Pasto	Mayo 18 de 1893	612 r	3	
46.	Auto	Pasto	Mayo 19 de 1893	614 r	1	
47.	Auto	Pasto	Julio 7 de 1893	615 r	2	
48.	Declaración	Pasto	Agosto 2 de 1893	617 r	1	
49.	Auto	Pasto	Agosto (ilegible) de 1893	617 v	1	
50.	Auto	Pasto	Agosto 21 de 1893	618 r	1	
51.	Auto	Pasto	Agosto 29 de 1893	619 r	1	
52.	Edicto	Pasto	Octubre 3 de 1893	620 r	2	
53.	Edicto	Pasto	Octubre 16 de 1893	622 r	1	
54.	Declaración	Pasto	Octubre 21 de 1893	623 r	2	

55.	Petición	Pasto	Octubre 21 de 1893	625 r	1	
56.	Auto	Pasto	Noviembre 8 de 1893	626 r	2	
57.	Auto	Pasto	Noviembre 13 de 1893	627 r	3	
58.	Renuncia	Pasto	Mayo 28 de 1894	630 r	1	
58.	Auto	Pasto	Mayo 29 de 1894	630 r	1	
60.	Copia Sentencia	Pasto	Julio 7 de 1894	630 v	2	
61.	Notificación	Pasto	Junio 9 de 1894	632 r	1	
62.	Auto	Pasto	Junio 11 de 1894	632 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 02.
Folio inicial: 633 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, NOTARIA 2°, PASTO.

Contenido: Queda cerrada el presente Protocolo de Instrumentos públicos del año de 1894. Inicia en la escritura n° 43 y termina en la n° 304.

A continuación se presenta el índice.

Distrito de Pasto, 7 de marzo de 1898.

Firman:

El Alcalde: Sr. José Mesías Martínez.
 Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.
 El Secretario: Sr. Benicio España.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Índice.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Tomo: 01.
Folio inicial: 635 r.
N° de folios: 013.
Descriptor: INDICE, NOTARIA 2°, PASTO.

Contenido: Índice del Protocolo de instrumentos públicos de la Notaria 2° del Circuito de Pasto, del año de mil ochocientos noventa y cuatro, 1894.

Distrito de Pasto, 31 de diciembre de 1894

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

**PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA 2º, DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO, AÑO 1895.**

CAJA 1

TOMO 1

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2º
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	001 r.
Nº de folios:	001.
Descriptor:	PETICIÓN, DERECHOS, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Manuel Ángel Santacruz en la que se solicitó que se determinaran los derechos en la testamentaria del fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 14 de junio de 1893.

Firman:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 002 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PETICIÓN, ACLARATORIA,
TESTAMENTARIA, ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Lisandro el cual pide que se le resuelva que él no está obligado a aclarar, porque no se le ha establecido demanda en la sucesión de bienes del fallecido Sr. Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 20 de junio de 1893.

Firma:

Sr. Lisandro Arcos.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 004 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, TESTIGOS, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Manuel Angel Santacruz, para designar testigos en el inventario de los bienes de su hermano fallecido Sr. Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 28 de junio de 1893.

Firman:

Albacea: Sr. Manuel Angel Santacruz.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 005 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, PERITOS,
TESTAMENTARIA, ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación de 24 horas al Albacea y Sr. Arcos, sino se ponen de acuerdo en la designación del perito que les corresponde nombrar se procederá a sortear.

Distrito de Pasto, 4 de julio de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Sr. Gómez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juramento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 006 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JURAMENTO, PERITOS, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ.

Contenido: Juramento de los Sres. Apolinar Santander y Félix Folleco, en desempeñar el cargo de peritos en el juicio de inventario del fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 7 de julio de 1893.

Firman:

Peritos: Sres. Apolinar Santander y Felix Folleco
Juez: Dr. Ezequiel Duarte.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Juramento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	006 r.
N° de folios:	001.
Descriptor:	JURAMENTO, TESTIGO ACTUARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Juramento del Sr. Benicio España, ante el juzgado con el objeto de aceptar el cargo de testigo actuario.

Distrito de Pasto, 14 de julio de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 007 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, NOMBRAMIENTO, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Manuel Ángel Santacruz, ante el juzgado para nombrar al tercer perito en el juicio de inventarios de los bienes de su hermano fallecido Sr. José Antonio Santander.

Distrito de Pasto, 14 de julio de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 007 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Nombramiento del Sr. Leónidas Payana, como tercer perito.

Distrito de Pasto, 15 de julio de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 008 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, NOMBRAMIENTO, TERCER PERITO, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Lisandro Arcos, para que se nombre a otro tercer perito en el juicio de inventarios de la sucesión del fallecido Sr. José Antonio Santacruz, diferente al Sr. Leónidas Payana.

Distrito de Pasto, 21 de julio de 1893.

Firma:

Sr. Lisandro Arcos.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 009 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, NOMBRAMIENTO, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ.

Contenido: Petición del Sr. Manuel Ángel Santacruz para que se designe nombrar al tercer perito y terminar cuanto antes con este asunto.

Distrito de Pasto, 22 de julio de 1893.

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Angel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 009 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Nombramiento del Sr. Daniel Burbano como tercer perito, en lugar del Sr. Leónidas Payana.

Distrito de Pasto, 22 de julio de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juramento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 010 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JURAMENTO, ACEPTACIÓN, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Juramento del Sr. Daniel Burbano, ante el juzgado como objeto de aceptar el cargo de tercer perito.

Distrito de Pasto, 24 de julio de 1893.

Firman:

Perito: Sr. Daniel Burbano.
Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Inventario.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	011 r.
N° de folios:	006.
Descriptores:	INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, TANGUA.

Contenido: Inventario extrajudicial de todos los bienes, muebles e inmuebles, derechos y acciones correspondientes a la mortuoria del expresado finado Sr. José Antonio Santacruz:

1. Lote terreno denominado “San Agustín”: dirección del camino viejo hasta salir al camino que sube al Gamín
2. Sementeras que se encuentran en este lote.
3. Lote denominado San Francisco.
4. Ganado vacuno que pasta en este lote.
5. Ganado Caballar que se pasta en este lote.
6. Herramientas en este lote.
7. Otros muebles varios

Suspensión de la diligencia para continuar mañana.

Distrito de Tangua, 26 de julio de 1893

Firman:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.
Sr. Juan María Botina.
Peritos: Sres. Felix Folleco y Apolinar Santander.
Testigo actuario: Sr. Benicio España.

El 27 de julio de 1893, constituidas las mismas personas designadas al principio de este inventario, en el terreno denominado “La Joya”, situada en el punto de “Gamín”, jurisdicción del Distrito de Tangua, se procedió a continuar el inventario que se suspendió el día de ayer, de la manera siguiente:

8. Lote y casa del terreno denominado “La Joya”

En estado y no habiendo más bienes muebles que inventariar y trazar en este terreno, se suspendió el inventario para continuarlo en Pasto, en donde se manifestó con el arreglo al testamento, otros bienes que se expiden en aquel lugar tan pronto como nos traslademos a él, firmándose por las personas.

Distrito de Tangua, 27 de julio de 1893

Firman:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.
Peritos: Sres. Felix Folleco y Apolinar Santander.
Testigo actuario: Sr. Benicio España.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Recibos.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	017 r.
N° de folios:	017.
Descriptor:	RECIBOS, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Recibos del Sr. Manuel Ángel Santacruz, dineros destinados para pagar el funeral del fallecido Sr. Antonio Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Planilla.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 035 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PLANILLA, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Planilla de los gastos hechos por el suscrito Albacea testamentaria del finado Sr. José Antonio Santacruz en el traslado del cadáver y diligencias, de los cuales no ha sido posible obtener comprobantes.

Distrito de Pasto, 26 de agosto de 1893

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 036 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, ADJUDICACIÓN, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Manuel Santacruz, para que los recibos como las planillas se agreguen a los autos y que en su debido tiempo surtan los efectos legales.

Distrito de Pasto, 26 de agosto de 1893.

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 037 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, PLAZO, ALBACEA,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición de notificación del Señor Lisandro Arcos, en cual señala un plazo para que comparezca el albacea designado en el testamento del fallecido Señor José Antonio Santacruz, a aceptar tal cargo ó á excusarse de él.

Distrito de Pasto, 7 de septiembre de 1893.

Firman:

Sr. Lisandro Arcos.
Sr. Narváez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 038 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PODER, ALBACEA, TESTAMENTARIA,
JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Poder del Sr. Manuel Santacruz ante el juez, expresando la aceptación del cargo de albacea y en la intervención de apertura, sucesión y inventarios.

Distrito de Pasto, 15 de septiembre de 1893

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 040 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, ACEPTACIÓN,
ALBACEA, TESTAMENTARIA, JOSÉ
ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación del Sr. Manuel Santacruz para que acepte el cargo de albacea o excusarse del servicio

El Sr. Santacruz ha aceptado el cargo de albacea de su finado hermano Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 30 de mayo de 1893

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Aviso.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 041 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: AVISO, TESTAMENTARIA, JOSÉ
ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Aviso a los interesados o acreedores a la sucesión del fallecido Sr. Antonio Santacruz, en la cual se declarará abierta.

Distrito de Pasto, 20 de septiembre de 1893.

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Angel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 042 r.
N° de folios: 001.
Descriptor:

Contenido: Petición del Sr. Manuel Angel Santacruz, para que se repita la solicitud del cumplimiento en los inventario extrajudiciales.

Distrito de Pasto, 26 de septiembre de 1893.

Firman:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 043 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, TRASLADO,
ADMINISTRADOR, TESTAMENTARIA,
JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación del secretario del Juzgado 3° del Circuito en la que hace saber a los Sres. Manuel Ángel Santacruz, Presbítero Francisco Tomas y Rafael Santacruz, Lisandro Arcos y Administrador Provincial de Hacienda, que en el juicio de sucesión del finado Sr. José Antonio Santacruz se ha mandado dar traslado al administrador por tres días para que forme la liquidación correspondiente.

Distrito de Pasto, 27 de septiembre de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	045 r.
N° de folios:	001.
Descriptor:	PETICIÓN, PAGO, PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr Apolinar Santander, el cual intervino como perito evaluador de los bienes que se inventariaron en la sucesión del fallecido Sr. José Antonio Santacruz, para que se le paguen los derechos por los servicios prestados.

Distrito de Pasto, 27 de septiembre de 1893.

Firman:

Sr. Apolinar Santander.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 045 v.
N° de folios: 002.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, PAGO, FISCO,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación de los derechos prestados, si no han sido pagados por el fisco deben reunir al préstamo encargado de los bienes de fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 28 de septiembre de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Recibo.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 047 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: RECIBO, HONORARIOS,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Recibo de los honorarios del perito Sr. Apolinar Santander.

Distrito de Pasto, 6 de septiembre de 1893.

Firma:

Perito: Sr. Apolinar Santander.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Recibo.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 048 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: RECIBO, FINCA OPONGOY,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Recibo por cuenta de la ejecución entablada por el tesorero de Tangua, contribución directa en la finca “Opongoy”

Distrito de Pasto, 27 de septiembre de 1893.

Firma:

Sr. Daniel Guerrero.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 049 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, LIQUIDACIÓN,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Manuel Ángel Santacruz, para que se agregue a la liquidación dos recibos, uno que consta del pago al perito Sr. Apolinar Santander y del impuesto directo que grava en el Distrito de Tangua.

Distrito de Pasto, 7 de noviembre de 1893.

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 050 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, TRaslado, ADMINISTRADOR, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación del Juzgado 3° del Circuito de Pasto, del traslado del Sr. Administrador por 58 horas, encaminada en el proceso de inventario de los bienes del fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 8 de noviembre de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°.
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 051 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, DESIGNACIÓN, PERITO, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Lisandro Arcos, para que se designe una sola persona de los tres peritos en el juicio de inventarios del fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 21 de noviembre de 1893.

Firma:

Sr. Lisandro Arcos.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 052 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, ALBACEA,
INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ
ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Nombramiento como principal perito al albacea Sr. Manuel Ángel Santacruz, hecho por los Sres. Francisco y Rafael Santacruz, peritos en el juicio de inventarios de los bienes del fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 30 de noviembre de 1893.

Firman:

Peritos: Sres. Rafael Santacruz y Pbro. Francisco Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 052 v.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, MULTA,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación de multa al Sr. Tomas Santacruz, si en el acto no se designa una persona para seguir el juicio de la sucesión de su finado hermano, Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 1 de diciembre de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 053 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Nombramiento del Sr. Manuel Ángel Santacruz, como perito tercer principal en el juicio de sucesión del fallecido Sr. José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 6 de diciembre de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 055 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, DERECHOS, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Daniel Burbano, para que se le reconozcan los derechos como tercer perito nombrado por el juzgado, ante el albacea Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Distrito de Pasto, 25 de septiembre de 1893

Firman:

Sr. Daniel Burbano.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 056 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, TESTAMENTARIA,
JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación del Sr. Arcos, para la fecha 26 de octubre de 1893, por 48 días.

Distrito de Pasto, 28 de octubre de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Apelación.
Lugar de origen: Distrito Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 057 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: APELACIÓN, JURISDICCIÓN,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Apelación del infrascrito Juez, por no tener jurisdicción.

Distrito de Pasto, 12 de febrero de 1894.

Firman:

Juez: Sr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 057 v.
N° de folios: 002.
Descriptor: AUTO, CANCELACIÓN, DERECHOS, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Auto del Sr. Daniel Burbano, al Sr. Albacea Manuel Ángel Santacruz, para que le pague los derechos en la facción del inventarios de bienes.

Distrito de Pasto, 25 de mayo de 1894.

Firman:

Juez: Sr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Apelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 058 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: APELACIÓN, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Apelación que ha interpuesto el Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Distrito de Pasto, 29 de mayo de 1894.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 060 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, NO RECONOCIMIENTO, DERECHOS, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Manuel Ángel Santacruz para que no se le reconozcan los derechos al Sr. Daniel Burbano, porque no presenta constancia de los servicios prestados como tercer perito.

Distrito de Pasto, 15 de junio de 1894.

Firma:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 061 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, RECONOCIMIENTO, DERECHOS, TERCER PERITO, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Daniel Burbano ante el Magistrado, para que le reconozcan los derechos como tercer perito por las diligenciadas cumplidas en el juicio de inventarios en el Distrito de Tangua.

Distrito de Pasto, 19 de junio de 1894.

Firma:

Sr. Daniel Burbano.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Reconocimiento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	062 r.
N° de folios:	003.
Descriptor:	RECONOCIMIENTO, CANCELACIÓN, TERCER PERITO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Reconocimiento del Sr. Lisandro Arcos al Sr. Daniel Burbano, respecto al pago que debe hacersele como tercer perito nombrado por el Sr. Juez.

Distrito de Pasto, 19 de junio de 1894.

Firma:

Sr. Lisandro Arcos.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Reforma.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 065 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: REFORMA, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, TERCER PERITO EVALUADOR, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Reforma del Tribunal Administrativo, en el que el Sr. Daniel Burbano en su calidad de tercer perito evaluador en el juicio de inventario de los bienes del fallecido Sr. José Antonio Santacruz, tiene derecho a la mitad de los honorarios devengados.

Distrito de Pasto, 17 de julio de 1894.

Firman:

Sr. Juan Moncayo.
Sr. Marco Ortiz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 067 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, TRIBUNAL, CANCELACIÓN, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Daniel Burbano ante el Tribunal para que se le sean entregados el pago dispuesto por la ley, ante el albacea Sr. Manuel Ángel Santacruz.

Distrito de Pasto, 27 de julio de 1894.

Firma:

Sr. Daniel Burbano.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	068 r.
N° de folios:	001.
Descriptor:	PETICIÓN, ORDEN, DERECHOS FISCALES, INMUEBLES, PERITOS, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Lisandro Arcos ante el Señor Juez 3° del Circuito, para que ordene a los peritos paraqué se deduzcan con exactitud los derechos fiscales del inmueble ubicado en el barrio Jesús, carrera de Túquerres.

Distrito de Pasto, 23 de mayo de 1894.

Firman:

Sr. Lisandro Arcos.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 069 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, EVALUO, INVENTARIO, PERITOS, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Notificación de los peritos al evaluó hecho al practicar los inventarios de los bienes, de los cuales fue una casa dejada por el testador a Emperatriz Erazo.

Distrito de Pasto, 26 de mayo de 1894.

Firman:

Peritos: Sres. Félix Folleco y Apolinar Santander.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 070 r.
N° de folios: 003.
Descriptor: PETICIÓN, RECONOCIMIENTO, AUTO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Manuel Ángel Santacruz al Sr. Juez, para que se le reconozca el auto hecho por el Sr. Lisandro Arcos, y si no hiciere, se le concrete la apelación.

Distrito de Pasto, 25 de mayo de 1894.

Firman:

Albacea: Sr. Manuel Ángel Santacruz.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Declaración.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 072 v.
N° de folios: 002.
Descriptor: DECLARACIÓN, JUZGADO ADMINISTRATIVO, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Declaración del Juzgado Administrativo de Justicia, en el que menciona que no hay lugar ordenar una nueva retasa de la casa en cuestión y que es extemporánea la de Lisandro Arcos.

Distrito de Pasto, 9 de agosto de 1894.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 075 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, LIQUIDACIÓN, TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Tomas Santacruz, para que no se fije juicio, se suspenda la aprobación de la liquidación practicada a los bienes del fallecido hermano José Antonio Santacruz.

Distrito de Pasto, 25 de octubre de 1893.

Firman:

Sr. Tomas Santacruz.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893-1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 076 r.
N° de folios: 085.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, JOSÉ ANTONIO
SANTACRUZ, PASTO.

Contenido: Protocolización y continuación del juicio testamentario del fallecido Sr. José Antonio Santacruz, los cuales tiene como peritos a los Sres. Apolinar Santander, Félix Folleco y Daniel Burbano; testigo actuario al Sr. Benicio España; albacea al Sr. Manuel Angel Santacruz.

Inicia el 6 de noviembre de 1893 y termina el 19 de agosto de 1895.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juicio.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1883.
Caja: 001.
Tomo: 01,
Folio inicial: 162 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JUICIO, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, MICAELA REYES.

Contenido: Juicio de inventario de los bienes de la Sra. Micaela Reyes.

Distrito de Pasto, 9 de abril de 1883.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 163 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN,
MICAELA REYES, FÚNES.

Contenido: Certificado de defunción de la Sra. Micaela Reyes por parte del infrascrito cura párroco de la Concepción de Fúnes.

Distrito de Fúnes, 2 de octubre de 1893.

Firma:

Albacea: Sr. José María Santacruz

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 164 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO DE MATRIMONIO,
YACUANQUER.

Contenido: Certificado matrimonial de Jorge María Yandar y Micaela Reyes, por parte del infrascrito Cura Párroco de Santa María de Yacuanquer.

Distrito de Yacuanquer, 30 de septiembre de 1893.

Firma:

Sr. Rufino Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Declaración.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 165 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: DECLARACIÓN, TESTAMENTARIA
MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Declaración jurada del Sr. Jorge María Yandar, ante los Sres. Tomas de la Villota y José María Villota, en la cual establece que su esposa la Sra. Micaela Reyes, murió sin dejar descendientes legítimos.

Distrito de Pasto, 4 de octubre de 1893.

Firma:

Testigo: Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 167 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, TESTAMENTARIA MICAELA
REYES, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. José María Yandar, ante los Sres. Notaria 1 y 2 de este Circuito, para que certifiquen si la Sra. Micaela Reyes, ha otorgado testamento a estas oficinas.

Distrito de Pasto, 4 de octubre de 1893.

Firma:

Testigo: Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 167 v.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO, TESTAMENTARIA
MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Certificado de la Notaria 1ª del Circuito de Pasto, en la que reconoce que la Sra. Micaela Reyes ya finada, no ha otorgado testamento de ninguna clase.

Distrito de Pasto, 7 de octubre de 1893.

Firma:

Sr. Lucas Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 167 v.
N° de folios: 002.
Descriptor: CERTIFICADO, TESTAMENTARIA
MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Certificado de la Notaria 2ª del Circuito de Pasto, en la que reconoce que no hay constancia de que la Sra. Micaela Reyes, hubiese otorgado testamento.

Distrito de Pasto, 9 de octubre de 1893.

Firma:

Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 169 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PETICIÓN, DECLARACIÓN, 1°
CÓNYUGE, TESTAMENTARIA MICAELA
REYES, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. José María Yandar, en la que sirva de declararse primer cónyuge de la fallecida la Sra. Micaela Reyes, y por consiguiente heredero a los bienes de esta, además otorgarle licencia para la práctica de los inventarios extrajudiciales.

Distrito de Pasto, 9 de octubre de 1893.

Firma:

Testigo: Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 171 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO,
ESPOSO LEGÍTIMO, TESTAMENTARIA
MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: El Juzgado Administrativo notifica que el Sr. José María Yandar, es esposo legítimo de Micaela Reyes, y que por ahora no es heredero, por ende no se le puede conceder licencia para la práctica de los inventarios de la sucesión.

Distrito de Pasto, 27 de octubre de 1893.

Firman:

Juez: Sr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 172 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PETICIÓN, DECLARACIONES,
TESTAMENTARIA MICAELA REYES,
PASTO.

Contenido: Petición del Sr. José María Yandar, para que sirva de recibir declaraciones ante los Sres. Vicente Delgado y Manuel Suarez.

Distrito de Pasto, 27 de octubre de 1893.

Firma:

Testigo: Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 174 r.
N° de folios: 007.
Descriptor: AUTO, TESTAMENTARIA MICAELA
REYES, PASTO.

Contenido: Auto del Sr. José María Yandar, en la que se da por presentada los documentos, y en definitiva se declare heredero de los bienes de su finada esposa, Sra. Micaela Reyes.

Distrito de Pasto, 28 de octubre de 1893.

Firma:

Testigo: Sr. Felipe Obando.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Inventario.
Lugar de origen:	Distrito de Yacuanquer.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	181 r.
N° de folios:	019.
Descriptores:	INVENTARIO, TESTAMENTARIA MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Inventario extrajudicial de los bienes, derechos y acciones, pertenecientes a la mortuoria intestada finada. Sra. Micaela Reyes, los cuales son los siguientes:

- Bienes Raíces
 - Se inventario y tasó una cuadra de terreno denominado el Collal, cuyos linderos son: por el costado izquierdo con el camino nacional que conduce de la ciudad de Pasto al Distrito de Yacuanquer.
 - Se inventario y tasó una segunda cuadra de terreno.
 - Se inventario y tasó una tercera cuadra de terreno camino casa pajiza de vara en tierra con tres piezas.
 - Se inventario y tasó unas acciones y derechos o cuotas en un terreno denominado la Aguada que conservan los herederos del finado Juan Reyes.
 - Se inventario y tasó una acción y derecho o cuota en una cuadra de terreno que mantiene en común con Serafín Yandar: por el costado izquierdo el camino nacional.
- Bienes semovientes: inventario de animales de cría como vacas, toros y marranos.
- Bienes muebles: inventario de enceres de cocina.

Distrito de Yacuanquer, 5 de diciembre de 1893.

Firman:

Sr. Municipal del Distrito de Yacuanquer: José María Insuasty.
Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Delgado y Agustín Navarro.
Perito evaluador: Sr. Eliseo León.
Testigo: Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juicio.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Caja: 001.
Año: 1894.
Tomo: 01.
Folio inicial: 200 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JUICIO, PETICIÓN, TESTAMENTARIA
MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Juicio sobre petición promovida por María Yaguaran, en la sucesión de Micaela Reyes.

Distrito de Pasto, 25 de enero de 1894.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 201 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADOS, TESTAMENTARIA
MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Se presentan dos certificados: el primero es de matrimonio de Juan Agustín Reyes con María Yaguaran, padres de Micaela Reyes; y el segundo es del bautismo de Micaela Reyes en la cual legitima sus vínculos familiares como hija.

Distrito de Yacuanquer, 11 de diciembre de 1893.

Firma:

Párroco: Pbro. Rufino Santacruz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 202 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PETICIÓN, DEMANDA,
TESTAMENTARIA MICAELA REYES,
PASTO.

Contenido: La Sra. María Yaguaran, pide que se le admita a esta demanda, adjuntando los certificados presentados para que se declare como heredera y ordene entregarle todos los bienes, derechos, acciones y papeles que correspondan a la mortuoria.

Distrito de Pasto, 25 de enero de 1894.

Firma:

A ruego de María Yaguaran, firma: Sr. Manuela Narváez

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 204 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PODER, MANUEL NARVÁEZ, JUICIO,
TESTAMENTARIA MICAELA REYES,
PASTO.

Contenido: Poder que se le concede al Sr. Manuel Narváez, como representante de los derechos para que se continúe y concluya el juicio sobre petición de herencia de los bienes de Micaela Reyes.

Distrito de Pasto, 5 de febrero de 1894.

Firma:

A ruego de María Yaguaran, firma: Testigo Sr. Eliseo Delgado.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Reconocimiento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	205 v.
N° de folios:	002.
Descriptor:	RECONOCIMIENTO, HEREDERA, MARÍA YAGUARAN, INVENTARIO, TESTAMENTARIA MICAELA REYES, PASTO.

Contenido: Reconocimiento por parte del Juzgado Administrativo, y por autoridad declara a María Yaguaran, heredera legítima de Micaela Reyes, con beneficio de inventario y sin perjuicio de terreno. Entréguese todos los bienes, derechos, acciones y papeles que correspondan a la mortuoria.

Distrito de Pasto, 14 de marzo de 1894.

Firman:

Juez: Sr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 207 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, LIQUIDACIÓN,
TESTAMENTARIA MICAELA REYES,
PASTO.

Contenido: Petición para que pase expediente al Sr. Administrador Provincial, para que se practique la liquidación del impuesto notarial, dando paso a la continuación del juicio de inventarios.

Distrito de Pasto, 9 de abril de 1894.

Firma:

Sr. Manuel Narváez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito Pasto-Yacuanquer.
Año: 1894-1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 208 r.
N° de folios: 022.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, JUICIO,
TESTAMENTARIA MICAELA REYES,
PASTO.

Contenido: Protocolización y continuación del juicio testamentario de la fallecida Sra. Micaela Reyes, los cuales tiene como hereda a la Sra. María Yaguaran.

Inicia el 24 de abril de 1894 y termina el 25 de mayo de 1895.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 229 r.
N° de folios: 003.
Numero de escritura: 043.
Descriptor: PROTOCOLIZADOS, INVENTARIO,
PASTO, ABELARDO DUEÑAS.

Contenido: Protocolización del expediente que forma el juicio de inventarios, división y la partición de los bienes sucesionales de la finada Sra. Micaela Reyes, iniciado el 9 de octubre de 1893.

Distrito de Pasto, 24 de agosto de 1895.

Firman:

Sr. Abelardo Dueñas
Testigos instrumentales: Sres. Serafín Delgado y Rogerio Lozano.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 229 v y continua en el folio 232 r.
N° de folios: 004.
Numero de escritura: 044.
Descriptor: HIPOTECA, HACIENDA JOSUABI,
PASTO, MERCEDES TERÁN,
ALEJANDRO BURBANO.

Contenido: La Sra. Mercedes Terán viuda de Guerrero, hace el préstamo de 8 mil pesos a los Sres. Alejandro y Margarita Burbano, la fiadora es la Sra. María Dorado. Para garantizar el pago se constituye por hipoteca hacienda Jósuabi, jurisdicción del Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 26 de agosto de 1894.

Firman:

Sra. Mercedes Terán

Testigos instrumentales: Sres. Benjamín Vega y Alejandro Calderón.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	234 r.
N° de folios:	003.
Numero de escritura:	045.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, FRANCISCO BUCHELY, JUAN TREJO.

Contenido: Los Sres. Francisco Buchely y su esposa Rosario Fajardo venden a los Sres. Juan Trejo y a su legítima esposa Virginia Ojeda, una casa, ubicada en Pasto, en el barrio de Santo Domingo, carrera monpox, Provincia de Pasto. El precio es de setecientos setenta pesos de ley (\$ 770.)

Distrito de Pasto, 26 de agosto de 1895.

Firman:

Sr. Francisco Buchely.

Sra. Rosario Fajardo.

Sr. Juan Trejo.

Testigos instrumentales: Sres. Rogero Lozano y José María Folleco.

A ruego de la Sr. Virginia Ojeda, firma el Sr. Rafael Córdoba.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 236 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 046.
Descriptor: TESTAMENTO, MANUEL OBANDO,
PASTO.

Contenido: El Sr. Manuel Obando, otorgó su testamento el día 27 de agosto de 1895; constituye como herederos universales: sus tres hijos naturales Manuel, Clara y José Melquis Obando, albaceas testamentarias: Sres. Jacinto Obando Erazo– hermano y a Manuel Obando – hijo natural, testigos instrumentales: Sres. Felipe Obando, Darío Garres y Julia Erazo. Deja los siguientes bienes:

- Un terreno denominado la Aguada en el Distrito Municipal de Yacuanquer.
- Una casa ubicada en el mismo terreno de Aguada.
- Una yunta de bueyes.

Distrito de Pasto, 27 de agosto de 1893.

Firman:

Testadores: Sres. Manuel Obando Erazo y Julia Erazo.
Testigos instrumentales: Sres. Felipe Obando, Darío Garres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 239 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 047.
Descriptor: CANCELACIÓN, TANGUA, LEÓNIDAS M DORADO, SERGIO DUARTE.

Contenido: Los Sres. Leónidas M. Dorado y Sergio Duarte se presentan ante el notario para cancelar el contrato de de venta que había hecho por una finca denominada “Alejandría”, Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. Dicha finca vuelve al poder del Sr. Sergio Duarte.

Distrito de Tangua, 27 de agosto de 1895.

Firman:

Sr. Leónidas M. Dorado.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Patrocinio Trejo.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 241 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 048.
Descriptor: VENTA, TIENDA Y COCINA, PASTO, JUAN SALCEDO, CAROLINA MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. Juan Salcedo, heredero y albacea testamentario de la fallecida Sra. Estefanía Criollo, vendió a la Sra. Carolina Martínez una tienda y una cocina situadas en el barrio de Santiago entre la carrera de Tuquerres y Santander, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ciento noventa y dos pesos de ley (\$ 192.).

Distrito de Pasto, 29 de agosto de 1895.

Firman:

Sr. Juan Salcedo

A ruego de la Sra. Carolina Martínez, firma: Sr. Ángel María Matabanchoy.

Testigos instrumentales: Sres. Zoilo Delgado – Juan Gallardo.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1895.
Caja:	001
Tomo:	01.
Folio inicial:	244 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	049.
Descriptor:	VENTA, POTRERO LA TRAVESIA, FLORIDA, GREGORIO OBANDO, JOSÉ DOMINGO.

Contenido: El Sr. Gregorio Obando, vendió al Sr. José Domingo un potrero denominado la “Travesía”, situada en la antigua hacienda Garcés, ubicada en el Distrito de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos veinte dos con cuarenta centavos de ley (\$ 222. 40 c).

Distrito de la Florida, 30 de agosto de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Gregorio Obando, firma: Ramón Moreno.

A ruego del Sr. José Domingo, firma: Rogerio Lozano.

Testigos instrumentales: Sres. Telesforo Chávez y Camilo Bravo.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 246 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 050.
Descriptor: VENTA, CUADRA DE TERRENO, BUESAQUILLO, PASTO, JOAQUÍN BURBANO, TOMÁS GRANJA.

Contenido: El Sr. Joaquín Burbano, vendió al Sr. Tomas Granja, una cuadra de terreno situada en el punto de Buesaquillo, Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto, por la cantidad de ciento veinte pesos de ley (\$ 120.)

Distrito de Pasto, 30 de agosto de 1895.

Firman:

Sr. Joaquín Burbano.

Sr. Tomas Granja.

Notario Segundo del Circuito de Pasto: Juan María Villota.

Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Leónidas E. Burbano.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 248 v y continua en el folio 250 r
N° de folios: 004.
Número de escritura: 051.
Descriptor: VENTA, TERRENO, GUASCAPATA, FLORIDA, GREGORIO OBANDO, DAMIÁN GARCÍA.

Contenido. El Sr. Gregorio Obando, vendió al Sr. Damián García un terreno en el punto de Guascalpata, ubicada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ciento setenta pesos (\$ 170.)

Distrito de la Florida, 31 de agosto de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Gregorio Obando, firma el Sr. Juan Martínez B.
Sr. Damián García.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.
Testigos instrumentales: Sres. Néstor Chaves y Julio Erazo.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	252 r
N° de folios:	004.
Número de escritura:	052.

Contenido: El Sr. Dr. Alejandro Santander, vendió a el Sr Víctor Ortega, un lote de terreno en su finca “Catanca” ubicada en el Distrito de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$ 80.).

Distrito de la Florida, 2 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Dr. Alejandro Santander.
Sr. Víctor Ortega.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Jesús Ordoñez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 255 r
N° de folios: 003.
Número de escritura: 053.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, PUNTO LOMA DEL SALADO, TANGUA, ELADIO DELGADO.

Contenido: El Sr. Eladio Delgado ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización de un documento privado de fecha 8 de julio de 1895 en el cual consta que el Sr. Eladio Delgado Santacruz, hace una promesa de venta al Sr. Emiliano Santacruz, de una acción y derecho o cuota en el punto denominado “Loma del Salado”, ubicado en el Distrito de Tangua, Provincia de Pasto.

Distrito de Tangua, 3 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Patrocinio Guerreo.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Juan Rosero.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 255 v y continua en el folio 258 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 054.
Descriptor: VENTA, CASA Y CUADRA DE TERRENO, SANDONÁ, JOSÉ RUDECINDO ARCOS, ELÍAS ESTRELLA.

Contenido: El Sr. José Rudecindo Arcos, vende al Sr. Elías Estrella, una casa con una cuadra de terreno, ubicada en el pueblo de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Sandoná, 4 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. José Rudencindo Arcos.

Sr. Elías Estrella.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Testigos instrumentales: Sres. Agapito Castillo y Pedro Antonio Enríquez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 260 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 055.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA MOSCOSO, YACUANQUER, ANATOLIO IBARRA, ISAAC ULPIANO.

Contenido: El Sr. Anatolio Ibarra, vendió al Sr Isaac Ulpiano, un lote de terreno marcado con el número segundo que posee de su propiedad en la finca denominada “Moscoso”, ubicada en el Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto.

Distrito de Yacuanquer, 6 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Anatolio Ibarra

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Testigos instrumentales: Sres. Angel María Santacruz y Rogerio Lozano.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	263 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	056.
Descriptor:	TESTAMENTO, ANGEL TIMARÁN, PASTO.

Contenido: El Sr. Angel Timarán, otorgo su testamento presente en su casa de habitación el 9 de septiembre de 1895, ante la presencia del Notario segundo del Circuito de Pasto Sr. Juan María Villota.

Cita las siguientes clausulas:

- Contrajo nupcias con la Sra. Mercedes Chachinoy, en cuyo matrimonio tuvo 3 hijos legítimos: Dolores Timarán Chachinoy (+), Juan Timarán Chachinoy (+), y María Timarán Chachinoy.

Bienes que introdujo al matrimonio:

- Semovientes:
 - Una yegua.
 - Un novillo.

Distrito de Pasto, 9 de septiembre de 1895.

Nota:

- No se registran firmas del compareciente y testigos.
- El presente documento no corre.

Firman:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta
Lugar de origen:	Distrito de Buesaco.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	265 v.
N° de folios:	007.
Número de escritura:	057.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, FINCA HATILLO O SAN VICENTE, BUESACO, SIMÓN CÁRDENAS, RAFAEL CÁRDENAS.

Contenido: El Sr. Simón Cárdenas en calidad de apoderado de la Sra. Mercedes Cárdenas, vende al Sr. Rafael Cárdenas, la acción y derecho ó cuota que tiene en la finca denominada “Hatillo” o “San Vicente”, parte integrante de la antigua hacienda “Naranja”, ubicado en el Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de mil doscientos ochenta pesos de ley (\$1280.).

Distrito de Buesaco, 12 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Simón Cárdenas B.

Sr. Rafael Cárdenas B.

Testigos instrumentales: Sres. Francisco Recalde y José M. Folleco.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. José M. Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 271 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 058.
Descriptor: VENTA, CUADRA DE TERRENO, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, LA AGUADA, YACUANQUER, MARÍA YAGUARAN, JAVIER MÁRMOL.

Contenido: La Sra. María Yaguaran, vendió Al Sr Javier Mármol y a su esposa Sra. Virginia Rosero, una cuadra de terreno en el punto “La Aguada”, Jurisdicción del Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto, y la acción o cuota que el pertenece en el común de los terrenos montañosos de la misma “Aguada”. Todo esto por valor de ciento ochenta y cuatro pesos de ley (\$ 184.)

Distrito de Yacuanquer, 14 de septiembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. María Yaguaran, firma el Sr. Manuel Moreno.
Sr. Javier Mármol.
Sra. Virginia Rosero.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr Juan María Villota.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Rojas y Joaquín Pabon.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 273 v y continua en el folio 275 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 059.
Descriptor: VENTA, TRES TIENDAS, YACUANQUER, JOSÉ MARÍA FIGUEROA, LEOPOLDO IBARRA.

Contenido: El Sr José María Figueroa, vendió al Sr Leopoldo Ibarra, tres tiendas situadas en la plaza del pueblo de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos ochenta pesos de ley (\$ 280).

Distrito de Yacuanquer, 16 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. José María Figueroa.

Sr. Leopoldo Ibarra.

Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Testigos instrumentales: Sres. Víctor D. y Gonzalo Gonzales.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 277 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 060.
Descriptor: VENTA, CUADRA DE TERRENO, FINCA SAN RAFAEL DEL CUCHO, SANDONÁ, ABELARDO ERAZO, JOSÉ BARAONA.

Contenido: El Sr. Abelardo Erazo vendió al Sr. José Barahona, una cuadra de terreno en la finca “San Rafael del Cucho”, ubicada en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$ 48.).

Distrito de Sandoná, 17 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Abelardo Erazo.
Sr. José Barahona.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.
Testigos instrumentales: Sres. Felipe López y Teodoro Apraes.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°.
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	280 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	061
Descriptor:	VENTA, CASA Y HUERTA, SANDONÁ, TEODORO APRAES, JOSÉ GARCÍA.

Contenido: El Sr. Teodoro Apraes, vendió al Sr. José García, una casa y huerta ubicada en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y tres pesos veinte centavos (\$ 43.20 c).

Distrito de Sandoná, 17 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Teodoro Apraes.
A ruego del Sr. José García, firma: Sr. Juan Clímaco Benavides.
Testigos instrumentales: Sres. Víctor D. y Rogerio Lozano.
Notario segundo del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 281, continua en el folio 283 r y termina en el folio 360 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 062.
Descriptor: VENTA, FINCA COCHAS Ó GUAYABAL, TAMBO, FROILÁN GARCÍA, ANACLETO ORDOÑEZ.

Contenido: El Sr. Froilán García, compro en unión del Sr. Anacleto Ordoñez, al Sr. Heliodoro Burbano, la finca “Cochas ó Guayabal”, ubicada en la aldea del Peñol, jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto; cuya compra fue hecha por mitad.

Distrito de Tambo, 18 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. Froilán García.

Sr. Anacleto Ordoñez.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Climaco Benavides y José Goyes.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1890.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 286 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 144.
Descriptor: COPIA, TESTAMENTO, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: La Sra. Celia Peña, otorgo su testamento presente en su casa de habitación el 26 de mayo de 1890, ante la presencia del Notario primero del

Circuito de Pasto Sr. Lucas Vergara; dejo como sus herederos universales a dos hijos naturales: Mercedes García y José María Zambrano Peña, nombrado como tutor de ellos a la Sra. Manuela Hidalgo. Nombra como albaceas testamentarias: a los Sres. Zoila Delgado y Rafael Peña, y como testigos instrumentales a los Sres.: Darío Rosero, Matías Moreno, José Zambrano, Milciades Callejas.

Los bienes, son los siguientes:

1. Una tienda, situada en el Barrio de la Escuela Pública, carrera de Bogotá, Pasto.
2. Cinco pares de sarcillos de oro.
3. Dos anillos de oro.
4. Un rosario.
5. Enceres.

Distrito de Pasto, 26 de mayo de 1890.

Nota: Copia.

Firma:

Notario Primero del Circuito de Pasto: Sr. Lucas Vergara.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2º
Tipo de documento:	Certificado
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1890.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	288 r.
Nº de folios:	001.
Número de escritura:	010.
Descriptor:	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, CELIA PEÑA, PASTO, ZOILO DELGADO.

Contenido: Certificado, expedido el 10 de junio de 1890, por el Sr. Zoilo Delgado ante el Notario primero del Circuito de Pasto Sr. Lucas Vergara, en la que dice que el 27 de mayo del 1890, falleció de muerte natural en este Distrito, la Sra. Celia Peña.

Distrito de Pasto, 10 de junio de 1890

Firman:

Notario Primero del Circuito de Pasto: Sr. Lucas Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 289 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Zoilo Delgado, albacea testamentaria de la finada Celia Peña, para que se dé la formación de inventarios judiciales.

Distrito de Pasto, 1 de abril de 1890.

Firma:

Albacea testamentaria: Sr. Zoilo Delgado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 289 v.
N° de folios: 001.
Descriptor: AUTO, INVENTARIO, TESTAMENTARIA,
CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Auto para que se practiquen los inventarios judiciales de los bienes de la Sra. Celia Peña, por ya haber presentados los documentos que se acompañan en dicho trámite.

Distrito de Pasto, 5 de abril de 1890.

Firma:

Sr. Figueroa.
Secretario: Sr Mesías Burbano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juramento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 290 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JURAMENTO, TUTORA Y CURADORA,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Juramento de la Sra. Manuela Hidalgo, en la que prometió desempeñar el cargo de tutora y curadora de los menores Mercedes García y José María Zambrano, ante el juzgado.

Distrito de Pasto, 13 de junio de 1892.

Firma:

Tutora: Sra. Manuela Hidalgo.
Juez primero suplente: Don Julio Salas.
Secretario: Sr. Pedro Mesías Burbano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 291 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, FIADOR, TESTAMENTARIA,
CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Solicitud de la Sra. Manuela Hidalgo, tutora y curadora testamentaria de los hijos naturales de los hijos de la finada Celia Peña, ante el Juzgado, para que se admita al Sr. Chaves, como fiador en el juicio de inventarios.

Distrito de Pasto, 9 de agosto de 1982.

Firman:

Tutora: Sra. Manuela Hidalgo.
Fiador: Sr. Toribio Chaves.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Juramento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1892.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	291 v.
N° de folios:	001.
Descriptor:	JURAMENTO, FIADORA, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Juramento del Sr. Toribio Chaves, en el que se constituye como fiador de la Sra. Manuela Hidalgo, para responder con sus bienes por el valor que esta va administrar como tutora de los menores Mercedes García y José María Zambrano.

Distrito de Pasto, 11 de agosto de 1892.

Firman:

Sr. Julio Salas.
Fiador: Sr. Toribio Chaves.
Secretario: Sr. Pedro Mesías Burbano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 292 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, TUTORA,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Nombramiento de la Sra. Manuela Hidalgo como tutora de los menores Mercedes García y José María Zambrano, por parte Juzgado Administrativo de Justicia.

Distrito de Pasto, 23 de agosto de 1893.

Firman:

Sr. Julio Salas.
Secretario: Sr. Pedro Mesías Burbano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Notificación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 293 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTIFICACIÓN, NOMBRAMIENTO,
PERITOS TASADORES,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Notificación en la que se informa que los Sres. Administrador Provincia de Hacienda y Manuela Hidalgo, han nombrado de peritos tasadores a los Sres. Miguel y Dr. Rafael Rosero.

Distrito de Pasto, 14 de octubre de 1892.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 293 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, PERITOS,
INVENTARIO, TESTAMENTARIA, CELIA
PEÑA, PASTO.

Contenido: Nombramiento de los Sres. Dr. Rafael y Miguel Rosero, como peritos en el juicio de inventario de la fallecida Sra. Celia Peña.

Distrito de Pasto, 15 de octubre de 1892.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1892.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 294 v.
N° de folios: 001.
Descriptor: AUTO, INVENTARIO, TESTAMENTARIA,
CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Auto de los inventarios judiciales correspondientes a la sucesión de Celia Peña, la cual se procederá a la una de la tarde del día diez y nueve de diciembre de 1892.

Distrito de Pasto, 13 de diciembre de 1892.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 295 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, RENUNCIA, PERITO
TASADOR, TESTAMENTARIA, CELIA
PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Rafael Rosero, ante el Juzgado para que se le admita la renuncia como perito tasador, por encontrarse en el cargo de Juzgado segundo de este Circuito.

Distrito de Pasto, 18 de marzo de 1893

Firma:

Sr. Rafael Rosero.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Renuncia.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 295 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: RENUNCIA, PERITO, TESTAMENTARIA,
CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Se admite la renuncia del Sr. Rafael Rosero y que queda en conocimiento de la Sra. Manuela Hidalgo, para que se designe el perito correspondiente.

Distrito de Pasto, 18 de marzo de 1893.

Firman:

Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Reconocimiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1890.
Caja: 001.
Tomo: 01
Folio inicial: 296 r.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 134.
Descriptor: RECONOCIMIENTO, HIJO,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: El Sr. Sergio Cesar Zambrano, reconoce ante la presente escritura, que él adquirió en la Sra. Celia Peña, un hijo llamado José María Zambrano Peña.

Distrito de Pasto, 4 de junio de 1890

Firma:

Notario público N° 2: Sr. Vicente Tirón.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 297 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PETICIÓN, REPRESENTACIÓN,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Sergio Zambrano, para que se tenga por presente la copia en la que se indica que él es el representante de su hijo José María Zambrano, y que se de por terminado la curatela y tutela que la Sra. Manuela Hidalgo ejercía sobre el referido.

Distrito de Pasto, 7 de junio de 1893.

Firma:

Sr. Sergio Cesar Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Edicto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 299 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: EDICTO, JUICIO, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Edicto del Secretario del Juzgado segundo del Circuito para que se dé a conocer a los interesados en el juicio de inventarios, promovido por la Sr. Zoilo Delgado, albacea de la finada Celia Peña, y a los Sres. Curadores Sergio Cesar Zambrano Peña del menor José María Zambrano Peña y Manuela Hidalgo de la menor Mercedes García.

Distrito de Pasto, 9 de junio de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 299 v.
N° de folios: 004.
Descriptor: AUTO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA,
PASTO.

Contenido: Auto en la que se estimula que el Sr. José María Zambrano ha cumplido su menor edad, y que se ha expirado el cargo de curador ejercido por la Sra. Manuela Hidalgo.

Distrito de Pasto, 14 de junio de 1893.

Firma:

Sr. José María Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 303 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO, SORTERIA, SERGIO CESAR ZAMBRANO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO, PBRO. Primitivo SÁNCHEZ.

Contenido: Certificado expedido por el Cura y Párroco Primitivo Sánchez de la parroquia de la Catedral Juan Bautista de Pasto, en la que declara que el Sr. Sergio Cesar Zambrano es libre y soltero.

Distrito de Pasto, 4 de julio de 1893.

Firma:

Pbro. Primitivo Sánchez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 303 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO, DECLARATORIO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO, PBRO. PRIMITIVO SÁNCHEZ.

Contenido: Certificado expedido por el Cura y Párroco Primitivo Sánchez de la parroquia de la Catedral Juan Bautista de Pasto, en la que declara que la Sra. Celia Peña, permaneció libre y soltera hasta el día de su fallecimiento.

Distrito de Pasto, 4 de julio de 1893.

Firma:

Pbro. Primitivo Sánchez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Certificado.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	303 r.
N° de folios:	001.
Descriptor:	CERTIFICADO, PARTIDA DE DEFUNCIÓN, CELIA PEÑA, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO, Pbro. PRIMITIVO SÁNCHEZ.

Contenido: Certificado expedido por el Cura y Párroco Primitivo Sánchez de la parroquia de la Catedral Juan Bautista de Pasto, en la que se encuentra registrada la partida de defunción de Cecilia Peña.

Distrito de Pasto, 4 de julio de 1893.

Firma:

Pbro. Primitivo Sánchez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Solicitud.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	304 r.
N° de folios:	002.
Descriptor:	SOLICITUD, JURAMENTO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. José Félix Zambrano, para que comparezcan ante el juzgado los Sres. Eladio Arturo, José María Rosero y Benjamín Rodríguez, para que con juramento contesten a una serie de preguntas.

Distrito de Pasto, 5 de julio de 1893

Firma:

Sr. José Félix Folleco.
Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Adjudicación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	306 r.
N° de folios:	001.
Descriptor:	ADJUDICACIÓN, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Adjudicación del Sr. Sergio Cesar Zambrano, en la que constata la prueba legal necesaria para demostrar que José María Zambrano es hijo nacido fuera del matrimonio y que ejerce todos los derechos como padre.

Distrito de Pasto, 8 de julio de 1893.

Firma:

Sr. Sergio Cesar Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 306 v.
N° de folios: 006.
Descriptor: AUTO, NOMBRAMIENTO, TUTORA Y CUADORA, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Auto en la que se declara que la Sra. Manuela Hidalgo fue nombrada tutora y curadora del hijo natural José María Zambrano de la finada Sra. Celia Peña. Por consiguiente se dice que no hay porque nombrar otro tutor o curador en calidad de adjunto.

Distrito de Pasto, 11 de julio de 1893

Firma:

Sr. José Pazos.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 312 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, HORA DE INVENTARIOS, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Sergio Cesar Zambrano, para que se señale el día y hora en que se deban tener lugar dichos inventarios, con asistencia del Sr. Notario.

Distrito de Pasto, 13 de septiembre de 1893.

Firma:

Sr. Sergio Cesar Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 312 v.
N° de folios: 002.
Descriptor: AUTO, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Auto en la cual se notifica que el día 18 de septiembre del año en curso, a los dos de la tarde, se procederá a formar el inventario de los bienes que deja la finada Celia Peña. Además que se comuniquen con los interesados.

Distrito de Pasto, 14 de septiembre de 1893.

Firman:

Juez: Don Ezequiel Duarte.
Secretario: Sr. Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 314 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, PERITO TASADOR, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Nombramiento del Sr. Eladio R. Arturo, como perito tasador, porque el anterior a su cargo Sr. Dr. Rafael Rosero, está impedido por estar desempeñando las funciones de Juez segundo de este Circuito.

Distrito de Pasto, 18 de septiembre de 1893.

Firma:

Sr. Sergio Cesar Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Edicto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 316 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: EDICTO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Adicto en la que hace saber, que los Sres. Administrador Provincial de Hacienda, Manuela Hidalgo curadora de menor Mercedes García, Sergio Zambrano y demás interesados, el nombramiento de los peritos tasadores Sres. Eladio Urbano y Felipe Obando.

Distrito de Pasto, 21 de septiembre de 1893.

Firma:

Secretario: Don Manuel Torres.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Inventario.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 318 r.
N° de folios: 010.
Descriptor: INVENTARIO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Inventario de los bienes, derechos y acciones de la finada Sra. Celia Peña, hecho por la Sra. Manuela Hidalgo, la tenedora de los bienes que están a su cargo pertenecientes a la sucesión, ante la presencia del Sr. Juez, Secretario, peritos y tutores de los menores Mercedes García y José María Zambrano Peña.

Los bienes sucesionales, son los siguientes:

- Bienes Raíces: Se inventariaron y tasó una tienda, ubicada por la carrera Bogotá en Pasto.

- Bienes muebles: Se inventariaron diferentes clases de enceres.

Distrito de Pasto, 14 de octubre de 1893.

Firman:

Tutora: Sra. Manuela Hidalgo.
Tutor: Sr. Sergio Cesar Zambrano.
Peritos: Sres. Eladio R. Arturo y Felipe Obando.
Testigos instrumentales: Sres. Darío Rosero y Never Guerrero.
Juez: Dr. Ezequiel Duarte.
Secretario: Don Manuel Torres.
Notario primero del Circuito: Sr. Lucas Vergara.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	328 r.
N° de folios:	001.
Descriptores:	PETICIÓN, APROBACIÓN DE INVENTARIOS, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. Sergio Cesar Zambrano, para que aprueben los inventarios practicados en dicho juicio testamentario de la fallecida Sra. Cecilia Peña.

Distrito de Pasto, 27 de febrero de 1894.

Firman:

Sr. José María.
Sr. Sergio Cesar Zambrano.
Sr. Ángel M. Caicedo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Autorización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 328 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: AUTORIZACIÓN, APROBACIÓN DE INVENTARIOS, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: El Juzgado Administrativo de Justicia, autoriza aprobar los inventarios de la fallecida Sra. Celia Peña.

Distrito de Pasto, 1 de marzo de 1894

Firman:

Sr. José María Patiño.
Sr. Caicedo

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Memorial.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 330 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: MEMORIAL, PODER, JOSÉ FELIX ZAMBRANO, JOSÉ MARÍA ZAMBRANO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA.

Contenido: En el presente memorial el Sr. Sergio Cesar Zambrano, confiere un poder especial a su padre Sr. José Félix Zambrano, para que represente sus derechos como padre de José María Zambrano, en el juicio de inventarios aprobado por el Juzgado.

Distrito de Pasto, 15 de marzo de 1984.

Firman:

Sr. Sergio Cesar Zambrano.
Sr. José Félix Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Declaración.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 331 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: DECLARACIÓN, PODER,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: El Sr. José Félix Zambrano, ante el Juez 1° Municipal, se declara apoderado judicial de su hijo Sr. Sergio Cesar Zambrano. Agrega que este documento sea agregado al juicio de inventarios de los bienes de la fallecida Sra. Celia Peña.

Distrito de Pasto, 31 de marzo de 1894.

Firma:

Sr. José Félix Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Memorial.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 333 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: MEMORIAL, PODER, TESTAMENTARIA,
CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Edicto del Sr. Secretario del Juzgado Municipal N° 1, en la que dase por presentado el anterior poder como representante legal del solicitante al Sr. José Félix Zambrano, póngase en conocimiento del partes interesadas.

Distrito de Pasto, 14 de abril de 1894.

Firma:

Secretario interino: Sr. Joaquín Ordoñez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1894.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	335 r.
N° de folios:	014.
Descriptor:	PETICIÓN, REPRESENTACIÓN, CURADOR Y TUTOR, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición de la Sra. Manuela Hidalgo, representante y curadora de la menor Mercedes García, ante el Juzgado no decrete la participación en los bienes sucesionales de la Sra. Celia Peña, promovida por el Sr. José Félix Zambrano apoderado del Sr. Sergio Cesar Zambrano.

Distrito de Pasto, 4 de mayo de 1894.

Firma:

Tutora: Sra. Manuela Hidalgo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Aviso.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 349 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: AVISO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Aviso de no haber papel sellado de primera clase, ni estampillas de habilitación correspondiente.

Distrito de Pasto, 22 de agosto de 1894.

Firma:

Administrador: Sr. Simón Cárdenas.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 350 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, PARTIDOR, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Petición del Sr. José Félix Zambrano, apoderado de su hijo Sr. Sergio Cesar Zambrano, para que sea declarado al Sr. Felipe Obando, por el Juzgado, como partidario previniéndole que comparezca a aceptar el cargo.

Distrito de Pasto, 16 de octubre de 1894.

Firma:

Sr. José Félix Zambrano.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 350 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: AUTO, ACEPTACIÓN, PARTIDOR, FELIPE OBANDO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Auto del Juzgado Municipal 1°, en la que se acepte como partidario al Sr. Felipe Obando, de los bienes pertenecientes a la sucesión testamentaria de la finada Celia Peña. Se cita a aceptar el cargo en la forma legal.

Distrito de Pasto, 18 de octubre de 1894.

Firma:

Sr. Patiño.
Sr. Juez: Eliseo Gómez Jurado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juramento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 351 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JURAMENTO, PARTIDOR, FELIPE OBANDO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Juramento del Sr. Felipe Obando, ante el Sr. Juez, aceptando el cargo de partidario de los bienes pertenecientes a la sucesión testamentaria de la finada Celia Peña.

Distrito de Pasto, 19 de noviembre de 1894.

Firma:

Sr. José María Patiño.
Partidario: Sr. Felipe Obando.
Secretario: Sr. José Pérez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: División.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 352 r.
N° de folios: 003.
Descriptor: DIVISIÓN, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: División de los bienes pertenecientes a la sucesión testamentaria de la finada Celia Peña, a sus hijos Mercedes García y José María Zambrano, nombrados por la presente como herederos universales.

Distrito de Pasto, 31 de julio de 1895.

Firma:

Perito partidor: Sr. Felipe Obando.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 355 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: AUTO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Auto expedido por el Juzgado Municipal, para que en termino de 48 horas se dé el traslado de todo lo hecho por el partidor a cada uno de los consignatarios.

Distrito de Pasto, 8 de agosto de 1895.

Firman:

Secretario: Sr. Ruiz.
Sr. Mesías.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Acuerdo.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	356 r.
N° de folios:	004.
Descriptor:	ACUERDO, TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO.

Contenido: Acuerdo de los Sres. José Félix Zambrano y Manuela Hidalgo, en la que reconocen de manera expresa el traslado que se le ha presentado por el Sr. Felipe Obando.

Distrito de Pasto, 22 de agosto de 1895.

Firma:

Sr. José Félix Zambrano

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 360 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 063.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO,
DIVISIÓN Y PARTICIÓN,
TESTAMENTARIA, CELIA PEÑA, PASTO,
JOSÉ FELIX ZAMBRANO.

Contenido: El Sr. José Félix Zambrano, realizo la Protocolización del juicio de inventarios, división y partición de los bienes que constituyen a la fallecida Sra. Celia Peña, siendo aprobada por el Juez Municipal de este Distrito Capital Sr. Lino Delfín Ruiz.

Distrito de Pasto, 18 de septiembre de 1895

Firman:

Sr. José Félix Zambrano.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Rafael Ríos.

Notario Segundo del Circuito de Pasto: Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 360 v y continua en el folio 362 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 064.
Descriptor: VENTA, TERRENO GUASCAPATA,
CHILCAL GRANDE, FLORIDA, JOSÉ
MUÑOZ, MARÍA CRUZ ORTEGA.

Contenido: El Sr. José Muñoz vende a la Sra. María Cruz Ortega, un lote de terreno en el punto del “Chilcal-Grande”, conocido con el nombre de “Guascapata”,

ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$ 48.).

Distrito de la Florida, 25 de septiembre de 1895

Firman:

Sr. José Muñoz.

A ruego de María Cruz Ortega, firma: Sra. María Cruz Ortega.

Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Dueñas y Francisco Medina.

Notario suplente del número 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	364 r.
N° de folios:	007.
Número de escritura:	065.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, DOCUMENTO PRIVADO, PASTO, JOSÉ DEMTRIO PUERTAS.

Contenido: El Sr. José Demetrio Puertas ante Notario suplente número 2° del Circuito de Pasto, presenta la Protocolización, en la cual la Sra. Beatriz Figueroa, le dio a su hija Rita, dos piezas en la casa que fue de propiedad de la expresada, ubicada en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 25 de septiembre de 1895.

Firman:

Sr. José Demetrio Puertas.

Testigos instrumentales: Sres. José Felix Folleco y Rafael Córdoba.

Notario suplente número 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 364 v y continua en el folio 371 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 066.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, POTRERO, FINCA SAN MIGUEL, PASTO, JOSÉ DEMETRIO PUERTAS, JOSÉ FELIX BENAVIDES.

Contenido: El Sr. José Demetrio Puertas, vende al Sr José Félix Benavides, las acciones y derechos que posee en propiedad en el potrero de la finca de San Miguel, denominado “Medio Común”, ubicada en el Distrito Municipal del Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de mil pesos de ley (\$ 1,000.).

Distrito de Pasto, 26 de septiembre de 1895

Firman:

Sr. José Demetrio Puertas

Sr. José Félix Benavides.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Eladio Ojeda.

Notario suplente número 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de San Lorenzo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 372 v y continua en el folio 374 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 067.
Descriptor: VENTA, TERRENO, HACIENDA
TERRENO, SAN LORENZO, BACILIO
MORENO, DEMETRIO PUERTAS.

Contenido: El Sr. Bacilio Moreno, vende al Sr. José Demetrio Puertas, un terreno en la hacienda denominada “Terreno”, ubicada en el Distrito Municipal de San Lorenzo, Provincia de Pasto; su valor es doscientos pesos (\$ 200.) de ley.

Distrito de San Lorenzo, 27 de septiembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Bacilio Moreno, firma: Sr. Manuel Delgado.
A ruego del Sr. José Demetrio Puertas, firma: Sr. Rafael Pazos.
Testigos instrumentales: Sres. Rufino Rosas y José María Rosero.
Notario suplente número 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de San Lorenzo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 374 v y continua en el folio 376 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 068.
Descriptor: VENTA, DOS TERRENOS, HACIENDA
TERRENOS, SAN LORENZO, BACILIO
MORENO, RAMÓN GAVIRIA.

Contenido: Sr. Bacilio Moreno, vende al Sr. Ramón Gaviria, dos terrenos en la hacienda denominada “Terreno”, ubicada en el Distrito Municipal de San Lorenzo, Provincia de Pasto; su valor es doscientos cincuenta y seis pesos ochenta centavos de ley (\$ 256.80 c).

Distrito de San Lorenzo, 27 de septiembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Bacilio Moreno, firma: Sr. Manuel Delgado.

Sr. Ramón Gaviria.

Testigos instrumentales: Sres. Rufino Rosas y José María Rosero.

Notario suplente número 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	378 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	069.
Descriptor:	CANCELACIÓN, PASTO, ANTONIO ROSERO, JESÚS ORTEGA.

Contenido: El Sr. Antonio Rosero, otorga al Sr. Jesús Ortega, cancelación de crédito de mil cien pesos (\$1,100.), por escritura pública n° 215 de fecha 23 de agosto de 1893, dando por hipoteca la finca denominada “Bella vista”, situada en Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 27 de septiembre de 1895

Firman:

Sr. Antonio Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. Dositeo Segura y Manuel Burbano.

Notario suplente número 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 380 r y continua en el folio 452 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 070.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO,
DIVISIÓN Y PARTICIÓN,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRABO, PASTO.

Contenido: El Sr. Manuel Delgado, presentó ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, la Protocolización con expediente en el que constan los inventarios, división y participación de los bienes que constituyen al fallecido Sr. José Ignacio Zambrano, practicada por sus herederos.

Distrito de Pasto, 2 de octubre de 1895.

Firman:

Sr. Manuel R. Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Valencia y Moisés Pabón.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Inventario.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 381 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ
IGNACIO ZAMBRABO, PASTO.

Contenido: Inventario de los bienes sucesionales del Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 29 de abril de 1893.

Firman:

Sr. Juez: Adolfo Gómez.
Secretario: Sr. Daniel Ruiz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 382 r.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 006.
Descriptor: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: El Sr. Aurelio Salazar, certifica que el día 14 de marzo de 1893, falleció de muerte natural el Sr. José Ignacio Zambrano, ante el Notario 1° del Circuito de Pasto.

Distrito de Pasto, 7 de abril de 1893.

Firma:

Notario 1° del Circuito de Pasto: Sr. Lucas B. Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 383 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO DE MATRIMONIO, PASTO, PBRO. PRIMITIVO SÁNCHEZ.

Contenido: El Sr. Primitivo C. Sánchez, Cura y Párroco de la Parroquia de la Catedral de San Juan Bautista, certifica la partida de matrimonio de los Sres. José Ignacio Zambrano y María Isabel Virginia Salcedo.

Distrito de Pasto, 6 de abril de 1893.

Firma:

Párroco: Primitivo C. Sánchez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	384 r.
N° de folios:	001.
Descriptor:	PETICIÓN, LEGALIZE, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO.

Contenido: La Sra. Isabel Salcedo, ante el Sr. Notario 1° de Circuito de Pasto, pide una copia legalizada del testamento que otorgó su esposo Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 6 de abril de 1893.

Firma:

A ruego de la Sra. Isabel Salcedo, firma: Sr Teófilo Ocaña.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 384 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 089.
Descriptor: TESTAMENTO, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: El Sr. José Ignacio Zambrano, otorga su testamento en su casa de habitación, ante la presencia del Notario 1° del Circuito de Pasto, Sr. Lucas Vergara; dejando como herederos a sus hijos legítimos: Rosalía Concepción (mayor de edad, casada), Sixta Julia, Segundo José Ignacio y Manuel Jesús Zambrano, además hemos tenido con mi esposa, 2 hijos más: Salvador y Segundo José Ignacio, los cuales fallecieron. Nombro como tutor y curador de mis hijos menores, al Sr. Tomás Burbano; nombró por mis albaceas a los Sres. Faustino Muñoz y a mi esposa Isabel Salcedo.

Bienes de la sociedad conyugal:

- Cinco (5) tiendas, situadas en el Barrio San Francisco, entre las cuerdas de Tunja y Panamá.
- Dos (2) tiendas, situadas en el Barrio de la Chiral, entre las carreras de Popayán y Bogotá.
- Una (1) casa tienda, situadas entre las carreras de Vélez y Bogotá, Barrio de Rumipamba.
- Tres (3) caballos negros y un (1) castaño.
- Mercancías y otras cosas.
- Enceres de armamento.
- Implementos de caballería.

El Sr. José Ignacio Zambrano, anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora hubiese formalizado.

Distrito de Pasto, 2 de marzo de 1893.

Firma:

Notario 1° del Circuito de Pasto: Sr. Lucas B. Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Inventario.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 388 r.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 013.
Descriptor: INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: El Sr. Aurelio Salazar, compareció ante el Notario 1° del Circuito de Pasto, Sr. Lucas B. Vergara, certificando que el día 16 de julio de 1889, contrajo matrimonio con la Sra. Rosalía Zambrano, ante el Cura Párroco de San Agustín Pbro. Francisco Julián Pabón, autorizado expresamente por el Sr. Cura de la Catedral Pbro. Sr. José María Chicaiza.

Distrito de Pasto, 28 de abril de 1893.

Firma:

Notario 1° del Circuito de Pasto: Sr. Lucas B. Vergara.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 389 r.
N° de folios: 003.
Descriptor: PETICIÓN, INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: La Sra. Isabel Salcedo, viuda del finado Sr. Ignacio Zambrano, aceptando el cargo de albacea, presento las partidas de defunción de su finado esposo y la del matrimonio, adjuntando el testamento. En tal virtud, pide que se le proceda a la facción de inventarios de los bienes y al efecto que se verifique el evaluó, nombrando como perito tasador al Sr. Lucas Erazo, para que proceda a desempeñar su cargo previa aceptación jurada.

Distrito de Pasto, 29 de abril de 1893.

Firma:

A ruego de la Sra. Isabel Salcedo, firma: Sr. Teófilo Ocaña.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Petición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 392 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PETICIÓN, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: La Sra. Isabel Salcedo, pide que se nombre curador ad litem, de sus hijos menores Sixta Julia, José Ignacio y Manuel Jesús Zambrano, al Sr. José Antonio Moreno.

Distrito de Pasto, 12 de junio de 1893.

Firma:

A ruego de la Sra. Isabel Salcedo, firma: Sr. Teófilo Ocaña.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 393 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, CITACIÓN,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Solicitud de la Sra. Isabel Salcedo, ante el Juez 1° del Circuito de Pasto, para que se cite al Sr. Tomas Burbano, aceptando el cargo de Curador, de

que cual fue nombrado con el objeto que represente a los menores Sixta Julia, Segundo José Ignacio y Manuel Jesús Zambrano.

Distrito de Pasto, 16 de junio de 1893.

Firma:

A ruego de Isabel Salcedo, firma como testigo: Sr. Arsenio Chávez.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Declaración.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	393 v.
N° de folios:	001.
Descriptores:	DECLARACIÓN, INSUBSISTENTE, NOMBRAMIENTO, CURADOR, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: El Juzgado 1° del Circuito de Pasto, declara insubsistente el nombramiento del curador de los menores, Sr. José Antonio Moreno, en lugar de él se nombre al Sr. Tomás Burbano.

Distrito de Pasto, 12 de julio de 1893.

Firman:

Sr. Juez: Adolfo Gómez.
Secretario: Sr. Figueroa.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juramento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 394 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: JURAMENTO, CURADOR, TOMÁS BURBANO, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Juramento del Sr. Tomas Burbano, para desempeñar el cargo de curador de los menores Sixta Julia, Segundo José Ignacio y Manuel de Jesús Zambrano.

Distrito de Pasto, 14 de junio de 1893.

Firman:

Sr. Juez: Adolfo Gómez.
Curador: Tomas Burbano.
Secretario: Sr. Ángel Figueroa.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Juramento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 395 r.
N° de folios: 004.
Descriptor: JURAMENTO, PERITOS EVALUADORES, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Juramento de los Sres. Lucas Erazo y Teófilo Ocaña, para desempeñar el cargo de peritos evaluadores en estos inventarios.

Distrito de Pasto, 24 de julio de 1893.

Firma:

Sr. Ángel María Guerrero.

Peritos: Sres. Lucas Erazo y Teófilo Ocaña.
Secretario: Sr. Daniel Ruiz.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Petición.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1893.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	399 r.
N° de folios:	003.
Descriptor:	PETICIÓN, DIVISIÓN, NOMBRAMIENTO, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Petición de los Sres. Aureliano Salazar y Rosalía Zambrano, heredera del Sr. José Ignacio Zambrano, para que se practique y proceda a entablar el juicio de división de aquellos bienes. Además nombran al Sr. Delgado, como su tutor legal.

Distrito de Pasto, 2 de diciembre de 1893.

Firman:

Sr. Aureliano Salazar.
A ruego de la Sra. Isabel Salcedo, firma: Sr. Manuel María Paz.
Sr. Manuel Delgado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Auto.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 402 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: AUTO, TESTAMENTARIA, JOSÉ
IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Desde el día 6 de diciembre, por auto de esta misma fecha, se halla abierta la sucesión testada del finado Sr. José Ignacio Zambrano, en el Juzgado 1° del Circuito de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 12 de diciembre de 1893.

Firma:

Apoderado de la Albacea: Sr. Manuel Delgado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 403 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: PODER, ISABEL SALCEDO, MANUEL R.
DELGADO, PASTO.

Contenido: La Sra. Isabel Salcedo, confiere poder al Sr. Manuel R. Delgado, para que en nombre de sus hijos menores, los represente en el juicio de inventarios, división y partición de los bienes de su esposo Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 11 de diciembre de 1893.

Firman:

A ruego de la Sra. Isabel Salcedo, firma: Sr. Ángel M. Caicedo.
Sr. Manuel R. Delgado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Inventario.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 404 v.
N° de folios: 006.
Descriptor: INVENTARIO, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: El 19 de diciembre de 1893, se práctico las diligencias de inventarios decretados en el presente juicio de sucesión del Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 25 de enero de 1894.

Firma:

Sr. Juez: Adolfo Gómez.
Secretario: Sr. Daniel Ruiz
Ramón Benavides C.
Sr. Manuel R. Delgado.
Sr. Aureliano Salazar.
A ruego de Isabel Salcedo, firma: Sr. Manuel Burbano.
Sr: Lino Delfín Ruíz.
Sr. Darío Rosero.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Recibos.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1893.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 410 r.
N° de folios: 011.
Descriptor: RECIBOS, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Recibos de los gastos hechos en el entierro del finado Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 14 de marzo - 2 de mayo de 1893.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 421 r.
N° de folios: 013.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Protocolización de inventario de los bienes sucesionales del fallecido Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 12 de mayo de 1894.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Aviso.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 434 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: AVISO, JUICIO, PARTICIÓN,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Aviso de juicio de participación de los bienes sucesionales del Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 1894.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 435 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: SOLICITUD, JUICIO, PARTICIÓN,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Solicitud del Sr. Manuel R. Delgado, apoderado del Sr. Aureliano Salazar, esposo de la Sra. Rosalía Zambrano y de la Sra. Isabel Salcedo, para promover el respectivo juicio de participación de los bienes, derechos y acciones de la sucesión testamentaria del fallecido Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 18 de mayo de 1894.

Firma:

Sr. Manuel R. Delgado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nombramiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 436 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOMBRAMIENTO, PARTIDOR,
TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO
ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Dase por nombrado partidador de los bienes, derechos y acciones del finado Sr. José Ignacio Zambrano, al Sr. Eliseo Gómez Jurado.

Distrito de Pasto, 21 de mayo de 1894.

Firman:

Sr. Juez: Adolfo Gómez.
Secretario: Sr. Daniel Ruíz.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Partición.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 437 r.
N° de folios: 006.
Descriptor: PARTICIÓN, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: El Sr. Eliseo Gómez Jurado, procede a formal la partición de los bienes inventariados en la sucesión testamentaria del fallecido Sr. José Ignacio Zambrano.

A continuación se presenta la partición:

- Hijuelas de Rosalía Concepción Zambrano:
 - Una casa, ubicada en el ángulo este de la carrera de Bogotá y Rumipamba de la Ciudad de Pasto.
- Hijuelas de Manuel Jesús Zambrano:
 - Un caballo y una montura.
 - Dos tiendas inventariadas bajo los n° 6 y 7, que son continuas la una a la otra y unidas quedan entre el ángulo de las carreras de Bogotá y Popayán de la Ciudad de Pasto.
- Hijuelas de Sixta Julia Zambrano:
 - Dos tiendas inventariadas con los n° 2 y 3, se encuentran entre el ángulo este de las carreras de Tunja y de Panamá de la Ciudad de Pasto.
- Hijuelas de Segundo José Ignacio Zambrano:
 - Un caballo y una montura.
 - Dos tiendas inventariadas con los n° 4 y 5, que dan frente a la carrera de Tunja, en la Ciudad de Pasto.
 - Un caballo castaño, inventariado con el n° 16.
 - Enceres.
- Hijuelas de Isabel Salcedo, viuda de Zambrano:
 - Una tienda inventariada bajo el n° 1, la cual se ubica frente a la plaza de San Francisco.
 - Enceres.

Distrito de Pasto, 6 de agosto de 1894.

Firma:

Sr. Juez: Eliseo Gómez Jurado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1894.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 443 r.
N° de folios: 008.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, PARTICIÓN Y DIVISIÓN, TESTAMENTARIA, JOSÉ IGNACIO ZAMBRANO, PASTO.

Contenido: Protocolización del expediente, en el cual constan la partición y división de los bienes que constituyen la mortuoria del Sr. José Ignacio Zambrano.

Distrito de Pasto, 2 de octubre de 1895.

Firma:

El Administrador: Sr. Ramón Benavides.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 453 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 071.
Descriptor: TESTAMENTO, CLARA DELGADO, PASTO.

Contenido: La Sra. Clara Delgado, la cual contrajo matrimonio con el Sr. Nicolás Narváez, ya fallecido, otorga su testamento, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota; señala como sus herederos a sus dos hijos legitimados, Julio y Efraín Narváez., y como albacea testamentaria nombra al Sr. Felipe Jurado.

Los bienes estimulados, son los siguientes:

- Una tienda, vivienda de la Iglesia de San Sebastián, en la Pasto.

- Acciones o derechos que por herencias tenía mi esposo, dada por sus padres, en el Tejar, ubicado en Pasto y situado en el punto del Calvario.
- Tres (3) fangos de trigo.

Distrito de Pasto, 2 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Clara Delgado, firma: Sr. Joaquín Rodríguez.
 Testigos instrumentales: Sres. Juan G. Jurado, Isabel Orasca y Ezequiel Rojas.
 Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	455 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	072.
Descriptor:	TESTAMENTO, MARGARITA CABRERA, PASTO.

Contenido: La Sra. Margarita Cabrera, contrajo matrimonio con el Sr. José María Enríquez y Salas, que ya falleció, otorgo su testamento, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota. Durante su vida de casada tuvieron los siguientes hijos legítimos: Aparicio (ya falleció), Angel (menor de edad), Carmen (ya falleció).

Durante la sociedad conyugal, no adquirió con su esposo, propiedad, ni bienes que pudiera mencionar; pero ella introdujo la parte de herencia que le correspondía de su abuela Felipa Moreno, la cual consiste en la decima parte de la casa y huerto que actualmente habita, situada en el Barrio de Santiago, carrera de Túquerres, de la Ciudad de Pasto. Dicha propiedad la vendió a su nieta Sra. Clara Cabrera. Por ende declara que no instituye herederos, por razón que no deja bienes de ninguna clase. Nombra como su albacea a su nieta, anteriormente mencionada.

Distrito de Pasto, 7 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Margarita Cabrera, firma: Sr. Camilo Burbano.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael M. Moreno, Leónidas Benavides y Luis Delgado.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Buesaco.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	458 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	073.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, HACIENDA PANANACAS, BUESACO, MERCEDES CHAVES, HERMELINDA BELTRÁN.

Contenido: La Sra. Mercedes Chaves vende a la Sra. Hermelinda Beltrán, un lote de terreno ubicado en la antigua hacienda Pananacas, en el Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Buesaco, 11 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Chaves, firma: Sr. Felix Miranda.
A ruego de la Sra. Hermelinda Beltrán, firma: Angel María Santacruz B.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Abelardo Dueñas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Compraventa-Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	461 r.
N° de folios:	002.
Número de escritura:	074.
Descriptor:	COMPRAVENTA-HIPOTECA, CASA, PASTO, PANTALEÓN BENAVIDES, JULIO ERAZO M.

Contenido: Los Sres. Pantaleón, Manuel, Francisca y Ana Benavides venden al Sr. Julio Erazo M., las acciones y derechos o cuotas que tienen y poseen de su propiedad en su casa situada en el barrio de Santiago, entre las carreras de Azuero y Tuquerres, de la ciudad de Pasto, consistentes en una tercera parte de la citada casa. Su valor es de doscientos pesos de ley (\$200.).

En caso de que otra persona interrumpa al comprador en la posesión de la cuota que vende, el Sr. Pantaleón Benavides, da por hipoteca a favor del Sr. Julio Erazo M., una tienda que posee en propiedad, situada en la carrera de Popayán, Barrio de Jesús, de la Ciudad de Pasto.

Distrito de Pasto, 11 de octubre de 1895.

Nota:

- No se registran firmas de los comparecientes, testigos y del Notario respectivo.
- La presente escritura no corre.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 463 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 075.
Descriptor: VENTA, TERRENO, HACIENDA PANANACA, BUESACO, MERCEDES CHAVES, DANIEL BURBANO.

Contenido: La Sra. Mercedes Chaves vende a los Sres. Daniel Burbano y á su esposa Mariana Beltrán, un lote terreno en la antigua hacienda Pananacas, ubicado en el Distrito de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Buesaco, 11 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Chaves, firma: Sr. Primitivo Paz.
A ruego de la Sra. Mariana Beltrán, firma: Sr. Manuel Larralde.
Sr. Daniel Burbano.
Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Dueñas y Álvaro Gómez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 466 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 076.
Descriptor: VENTA, TERRENO, HACIENDA PANANACAS, BUESACO, MERCEDES CHAVES, FIDEL BELTRÁN.

Contenido: La Sra. Mercedes Chaves vende a su hijo legítimo Sr. Fidel Beltrán, un lote de terreno en la antigua hacienda Pananacas, ubicado en el Distrito

Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio por lo que vende es de ochenta pesos de ley (\$80.)

Distrito de Buesaco, 11 de octubre de 1895

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Chaves, firma: Sr. Primitivo Paz.
A ruego del Sr. Fidel Beltrán, firma: Sr. Manuel Larralde.
Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Dueñas y Álvaro Gómez
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	468 v.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	077.
Descriptor:	TESTAMENTO, MARÍA CALVACHE, PASTO.

Contenido: La Sra. María Calvache, la cual contrajo matrimonio con el Sr. Manuel León Calvache, otorga su testamento en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, dejando como sus únicos herederos a sus cuatro hijos: Eloy, Tomas (hijos legítimos Calvache y Calvache), Anselino Pbro., y Adelaida Guerrero y Calvache (hijos naturales), y a mi esposo antes dicho. Nombro como mis albaceas a mis hijos.

Declara que durante la sociedad conyugal no se han adquirido propiedad ni capital alguno, por ende los bienes que aparecen en dicho documento son los que introdujo la Sra. Citada, los cuales son los siguientes:

- Tres (3) potreros en la finca Mapachico, ubicado en el Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto, conocidos con los nombres “Cuchicama, Ojo de agua y potrero de Ennmedio”, con derecho al monte Cortadera y Páramo de dicha finca.
- Una (1) finca, ubicada en la ciudad de Pasto, barrio de San Andrés.

Distrito de Pasto, 12 de octubre de 1895.

Firman:

La Sra. María Calvache.

Albaceas 1°: Pbro. Anselmo, Sr. Guerrero y Calvache.

Albaceas 2°: Sr. Tomas Calvache y Calvache

Testigos instrumentales: Sres. Puvnal Rosero, Manuel Lesmes García y Manuel Jesús Erazo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	472 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	078.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, PASTO, JUAN TREJO, SANTIAGO TIMARÁN.

Contenido: Los Sres. Juan y Felipe Trejo venden al Sr. Santiago Timarán, un lote de terreno situado en el barrio de Santiago, carrera de Santa Marta, en la ciudad de Pasto. El precio por lo que vende es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Pasto, 15 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Santiago Timarán, firma: Sr. Aquiles Paz.

Sr. Juan Trejo.

Sr. Felipe Trejo.

Testigos instrumentales. Sres. Emeterio Barrera y Eladio Ojeda.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 475 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 079.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, NATIVIDAD GRIJALVA, SEBASTIÁN CORTEZ.

Contenido: La Sra. Natividad Grijalva vende al Sr. Sebastián Cortez, una tienda situada en la Plaza de la Independencia de la ciudad de Pasto, barrio de San Sebastián, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ciento veinte ocho pesos de ley (\$128.)

Distrito de Pasto, 16 de octubre de 1895.

Firman:

Sra. Natividad Grijalva
Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Elías Moncayo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 478 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 080.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, CARMEN CORTEZ, MERCEDE GARCES.

Contenido: La Sra. Carmen Cortez, que por escritura pública número 118 de fecha 30 de mayo de 1893 otorgada en la Notaria 2° del Circuito de Pasto, vendió la compareciente en conjunta persona de su esposo legítimo Sr. Rafael Arroyo, ya finado, a la Sra. Mercedes Garces, una tienda situada en el barrio del “Ejido”, carrera de Veraguas de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos veinte pesos de ley (\$320.).

Distrito de Pasto, 17 de octubre de 1895.

Firman:

Sra. Carmen Cortez.

Sra. Mercedes Garces.

Testigos instrumentales: Sres. Eladio R. Arturo y Joaquín Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	481 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	081.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, MARÍA PINTA, MAULE LAZO.

Contenido: La Sra. María Pinta vende al Sr. Manuel Lazo, una casa, constante de una pieza y un huerto consiguiente, situado en el callejón de San Andrés de la ciudad de Pasto. El precio por el que vende es de setenta y cuatro pesos de ley (\$64.)

Distrito de Pasto, 21 de octubre de 1895.

Nota:

- No se registran firmas de los comparecientes, testigos y del Notario respectivo.
- El presente documento no corre por desacuerdos en las partes.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 483 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 082.
Descriptor: CANCELACIÓN, TAMBO, ESTEBAN GÓMEZ, SANTIAGO CABRERA.

Contenido: El Sr. Esteban Gómez, afirma que el Sr. Santiago Cabrera se constituyó deudor por la cantidad de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.), dando por hipoteca para la seguridad del pago de la cantidad en una casa situada en el pueblo del Tambo, Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. Y por cuanto ya se ha cumplido todas las obligaciones consignadas en dichas escrituras, las declara canceladas en todas sus partes.

Distrito del Tambo, 23 de octubre de 1895

Firman:

Sr. Esteban Gómez.
Testigos instrumentales: Sres. Carlos Delgado y Agustín Salcedo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 486 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 083.
Descriptor: CANCELACIÓN, TAMBO, JUAN E. DAVID, MANUEL MARÍA ROSERO.

Contenido: El Sr. Juan E. David afirma los Sres. Manuel María Rosero y su legítima esposa Juana Cabrera, se constituyeron fiadores y llanos pagadores para con la Sra. Elvira Enríquez, por la cantidad de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.), hipotecando para la seguridad del pago de la cantidad e intereses con

terrenos de su propiedad denominado el “Alto de las Cochas”, ubicado en el Distrito Municipal del Tambo.

Por consiguiente notifica haberse cumplido todas las obligaciones contenidas en la mencionada escritura, primeramente nombrada, la declara como dueño del crédito, cancelada en todas sus partes.

Distrito del Tambo, 23 de octubre de 1895.

Firman:

Sr. Juan E. David.

Testigos instrumentales: Sres. Carlos Delgado y Agustín Salcedo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	488 v.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	084.
Descriptor:	VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENOS COCHAS, TIENDA, TAMBO, MIGUEL RUÍZ, ESTEBAN GÓMEZ.

Contenido: Los Sres. Miguel Ruiz y Fidel Díaz, sus esposas legítimas María Jesús y María Juana Cabrera, venden a los Sres. Esteban Gómez y su legítima esposa Pastora Moncayo, las acciones y derechos ó cuotas que tienen y poseen de su propiedad, consistentes en cuatro (4) lotes de terrenos denominados “Cochas” y unas tiendas y solar, ubicándose los mencionados lotes de terrenos en el Distrito Municipal del Tambo, y las tiendas y solar en el pueblo del Tambo, Provincia de Pasto.

El precio por el que vende los mencionados es de novecientos pesos de ley (\$900.).

Distrito del Tambo, 24 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego de los Sres. Miguel Ruiz, Esteban Ruiz y María Jesús, firma: Jesús Cabrera.

A ruego del Sr. Fidel Díaz, firma: Sr. Rafael Bucheli.

A ruego de la Sra. María Juana Cabrera, firma: Sr. Agustín Ortega.

A ruego de la Sra. Pastora Moncayo, firma: Sr. Dr. Rafael Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. Abraham López y Adolfo M. Delgado

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Contrato.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	493 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	085.
Descriptor:	CONTRATO, POTRERO, HACIENDA SANTA BARBARA, FLORIDA, CONCEBIDA CONCEPCIÓN, SANTIAGO ORTEGA.

Contenido: La Sra. Concebida Gómez, ratifica el contrato de compraventa, con los Sres. Santiago Ortega y a su esposa Dolores Botina, de un potrero ubicado en la hacienda de Santa Barbará, Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto.

Distrito de la Florida, 29 de octubre de 1895

Firman:

A ruego de la Sra. Concebida Gómez, firma: Sr. Fidel Torres.

A ruego del Sr. Santiago Ortega, firma: Sr. Hermógenes Moncayo.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Torres y Camilo Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: División.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 496 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: DIVISIÓN, TESTAMENTARIA,
ESTANISLAO BURGOS, TAMBO.

Contenido: Los herederos del finado Estanislao Burgos y Anastasia Lara, que son Ninfa Jaramillo, conyugue sobreviviente y sus tres (3) hijos menores que son: Manuel Noé, Anita y Teresa; y los hijos mayores en sus primeras nupcias: Sres. Darío, Antonio y Juan Ignacio Burgos; se reunieron con los Sres. José Dorado y Braulio Delgado, Jueces partidario, para realizar la división de los bienes y derechos, los cuales son:

- Parte que se adjudicó a los Sres. Darío, Antonio, Juan Ignacio, Angel Chaves y Juana Cabrera, que es de un lote por la cabecera, camino real que conduce a la Ciudad de Pasto por medio.
- Parte que se adjudicó a la conyugue sobreviviente Sra. Ninfa Jaramillo, y a sus hijos menores, que es un lote por la cabecera parte que da al sur, camino real por medio, vía que conduce a Pasto.

Distrito del Tambo, 12 de septiembre de 1895.

Firman.

A ruego de la Sra. Ninfa Jaramillo, el tutor Andrés Jaramillo, firma: Sr. Amador Rosero.

A ruego de los Sres. Antonio Burgos y Juana Cabrera, firma: Sr. Manuel Burbano.

Sr. Ángel María Chaves.

Sr. Darío Burgos.

Sr. Juan Ignacio Burgos.

Jueces partidarios: Sres. José Dorado y Braulio Delgado

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 498 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 086.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, DIVISIÓN,
TESTAMENTARIA, ESTANISLAO
BURGOS, TAMBO, NESTOR CHAVES.

Contenido: Protocolización en el cual consta el compromiso de común acuerdo entre los herederos del finado Sr. Estanislao Burgos, y de la división y partición de los bienes correspondientes a la sucesión estos practicados por los Sres. José Dorado y Braulio Delgado.

Distrito del Tambo, 29 de octubre de 1895.

Firman:

Sr. Néstor Chaves.

Testigos instrumentales: Sres. Cornelio Santacruz y Pedro Villota.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Reconocimiento.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 498 v y continua en el folio 500 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 087.
Descriptor: RECONOCIMIENTO, HIJOS
NATURALES, ELICER Y HUMBERTO
MARCELINO, TAMBO, ANICETO H.
SALAS.

Contenido: Escritura en el cual consta la división extrajudicial el terreno “Trojazato”, de la Jurisdicción del Distrito del Tambo, el cual se va otorgar al Sr. Aniceto Salas, por la cual reconoce como a sus hijos naturales a los niños Eliecer y Humberto Marceliano, habidos en Margarita Montero.

Distrito del Tambo, 30 de octubre de 1895.

Firman:

Sr. Aniceto Salas.
Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Payana y Vicente Folleco
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	501 r.
N° de folios:	054.
Número de escritura:	088.
Descriptores:	PROTOCOLIZACIÓN, DIVISIÓN Y PARTICIÓN, TESTAMENTARIA, HILARIÓN ORTIZ, PASTO, JOSÉ MOISÉS MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. José Moisés Martínez, se presenta ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, para realizar la protocolización en el que constan los inventarios, división y partición de los bienes que constituyen la mortuoria del Sr. Hilarión Ortiz, entre sus herederas Sras. Carmen Bucheli y Natalia Ortiz, esposa del Sr. Manuel Antonio Benavides, por medio de apoderados; siendo el divisor y partidor el Sr. Eliseo Gómez Jurado, aprobada por el Sr. Juez 3° del Circuito José Rafael Sañudo y autorizado por el Secretario interino Sr. Leónidas Rivera Gálvez.

Distrito de Pasto, 4 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. José Moisés Martínez.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Juan David
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Plano.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 549 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: PLANO, LOTES 1 Y 2, HACIENDA OBONUCO, PASTO.

Contenido: Plano de la finca, donde se verá claramente la división que de ella se ha hecho en dos lotes 1° y 2°, Hacienda Obonuco, pertenecientes a la sucesión de bienes del finado Hilario Ortiz.

Distrito de Pasto, 23 de septiembre de 1895.

Firman:

Divisor: Sr. Eliseo Gómez Jurados.
Secretario interino: Sr. Leónidas Rivera Gálvez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 555 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 089.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA CHILAUROCO O VERGEL, SANDONÁ, MANUEL JESÚS VARGAS, JOSÉ FRANCISCO NASPIRÁN.

Contenido: El Sr. Manuel Jesús Vargas, vende a los Sres. José Francisco Naspírán, Dolores y María Transito Jojoa, un lote de terreno en la finca Chilaurco ó Vergel, ubicada en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de setenta y seis pesos de ley (\$76.).

Distrito de Sandoná, 5 de noviembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Manuel Jesús Vargas, firma: Sr. Rafael Latorre.
A ruego de la Sra. Dolores Jojoa, firma: Sr. Zoilo Delgado.
A ruego de la Sra. María Transito Jojoa, firma: Sr. Luis Zambrano.
Testigos instrumentales: Sres. Hermógenes Moncayo y Rafael Guerrero.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Yacuanquer.
Año:	1895.
Tomo:	01.
Folio inicial:	557 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	090.
Descriptores:	VENTA, TERRENO, JERUSALÉN, YACUANQUER, JUAN ROSERO, JOAQUÍN LÓPEZ.

Contenido: El Sr. Juan Rosero, vende al Sr. Joaquín López, un lote de terreno en el punto denominado “Jerusalén”, Jurisdicción del Distrito de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Yacuanquer, 7 de noviembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Juan Rosero, firma: Sr. Félix Muñoz.
Testigos instrumentales: Sres. Rogelio Martínez y José María Folleco.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 558 v y continua en el folio 561 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 091.
Descriptor: TESTAMENTO, MERCEDES IBARRA, PASTO.

Contenido: La Sra. Mercedes Ibarra, la cual contrajo matrimonio con el Sr. Higinio Muñoz, en segundas nupcias, habiendo sido casada en primeras con el Sr. Rafael Guerrero, otorga su testamento en presencia del Notario suplente 2° del Circuito de Pasto, Sr. Manuel José Luna.

Declara que antes de haberse casado con su primer esposo, tuvo una hija natural, que es la Sra. María Ibarra Cárdenas, su padre fue el Sr. Camilo Cárdenas, el cual murió.

Menciona que durante sus dos (2) nupcias no ha tenido descendencias. Durante las sociedades conyugales, tanto ellos, como ella, introdujeron algunos bienes; en el primer matrimonio no adjudicaron bienes; en el segundo matrimonio adjudicó la Sra. Mercedes Ibarra: una tienda que le dejó su madre por testamento, situada en el ángulo oriental que forma las carreras “Azuelo” y “Tunja”, de la Ciudad de Pasto.

Instituye como sus únicos herederos universales: su marido Sr. Higinio Muñoz y a su hija natural, Sra. María Ibarra Cárdenas.

Diligenciado todos los gastos, de lo que sobre se hagan cuatro (4) partes iguales, de las cuales se la primera para su legítimo marido; la segunda sea para su hija natural; la tercera sea el legado que le deja a mi muy caro Floresmilo Zarama y la cuarta que la lleve como legado a su esposo Higinio Muñoz.

Anota que anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora hubiera formalizado

Distrito de Pasto, 7 de noviembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Ibarra, firma: Sr. Julián A. España.

Testigos instrumentales: Sres. Elías Chaves M., José María Lotelo Rosero y José Francisco Zarama R.
Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Nota.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 560 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: NOTA, NOMBRAMIENTO, SUPLENTE, NOTARIO 2°, PASTO.

Contenido: Nota en la que digna a presentar como primer suplente de la Notaria 2° de Circuito de Pasto, mientras dure la enfermedad del principal Sr. Juan María Villota, al Sr. Manuel José Luna

Distrito de Pasto, 7 de noviembre de 1895.

Firma:

Sr. Gustavo Guerrero.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de San Lorenzo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 564 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 092.
Descriptor: VENTA, TERRENO, LA LOMITA, HACIENDA SAN LORENZO, SAN LORENZO, MANUEL RIÁSCOS, MIGUEL MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. Manuel Riáscos, vende al Sr. Miguel Martínez, un lote de terreno en el punto denominado “La lomita”, en la antigua hacienda de San

Lorenzo, Provincia de Juanambú. El precio por el que vende es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de San Lorenzo, 11 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Manuel Riáscos.

Sr. Miguel Martínez.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel María Santacruz B., Leónidas Puyana.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	567 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	093.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, MERCEDES ARGOTI, MARGARITA CÓRDOBA.

Contenido: La Sra. Mercedes Argoti, vende a la Sra. Margarita Córdoba, esposa legítima del Sr. Julio Ordoñez, una casa de los herederos de la Sra. Justa, situada en el barrio de Santiago, de la ciudad de Pasto, entre las carreras de Buenaventura y Barbacoas. El precio por el que vende es de setenta y dos pesos de ley (\$72.).

Distrito de Pasto, 11 de noviembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Argoti, firma: Sr. Lisandro Arcos.

Sr. Julio Ordoñez.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel María Santacruz y Luis Troya.

Notario suplente 2° del Circuito de Pasto: Sr. Manuel José Luna.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Provincia de Caldas.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 569 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 094.
Descriptor: VENTA, TERRENO, EL TAMBO, LA CRUZ, CALDAS, JESÚS ORTEGA, WENCESLAO MUÑOZ.

Contenido: Los Sres. Jesús Ortega y su legítima esposa Dolores Ortega, vende a los Sres. Wenceslao Muñoz y Sebastián López, un terreno en el punto denominado “El Tambo”, ubicado en el Distrito de la Cruz, Provincia de Caldas. El precio por el que vende es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Provincia de Caldas, 16 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Jesús Muños Ortega.

A ruego de la Sra. Dolores Ortega, firma: Abdón Muños.

Testigo de abono: Sr. Salvador Ortega.

A ruego del testigo de abono, Sr. Juan Evangelista, firma: Sr. Manuel Astorquiza.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Mideros y Rogerio Santander.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 573 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 095.
Descriptor: VENTA, TERRENO, GUASCAPATA, FLORIDA, REINALDO SANTACRUZ, SERAFÍN MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. Reinaldo Santacruz, vende al Sr. Serafín Martínez, un terreno en el punto “Guascalpata”, Jurisdicción de Distrito de la Florida, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de doscientos cuarenta pesos a diez decimos (\$240.).

Distrito de la Florida, 16 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Reinaldo Santacruz.

Sr. Serafín Martínez.

Testigos instrumentales: Sres. Blas María Chaves y Ángel Mideros.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Berruecos.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 574 v y continua en el folio 576 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 096.
Descriptor: VENTA, TERRENOS CLIPADERO Y GAVILLA, BERRUECOS, BENEDICTO ERAZO, DOMINGO URBANO.

Contenido: El Sr. Benedicto Erazo, vende al Sr. Domingo Urbano, dos lotes de terreno denominado “Clinpadero y Gavilla”, ubicados en el precitado Distrito

Municipal Berruecos, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de cien pesos de ley a diez decimos (\$100).

Distrito de Berruecos, 18 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Benedicto Erazo.

Sr. Domingo Urbano.

Testigos instrumentales: Sres. Félix Muñoz y Ángel Santacruz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	578 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	097.
DescriptorES:	VENTA, TERRENO EL NARANJO, TAMBO, EZEQUIEL NARVÁEZ, RICARDO ZARAMA.

Contenido: El Sr. Ezequiel Narváez, vende al Sr. Ricardo Zarama, un terreno denominado el “Naranja”, ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ochocientos ochenta pesos de ley (\$880.).

Distrito del Tambo, 19 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Ezequiel Narváez.

Sr. Ricardo Zarama.

Testigos instrumentales: Sres. Emiliano Salas y Camilo Bravo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 581 r.
N° de folios: 014.
Número de escritura: 098.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, TESTAMENTO,
DOMINGO MENA, PASTO, RAFAEL
CASANOVA.

Contenido: El Sr. Rafael Casanova, se presenta para realizar la protocolización en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, del testamento nuncupativo, otorgado en el expresado Distrito del Tambo, por el Sr. Domingo Mena, ante testigos con fecha veinte (20) de octubre, cuyo testamento ha sido declarado como tal, por el Sr. Juez 1° de este Circuito Judicial Emilio Chaves, por auto de fecha del mes en curso y autorizado por el Secretario Sr. Juan José Rincón.

El expresado testamento y consiguientes diligencias, constan de diez hojas útiles, las que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 20 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Rafael Casanova.

Testigos instrumentales: Sres. Joaquín Valverde Peña y Evangelista Mesías Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 582 r.
N° de folios: 003.
Descriptor: TESTAMENTO NUNCUPATIVO,
DOMINGO MENA, PASTO.

Contenido: El Sr. Domingo Mena, otorga su testamento nuncupativo, en virtud de encontrarse enfermo, y que no pudo hacerlo ante presencia del Notario respectivo. Los testigos presentes son: Sres. Matías Guerrero, Manuel García, Rómulo Zamora, Angel Pantoja y Angel Panopal B.

Los bienes testados son:

- En la Hacienda Plino, un potrero, comprado en unión con su hermano Manuel Mena.
- Un lote en la Hacienda anteriormente mencionada, comprado a su Sra. Madre Manuela Burbano.
- Semovientes:
 - Cuatro (4) vacas.
 - Un (1) toro.
 - Una (1) yegua.
- Una (1) casa de habitación, situada en el primer lote de terreno mencionado.
- Un (1) lote de terreno situado en la Hacienda San Pablo, conocido con el nombre de “Roble”.

Nombra como sus albaceas testamentarias, a los Sres. Rafael Casanoba y Manuel Mena.

Declara que no tiene herederos formales, dejar todos mis bienes para la construcción de la Iglesia del Tambo.

Anota que revoca y anula cualquiera otro testamento que antes de ahora hubiese formalizado.

Distrito del Tambo, 20 de octubre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Domingo Mena, firma como testigo: Sr. Pedro José García.

Testigos: Sres. Matías Guerrero, Manuel García, Rómulo Zamora, Angel Pantoja y Ángel Panopal B.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 595 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 099.
Descriptor: VENTA, TERRENO, PASTO,
GUILLERMO ZAMBRANO, ROSARIO
FAJARDO.

Contenido: El Sr. Guillermo Zambrano, vende a la Sra. Rosario Fajardo, un lote de terreno ó solar situado en la ciudad de Pasto, carrera de Azuero, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Pasto, 20 de noviembre de 1895.

Firman:

Sra. Rosario Fajardo.

Sr. Guillermo Zambrano.

Sr. Francisco Bucheli.

Testigos instrumentales: Sres. Avelardo Dueñas, y Evangelista Mesías Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 597 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 100.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FLORAL, PASTO, DANIEL JOJOA, JOSÉ CASTRO.

Contenido: El Sr. Daniel Jojoa, vende al Sr. José Castro, un lote de terreno en el punto “Floral”, jurisdicción de este Distrito, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ciento sesenta pesos de a diez décimos (\$160.).

Distrito de Pasto, 20 de noviembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Daniel Jojoa, firma: Pedro Guerrero.
A ruego del Sr. Daniel Jojoa, firma: Rafael Córdoba.
Testigos instrumentales: Sres. Pedro Martínez y Evangelista Mesías Burbano.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 599 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 101.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, PANTALEÓN BENAVIDES, JULIO ERAZO M.

Contenido: Los Sres. Pantaleón, Manuel, Agustín, Ana y Francisca Benavides, María López y Froilán Ricaurte, vende al Sr. Julio Erazo M., las acciones y derechos o cuotas que tienen de su propiedad en una casa situada en el Barrio de Santiago, entre las carreras de Azuero y Túquerres de la ciudad de Pasto,

Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de doscientos pesos a diez decimos (\$200.).

Distrito de Pasto, 22 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Pantaleón Benavides.

Sr. Manuel Benavides.

Sr. Agustín.

Sr. Froilán Ricaurte.

Sr. Julio Erazo.

Sr. Modesto Delgado.

A ruego de la Sra. Ana Benavides, firma: Sr. Manuel Ángel Santacruz.

A ruego de la Sra. Sra. Francisca Benavides, firma: Sr. Fidel Enríquez

A ruego de la Sra. María López, firma: Sr. Darío Garces.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón García Lesmes y José María Moreno.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	602 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	102.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, PASTO, JUAN RIÁSCOS, RAMÓN MORENO.

Contenido: El Sr. Juan Riáscos, vende al Sr. Ramón Moreno, una acción o derecho que poseía de su propiedad en una casa y cuadra situada en la plazuela de Santiago de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de sesenta pesos de á diez decimos (\$60.).

Distrito de Pasto, 23 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Juan Riáscos.

Sr. Ramón Moreno.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Rogerio Lozano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	605 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	103.
Descriptor:	VENTA, TERRENO ALPA-CUEVA, CHAGUARBAMBA, FLORIDA, DOMINGO PORTILLO, JOAQUÍN GÓMEZ.

Contenido: El Sr. Domingo Portillo, vende al Sr. Joaquín Gómez, un terreno denominado “Alpa-cueva”, situado en el alto de Chaguarbamba, Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de doscientos cuarenta pesos á diez decimas (\$240.).

Distrito de la Florida, 25 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Domingo Portillo.

Sr. Joaquín Gómez.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Guzmán y Patrocinio Trejo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 606 v y continua en el folio 608 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 104.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, FINCA LA VEGA, FÚNES, RAIMUNDO DELGADO, CONSOLACIÓN DELGADO.

Contenido: El Sr. Raimundo Delgado, vende a la Sra. Consolación Delgado, la acción ó derechos que posee de su propiedad en la Finca “La Vega”, ubicada en el precitado Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de quinientos sesenta pesos (\$560.).

Los linderos son los siguientes: por el oriente con el camino público.

Distrito de Fúnes, 28 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Raimundo Delgado.

A ruego de la Sra. Consolación Delgado, firma: Sr. Pedro Mesías.

Testigos instrumentales: Sres. Angel M. Santacruz y José Félix Espinosa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 610 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 105.
Descriptor: VENTA, TERRENO, BUESAQUILLO, PASTO, JUAN DÍAZ, JUAN BURBANO.

Contenido: El Sr. Juan Díaz, vendió al Sr. Juan Burbano, un lote de terreno ubicado en el punto de Buesaquillo, jurisdicción de este Distrito Municipal,

Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de cincuenta y tres pesos sesenta centavos (\$53-60 c).

Distrito de Pasto, 2 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Juan Díaz.

Sr. Juan Burbano.

Testigos instrumentales: Sres. Adolfo Delgado M. y Eliseo Santander.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Contrato.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	612 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	106.
Descriptor:	CONTRATO, CASA, PASTO, JOSÉ MARÍA BURBANO, EMILIANO RUÍZ.

Contenido: El Sr. José María Burbano realiza un contrato de anticresis con el Sr. Emiliano Ruiz, el cual le da una casa ubicada en el barrio de San Andrés, carrera de Popayán, de la ciudad de Pasto, la que sirve de hipoteca para seguridad del contrato.

Distrito de Pasto, 2 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. José María Burbano.

Sr. Emiliano Ruiz.

Testigos instrumentales: Sres. Teófilo Larralde y José María Zambrano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 615 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 107.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA PELAYO-SAN FRANCISCO, SANDONÁ, AGUSTÍN TOBAR, JOSÉ GUZMÁN.

Contenido: El Sr. Agustín Tobar, vende al Sr. José Guzmán, un lote de terreno en la finca “Pelayo-San Francisco, ubicada en el Distrito Municipal de Sandona, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de cincuenta pesos de ley (\$50).

Distrito de Sandoná, 3 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Agustín Tobar.

A ruego del Sr. José Guzmán, firma: Eladio R. Arturo.

Testigos instrumentales: Sres. José Manuel Garzón y Adolfo Delgado M.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 616 v y continua en el folio 618 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 108.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FINCA PELAYO SAN FRANCISCO, SANDONÁ, AGUSTÍN TOBAR, JOSÉ ENRÍQUEZ.

Contenido: El Sr. Agustín Tobar, vende al Sr. José Enríquez, un lote de terreno en la finca “Pelayo San Francisco”, ubicado en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de cincuenta pesos de ley (\$50.).

Distrito de Sandoná, 3 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Agustín Tobar.

A ruego del Sr. José Enríquez, firma: Sr. Eladio Arturo.

Testigos instrumentales: Sres. José Manuel Garzón y Adolfo Delgado M.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Fúnes.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	620 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	109.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO LOMA DE LOS LAGOS, FÚNES, ROSA DELGADO, ANGEL MARÍA PONCE.

Contenido: La Sra. Rosa Delgado, vende al Sr. Angel María Ponce, la acción y derecho que posee de su propiedad en el terreno conocido con el nombre de la “Loma de los Delgados”, ubicado en el Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ochenta y nueve pesos ochenta centavos (\$89-80 c).

Distrito de Fúnes, 4 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Rosa Delgado, firma: Sr. Teodoro Gordilla.

Sr. Angel María Ponce.

Testigos instrumentales: Sres. Arsenio M. España y Grodofildo Moreno.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 622 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 110.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO LOMA DE LOS DELGADOS, FÚNES, EZEQUIEL ENRÍQUEZ, BELARMINO DELGADO.

Contenido: El Sr. Ezequiel Enríquez, vende al Sr. Belarmino Delgado, una acción o derecho que tiene de su propiedad en el terreno denominado la “Loma de los Delgados”, ubicado en el Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de sesenta pesos de ley (\$60.).

Distrito de Fúnes, 4 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Ezequiel Enríquez, firma: Sr. Teodoro Gordillo.
A ruego del Sr. Belarmino Delgado, firma: Sr. Grodofildo Moreno.
Testigos instrumentales: Sres. Arsenio M. España y Manuel Benavides.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 625 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 111.
Descriptor: VENTA, CASA, FÚNES, JUAN MARTÍNEZ, MANUEL ZAMBRANO.

Contenido: El Sr. Juan Martínez, vende al Sr. Manuel Zambrano, una casa situada en el Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de treinta y seis pesos de ley (\$36.).

Distrito de Fúnes, 4 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Juan Martínez.
Sr. Manuel Zambrano.
Testigos instrumentales: Sres. Juan Luna y Luis Benavides.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Fúnes.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	627 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	112.
Descriptor:	PROTOCLIZACIÓN, VENTA, TERRENO, SUCUMBÍOS, FÚNES, ÁNGEL MARÍA PONCE.

Contenido: El Sr. Ángel María Ponce, se presentó para la realización de la protocolización, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, de fecha veinte ocho (28) de octubre de 1891, celebrado en el Distrito Municipal de Fúnez, en el que consta que los Sres. José María y Limodesea Caicedo, vendieron al Sr. Miguel Caicedo, un pedazo de terreno situado en el punto Sucumbíos, Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto; cuyo documento consta de una hoja útil, la cual se agregará a esta escritura.

Distrito de Fúnes, 5 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Ángel María Ponce.
Testigos instrumentales: Sres. Grodofildo Moreno y José María Ricaurte.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 630 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 113.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, VENTA,
TERRENO, FÚNES, ANGEL MARÍA
PONCE.

Contenido: Sr. Ángel María Ponce, se presentó para la realización de la protocolización, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, de fecha veinte dos (22) de octubre de 1894, en el que consta que los Sres. Evangelista Parra y sus esposa Baltasara Rojas, vendieron a su hija Sra. Ana Parra, un lote de terreno, situado en el Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto.

Distrito de Fúnes, 5 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Ángel María Ponce.

Testigos instrumentales: Sres. Grodofildo More y José María Ricaurte.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Contrato.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 633 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 114.
Descriptor: CONTRATO, CASA, PASTO, FIDEL
LEDESMA, JOSÉ MARÍA LARREA.

Contenido: Los Sres. Fidel Ledesma y José María Larrea, concertaron un contrato de anticresis, en calidad de préstamo en plata sellada ley ochocientos treinta y cinco milésimos por el término de dos años. Farrea le dio a Ledesma una

casa de su propiedad por el mismo tiempo, situada en el Barrio de la Merced, carrera de Neiva de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto, bajo las condiciones señaladas en la escritura de diez y seis (16) de diciembre.

Distrito de Pasto, 7 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Fidel Ledesma, firma: Sr. Joaquín Rodríguez.
Sr. José María Larrea.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel M. Vivanco y Manuel López.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	635 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	115.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, PASTO, FLORESMILO LÓPEZ, NASARIO MORENO.

Contenido: Los Sres. Floresmilo López y María Castillo, le venden al Sr. Nasario Moreno, una tienda, situada en el Barrio de Santiago, carrera de Buenaventura de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio por lo que vende es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Pasto, 9 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Floresmilo López.
Sra. Nasario Moreno.
Testigos instrumentales: Sres. Ángel María Chaves y Mardoqueo Villarreal
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 638 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 116.
Descriptor: VENTA, TIENDA, TANGUA, CRUZ GUACÁN, FELICIANO ORDOÑEZ.

Contenido: El Sr. Cruz Guacán, vende al Sr. Feliciano Ordoñez, una tienda ubicada en la población de Tangua, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de: cincuenta y un pesos veinte centavos (\$51-20 c).

Los linderos son los siguientes: por el frente, con la calle pública de salida para Fúnes por medio.

Distrito de Tangua, 11 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Cruz Guacán, firma: Sr. Evangelista Mesías Burbano.
Sr. Feliciano Ordoñez.

Testigos instrumentales: Sres. Feliciano, Joaquín Valverde Peña y Elías E. Salazar.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Registro.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 639 v y continua en el folio 641 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 117.
Descriptor: REGISTRO, CUBIERTA CERRADA, TESTAMENTO, MERCEDES ANDRADE.

Contenido: la Sra. Mercedes Andrade natural de la República del Ecuador, presenta una escritura en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan

María Villota, en cubierta cerrada con lacre colorado, la cual fue aprobada; y de esta forma se continúe con su testamento.

Distrito de Pasto, 11 de diciembre de 1895.

Firman:

Sra. Mercedes Andrade (natural de la República del Ecuador).

Testigos instrumentales: Sres. Juan de la Cruz Sandoval y Darío M. Delgado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	643 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	118.
Descriptor:	VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, SUCESIÓN, RAMÓN ORDOÑEZ, PASTO, ALVARO ORDOÑEZ, JUAN MUÑOZ ALVAN.

Contenido: Los Sres. Alvaro Ordoñez y Manuel Ordoñez, venden al Sr. Juan Muñoz Alvan, las acciones y derechos que les pertenecen de la sucesión de bienes de su finado padre Sr. Ramón Ordoñez. El precio por el que vende es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Pasto, 12 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Álvaro Ordoñez.

Sr. Manuel Ordoñez.

Sr. Juan Muñoz Alvan.

Testigos instrumentales: Sres. Miguel Agreda y Modesto L. Guerrero.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Berruecos.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 645 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 119.
Descriptor: VENTA, TERRENO LOMA PAJOSA, FINCA PEDREGAL, BERRUECOS, CELIO URBANO, ÁNGEL MARÍA MONCAYO.

Contenido: El Sr. Celio Urbano, vende al Sr. Ángel María Moncayo, un lote de terreno, denominado “Loma Pajosa”, parte integrante de la finca “Pedregal”, ubicada en el Distrito Municipal de Berruecos, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Berruecos, 12 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Celio Urbano.
Sr. Ángel María Moncayo.
Testigos instrumentales: Sres. Amador Rosales y Manuel Rosales.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 648 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 120.
Descriptor: VENTA, TERRENO, FROJAYACO, TAMBO, ESTANISLAO ERAZO, AMADOR ROSERO.

Contenido: Los Sres. Estanislao Erazo, Juan Ignacio Burgos, Juana Cabrera y María Luz Burgos, venden al Sr. Amador Rosero, un lote de terreno en el punto

“Trojayaco” ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio por el que venden es de cuatrocientos pesos de ley (\$400.).

Distrito del Tambo, 12 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Estanislao Erazo.

Sra. María Luz Burgos.

Sr. Juan Ignacio Burgos.

A ruego de la Sra. Juana Cabrera, firma: Sr. Modesto Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel Enríquez C., y Joaquín Gallardo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	652 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	121.
Descriptor:	VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENO TOTORA, HACIENDA MOCONDINO, PASTO, MANUEL ENRÍQUEZ, JOSÉ GALLARDO.

Contenido: Los Sres. Manuel y Trinidad Enríquez, vende al Sr. José Gallardo, dos acciones y derechos que tienen en un terreno denominado “Totora”, en la antigua hacienda de Mocondino, ubicada en la jurisdicción de este Distrito Municipal, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ciento ochenta y cuatro pesos de ley (\$184.).

Distrito de Pasto, 12 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Manuel Enríquez.

A ruego de la Sra. Trinidad Enríquez, firma: Modesto Guerrero.

Sr. José Gallardo.

Testigos instrumentales: Sres. Moisés Pabón, Leónidas Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 655 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 122.
Descriptores: HIPOTECA, FINCA BUESAQUILLO O LA
ESPERANZA, PASTO, MODESTO
SANTANDER, FERNANDO
HINESTROSA.

Contenido: El Sr. Modesto Santander, se constituye deudor del Sr. Don Fernando Hinestrosa, por la cantidad de mil seiscientos pesos de ley (\$1600.), y que ha recibido de dicho Sr., en mutuo acuerdo. Para garantizar el pago, se constituye una hipoteca, sobre su finca de Buesaquillo ó la “Esperanza”, situada en este Distrito Municipal, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 13 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Modesto Santander.

Sr. Fernando Hinestrosa.

Testigos instrumentales: Sres. Enríquez Carrasquilla y Ramón Mesa C.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Escritura.
Lugar de origen: Distrito de Bogotá.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 658 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 123.
Descriptor: ESCRITURA, VENTA, DERECHOS, TESTAMENTARIA, MANUEL MARÍA GUERRERO, BOGOTÁ, MERCEDES TERÁN.

Contenido: La Sra. Mercedes Terán, viuda de Guerrero, natural de la República del Ecuador, por escritura pública, de fecha diez y seis (16) de octubre del corriente año, número mil quinientos cincuenta y cinco (1555), celebrada en el Municipio de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en presencia del Notario 2° del Circuito de Bogotá, Sr. Julio Pinzón Escobar, y legalmente registrada por el Registrador de Instrumentos Públicos del mismo Circuito Sr. José Luis Cueva; su hijo legítimo Reverendo Padre Salomón M. Guerrero, natural de la Ciudad de Pasto, le cede a la Sra., que compadece, madre legítima, el título de venta de los derechos hereditarios, que le corresponde en los créditos activos que fueron inventariados y adjudicados en el juicio de sucesión de su finado padre Sr. Dr. Manuel María Guerrero.

Distrito de Bogotá, 13 de diciembre de 1895.

Firman:

Sra. Mercedes Terán (natural de la República del Ecuador).
Testigos instrumentales: Sres. Estanislao Díaz y Apolinar Guzmán.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 660 v.
N° de folios: 011.
Número de escritura: 124.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, TESTAMENTO,
DARÍO BURGOS, PASTO, ESTANISLAO
ERAZO.

Contenido: El Sr. Estanislao Erazo, presentó la protocolización, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorgada en el Distrito Municipal del Tambo, por el Sr. Darío Burgos, ante los testigos, con fecha cuatro (4) de noviembre del corriente año, y cuyo testamento ha sido declarado como tal por el Sr. Juez 3° de este Distrito Judicial José Rafael Sañudo, por auto de fecha trece del mes en curso y auto realizado por el Secretario, Sr. Manuel Torres.

El expresado testamento y consiguientes diligencias constan de ocho (8) hojas útiles, las que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 14 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Estanislao Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel María Santacruz y Angel Torres Muñoz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 661 r.
N° de folios: 002.
Descriptor: TESTAMENTO NUNCUPATIVO, DARÍO BURGOS, PASTO.

Contenido: El Sr. Darío Burgos, hallándose enfermo, pero en su entero juicio, presenta su testamento nuncupativo, en presencia de los testigos: Sres. Alejandro Daza, Braulio R. Delgado, Santiago Gómez, Manuel Díaz y Ezequiel Mena.

Declara haberse casado con la Sra. María Endocia Erazo, en cuyo matrimonio han tenido como hijos legítimos, los siguientes: Julio, Misael y Justinis Burgos. En el matrimonio el presente Sr., apporto los siguientes bienes:

- Un (1) terreno, situado en el punto de Aucayaco, de esta bien tiene vendida una vendida al Sr. Santiago Gómez.
- Un (1) terreno, situado en el punto del Guarando.
- Bienes semovientes:
 - Tres (3) caballos.
 - Cinco (5) vacas.
 - Dos (2) bueyes.

Nombra como albaceas testamentarias a los Sres. Estanislao Erazo y su esposa Sra. María Endocia Erazo, y como sus herederos universales a su Sra., y a sus hijos.

Distrito de Pasto, 4 de noviembre de 1895.

Firman:

Sr. Darío Burgos.

Testigos: Sres. Alejandro Daza, Santiago Gómez, Braulio R. Delgado, Manuel Díaz y Ezequiel Mena.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 670 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 125.
Descriptores: VENTA, TERRENOS, LA AGUADA,
YACUANQUER, JUAN MARTÍNEZ,
GABRIEL CABRERA.

Contenido: Los Sres. Juan Martínez y su legítima esposa Sra. Rosario Reyes, venden a los Sres. Gabriel Cabrera y a su legítima esposa Waldina Rosero, dos lotes de terreno en el punto de la Aguada, jurisdicción del Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto, más la acción y derecho que le corresponde. El precio por el que vende es de ochenta y cuatro pesos de ley (\$84.).

Distrito de Yacuanquer, 14 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Juan Martínez, firma: Sr. Víctor Acosta.
A ruego de la Sra. Rosario Reyes, firma: Sr. Modesto Guerrero.
A ruego del Sr. Gabriel Cabrea, firma: Sr. Fernando Zambrano.
A ruego de la Sra. Waldina Rosero, firma: Sr. Juan N. Gallardo.
Testigos instrumentales: Sres. Ángel María Santacruz B., y Darío M. Delgado
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 675 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 126.
Descriptor: VENTA, POTRERO, FINCA
POLLITOPAMBA, FLORIDA, RAFAEL
ORTIZ BENAVIDES, JOAQUÍN
VALVERDE PEÑA.

Contenido: El Sr. Rafael Ortiz Benavides, vende al Dr. Joaquín Valverde Peña y a su esposa, Sra. Manuela Pérez, un potrero situado en la finca de “Pollitopamba” de la jurisdicción y Distrito de Florida, Provincia de Pasto. Los derechos de hipoteca se han deducido del valor total de la compra-venta. El precio por el que vende es de ochocientos pesos de ley (\$800.).

Distrito de la Florida, 16 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Rafael Ortiz Benavides.

Dr. Joaquín Valverde Peña.

Sra. Manuela Pérez.

Testigos instrumentales: Sres. José Leitón y Juan Evangelista Narváez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 678 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 127.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, PASTO, JUAN FELIPE MUÑOZ, VIRGINIA HERRERA.

Contenido: El Sr. Juan Felipe Muñoz Idrovo, vende a la Sra. Virginia Herrera, una acción ó derecho que posee de su propiedad en una casa de lato y bajo, situada en el Barrio de “Jesús del Río”, entre las carreras de Mariquita y Panamá de la Ciudad de Pasto. El precio por el que vende es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Pasto, 16 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Juan Felipe Muñoz Idrovo.
Sra. Virginia Herrera.
Testigos instrumentales: Sres. Florentino Quiñones P., y Lino Delfín Ruiz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 680 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 128.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, MERCEDES ANDRADE, EVANGELISTA DÍAZ.

Contenido: La Sra. Mercedes Andrade, viuda de Jurado, natural de la República del Ecuador, vende a los Sres. Evangelista Díaz y a su legítima esposa Deljilia Zambrano, una tienda de las pertenecientes a la casa de su propiedad, situada en el barrio del Calvario entre las carreras de Santander y la que conduce al hospital

de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ciento sesenta peso de ley (\$160.).

Distrito de Pasto, 16 de diciembre de 1895.

Firman:

Sra. Mercedes Andrade (natural de la República del Ecuador).
A ruego del Sr. Evangelista Díaz, firma: Sr. José Manuel Garzón.
Sra. Deljilia Zambrano.
Testigos instrumentales: Sres. Sebastián Cortez y José Castro.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	683 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	129.
Descriptor:	VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, FINCA ATICANCE, PASTO, JUAN RAMÓN APRÁES, ÁNGEL LEÓN ZARAMA.

Contenido: Los Sres. Juan Ramón Apráes y Elías Bucheli, venden al Sr. Ángel León Zarama, las acciones y derechos, que tienen y poseen en propiedad en el común de la finca “Aticance”, ubicada en este Distrito, Provincia de Pasto. El precio por el que venden es de setenta y tres pesos veinte centavos (\$73-20 c).

Distrito de Pasto, 17 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego del Sr. Juan Ramón Apráes, firma: Rafael Córdoba.
Sr. Elías Bucheli.
Sr. Ángel León Zarama.
Testigos instrumentales: Sres. Julio C. Ordoñez y Modesto L. Guerrero.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 686 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 130.
Descriptor: VENTA, TERRENO, GUAICO, HACIENDA SAN MIGUEL DE TELLES, FÚNES, FRANCISCA DELGADO, TOMÁS URBANO.

Contenido: La Sra. Francisca Delgado, vende al Sr. Tomas Urbano, un (1) lote de terreno en el punto denominado el Guaico, en la antigua hacienda de San Miguel de Telles, ubicada en el Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de veinte pesos de ley (\$20.).

Distrito de Fúnes, 17 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Francisca Delgado, firma: Sr. Manuel Delgado.
A ruego del Sr. Tomas Urbano, firma: Sr. Rufino Rosas.
Testigos instrumentales: Sres. Navor Dorado y Modesto L. Guerrero.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 687 v y continua en el folio 689 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 131.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, PASTO, JUAN FELIPE MUÑOZ, JUAN B. ERAZO.

Contenido: El Sr. Juan Felipe Muñoz, vende al Sr. Juan B. Erazo, una acción y derecho ó cuotas que posee de su propiedad en una casa de alto y bajo, situada

en el barrio “Jesús del Río” de la ciudad de Pasto, entre las carreras de Mariquita y Panamá, Provincia de Pasto. El precio es de cien pesos de ley (\$100.).

Distrito de Pasto, 18 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Juan Felipe Muñoz.

Sr. Juan B. Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. Santos Delgado R., y Francisco Granja.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	691 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	132.
Descriptor:	TESTAMENTO, ROSA LUNA, PASTO.

Contenido: La Sra. Rosa Luna, contrajo matrimonio con el Sr. Francisco Granja, se hizo presente en su casa de habitación, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Sus hijos legítimos de su matrimonio, son: Celso, Rogelia, Tomás, Joaquín, Juvenal y Pedro Granja y Luna.

Declara que ni su esposo ni ella, introdujeron bienes y capital alguno a su matrimonio; en casada, adquirió una herencia de sus padres Sres. Pedro Luna y Justa Obando, la tercera parte de la casa en la que actualmente habita, situada en el Barrio de San Andrés, carrera de Popayán de la Ciudad de Pasto. Además menciona que durante su matrimonio han adquirido las dos terceras partes de la casa relacionada por compra hecha a los herederos sus hermanos legítimos.

También declara que a sus dos hijos legítimos Rogelia y Pedro Granja Luna, les deja la cuarta parte del valor de los bienes; nombra como sus únicos herederos a su esposo e hijos legítimos, ya mencionados; estimula como sus albaceas a su Sr., esposo y a su hija legítima Sra. Rogelia Granja Luna.

Distrito de Pasto, 18 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Rosa Luna, firma: Sr. Manuel Ocaña.

Testigos instrumentales: Sres. Alcides Delgado, José M. Jurado y Bautista Díaz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	695 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	133.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, NARIÑO, FLORIDA, ANTONIO ROSERO, SERAFÍN MARTÍNEZ.

Contenido: Los Sres. Antonio Rosero y su legítima esposa, Sra. Domitila López, venden al Sr. Serafín Martínez, el lote de terreno en el punto de Nariño, jurisdicción del Distrito de Florida, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de ochenta y ocho pesos de ley (\$80.).

Distrito de la Florida, 28 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Antonio Rosero.

A ruego de la Sra. Domitila López, firma: Sr. Ezequiel Narváez.

Sr. Serafín Martínez.

Testigos instrumentales: Sres. legítima Darío R. Santander y José Manuel Garrón.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 698 v y continua en el folio 699 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 134.
Descriptor: VENTA, TERRENO, NARIÑO, FLORIDA, ANTONIO ROSERO, MANUEL OBANDO.

Contenido: Los Sres. Antonio Rosero y su legítima esposa Domitila López, venden al Sr. Manuel Obando, un lote de terreno en el punto de Nariño, jurisdicción del Distrito de Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de la Florida, 19 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Antonio Rosero.

A ruego de la Sra. Domitila López, firma: Sr. Ezequiel Narváez.

Sr. Manuel Obando.

Testigos instrumentales: Sres. Darío R. Santander y José Manuel Garzón.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 701 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 135.
Descriptor: VENTA, CASA, FÚNES, LEÓNIDAS VELASCO, ANGEL MIRAMÁ.

Contenido: Los Sres. Leónidas Velasco, Felipe Villota y Trinidad Rosero, venden a los Sres. Ángel Miramá y María Agustina Guachaves, una casa, constante de dos piezas y un huerto continuo, situado en el pueblo de Fúnes, cabecera del

Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de setenta y dos pesos de ley (\$72.).

Los linderos son los siguientes: por el frente, linda con casas de Ezequiel Guerra y Floro Guerrero, calle pública por medio.

Distrito de Fúnes, 19 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Leónidas Velasco.

A ruego de la Sra. Trinidad Rosero, firma: Sr. José Manuel Garzón.

A ruego del Sr. Felipe Villota, firma: Sr. Manuel Enríquez Freire.

Sr. Ángel Miramá.

A ruego de la Sra. María Agustina Guachaves, firma: Sr. Adolfo Delgado M.

Testigos instrumentales: Sres. José Dolores López y Juan N. Gallardo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°.
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	704 v.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	136.
Descriptor:	VENTA, TERRENO CEBADAL O CUADRA DE LA VEGA, TANGUA, PASTORA NARVÁEZ, JOSÉ VALLEJOS.

Contenido: Las Sras. Pastora, Domitila y Margarita Narváez, las dos primeras con sus esposos legítimos Sres. José Andrade y Reinaldo Mejica, venden al Sr. José Vallejos, un terreno en el punto denominado “Cebadal”, ó la “Cuadra de la Vega”, Distrito de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48.).

Distrito de Tangua, 19 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Pastora Narváez, firma: Sr. Teófilo Arturo.

A ruego de la Sra. Domitila Narváez, firma: Sr. Ernesto Medina.

A ruego de la Sra. Margarita Narváez, firma: Sr. José Dolores.
A ruego del Sr. José Andrade, firma: Sr. Teófilo Rivera
Sr. José Vallejos.
Testigos instrumentales: Sres. José Manuel Garzón y Darío Pérez V.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	708 r.
N° de folios:	002.
Número de escritura:	137.
Descriptor:	VENTA, TERRENO LA VEGA, CEBADAL, TANGUA, JOSÉ DOMINGO ALVARA, REINALDO MEJÍA.

Contenido: El Sr. José Domingo Alvara, vende a los Sres. Reinaldo Mejía y José Vallejos, un terreno denominado la Vega, en el punto del “Cebadal”, Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta y ocho pesos de ley (\$88.).

Distrito de Tangua, 19 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. José Domingo Alvara.
Sr. Reinaldo Mejía.
Sr. José Vallejos.
Testigos instrumentales: Sres. Aniceto H. Salas y Julio F. Calvache.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 709 v y continua en el folio 711 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 138.
Descriptor: VENTA, TERRENO LAS ABEJAS,
CEBADAL, TANGUA, DOMITILA
NARVÁEZ, JOSÉ ANDRADE.

Contenido: La Sras. Domitila, Ana Rosa y Margarita Narváez, las dos primeras con sus esposos legítimos Sres. Reinaldo Mejía y José María Vallejos, venden al Sr. José Andrade, un terreno denominado “Las Abejas”, en el punto del “Cebadal”, jurisdicción del Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio por el que vende es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48).

Distrito de Tangua, 20 de diciembre de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. Domitila Narváez, firma: Sr. Luis M. Erazo.

Sra. Ana Rosa Narváez.

A ruego de la Sra. Margarita Narváez, firma: Sr. Miguel Ángel Santacruz.

Sr. Reinaldo Mejía.

Sr. José María Vallejos.

A ruego del Sr. José Andrade, firma: Sr. Vicente Salcedo M.

Testigos instrumentales: Sres. José Manuel Garrón y Hermógenes Zarama.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 714 r.
N° de folios: 007.
Número de escritura: 139.
Descriptor: VENTA, HACIENDA, CATAMBUCO,
PASTO, EUCLIDES DE ANGULO,
HERMÓGENES ZARAMA.

Contenido: Los Sres. General Don D. Euclides de Angulo y su legítima esposa Adelaida Bucheli, vende al Sr. Don Hermógenes Zarama, una Hacienda, situada en pueblo de Catambuco, Distrito de Pasto. El precio por el que vende es de diez y seis mil pesos de ley (\$16.000).

Distrito de Pasto, 20 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. General Don D. Euclides de Angulo.

Sra. Adelaida Bucheli.

Sr. Hermógenes Zarama.

Testigos instrumentales: Sres. Guillermo María Rosero y Vicente Salcedo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 721 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 140.
Descriptor: HIPOTECA, TERRENO DE MENESES,
BUESACO, SALÓM HURTADO, PBRO.
JOSÉ MANUEL CAICEDO.

Contenido: Los Sres. Salomón Hurtado y su legítima esposa Natalia Benavides, han recibido del Sr. Obispo de la Diócesis de Pasto, Dr. Don José Manuel de

Caicedo, la cantidad de dos mil pesos de ley (\$2000). Para garantizar darán por hipoteca el fundo de los Meneses.

Distrito de Buesaco, 21 de diciembre de 1895.

Nota: No aparecen firmas registradas.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	723 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	141.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, PASTO, MANUEL CARLOSAMA, MARCOS CHAPAL.

Contenido: El Sr. Manuel Carlosama, vende al Sr. Marcos Chapal, una tienda, situada en el barrio de San Agustín, carrera de Santander, de la ciudad de Pasto. El precio por el vende es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Pasto, 21 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Manuel Carlosama.

A ruego del Sr. Marcos Chapal, firma: Sr. Evangelista Mesías Burbano.

Testigos instrumentales: Sres. José Manuel José Garzón y Abelardo Dueñas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 725 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 142.
Descriptor: PODER, PASTO, ROSA RAMOS,
FRANCISCO ALBÁN.

Contenido: La Sra. Rosas Ramos, confiere el poder especial al Sr. Don Francisco Albán, para que a nombre de la otorgante, representando su propia persona, derechos y acciones pueda entenderse directa o indirectamente en todos los juicios á que dé lugar la sucesión de bienes de su madre legítima, Sra. Dolores Cortes de Ramos.

Distrito de Pasto, 24 de diciembre de 1895.

Firman:

Sra. Rosa Ramos.

Testigos instrumentales: Sres. José M. Velasco y Castillo, Daniel B. Enríquez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 727 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 143.
Descriptor: TESTAMENTO, MARÍA DORADO,
PASTO.

Contenido: La Sra. María Dorado la cual contrajo nupcias con el Sr. Agustín Erazo, se hizo presente en su casa de habitación, en presencia del Sr. Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, para otorgar su testamento.

En su matrimonio declara que su Sr., esposo no introdujo bien alguno, pero ella adquirió por herencia de su padres, los siguientes bienes:

- Una (1) lote de terreno, denominado “Cebadal”, ubicado en el Distrito de Tangua.
- Una (1) acción y derechos en la casa y cuadra, situada en el Barrio de San Agustín, de la Ciudad de Pasto.

Menciona que hace más de cuarenta y cinco años (45), que vive separada de su marido, por ausencia y desaparición de este, pues no ha tenido noticia alguna de su existencia. En esta instancia ha adquirido los siguientes bienes:

- Acciones y derechos en la finca Cebadal, por compra hecha a unos Sres. Moncayo.
- Cuatro (4) tiendas situadas en el Barrio de San Agustín

Instituyo por mis únicos y universales herederos a: Margarita, Alejandra e Ismael Burbano.

Nombro de mi primer Albacea al Sr. Ramón Benavides C., y segundo al Sr. Valerio Muñoz. Además revoca cualquier otro testamento, que hubiese otorgado antes que el presente documento.

Distrito de Pasto, 24 de diciembre de 1894.

Firman:

A ruego de la Sra. María Dorado, firma: Sr. Ángel Martínez Segura.

Testigos instrumentales: Sres. Julio H. Salas, Nicanor Narváez y Teodoro Gordillo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 729 v y continua en el folio 731 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 144.
Descriptores: VENTA, TIENDA, PASTO, SEBASTIÁN DELGADO, DORITEO TORRES.

Contenido: El Sr. Sebastián Delgado, vende a los hijos menores del Sr. Doriteo Torres, Julio Cesar Torres y Clara Torres, representados por su mencionado padre, una tienda, situada en la plazuela de San Francisco, carrera de Panamá de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Pasto, 26 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Ángel Sebastián Delgado.

Sr. Doriteo Torres.

Sr. Julio Cesar Torres.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Apráes y Rafael Córdoba.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Berruecos.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 732 v y continua en el folio 734 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 145.
Descriptor: VENTA, TERRENO, BERRUECOS, PBRO. JAIME MONTERO, DARÍO ALARCÓN.

Contenido: El Pbro. Sr. Jaime Montero vende al Sr. Darío Alarcón, un lote de terreno ubicado en el Distrito de Berruecos. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Distrito de Berruecos, 27 de diciembre de 1895.

Firman:

Pbro. Sr. Jaime Montero.

Sr. Darío Alarcón.

Testigos instrumentales: Sres. Profirio B. Medina y Modesto L. Guerrero

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Registro
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 736 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 146.
Descriptor: REGISTRO, TESTAMENTO CERRADO, NIEVES VALVERDE PEÑA, PASTO.

Contenido: La Sra. Nieves Valverde Peña, presenta en escritura cerrada con lacre colorado, con cuatro sellos, declarando ante los testigos Sres. José M. Folleco de la Cruz Sandoval, Pedro Antonio Enríquez, Juan Evangelista Narváez y José Leitón y el infrascrito Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, su testamento cerrado

Distrito de Pasto, 30 de diciembre de 1895.

Firman:

Sra. Nieves Valverde Peña.

Testigos instrumentales: Sres. Pedro Antonio Enríquez y José M. Folleco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Consacá.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	737 v y continua en el folio 739 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	147.
Descriptor:	HIPOTECA, FINCA BOMBONA, CONSACÁ, MANUEL MARÍA GUERRERO, ISAÍAS GUERRERO.

Contenido: El Sr. Manuel María Guerrero, ha recibido la cantidad de mil quinientos pesos de ley (\$1,500.), por parte del Sr. Isaías Guerrero. Para garantizar su cumplimiento se da por lugar la hipoteca de la finca “Bombona”, situada en el Distrito de Consacá, Provincia de Pasto.

Distrito de Consacá, 30 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Manuel María Guerrero.

Sr. Isaías Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. Eladio R. Arturo y Abelardo Dueñas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 741 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 148.
Descriptor: HIPOTECA, TERRENO MENESES,
BUESACO, SALOMÓN HURTADO,
PBRO. MANUEL JOSÉ DE CAICEDO.

Contenido: Los Sres. Salomón Hurtado y su legítima esposa Natalia Benavides Hurtado, han recibido del Sr. Obispo de la Diócesis de Pasto, Dr., Don Manuel José de Caicedo, la cantidad de dos mil pesos de ley (\$2,000). Para garantizar lo expresado se da por lugar la hipoteca en el punto de “Meneses”, ubicado en el Distrito Municipal de Buesaco, en esta Provincia, de propiedad de la presente Sra.

Distrito de Buesaco, 31 de diciembre de 1895.

Firman:

Sra. Natalia Benavides Hurtado.

Sr. Salomón Hurtado E.

+ Obispo de Pasto: Manuel José

Testigos instrumentales: Sres. Vicente B... M., y Luis M. Rodríguez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 745 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 149.
Descriptor: VENTA, POTRERO MUNTIDERO, TAMBO, JUVENAL PANTOJA, ELISEO DÍAZ.

Contenido: El Sr. Juvenal Pantoja, le vende al Sr. Eliseo Díaz, casado con la Sra. Mercedes Batidas, un potrero denominado Muntidero, ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80).

Distrito del Tambo, 31 de diciembre de 1895.

Firman:

Sr. Juvenal Pantoja.

A ruego del Sr. Eliseo Díaz, firma: Víctor D.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel M. Zarama y Manuel Santacruz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 747 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 150.
Descriptor: VENTA, CASA Y SOLAR, PASTO, EUCLIDES DE ANGULO, MANUEL SALAZAR.

Contenido: Los Sres. General Don D. Euclides de Angulo y su legítima esposa Adelaida Bucheli, venden al Sr. Manuel Salazar:

- Una (1) casa, situados en el ángulo que forma las carreras de Santander y Tunja, plazuela de San Agustín de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

- Un (1) solar o cuadra de terreno, situado en el Barrio de Santiago, carrera de Neiva de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

El precio por el que vende es de seis mil cuatrocientos pesos de ley (\$6,400).

Distrito de Pasto, 31 de diciembre de 1895.

Firman:

General Don D. Euclides de Angulo.

Sra. Dña. Adelaida Bucheli.

Sr. Manuel Salazar.

Testigos instrumentales: Sres. José M. Folleco y Arsenio Mesías.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Pasto.
Año:	1895.
Caja:	001.
Tomo:	01.
Folio inicial:	752 r.
N° de folios:	002.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, NOTARIA 2°, 1895, PASTO.

Contenido: Queda cerrada el presente Protocolo de Instrumentos públicos del año del año de 1895. Inicia en la escritura n° 43 y termina en la n° 150.

A continuación se presenta el índice.

Distrito de Pasto, 7 de marzo de 1898.

Firman:

El Alcalde: Sr. José Mesías Martínez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

El Secretario: Sr. Benicio España.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Índice.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 001.
Tomo: 01.
Folio inicial: 754 r.
N° de folios: 007.
Descriptor: INDICE, NOTARIA 2°, 1895, PASTO.

Contenido: Índice del Protocolo de instrumentos públicos de la Notaria 2° del Circuito de Pasto, del año de mil ochocientos noventa y cinco, 1895.

Distrito de Pasto, 31 de diciembre de 1895.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

**PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA 2°, DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO, AÑO 1896.**

CAJA 2

TOMO 1

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	001 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	001.
Descriptor:	HIPOTECA, TIENDA, PASTO, EMILIANO TORRES, SANTOS RAMÍREZ.

Contenido: Los Sres. Emiliano Torres y Emiliano Ramírez, han realizado un contrato de anticresis con el Sr. Santos Ramírez, en cuyas bases, términos y condiciones, quieren hacer constar en escritura pública, lo siguientes: el Sr. Santos, recibe una tienda, situada en el barrio de Santo Domingo, carrera de Azuero de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto, en calidad de hipoteca. Lo anterior se da para seguridad del pago de la cantidad recibida, ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Pasto, 2 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Emiliano Torres.

Sr. Santos Ramírez.

Sr. Santos Ramírez.

Testigos instrumentales: Sres. Hermógenes Benavides y Eladio Ojeda.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 003 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 002.
Descriptor: VENTA, TERRENO ESTABLECIMIENTO,
PASTO, HERMÓGENES ZARAMA,
MEDARDO BUCHELI.

Contenido: Los Sres. Hermógenes, Daniel, Manuel José y las Srtas. Barbará, Margarita, Rosario y Concepción, hermanas legítimas de los nombrados, venden al Sr. Medardo Bucheli, un lote de terreno denominado el “Establecimiento”, situada en el Distrito de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de seiscientos cuarenta pesos de ley (\$640.).

Distrito de Pasto, 3 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Hermógenes Zarama.

Sr. Daniel Zarama.

Sr. Manuel José Zarama.

Srta. Barbará Zarama.

Srta. Margarita Zarama.

Srta. Rosario Zarama.

Srta. Concepción Zarama.

Sr. Medardo Bucheli.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Trejo P., y Bautista Díaz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Distrito de Bogotá.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 006 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 003.
Descriptor: PODER, BOGOTÁ, RAFAEL MERA,
DANIEL ZARAMA.

Contenido: Los Sres. Rafael y Rosa Mera, casado el primero y soltera la segunda, confieren poder especial al Sr. Don Daniel Zarama, para que represente sus derechos y acciones, en el juicio de cobro que se entable con el Sr. General Don Rafael Reyes, residente en la ciudad de Bogotá, por la cantidad de mil libras esterlinas por una parte y tres mil pesos por otra parte

Distrito de Bogotá, 3 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Rafael B. Mera

Sra. Rosa Mera.

Testigos instrumentales: Sres. Eladio R. Arturo y Rafael Mesa A.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 008 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 004.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, MARIANA
HERRERA, DANIEL ZARAMA.

Contenido: La Sra. Mariana Herrera, viuda de Arturo, otorga en la Notaria 1° del Circuito de Pasto, una escritura pública número cuarenta y dos (42) de fecha de seis (6) de febrero de mil ochocientos noventa y tres, la cual hipoteca al Sr. Daniel Zarama la hacienda Chalacán, por la suma de tres mil doscientos pesos de ley

(\$3,200). Y por cuanto ya se ha cumplido las obligaciones consignadas en dicha escritura, la cual se declara cancela; y por lo mismo sin valor alguno la caución hipotecaria.

Distrito de Pasto, 3 de enero de 1896.

Firman:

Sra. Mariana Herrera.

Sr. Daniel Zarama.

Testigos instrumentales: Sres. Zoilo Delgado y Rafael Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Contrato-Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	010 r.
N° de folios:	005.
Número de escritura:	005.
Descriptor:	CONTRATO-HIPOTECA, HACIENDA CHALACÁN, PASTO, PBRO. MANUEL JOSÉ DE SALCEDO, DANIEL ZARAMA.

Contenido: El Obispo de Pasto, Dr. Don Manuel José de Salcedo ha realizado un contrato en el que conviene que el Sr. Daniel Zarama se sustituya al Sr. Julián Bucheli como deudor de tres mil doscientos pesos de ley (\$3,200.), deduciendo de esta suma de los cuatro mil ochocientos pesos (\$4,800.), que el Sr. Bucheli adeuda al Hospital, según escritura número trescientos uno (301) de fecha 19 de diciembre de 1892, bajo las mismas condiciones que en dicha escritura estipularon.

El Sr. Obispo, da por recibida de Julián Bucheli la suma que pasa a poder de Zarama, y releva al primero de toda obligación, declarando cancelada hasta la suma de tres mil ochocientos pesos (\$3,200.) del capital la hipoteca que el Sr. Medardo Bucheli. El Sr. Daniel Zarama, para la seguridad del crédito y sus intereses, constituye al favor del Sr. Obispo, una hipoteca especial en su hacienda “Chalacán”, situada en el Distrito Municipal de Pasto.

Distrito de Pasto, 3 de enero de 1896.

Firman:

Obispo de Pasto, Dr. Don Manuel José de Caicedo.

Sr. Julián Bucheli.

Sr. Daniel Zarama.

Testigos instrumentales: Sres. Vicente Salcedo M., y Juan Clímaco Benavides.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	014 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	006.
Descriptor:	VENTA, TERRENO LOMA GORDA, TAMBO, GORGONIO LOZANO, EZEQUIEL NARVÁEZ.

Contenido: Los Sres. Gorgonio Lozano y Sergio Pantoja, venden al Sr. Ezequiel Narváez, un lote de terreno, ó sea la acción y derecho ó cuotas que a cada uno de los vendedores les corresponde en el terreno denominado “Loma Gorda”, ubicada en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos pesos de ley (\$300.).

Distrito del Tambo, 3 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Gorgonio Lozano.

Sr. Sergio Pantoja.

Sr. Ezequiel Narváez.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel M. Zarama y Ángel M. Santacruz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 017 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 007.
Descriptor: VENTA, TERRENO GUARANGO,
TAMBO, DARÍO ROJAS, JESÚS
BURGOS.

Contenido: El Sr. Darío Rojas, venden al Sr. Jesús Burgos, un terreno denominado “Guarango”, situado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y ocho pesos de ley (\$68.).

Distrito del Tambo, 4 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Darío Rojas.

Sr. Jesús Burgos.

Testigos instrumentales: Sres. Angel María Santacruz B., y Miguel Arturo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 020 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 008.
Descriptor: VENTA, TERRENO, LA AGUADA,
YACUANQUER, MARÍA YAGUARÁN,
JOSÉ MARÍA REYES.

Contenido: La Sra. María Yaguarán, viuda de Reyes, vende a los Sres. José María y Darío Reyes, un lote de terreno situado en el punto de “La Aguada”, jurisdicción Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Yacuanquer, 4 de enero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. María Yaguarán, firma: Sr. Eladio R. Arturo.
Sr. José María Reyes.
Sr. Darío Reyes.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael B. Mera y Ángel María Santacruz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	022 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	009.
Descriptor:	HIPOTECA, HACIENDA CATAMBUCO, PASTO, MARIANA HERRERA, ULPIANO HINESTROSA.

Contenido: La Sra. Mariana Herrera, viuda del Arturo, da a mutuo y con el interés del diez por ciento (10%) anual, la cantidad de dos mil pesos (\$2,000), a los Sres. Drs. Ulpiano Hinestrosa y Patrocinio Moncayo; constituyen por especial hipoteca dos (2) lotes de terreno, parte integrante de la hacienda denominada Catambuco, lo cuales están situados es este Distrito Municipal, Provincia de Pasto a inmediaciones de esta ciudad, y la botica de propiedad del Dr. Moncayo.

Distrito de Pasto, 4 de enero de 1896.

Firman:

Sra. Mariana Herrera.
Dr. Ulpiano Hinestrosa.
Dr. Patrocinio Moncayo.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Apraes y Emiliano B. Ruíz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 024 v y continua en el folio 026 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 010.
Descriptor: HIPOTECA, TIENDA, PASTO, MARIANA HERRERA, HERMINIA LOZA.

Contenido: La Sra. Mariana Herrera, da en mutuo y con el interés del diez por ciento (10%) anual, la cantidad de quinientos pesos (\$500.), a la Sra. Herminia Loza, viuda de Hinebrosa. Para seguridad del pago se constituye en fianza hipotecaria una tienda en el barrio de Santo Domingo, carrera de Santander, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 4 de enero de 1896.

Firman:

Sra. Mariana Herrera.

Sra. Herminia Loza.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael M. Pastrana y Rafael Apraes.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 026 v y continua en el folio 028 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 011.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENO, LA AGUADA, YACUANQUER, MARÍA YAGUARÁN, JOSÉ REYES.

Contenido: La Sra. María Yaguarán, viuda de Reyes, les vende a los Sres. José y Darío Reyes, las acciones y derechos que le corresponden en el terreno en el

punto la Aguada, jurisdicción del Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de ciento sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Yacuanquer, 5 de enero de 1895.

Firman:

A ruego de la Sra. María Yaguarán, firma: Sr. Adolfo Moncayo.
Sr. José María Reyes.
Testigos instrumentales: Sres. Gonzalo A. Rivas y Arsenio Mesías.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de San Lorenzo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	030 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	012.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO EL ESPINO, HACIENDA LEGUAS, SAN LORENZO, JUANAMBÚ, JUAN RIVERA, DANIEL BECERRA.

Contenido: El Sr. Juan Rivera, vende al Sr. Daniel Becerra, una acción y derecho ó cuotas que tiene en el terreno denominado “El Espino”, ubicado en la antigua hacienda de las “Leguas”, Distrito Municipal de San Lorenzo, Provincia de Juanambú. El precio es de veinte pesos de ley (\$20.).

Distrito de San Lorenzo, 7 de enero de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Juan Rivera, firma: Darío Chaves Torres.
Sr. Daniel Becerra.
Testigos instrumentales: Sres. Lucas Erazo y Pedro Mesías Burbano.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 031 v y continua en el folio 033 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 013.
Descriptor: VENTA, TERRENO, RAVIJA DE CUTANGA, TAMBO, AMALIA SALAZAR, PABLO MORALES.

Contenido: La Sra. Amalia Salazar, viuda de Agualongo, vende al Sr. Pablo Morales, un terreno ubicado en la “Ravija de Cutanga”, en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de setenta y dos pesos de ley (\$72.).

Distrito del Tambo, 7 de enero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Amalia Salazar, firma: Sr. Pedro Mesías Burbano.

A ruego del Sr. Pablo Morales, firma: Sr. Tomas Guerra.

Testigos instrumentales: Sres. Pedro José Insuasty y Fernando Potosí.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 035 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 014.
Descriptor: VENTA, TERRENOS MARÍA MAGDALENA Y CHORRERA, YACUANQUER.PBRO. MANUEL MARÍA INSUASTY, PEDRO JOSÉ INSUASTY.,

Contenido: El Pbro. Sr. Manuel María Insuasty, vende al Sr. Pedro José Insuasty, dos (2) lotes de terreno denominados el uno (1) María Magdalena, y el otro “La

Chorrera”, ubicados en el Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos pesos de ley (\$400.).

De los linderos del terreno María Magdalena, se cita lo siguiente: en línea recta hacia el camino real

Distrito de Yacuanquer, 7 de enero de 1896.

Firman:

Pbro. Sr. Manuel María Insuasty.

Sr. Pedro José Insuasty.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Pedro Mesías Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	038 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	015.
Descriptor:	VENTA, TERRENO YUNGUILLO, HACIENDA CATAMBUCO, PASTO, MERCEDES ANDRADE, FERNANDO POTOSÍ.

Contenido: La Sra. Mercedes Andrade, viuda de Jurado, natural de la República del Ecuador, vende al Sr. Fernando Potosí, un lote de terreno denominado “Yunguillo” en la hacienda Catambuco, ubicado en este Distrito Municipal, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos veinte pesos de ley (\$320.).

Distrito de Pasto, 8 de enero de 1896.

Firman:

Sra. Mercedes Andrade (Natural de la República del Ecuador).

Sr. Fernando Potosí.

Testigos instrumentales: Sres. Vicente Salcedo M., y Fernando Martínez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Yacuanquer.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 041 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 016.
Descriptor: VENTA, TERRENO PACHACANA, YACUANQUER, PBRO. MANUEL MARÍA INSUASTY, GAVINO ENRÍQUEZ.

Contenido: El Pbro. Sr. Manuel María Insuasty, vende a los Sres. Gavino Enríquez y a su legítima esposa Herminia Rivera, un lote de terreno denominado “Pachacana”, ubicado en el Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos ochenta pesos de ley (\$280.).

Distrito de Yacuanquer, 8 de enero de 1896.

Firman:

Pbro. Sr. Manuel María Insuasty.

Sr. Gavino Enríquez.

A ruego de la Sra. Herminia Rivera, firma: Sr. Abelardo Dueñas.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel María Santacruz B., Fernando R. Potosí.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 043 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 017.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, EUCLIDES ANGULO LUCAS ERAZO.

Contenido: El General Sr. Don D. Euclides de Angulo, que por escritura pública otorgada ante el infrascrito Notario, bajo número 52, de fecha diez (10) de abril de

1894, que se halla en el folio ciento treinta y seis, en la que los Sres. Lucas Erazo y su legítima esposa Presentación González, se constituyen deudores del compareciente por la cantidad de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.), hipotecando para la seguridad del pago la expresada cantidad de intereses de esta, una tienda de propiedad de los deudores, situada en el barrio de San Agustín, carrera de Santander de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. Y por tanto ya se han cumplido las obligaciones consignadas en dicha escritura, la declara cancelada en relativo a dicho crédito.

Distrito de Pasto, 8 de enero de 1896.

Firman.

General Sr. Don D. Euclides de Angulo.

Sr. Lucas Erazo.

A ruego de la Sra. Presentación González, firma: Sr. Rafael Bucheli.

Testigos instrumentales: Sres. Pedro Mesías Burbano y Zoilo Delgado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Donación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	045 v.
N° de folios:	007.
Número de escritura:	018.
Descriptor:	DONACIÓN, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, PEDRO SANTANDER, ESTER SALAZAR.

Contenido: El Sr. Dr. Pedro Santander, apoderado del Sr. Don José María Salazar, representado su propia persona, derechos y acciones en su carácter de tal, conferido en la ciudad de Barbacoas con fecha 3 de diciembre del año próximo pasado, bajo el número setenta (70), en la que hace donación gratuita e irrevocable a la Srta. Ester Salazar las acciones y derechos ó cuotas en una casa, situada en el barrio de San Andrés de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 9 de enero de 1896.

Firman.

Sr. Dr. Pedro Santander.

Srta. Ester Salazar.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel M. Caicedo y José Justo Gómez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de San Lorenzo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	051 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	019.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, HACIENDA SAN LORENZO, SAN LORENZO, PBRO. ÁNGEL MARÍA RIÁSCOS, FERNANDO RIVERA.

Contenido: El Pbro. Ángel María Riáscos, vende al Sr. Fernando Rivera, una acción y derecho ó cuota que tiene y posee de su propiedad en la hacienda denominada “San Lorenzo”, ubicada en el Distrito de su nombre, Provincia de Juanambú. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de San Lorenzo, 13 de enero de 1896.

Firman:

Pbro. Ángel María Riáscos.

Sr. Fernando Rivera.

Testigos instrumentales: Sres. Azael Rodríguez y Secundino Castillo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 052 v y continua en el folio 054 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 020.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, ÁNGEL SEBASTIÁN DELGADO, FERNANDO MEDINA.

Contenido: El Sr. Ángel Sebastián Delgado, vende al Sr. Fernando Medina, casado con la Sra. Casimira Salas, una tienda, situada en el barrio de la Catedral, carrera de Azuero de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos pesos de ley (\$400.).

Distrito de Pasto, 13 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Sebastián Delgado.
Sr. Fernando Medina.
Sra. Casimira Salas.
Testigos instrumentales: Sres. Elías Gómez y Manuel Narváez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Solicitud.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 056 r.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 021.
Descriptor: SOLICITUD, ENAGENACIÓN, CASA, PASTO, HERMÓGENES ZARAMA, ISABEL ASTORQUIZA.

Contenido: Los Sres. Hermógenes Zarama y su legítima esposa Isabel Astorquiza, enajenaron la mitad de una casa de propiedad de la segunda,

adquirida por herencia de su finado padre Sr. Juan Bautista Astorquiza, en la sucesión de bienes que este otorgo, solicitando su licencia.

Distrito de Pasto, enero de 1896.

Nota:

- No se registran firmas de los comparecientes y testigos.
- La presente escritura no corre.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná
Año:	1896.
Caja:	002
Tomo:	01.
Folio inicial:	056 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	022.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, SANDONÁ, CARMEN RECALDE, PASTOR ROSERO.

Contenido: La Sra. Carmen Recalde, vende al Sr. Pastor Rosero, una tienda, situada en la población de Sandoná, frente a la plaza de dicho pueblo, cabecera municipal de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Sandoná, 14 de enero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Recalde, firma: Rogerio Lozano.
Sr. Pastor Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. León E. Salcedo y Tomás Rosales.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 059 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 023.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENO GUACALOMA, BUESACO, SALVADOR SALAZAR, TOMÁS ROSERO.

Contenido: Los Sres. Salvador, Avelino Salazar y José Antonio Armero, venden al Sr. Tomás Rosero, las acciones y derechos ó cuotas que tienen y poseen de su propiedad en un terreno denominado “Guacaloma”, ubicado en el Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cincuenta y dos pesos de ley (\$152.).

Distrito de Buesaco, 14 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Salvador Salazar.

Sr. Avelino Salazar.

A ruego del Sr. José Antonio Armero, firma: Sr. Antonio E. Rodríguez.

Sr. Tomás Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Leónidas Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Ipiales.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 062 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 024.
Descriptor: VENTA, CUADRA DE TERRENO, IPILAES, OBANDO, JUAN BAUTUSTA BUCHELI, JOSÉ ANTONIO PONCE.

Contenido: El Sr. Juan Bautista Bucheli, vende al Sr. José Antonio Ponce, una cuadra de terreno, ubicado en la ciudad de Ipiales, capital de la Provincia de Obando. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48.).

Distrito de Ipiales, 15 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Juan Bautista Bucheli.

Sr. José Antonio Ponce.

Testigos instrumentales: Sres. Primitivo Paz y Elías A. Villarreal.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 063 v y continua en el folio 065 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 025.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TIENDA, PASTO, MADRE MARIANA, ROSARIO INSUASTY.

Contenido: La Reverenda Madre Mariana, le vende a la Sra. Rosario Insuasty, la acción, derecho ó cuotas que posee en propiedad en una tienda, situada en el barrio de Rumipamba, carrera de Soto de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de Pasto, 16 de enero de 1896.

Firman:

Reverenda Madre Mariana.

Sra. Rosario Insuasty.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Climaco Benavides Pedro A. Salazar.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	065 v y continua en el folio 067 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	026.
Descriptor:	CANCELACIÓN, PASTO, ESTEBAN GÓMEZ, CLODOMIRO RODRÍGUEZ.

Contenido: Los Sres. Esteban Gómez y su legítima esposa Pastora Moncayo, cancelan el crédito de cientos sesenta pesos de ley (\$160.), que el Sr. Clodomiro Rodríguez, recibió en anticresis de los anteriormente nombrados, según escritura pública N° 100 de 7 de mayo de 1890. Para seguridad del pago se constituyo como hipoteca una tienda situada en la Plaza principal de la ciudad de Pasto, en el ángulo que forman las carreras de Bogotá y Santander, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 16 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Esteban Gómez.

A ruego de la Sra. Pastora Moncayo, firma: Sr. Rafael M. Pastrana.

Sr. Clodomiro Rodríguez.

Testigos instrumentales: Sres. Elías Chaves M., y Manuel María Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 069 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 027.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, ROSA CAICEDO, PBRO. FRANCISCO SANTACRUZ.

Contenido: Los Sres. Rosa, Carmen y Angel María Caicedo, le vende al Reverendo Padre Francisco Santacruz, las acciones y derechos ó cuotas hereditarias que tienen y poseen de su propiedad en una casa, situada en el barrio de Jesús, carrera de Popayán de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos veinte pesos de ley (\$320.)

Distrito de Pasto, 16 de enero de 1896.

Firman:

Sra. Rosa Caicedo

Sra. Carmen Caicedo

Sr. Angel María Caicedo.

Pro. Francisco Santacruz

Testigos instrumentales: Sres. Nicanor Guzmán y Luis López.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Contrato.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 072 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 028.
Descriptor: CONTRATO, POTRERO CURIQUINGUE-GRANDE, FINCA ANGANOY, PASTO, ROGERIO CHAVES TORRES, JUAN BAUTISTA ASTORQUIZA.

Contenido: El Sr. Rogerio Chaves Torres, concertó un contrato de arrendamiento con el Sr. Juan Bautista Astorquiza, de un potrero denominado “Curiquingue-Grande” en la finca Anganoy, Distrito de Pasto, Provincia de Pasto; la cantidad es de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito de Pasto, 18 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Rogerio Chaves Torres.
Sr. Juan Bautista Astorquiza.
Testigos instrumentales: Sres. Teófilo Arturo D., y Rafael Abahonsa.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Reconocimiento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 074 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 029.
Descriptor: RECONOCIMIENTO, HIJA NARTURAL, CARMEN ARCINIEGA, PASTO, NICANOR ARCINEGA.

Contenido: El Sr. Nicanor Arciniega, reconoce como su hija natural, á Carmen Arciniega.

Distrito de Pasto, 20 de enero de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Nicanor Arciniega, firma: Ramón Mesa.
Testigos instrumentales: Sres. Juan M. Delgado y Víctor D. Tirón.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	076 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	030.
Descriptores:	VENTA, TERRENO, TANGUA, TELESFORO DELGADO, NICANOR ERAZO.

Contenido: El Sr. Telesforo Delgado, vende al Sr. Nicanor Erazo, un lote de terreno ó solar, situado en la población de Tangua, cabecera del Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48.).

Distrito de Tangua, 21 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Telesforo Delgado.
Sr. Nicanor Erazo.
Testigos instrumentales: Sres. Adolfo Delgado M., y Ramón Mesa.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Consacá.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 078 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 031.
Descriptor: VENTA, TERRENO LA AGUADA, HACIENDA VERA-CRUZ, CONSACÁ, FRANCISCO JARAMILLO, MANUEL JOSÉ JARAMILLO.

Contenido: El Sr. Francisco Jaramillo, le vende a su hermano legítimo Sr. Manuel José Jaramillo, un terreno denominado “La Aguada”, ubicado en la antigua hacienda de Vera-Cruz, situado en el Distrito Municipal de Consacá, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Consacá, 21 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Francisco Jaramillo.

Sr. Manuel José Jaramillo.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa C., y Víctor D. Tirón.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 081 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 032.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, FINCA BURROGUAICO, FLORIDA, ÁNGEL NARVÁEZ, DAMIÁN GARCÍA.

Contenido: El Sr. Ángel Narváez como albacea y heredero de su Sr. Padre José Cruz Narváez, ratifica la venta que su finado padre le hizo al Sr. Damián García, de una acción y derecho ó cuotas en la finca “Burroguaco”, ubicado en el Distrito

de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de veintiún pesos sesenta centavos (\$21-60).

Distrito de la Florida, 23 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Narváez.

Sr. Damián García.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Puyana y Ramón Mesa C.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	084 r.
N° de folios:	070.
Número de escritura:	033.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIOS, DIVISIÓN Y PARTICIÓN, TESTAMENTARIA, ISIDORA MONTERO, PASTO, LEÓNIDAS PUYANA.

Contenido: El Sr. Leónidas Puyana, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización del juicio de inventarios, división y partición de los bienes de la Sra. Isidora Montero, practicada por el divisor Sr. Clemente Burbano, con fecha 8 de octubre de 1889, aprobada por el Juez 1° de este Circuito, Sr. Adolfo Gómez, con fecha 26 octubre de 1893, y autorizada por el Secretario en propiedad, Sr. Daniel Ruíz, cuyas diligencias constan en el respectivo expediente de setenta (70) hojas útiles, que se agregan a esta escritura.

Distrito de Pasto, 23 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Leónidas Puyana.

Testigos instrumentales: Sres. Isaías Sánchez y Tomás M. Castro.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Se citan los siguientes documentos:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Poder	La Unión	Julio 16 de 1887	85 r	1	
2.	Testamento	La Unión	Septiembre 30 1886	86 r	3	3
3.	Registro	Pasto	Agosto 1 de 1887	89 r	1	
4.	Certificado de defunción	La Unión	Octubre 1 de 1886	90 r	1	
5.	Petición	Pasto	Agosto 2 de 1887	91 r	1	
6.	Notificación	Pasto	Agosto 3 de 1887	91 v	3	
7.	Nombramiento	Pasto	Agosto 8 de 1887	93 r	1	
8.	Notificación	La Unión	Agosto 22 de 1887	93 r	1	
9.	Autorización	La Unión	Agosto 22 de 1887	93 r	1	
10.	Juramento	La Unión	Agosto 22 de 1887	93 r	1	
11.	Auto	La Unión	Agosto 22 de 1887	94 r	1	
12.	Inventario	La Unión	Agosto 8 de 1887	94 v	5	
13.	Auto	La Unión	Agosto 31 de 1887	99 r	1	
14.	Auto	Pasto	Septiembre 7 de 1887	100 r	1	
15.	Auto	Pasto	Septiembre 7 de 1887	101 r	1	
16.	Auto	Pasto	Septiembre 20 1887	102 r	1	
17.	Notificación	Pasto	Octubre 5 de 1887	102 v	1	
18.	Edicto	Pasto	Octubre 5 de 1887	103 r	1	
19.	Notificación	Pasto	Noviembre 18 de 1887	104 r	1	
20.	Auto	Pasto	Noviembre 21 de 1887	105 r	1	
21.	Notificación	Pasto	Noviembre	106 r	1	

			26 de 1887			
22.	Notificación	Pasto	Diciembre 5 de 1887	107 r	1	
23.	Auto	Pasto	Diciembre 7 de 1887	108 r	1	
24.	Auto	La Unión	Diciembre 5 de 1887	109 r	1	
25.	Comunicado	Pasto	Noviembre 26 de 1887	110 r	1	
26.	Auto	La Unión	Diciembre 5 de 1887	110 v	2	
27.	Auto	Pasto	Enero 14 de 1888	113 r	1	
28.	Auto	Pasto	Enero 20 de 1888	113 v	1	
29.	Auto	Pasto	Diciembre 15 de 1887	112 r	1	
30.	Notificación	Pasto	Enero 14 de 1888	112 v	1	
31.	Comunicado	Pasto	Enero 28 de 1888	114 r	1	
32.	Auto	La Unión	Febrero 15 de 1888	114 v	3	
33.	Auto	Pasto	Marzo 10 de 1888	117 r	1	
34.	Edicto	Pasto	Mayo 21 de 1888	118 r	1	
35.	Notificación	Pasto	Abril 4 de 1888	118 v	2	
36.	Auto	Pasto	Abril 20 de 1888	120 r	1	
37.	Liquidación	Pasto	Abril 16 de 1888	120 v	2	
38.	Auto	Pasto	Abril 21 de 1888	122 r	2	
39.	Auto	Pasto	Mayo 11 de 1888	124 r	2	
40.	Auto	Pasto	Junio 2 de 1888	126 r	1	
41.	Auto	Pasto	Junio 8 de 1888	126 v	2	
42.	Auto	Pasto	Junio 27 de 1888	128 r	1	
43.	Notificación	Pasto	Julio 3 de 1888	129 r	1	
44.	Auto	Pasto	Julio 11 de 1888	130 r	1	
45.	Acuerdo	Pasto	Octubre 12	131 r	2	98

			de 1886			
46.	Petición	Pasto	Septiembre 29 de 1888	133 r	1	
47.	Comunicado	Pasto	Octubre 2 de 1888	134 r	1	
48.	Edicto	Pasto	Octubre 11 de 1888	135 r	1	
49.	Notificación	Pasto	Octubre 18 de 1888	136 r	1	
50.	Memorial	Pasto	Agosto 20 de 1890	137 r	1	
51.	Petición	Pasto	Septiembre 15 de 1890	138 r	1	
52.	Comunicado	Pasto	Septiembre 16 de 1890	138 r	1	
53.	Partición	La Unión	Octubre 8 de 1889	139 r	6	
54.	Petición	Pasto	Septiembre 25 de 1890	145 r	1	
55.	Notificación	Pasto	Octubre 1 de 1890	145 v	2	
56.	Comunicado	Pasto	Octubre 22 de 1890	147 r	3	
57.	Petición	Pasto	Octubre 25 de 1893	150 r	1	
58.	Comunicado	Pasto	Octubre 25 de 1893	151 r	1	
59.	Edicto	Pasto	Enero 24 de 1894	152 r	1	
60.	Petición	Pasto	Enero 21 de 1896	153 r	1	
61.	Edicto	Pasto	Enero 22 de 1886	154 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de la Unión.
Año: 1886.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 086 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 003.
Descriptor: TESTAMENTO, MARÍA ISIDORA MONTERO.

Contenido: La Sra. María Isidora Montero, viuda de Dorado, se hace presente en la casa de la Sra. Margarita Benavides, y en presencia del Notario Secretario, Sr. Juan Luís Gálvez, para otorgar su testamento.

En su matrimonio tuvieron dos (2) hijas legítimas: Leonor y María (muerta). En su viudez tuvo 3 hijos naturales: Timoteo, hijo del Sr. Lino Martínez; Juan y José, hijos del Sr. Juan Cerón.

La heredera universal y primer albacea, es su hija legítima, Leonor Dorado; como albacea segunda, nombra al Sr. Timoteo.

Los bienes testados, son los siguientes:

- Una (1) tienda que adquirió con su trabajo.
- Bienes semovientes:
 - Una (1) vaca.
 - Dos (2) toros.
- Enceres: machete y una hacha.
- Un (1) terreno denominado Carmona, en el Distrito de Pasto, en donde deja también:
 - Una (1) casa
 - Cultivos: 20 árboles de café, 5 naranjos y de chirimoya.
 - Imágenes religiosas.
- Enseres: prendas de vestir.

Distrito de Pasto, 28 de septiembre de 1886.

Firman:

A ruego de la Sra. María Isidora Montero, firma: Sr. Rafael Rivas.
Notario 1ª del Distrito de Pasto-Secretario: Sr. Juan Luís Gálvez.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 156 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 034.
Descriptores: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO LA LOMA, HACIENDA GARCÉS, FLORIDA, DAMIÁN GARCÍA, JOSÉ DOMINGO URBANO.

Contenido: Los Sres. Damián, Belarmino y Sara García, conjuntamente con su Sr. Esposo Domingo Rodríguez, como herederos legítimos de su finado padre Sr. Manuel García, ratifican la venta que su padre le hizo al Sr. José Domingo Urvano, de una acción y derecho ó cuotas que poseía de su propiedad en un terreno denominado “La Loma”, ubicada en la antigua hacienda de Garcés, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito de la Florida, 23 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Damián Belarmino.

Sr. Belarmino García.

A ruego de la Sra. Sara García, firma: Sr. Rafael Bucheli.

A ruego del Sr. Domingo Rodríguez, firma: Sr. Daniel Ruiz.

A ruego del Sr. Domingo Urvano: Sr. Manuel Zarama.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa y Rafael Guerra.

Notario 2ª del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 159 r.
N° de folios: 006.
Número de escritura: 035.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, HERMÓGENES ZARAMA, MANUEL MARÍA ZARAMA.

Contenido: Los Sres. Hermógenes Zarama y su legítima esposa Isabel Astorquiza, venden a los Sres. Manuel María Zarama y a su legítima esposa Sra. Rosa Astorquiza, las acciones y derecho ó cuotas, consistentes en la mitad de una casa, situada en el barrio de San Francisco, carrera de Popayán, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de mil seiscientos pesos de ley (\$1,600.).

Distrito de Pasto, 24 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Hermógenes Zarama.

Sra. Isabel Astorquiza.

Sr. Manuel María Zarama.

Sra. Rosa Astorquiza.

Testigos instrumentales: Sres. José María Zambrano y Primitivo Paz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 164 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 036.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, NICOLÁS ALBORNOS, FELICITA HIDALGO.

Contenido: El Sr. Nicolás Albornos, vende a la Sra. Felicita Hidalgo, una tienda, situada en el Barrio de Santiago, carrera de Caracha, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Pasto, 24 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Nicolás Albornos.
A ruego de la Sra. Felicita Hidalgo, firma: Sr. Joaquín Chaves.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Bucheli y Tomás M. Castro.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 165 v y continua en el folio 167 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 037.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, JOAQUÍN BURBANO, MARÍA ANRANGO.

Contenido: Los Sres. Joaquín Burbano y Francisco Rosas, otorgan en esta Notaria, una escritura pública, bajo el número 101, con fecha 27 de junio de 1887 que se encuentra en el folio 457, en la cual consta que la Sra. María Anrango se constituyó deudora de los comparecientes por la cantidad de ochenta pesos de ley (\$80.) recibida en mutuo; hipotecando para seguridad una cuadra de terreno, ubicada en el barrio de Ullaguanga, carrera de Mompox, de la ciudad de Pasto. Y

por cuanto ya se han cumplido las obligaciones consignadas en la referida escritura.

Distrito de Pasto, 24 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Joaquín Burbano.

Sr. Francisco Rosas.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Bucheli y Ramón Mesa C.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Yacuanquer.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	167 v y continua en el folio 169 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	038.
Descriptor:	VENTA, CASA, YACUANQUER, GENOVA RAMOS, CRISTÓBLA MUÑOZ.

Contenido: La Sra. Genoveva Ramos, vende al Sr. Cristóbal Muñoz, una cuadra de terreno y una casa, situadas en el punto de Mejía, a inmediaciones del camino nacional que conduce al pueblo de Yacuanquer á esta ciudad, ubicada en Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de Yacuanquer, 27 de diciembre de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Genoveva Ramos, firma: Sr. Alejandro Burbano D.

A ruego del Sr. Cristóbal Muñoz, firma: Sr. Pastor A. Ibarra.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa C., y Darío S. Rivas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto y Buesaco.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 171 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 039.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, BUESACO, BENEDICTO DÍAZ, MERCEDES PAZ.

Contenido: El Sr. Benedicto Díaz, da en pago a su Sra. Esposa Mercedes Paz, las dos acciones y derecho ó cuotas en los puntos “Purgatorio” y “Medina”, ubicados en el Distrito de Pasto y de Buesaco, Provincia de Pasto, por mayor cantidad que de adeuda. El precio por el cual se estimó es de trescientos cincuenta pesos de ley (\$350.).

Distrito de Pasto y Buesaco, 27 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Benedicto Díaz.

A ruego de la Sra. Mercedes Paz, firma: Sr. José María Zambrano E.

Testigos instrumentales: Sres. Benjamín Landázuri y Camilo Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 173 v y continua en el folio 175 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 040.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, HACIENDA PASISARA, FLORIDA, LEÓNIDAS RIVERA, LUÍS ZARAMA.

Contenido: Los Sres. Leónidas Rivera y su legítima esposa Dolores Zarama, Ángel y Carmen, venden al Sr. Luis Zarama, la acción y derecho ó cuota que a cada uno de los otorgantes les corresponde en la hacienda “Pasisara”, ubicada en

el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cientos veinte ochos pesos de ley (\$128.).

Distrito de la Florida, 28 de enero de 1896.

Firman:

Sr. Leónidas Rivera.
Sra. Dolores Zarama.
Sr. Ángel León Zarama.
Sra. Carmen Zarama.
Testigos instrumentales: Sres. Eloy Zambrano y Froilán Dulce.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de San Lorenzo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	178 v y continua en el folio 179 r.
N° de folios:	006.
Número de escritura:	041.
Descriptor:	VENTA, TERRENOS YUNGUITA, SAN LORENZO, JUANAMBÚ, MARÍA NARVÁEZ, EMPERATRIZ DÍAZ.

Contenido: Los Sres. María Narváez, viuda de Bautista Zambrano y sus hijos legítimos Manuel, Eladio, Sergio, Isabel y Deifilia Zambrano, ratifican la venta de los dos (2) lotes de terreno llamados “Yunguita”, ubicados en el Distrito Municipal de San Lorenzo, Provincia de Juanambú, hecha por el Sr. Bautista Z, a la Sra. Emperatriz Díaz. El precio que se estimó es de doscientos sesenta y ocho pesos de ley (\$268.).

Distrito de San Lorenzo, 31 de enero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. María Narváez, firma: Sr. Modesto Guerrero.
Sra. Manuel Zambrano.
Sr. Eladio Zambrano.
Sr. Sergio Zambrano.
Sra. Isabel Zambrano.

A ruego de la Sra. Evangelista Díaz, firma: Sr. Ramón Mesa.
Sr. Ramón Morán.
Sra. Emperatriz Bautista Z, firma: Sr. José M. Folleco.
A ruego de la Sra. Deifilia Zambrano, firma: Sr. Virgilio Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Pedro A. Moncayo y Felix Muñoz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	183 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	042.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, EVANGELISTA ENRÍQUEZ, NICANOR OSORIO.

Contenido: Los Sres. Evangelista Enríquez y su legítima esposa Betsabé Osorio, venden al Sr. Nicanor Osorio, la acción, derecho ó cuotas que tienen y poseen de su propiedad en una casa tienda, situada en el barrio de San Andrés, carrera del Cauca, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cien pesos de ley (\$100.).

Distrito de Pasto, 3 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Evangelista Enríquez.
A ruego de la Sra. Betsabé Osorio, firma: Sr. Florentino Rosas.
Sr. Nicanor Osorio.
Testigos instrumentales: Sres. Juan Josa Gálvez y Manuel Salas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Berruecos.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 185 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 043.
Descriptor: VENTA, TERRENO ACHOTE,
BERRUECOS, MERCEDES CHICAIZA,
JOSÉ LAOS.

Contenido: La Sra. Mercedes Chicaiza, vende al Sr. José Laos, un lote de terreno denominado el “Achote”, ubicado en el Distrito Municipal de Berruecos, Provincia de Pasto, y más una acción y derecho ó cuotas en otra parte del mismo terreno que posee con varios dueñas. El precio es de cincuenta y seis pesos de ley (\$56.).

Distrito de Berruecos, 4 de febrero de 1897.

Firman:

Sra. Mercedes Chicaiza.

Sr. José Laos.

Testigos instrumentales: Sres. Miguel Zarama y Darío M. Delgado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María de la Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Consacá.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 188 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 044.
Descriptor: VENTA, TERRENO PUPUTANA Y
RUMIPAMBA, CONSACÁ, ANGEL MARÍA
CASTRO, ADOLFO CASTRO.

Contenido: El Sr. Ángel María Castro, vende a los Sres. Adolfo Castro y Pedro Velasco, un terreno denominado “Puputana y Rumipamba”, ubicada en el Distrito

Municipal de Consacá, Provincia de Pasto. El precio es de mil seiscientos pesos de ley (\$1,600).

Distrito de Consacá, 4 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Ángel María Castro.

Sr. Adolfo Castro.

A ruego del Sr. Pedro Velasco, firma: Sr. Julio C. Ordoñez.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Bucheli y Zoilo Delgado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Consacá.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	191 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	045.
Descriptor:	VENTA, TERRENO PUPUTANA, CONSACÁ, ADOLFO CASTRO, JUAN ESPAÑA MORA.

Contenido: El Sr. Adolfo Castro, vende al Sr. Juan España Mora, un lote de terreno denominado “Puputana”, ubicado en el Distrito Municipal de Consacá, Provincia de Pasto. El precio es de seiscientos cuarenta pesos de ley (\$640.).

Distrito de Consacá, 4 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Adolfo Castro.

Sr. Juan España Mora

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Buchely y Zoilo Delgado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 193 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 046.
Descriptor: HIPOTECA, POTRERO, TAMBO,
EZEQUIEL NARVÁEZ, DEMETRIO
PUERTAS.

Contenido: El Sr. Ezequiel Narvárez, ha recibido del Sr. Demetrio Puertas, la cantidad de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.). Para seguridad el Sr. Narvárez, constituye en fianza hipotecaria un potrero, situado en el Distrito del Tambo, Provincia de Pasto.

Distrito del Tambo, 5 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Ezequiel Narvárez.

Sr. Demetrio Puertas.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Moreno y Manuel Figueroa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 194 v y continua en el folio 196 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 047.
Descriptor: VENTA, CASA, FÚNES, DOLORES
VALENCIA, MANUEL GUERRERO.

Contenido: La Sra. Dolores Valencia, vende al Sr. Manuel Guerrero, una casa situada en el pueblo de Fúnes, Distrito Municipal de su nombre, barrio del Panteón, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cincuenta y cinco pesos veinte centavos de ley (\$155-20 c).

Linderos: por frente, camino del Cementerio, por medio

Distrito de Fúnes, 6 de febrero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Dolores Valencia, firma: Sr. Moisés Pabón.
Sr. Manuel Guerrero.
Testigos instrumentales: Simón Burbano y Birginio Probi.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	198 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	048.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, JOSÉ DELGADO BURBANO, FRANCISCO BUCHELI.

Contenido: El Sr. José Delgado Burbano, vende a los Sres. Francisco Bucheli y a su legítima esposa Dolores Bucheli, la acción y derecho ó cuota, consistente en la mitad de una casa de alto y bajo, situadas en las carreras de “Azuelo y Cauca”, barrio del antiguo hospital de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de dos mil pesos de ley (\$2,000).

Distrito de Pasto, 6 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. José Delgado Burbano.
Sr. Francisco Bucheli.
A ruego de la Sra. Dolores Bucheli, firma: Sr. Medardo N Erazo.
Testigos instrumentales: Sres. Ramón García Lesmes y Gratiniano Astorquiza.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 200 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 049.
Descriptor: VENTA, TERRENO MUNDO LOMA, FLORIDA, MARIANA FIGUEROA FAJARDO, ERASMO GUERRERO.

Contenido: La Sra. Mariana Figueroa Fajardo, vende al Sr. Erasmo Guerrero, un lote de terreno denominado “Mundo Loma”, ubicada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de veinte pesos de ley (\$20.).

Distrito de la Florida, 11 de febrero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Mariana Figueroa Fajardo, firma: Sr. José María Ibarra.
Sr. Erasmo Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. José María Sañudo y José Félix Ortega.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 203 r.
N° de folios: 009.
Número de escritura: 050.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, ACTA DE ADJUDICACIÓN, INDÍGENAS MATITUY, FLORIDA, FIDEL TORRES.

Contenido: El Sr. Fidel Torres, en presenta del Notario 2° del Circuito de Pasto, presenta la protocolización del acta de adjudicación hecha a los indígenas de la parcialidad de Matituy, del terreno correspondiente á dicha parcialidad para la formación del área de población; diligencia practicada por el respectivo Cabildo de

indígenas de la expresada parcialidad y en asocio de esta, con fecha siete de febrero de 1896 y aprobada por el Alcalde del Distrito Municipal de la Florida, con fecha 8 de febrero del 1896, y autorizada por el respectivo Secretario; cuyas diligencias constan en seis (6) útiles, que se agregan a esta escritura.

Distrito de la Florida, 12 febrero de 1896.

Firman:

Sr. Fidel Torres.

Testigos instrumentales: Sres. Lucas Erazo y Joaquín Torres.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	211 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	051.
Descriptor:	VENTA, TERRENO PARAMILLO, TANGUA, PRESENTACIÓN OBANDO, RAFAEL DE LA CRUZ.

Contenido: La Sra. Presentación Obando, vende al Sr. Rafael de la Cruz, vende un lote de terreno denominado “Paramillo”, ubicado en el Distrito de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de noventa y seis pesos de ley (\$96.).

Distrito de Tangua, 13 de febrero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Presentación Obando, firma: Sr. Pedro Medina

A ruego del Sr. Rafael de la Cruz, firma: Sr. Luís Palacios

Testigos instrumentales: Sres. Manuel M. Folleco y Julio Reyes.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 213 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 052.
Descriptores: VENTA, TIENDA, PASTO, PBRO. JOSÉ
MARÍA ZAMBRANO, ISABEL
ZAMBRANO.

Contenido: El Pbro. José María Zambrano, vende a la Sra. Isabel Zambrano, una tienda situada en los bajos de su casa, ubicada en la ciudad de Pasto, en el ángulo que forman las carreras de Azuero y Tunja, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Pasto, 15 de febrero de 1896.

Firman:

Pbro. José María Zambrano.

Sra. Isabel Zambrano.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa y Rúben Rodríguez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 216 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 053.
Descriptor: VENTA, UNA ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO LOMA DEL SALADO, HACIENDA CHAVES, TANGUA, MANUEL MARÍA DELGADO, JOSÉ RICARDO MEDINA.

Contenido: El Sr. Manuel María Delgado, vende al Sr. José Ricardo Medina, una acción y derecho ó cuotas que posee de su propiedad en un terreno denominado “La Loma del Salado”, parte integrante que fue de la antigua hacienda de Chaves, ubicada en el Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de ochocientos pesos de ley (\$800.).

Distrito de Tangua, 17 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Manuel María Delgado.

Sr. José Ricardo Medina.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel M. Caicedo y Ramón Mesa C.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 219 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 054.
Descriptor: VENTA, TERRENO, CHITAURO,
SANDONÁ, MATEO BENAVIDES, JAVIER
ORTEGA.

Contenido: Los Sres. Mateo Benavides y su legítima esposa Josefa Chamorro, venden a los Sres. Javier Ortega y Miguel Ortega, un lote de terreno en el punto de “Chitaurco”, jurisdicción del Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80).

Distrito de Sandoná, 19 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Mateo Benavides.

A ruego de la Sra. Josefa Chamorro, firma: Sr. Darío Garces.

Sr. Javier Ortega.

Sr. Miguel Ortega.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Bucheli y Ramón Mesa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 223 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 055.
Descriptor: CANCELACIÓN, FINCA MAPACHICO,
PASTO, RICARDO MEDINA, MIGUEL
PAZ.

Contenido: El Sr. Ricardo José Medina, cancelará la cantidad de cuatrocientos pesos de ley (\$400), que recibió del Sr. Miguel Paz. Para garantizar el pago de la

cantidad, se constituye la especial hipoteca de su finca denominada "Mapachico", ubicada en el Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 19 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Ricardo José Medina.

Sr. Miguel Paz.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael M. Pastrana y Juan Jurado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	226 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	056.
Descriptor:	VENTA, TERRENO SAN PABLO, TAMBO, BARTOLOMÉ BURBANO, JAIME CALVACHE.

Contenido: El Sr. Bartolomé Burbano, vende a los Sres. Jaime Calvache, José Calvache y Abel Calvache, un lote de terreno en el punto denominado "San Pablo", jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de setenta y cinco pesos veinte centavos (\$75-20 c).

Distrito del Tambo, 24 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Bartolomé Burbano.

Sr. Jaime Calvache.

Sr. José Calvache.

A ruego del Sr. Abel Calvache, firma: Alejandro Gomajoa.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Torres Muñoz y Julián Dueñas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 228 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 057.
Descriptor: TESTAMENTO, MARÍA LUISA SOLARTE, PASTO.

Contenido: La Sra. María Luisa Solarte, se hizo presente en su casa de habitación y en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, para otorgar su testamento.

Durante su vida de soltera tuvo tres (3) hijos naturales: Pedro (murió), Petrona (murió) y Margarita Garzón (murió), los dos (2) primeros hijos del Sr. Antonio Realpe, y la última hija del Sr. Juan Garzón

Declaro que no tengo bien de ninguna clase. Instituye como mis únicas y universales herederas de la cantidad que relaciona la deuda y de lo que le pueda corresponderme en los gastos hechos por mí en servicio Celso, liquidas que sean las cuentas a mis nietas Dolores, Josefina y Enriqueta, para que los hagan y los lleven como a lo dispuesto por las leyes.

Nombro como mi Albacea al Sr. Toribio Chaves

Distrito de Pasto, 22 de febrero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. María Luisa Solarte, firma: Sr. Primitivo Paz.

Testigos instrumentales: Sres. Felipe Medina, Julio Narváez y Modesto Mesías.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 230 v y continua en el folio 232 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 058.
Descriptor: VENTA, TERRENO CHORRILLO,
NARIÑO, FLORIDA, ROSALBA VILLOTA
CABRERA, JUAN EVANGELISTA
ENRÍQUEZ.

Contenido: La Sra. Rosalba Villota Cabrera, vende al Sr. Juan Evangelista Enríquez, un terreno en el punto denominado “Chorrillo” a inmediaciones de Chaguarbamba hoy Nariño, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos seis peos cuarenta centavos (\$406-40).

Distrito de la Florida, 24 de febrero de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Rosalba Villota Cabrera, firma: Sr. Pedro Guerrero.
Sr. Juan Evangelista Enríquez.
Testigos instrumentos: Sres. Camilo Burbano y Ramón Mera.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 234 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 059.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, MANUEL BUCHELI, MIGUEL PAZ.

Contenido: Los Sres. Manuel Bucheli, Rafael Pastrana, Carmen y Rosa Bucheli, casadas respectivamente con dichos Sres., Rufina Zambrano y Rafael Bucheli, venden al Sr. Miguel Paz, las acciones y derechos ó cuotas que tienen en una casa situada en la Plaza de la Constitución, entre las carreras de Santander y Soto de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de tres mil seiscientos diez y seis pesos un centavo (\$3,616-1).

Distrito de Pasto, 24 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Manuel Bucheli.

Sr. Rafael M. Pastrana.

Sra. Carmen B de Bucheli.

Sra. Rosa Bucheli de Pastrana.

Sra. Rufina Zambrano, viuda de Bucheli.

Sr. Miguel Bucheli.

Testigos instrumentales: Sres. José E. Acosta y Daniel Segovia.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 238 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 060.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, MANUEL CORTEZ, ROSA ISABEL PAZOS.

Contenido: El Sr. Manuel Cortez, vende a las Sras. Rosa Isabel, Raquel y Justina Pazos, una casa tienda, situada en la Plaza de la Independencia de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.)

Distrito de Pasto, 24 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Manuel Cortez.

Sra. Rosa Isabel Pazos.

Sra. Raquel Pazos.

Sra. Justina Pazos.

Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Vicente Salcedo M.

Notario 2° del Circuito de

Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 241 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 061.
Descriptor: VENTA, TERRENO, HACIENDA COCHAS, PEÑOL, TAMBO, HELIODORO BURBANO, MATEO ROSERO.

Contenido: El Sr. Heliodoro Burbano, vende al Sr. Mateo Rosero, un terreno ubicado en la hacienda “Cochas”, situada en la aldea del Peñol, jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos treinta y dos pesos de ley (\$232.).

Distrito del Tambo, 25 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Heliodoro Burbano.
Sr. Mateo Rosero.
Testigos instrumentales: Sres.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Poder.
Lugar de origen: Tulcán, Ecuador.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 243 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 062.
Descriptor: PODER, TULCÁN, ECUADOR, JULIÁN ESPAÑA, ELÍAS CHAVES M.

Contenido: El Sr. Julián A. España, confiere poder al Sr. Elías Chaves M, para que en su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones, reclame al Gobierno del Ecuador, por los dos (2) años y perjuicios que sufrió el poderante a consecuencia de la prisión, obligándolo a abandonar la administración

de las ventas de la producción de aguardiente y de estanquilla de la Parroquia de Tulcán, en el año pasado.

Tulcán, Ecuador, 25 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Julián A. España.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa C., y Elías A. Villarreal.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Poder.
Lugar de origen:	República del Ecuador.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	245 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	063.
Descriptor:	PODER, ECUADOR, JULIÁN A ESPAÑA, ELÍAS CHAVES.

Contenido: El Sr. Julián A. España, otorga poder especial al Sr. Elías Chaves, y así entable el juicio ó juicios, correspondientes á su reclamo de daños y perjuicios causados, ante los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

República del Ecuador, 25 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Julián A. España.

Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa C., y Heliodoro Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 246 v y continua en el folio 246 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 064.
Descriptor: VENTA, CASA Y POTRERO, FINCA LAS COCHAS, TAMBO, HELIODORO ORDOÑEZ, MELCHOR ORDOÑEZ.

Contenido: El Sr. Heliodoro Ordoñez, le vende a los Sres. Melchor Ordoñez y Juan Ordoñez, una casa y un potrero situados en la finca denominado “Las Cochass”, ubicado en la aldea del Peñol, jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos diez y seis pesos de ley (\$216.).

Distrito del Tambo, 26 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Heliodoro Burbano.

Sr. Melchor Ordoñez.

A ruego del Sr. Juan Ordoñez, firman: Sr. Ramón Mesa.

Testigos instrumentales: Sres. Julián A. España y Sergio Legarda.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 250 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 065.
Descriptor: VENTA, CASA Y HUERTO, PASTO, JUAN LEGARDA, LEÓN BUCHELI

Contenido: Los Sres. Juan Legarda, Benjamín Legarda, Avelino Portillo, vende a los Sres. Lenon Bucheli y Angel Bucheli, una casa y huerto, situadas en el callejón

o entrada de San Andrés a la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cientos sesenta pesos de ley (\$160.).

Distrito de Pasto, 26 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Juan Legarda.
Sr. Benjamín Legarda.
Sr. Avelino Portillo.
Sr. Lenon Bucheli, firma: Sr. Telesforo Chaves.
Sr. Ángel Bucheli.
Testigos instrumentales: Sres. Leónidas E. Burbano y Vicente Salcedo M.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	256 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	066.
Descriptor:	CANCELACIÓN, TAMBO, CARLOS PRIMITIVO CAICEDO, HELIODORO BURBANO.

Contenido: El Sr. Carlos Primitivo Caicedo, cancela la cantidad de setecientos ochenta pesos de ley (\$780.) al Sr. Heliodoro Burbano. Para seguridad del pago se constituyo como hipoteca la hacienda “Las Cochas”, ubicada en la aldea del Peñol, Jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto.

Distrito del Tambo, 26 de febrero de 1896.

Nota:

- No corre la presente escritura, por defecto de las partes.
- No aparecen firmas registradas, de los: compareciente (s), testigos instrumentales y del Notario 2° del Circuito de Pasto.

Fondo: Protocolo Notarial i– Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 254 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 067.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, CASA, PASTO, ALEGRÍA LAOS, PASTORA BENAVIDES.

Contenido: Los Sres. Alegría Laos y Sinforosa Jurado, vende a las Sras. Pastora y Filomena Benavides, las acciones y derechos ó cuotas, que tienen en una casa situada en el barrio de San Francisco, carrera de Panamá, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochocientos pesos de ley (\$800).

Distrito de Pasto, 27 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Alegría Laos.
Sr. Sinforosa Jurado.
Sra. Pastora Benavides.
Sra. Filomena Benavides.
Testigos instrumentales: Sres. Luís Antonio Medina y Rafael Maya.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 257 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 068.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, PASTO, SERGIO LEGARDA, FILOMENA LEGARDA.

Contenido: El Sr. Sergio Legarda, vende a las Srtas. Filomena Legarda y Celia Legarda, la acción y derecho ó cuotas que tienen de su propiedad en una casa tienda, situada en el ángulo que forman las carreras de Panamá y Cauca, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Distrito de Pasto, 27 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Sergio Legarda.
Srta. Filomena Legarda.
Srta. Celia Legarda.
Testigos instrumentales: Sres. Rubén Guerrero y Manuel Narváez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 259 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 069.
Descriptor: VENTA, TERRENO POLLITOPAMBA, FLORIDA, CLEMENCIA PÉREZ, MANUEL MARÍA DELGADO.

Contenido: La Srta. Clemencia Pérez, vende al Sr. Manuel María Delgado, un lote de terreno denominado “Pollitopamba”, parte integrante de la hacienda de su

nombre, situado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de dos mil quinientos pesos en moneda legal (\$2,500).

Distrito de la Florida, 28 de febrero de 1896.

Firman:

Srta. Clemencia Pérez.
Sr. Manuel María Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Juan Sandoval y Ramón Mesa C.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	263 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	070.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, CALDERA, FLORIDA, FRANCISCO CÓRDOBA, VICENTE MUÑOZ.

Contenido: El Sr. Francisco Córdoba, vende al Sr. Vicente Muñoz, un lote de terreno, situado en el punto de la “Caldera”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos sesenta y ocho pesos de ley (\$368.).

Distrito de la Florida, 28 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Francisco Córdoba.
Sr. Vicente Muñoz.
Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Dueñas y Gratiniano Astorquiza.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 266 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 071.
Descriptor: VENTA, TERRENO, ALISO, FLORIDA,
VICENTE MUÑOZ, IFEGENIA
RICAURTE.

Contenido: El Sr. Vicente Muñoz, vende a la Sra. Ifigenia Ricaurte, casada con el Sr. Blas Delgado, un lote de terreno en el punto denominado el “Aliso”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta y dos pesos cuarenta centavos (\$82-40).

Distrito de la Florida, 28 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Vicente Muñoz.
Sra. Ifigenia Ricaurte, firma: Sr. José María Castro.
Sr. Blas Delgado, firma Sr. Angel María Santacruz.
Testigos instrumentales: Sres. Joaquín Pabón y Ramón Mesa C.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 267 v y continua en el folio 269 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 072.
Descriptor: VENTA, TRES POTREROS,
ARRAYANES, FLORIDA, GASPAR
AGUSTÍN, FRANCISCO CÓRDOBA.

Contenido: El Sr. Gaspar Agustín, vende al Sr. Francisco Córdoba, tres (3) potreros situados en el punto de los “Arrayanes”, jurisdicción del Distrito Municipal

de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos treinta y dos pesos de ley (\$332.).

Distrito de la Florida, 29 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Gaspar Agustín.

Sr. Francisco Córdoba.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Ramón Mesa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	272 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	073.
Descriptor:	VENTA, TERRENO GUASCAPATA, HACIENDA CHILCAL-GRANDE, FLORIDA, VICENTE MUÑOZ, JULIÁN NAVARRO.

Contenido: El Sr. Vicente Muñoz, vende al Sr. Julián Navarro, un lote de terreno denominado “Guascalpata”, en la hacienda del “Chilcal-Grande”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y uno pesos sesenta centavos (\$41-60).

Distrito de la Florida, 29 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Vicente Muñoz.

A ruego del Sr. Julián Navarro, firma: Ramón Mesa C.

Testigos instrumentales: Sres. Eladio Delgado y José Enríquez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Retroventa.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 273 v y continua en el folio 275 r.
N° de folios: 006.
Número de escritura: 074.
Descriptor: RETROVENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, TERRENO LOMA DEL SALADO, HACIENDA CHAVES, TANGUA, JOSÉ RICARDO MEDINA, MANUEL MARÍA DELGADO.

Contenido: El Sr. José Ricardo Medina, retrovende, por escritura pública, la acción y derecho ó acción en el terreno “Loma del Salado”, perteneciente a la antigua hacienda de Chaves, ubicada en el Distrito de Tangua, al Sr. Manuel María Delgado, al mismo que él otorgante compró. El precio es de ochocientos pesos de ley (\$800.).

Distrito de Tangua, 29 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. José Ricardo Medina.
Sr. Manuel María Delgado
Testigos instrumentales: Sres. Ramón Mesa C., y Camilo Bucheli.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 279 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 075.
Descriptor: VENTA, TERRENO HATO VIEJO, FLORIDA, JUAN NAVARRO, JULIÁN NAVARRO.

Contenido: El Sr. Juan Navarro, vende al Sr. Julián Navarro, un lote de terreno denominado en el punto “Hato viejo”, Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos ochenta centavos (\$32-80).

Distrito de la Florida, 29 de febrero de 1896.

Firman:

Sr. Juan Gómez.

A ruego del Sr. Julián Navarro, firma: Sr. Ramón Mesa.

Testigos instrumentales: Sres. José M. Folleco y Luís Santacruz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 282 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 076.
Descriptor: VENTA, TERRENO MOTAL, HACIENDA CHILCAL CHIQUITO, FLORIDA, ÁLVARO GUSTIN GUERRERO, MÁXIMO INSUASTY.

Contenido: El Sr. Álvaro Gustin Guerrero, vende al Sr. Máximo Insuasty, un lote de terreno denominado “Motal”, parte integrante que fue de la hacienda “Chilcal

Chiquito”, ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de la Florida, 2 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Álvaro Gustin Guerrero.

A ruego del Sr. Máximo Insuasty, firma: Sr. Julio Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. José M. Folleco y Moisés Pabón.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	284 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	077.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, CACIQUE, FLORIDA, ÁLVARO GUSTIN GUERRERO, DELFÍN GÁLVEZ.

Contenido: El Sr. Álvaro Gustin Guerrero, vende al Sr. Delfín Gálvez, un lote de terreno en el punto de Cacique, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de noventa y dos pesos de ley (\$92.).

Distrito de la Florida, 2 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Álvaro Gustin Guerrero.

A ruego del Sr. Delfín Gálvez, firma: Sr. Ramón Mesa.

Testigos instrumentales: Sres. José M. Folleco e Ismael Velasco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 287 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 078.
Descriptor: VENTA, TERRENO, CACIQUE, FLORIDA, ÁLVARO GUSTIN GUERRERO, JUAN GARCÍA.

Contenido: El Sr. Álvaro Gustin Guerrero, vende al Sr. Juan García, un lote de terreno en el punto del cacique, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y cuatro pesos ochenta centavos (\$48-80).

Distrito de la Florida, 2 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Álvaro Gustin Guerrero.

Sr. Juan García.

Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Tomás M. Castro.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 288 v y continua en el folio 290 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 079.
Descriptor: VENTA, TERRENO GUASCAPATA, FLORIDA, VICENTE MUÑOZ, AGUSTIN LÓPEZ.

Contenido: El Sr. Vicente Muñoz, le vende al Sr. Agustín López, un lote de terreno denominado “Guascalpata”, en la hacienda “Chilcal Grande”, jurisdicción

del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de noventa y seis pesos de ley (\$96.).

En este estado el vendedor y el comprador hicieron constar que el Sr. Manuel López, es igualmente comprador del expresado lote, en asocio del Sr. Agustín López, habiendo escriturado para la relacionada compra por iguales partes en la cantidad

Distrito de la Florida, 3 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Vicente Muños.

Sr. Agustín López.

A ruego del Sr. Manuel López, firma: Sr. Felipe Obando Idrovo.

Testigos instrumentales: Sres. Abraham López y Ramón Mesa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Yacuanquer.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	293 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	080.
Descriptor:	VENTA, TERRENO CARBÓN, YACUANQUER, ISIDRO RIÁSCOS, TEÓFILO INSUASTY.

Contenido: El Sr. Isidro Riáscos, vende al Sr. Teófilo Insuasty, un lote de terreno denominado “Carbón”, ubicado en el Distrito Municipal de Yacuanquer, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Yacuanquer, 4 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Isidro Riáscos, firma: Sr. Eliseo Folleco.

Sr. Teófilo Insuasty.

Testigos instrumentales: Sres. Luís Castro Martínez y Manuel Sánchez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Declaración.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 295 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 081.
Descriptor: DECLARACIÓN, PASTO, ROSA DE JESÚS BUCHELI, PASTORA DELGADO BURBANO.

Contenido: La Srta. Rosa de Jesús Bucheli, declara que renuncia la parte de herencia que pudiera corresponder en la sucesión de bienes, derechos y acciones, intestada de su tía, Sra. Pastora Delgado Burbano

Distrito de Pasto, 4 de marzo de 1896.

Firman:

Srta. Rosa de Jesús Bucheli.
Testigos instrumentales: Sres. Ángel Zarama y Eliazar M. Villarreal.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 297 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 082.
Descriptor: VENTA, TERRENO, GUECO DEL ROSAL, FLORIDA, VALENTINA GUAQUEZ, RAFAEL EUDECIO NARVÁEZ.

Contenido: La Sra. Valentina Guaquez, vende al Sr. Rafael Eudecio Narvárez, un lote de terreno situado en el punto del “Gueco del Rosal”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de la Florida, 5 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Valentina Guaquez, firma: Sr. Felipe Obando Idrovo.
A ruego del Sr. Rafael Eudocio Narváez, firma: Sr. Luís A. Medina.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Salas y Agüileo Salcedo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de la Florida.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	300 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	083.
Descriptor:	VENTA, POTRERO, POTRERILLO, HACIENDA JAMBINOY, FLORIDA, NOÉ SALAS, LEÓN GÓMEZ.

Contenido: El Sr. Noé Salas, vende al Sr. León Gómez, un potrero situado en el punto del “Potrerillo”, en la antigua hacienda de Jambino, ubicada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos veinte pesos de ley (\$320.).

Distrito de la Florida, 10 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Noé Salas.
Sr. León Gómez.
Testigos instrumentales: Sres. Luis F. Palacios y Juan M. Delgado.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 302 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 084.
Descriptor: VENTA, TERRENOS, ALTO DE SANTA ROSA, FLORIDA, JUSTA PORTILLO, JOAQUÍN VALLEJOS.

Contenido: La Sra. Justa Portillo y su legítimo hijo, Pastor Enríquez, venden al Sr. Joaquín Vallejos, un (1) lote de terreno ó sea dos (2) potreros, situados en el “Alto de Santa Rosa” de Jambinoy, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos siete pesos veinte centavos (\$407-20).

Distrito de la Florida, 10 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Justa Portillo, firma: Sr. Ramón Mesa.
Sr. Pastor Enríquez.
Sr. Joaquín Vallejos.
Testigos instrumentales: Sres. Julio H. Salas y Leónidas Puyana.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 306 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 085.
Descriptor: VENTA, TERRENO GUACALOMA, HACIENDA ATICANCE, PASTO, MANUEL TERÁN, LEÓNIDAS DELGADO.

Contenido: El Sr. Manuel Terán, vende al Sr. Leónidas Delgado, un lote de terreno denominado “Guacaloma”, parte integrante de la antigua hacienda Aticance, ubicado en este Distrito Municipal, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cuatro pesos de ley (\$104.).

Distrito de Pasto, 10 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Manuel Terán, firma: Manuel Jesús Erazo.
Sr. Leónidas Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Alejandro Burbano y Joaquín Burbano.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 309 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 086.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, PASTO, RUFINZA ZAMBRANO, JOSÉ MARÍA ZAMBRANO.

Contenido: La Sra. Rufina Zambrano, viuda de Bucheli, ratifica la venta hecha a su hermano, Sr. José María Zambrano, de la acción y derecho ó cuotas que le corresponde como heredera de su finado padre Sr. Miguel Zambrano, en una casa

situada entre las carreras de Bogotá y Santander, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochocientos pesos (\$800.).

Distrito de Pasto, 11 de marzo de 1896.

Firman:

Sra. Rufina Zambrano.
Sr. José María Zambrano.
Testigos instrumentales: Sres. José Justo Gómez y Ramón Gómez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	311 v.
N° de folios:	006.
Número de escritura:	087.
Descriptor:	CANCELACIÓN, PASTO, MANUEL MARÍA ASTORQUIZA, MANUEL SANTACRUZ.

Contenido: El Sr. Manuel María Astorquiza, cancelo al Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de Pasto, Manuel Santacruz, la escritura hipotecaria N° 276, de fecha 16 de noviembre de 1892, por la suma de mil seiscientos pesos de ley (\$1,600). Para seguridad del pago se constituyo como hipoteca las dos terceras partes de una casa situada en la carrera de Bogotá, Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 11 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Vicario de la Diócesis de Pasto: Manuel Santacruz.
Don Manuel María Astorquiza.
Don Ricardo Zarama.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Delgado y Ángel M. Ordoñez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 316 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 088.
Descriptor: TESTAMENTO, CARMEN BENALCÁZAR, PASTO.

Contenido: La Sra. Carmen Benalcázar, presente en su casa de habitación y en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Durante su vida de soltera ha tenido tres (3) hijos naturales, llamados Herminia, Luis Ignacio y Licenia Dorado Benalcázar, todos menores de edad, y su virtud nombra de tutor y curador y Albacea, al Sr. Dorado.

Bienes testados:

- Una (1) tienda, situada en la carrera de Cauca, Barrio de San Francisco, Ciudad de Pasto.
- Enceres domésticos.

Instituye como sus únicos y universales herederos a sus tres hijos naturales

Distrito de Pasto, 14 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Benalcázar, firma: Sr. Manuel Narvárez Rodríguez.

Testigos instrumentales: Sres. Rufino Enríquez, Rogerio A. Burbano y Adolfo M. Esparza.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 319 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 089.
Descriptor: VENTA, TERRENO ARRAYANES, CEBADAL, TANGUA, APOLINAR PASTAS, MISAEL FIMANA.

Contenido: El Sr. Apolinar Pastas, vende al Sr. Misael Timaná, un lote de terreno, denominado con el nombre de “Arrayanes”, en el punto del Cebadal, jurisdicción del Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48.).

Distrito de Tangua, 16 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Apolinar Pastas.
A ruego del Sr. Misael Timaná, firma: Sr. Leónidas Ruiz.
Testigos instrumentales: Sres. José María Salcedo y Darío Cabrera.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 322 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 090.
Descriptor: VENTA, TERRENO, ARRAYANES, CHILCAL-GRANDE, FLORIDA, JOSÉ TIMOTEO MARÍA SAÑUDO, FRANCISCO GARCÍA.

Contenido: El Sr. José Timoteo María Sañudo, vende al Sr. Francisco García, un lote de terreno en el punto de “Arrayanes”, pertenecientes a la hacienda del Chilcal

Grande, ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de la Florida, 17 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. José Timoteo María Sañudo.

A ruego del Sr. Francisco García, firma: Sr. Juan David.

Testigos instrumentales: Sres. Eduardo Merchancano y Ángel Martínez.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	407 r.
N° de folios:	084.
Número de escritura:	091.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, DIVISIÓN Y PARTICIÓN, ANA MARÍA MELO, PASTO, ANGEL MARTÍNEZ PAZ.

Contenido: El Sr. Ángel Martínez Paz, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, para la protocolización del expediente de división y partición de los bienes dejados por la Sra. Ana María Melo, habiendo sido partidor y divisor de dichos bienes, acciones y derechos de la sucesión citada por parte del Sr. José María Dorado y aprobada por el Juez 3° del Circuito Judicial, Sr. José Rafael Sañudo, por sentencia de fecha 24 de febrero del corriente año; cuyas diligencias constan en 82 hojas que se agregan a esta escritura

Distrito de Pasto, 17 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Martínez Paz.

Testigos instrumentales: Sres. Víctor D. Tirón y Hermógenes Erazo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran; el orden de folios esta organizado de forma descendente, como se encuentra en el Tomo 01, Caja 1 del año de 1896.

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Año	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Petición	Tambo	1890	325 r	2	
2.	Juramento	Tambo	1890	326 r	4	
3.	Certificado de defunción	Tambo	1890	330 r	1	
4.	Partida de matrimonio	Tambo	1890	331 r	1	
5.	Certificado de matrimonio	Tambo	1890	332 r	1	
6.	Certificado de defunción	Florida	1890	333 r	1	
7.	Declaración	Tambo	1890	334 r	1	
8.	Petición	Pasto	1890	335 r	1	
9.	Auto	Pasto	1890	335 v	2	
10.	Aviso	Pasto	1894	337 r	1	
11.	Certificado de Bautismo	Tambo	1892	338 r	1	
12.	Solicitud	Pasto	1894	339 r	2	
13.	Notificación	Pasto	1894	340 r	2	
14.	Petición	Pasto	1894	342 r	1	
15.	Edicto	Pasto	1894	343 r	2	
16.	Edicto	Pasto	1894	345 r	1	
17.	Petición	Pasto	1894	346 r	1	
18.	Auto	Pasto	1894	346 v	1	
19.	Petición	Pasto	1894	347 r	1	
20.	Edicto	Pasto	1894	348 r	1	
21.	Auto	Pasto	1894	349 r	3	
22.	Edicto	Pasto	1894	352 r	2	
23.	Inventario	Tambo	1894	353 v	5	
24.	Auto	Pasto	1895	358 r	1	
25.	Declaración	Pasto	1895	359 r	1	
26.	Venta	Pasto	1895	360 r	2	10
27.	Declaración	Pasto	1895	362 r	2	
28.	Petición	Pasto	1895	364 r	1	
29.	Notificación	Pasto	1895	365 r	1	
30.	Auto	Pasto	1895	365 v	2	
31.	Petición	Pasto	1895	367 r	1	
32.	Notificación	Pasto	1895	368 r	2	
33.	Declaración	Pasto	1895	370 r	2	
34.	Edicto	Pasto	1895	372 r	1	
35.	Solicitud	Pasto	1895	373 r	1	
36.	Auto	Pasto	1895	374 r	1	
37.	Edicto	Pasto	1895	375 r	1	
38.	Notificación	Pasto	1895	375 v	2	
39.	Auto	Pasto	1895	377 r	1	

40.	Solicitud	Pasto	1895	378 r	2	
41.	Auto	Pasto	1895	380 r	2	
42.	Solicitud	Pasto	1895	382 r	2	
43.	Solicitud	Pasto	1895	384 r	1	
44.	Comunicado	Pasto	1895	385 r	3	
45.	Solicitud	Pasto	1895	388 r	1	
46.	Edicto	Pasto	1895	388 v	1	
47.	Auto	Pasto	1895	389 r	1	
48.	Solicitud	Pasto	1895	390 r	1	
49.	Memorial	Tambo	1895	390 v	2	
50.	Edicto	Pasto	1895	392 r	1	
51.	Petición	Pasto	1895	393 r	1	
52.	Edicto	Pasto	1895	394 r	1	
53.	Partición	Tambo	1896	394 v	7	
54.	Edicto	Pasto	1896	401 r	1	
55.	Solicitud	Pasto	1896	402 r	1	
56.	Edicto	Pasto	1896	403 r	1	
57.	Solicitud	Pasto	1896	404 r	1	
58.	Auto	Pasto	1896	404 v	2	
59.	Edicto	Pasto	1896	406 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 407 v y continua en el folio 409 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 092.
Descriptor: TESTAMENTO, MARÍA JUANA ROJAS, PASTO.

Contenido: La Sra. María Juana Rojas, viuda de Pantoja, otorga su testamento en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota.

Bienes de su legítima propiedad:

- Una (1) gargantilla de oro.
- Un (1) par de sarcillos.
- Un (1) par de anillos de oro.
- Enceres domésticos.

Declaro que como no tengo herederos legítimos descendientes ni ascendentes, dispongo de mis bienes relacionados en este testamento, a los Sres. Pedro María Argoti, Margarita Argoti, Rosario Argoti, Mercedes Puetamana, Pedro, Margarita Delgado. Nombro como mi albacea a la Sra. Argarista M. de León

Distrito de Pasto, 18 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. María Juana Rojas, firma: Sr. Manuel V. Montero.
Testigos instrumentales: Sres. Julia Batidas, Tomás R. Burbano y Antonio Cifuentes.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tablón.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	412 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	093.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, DIVISO, TABLÓN, MANUEL CABRERA, PEDRO ALCÁNTARA CABRERA.

Contenido: El Sr. Manuel Cabrera, vende al Sr. Pedro Alcántara Cabrera, un lote de terreno en el punto, denominado “Diviso”, jurisdicción del Distrito Municipal del Tablón, en esta Provincia. El precio es de cuarenta pesos de ley (\$40.).

Distrito del Tablón, 18 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Manuel Cabrera, firma: Sr. Víctor D. Tirón.
A ruego del Sr. Pedro Alcántara Cabrera, firma: Sr. Manuel R. Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Gratiniano Astorquiza y Rufino Rosas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 414 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 094.
Descriptor: VENTA, CASA, PASTO, FERNANDO ALBORNOZ, ADELAIDA CAICEDO.

Contenido: El Sr. Fernando Albornoz, vende a la Sra. Adelaida Caicedo, una casa tienda, situada en el barrio de Santiago, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Pasto, 23 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Fernando Albornoz.

Sra. Adelaida Caicedo.

Testigos instrumentales: Sres. Fernando Zambrano y Enríquez Salas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 415 v y continua en el folio 417 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 095.
Descriptor: VENTA, TERRENO, SANTA ROSA, HACIENDA TAMBILLO, SANDONÁ, RAFAEL MARTÍNEZ, GABRIEL ENRÍQUEZ.

Contenido: El Sr. Rafael Martínez, vende a los Sres. Gabriel Enríquez y Calixto Criollo, un lote de terreno situado en el punto de Santa Rosa, en la hacienda del Tambillo, situada en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Sandoná, 26 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Rafael Martínez.
Sr. Gabriel Enríquez.
A ruego del Sr. Calixto Criollo, firma: Sr. Rafael Bucheli Guerrero.
Testigos instrumentales: Sres. Abraham López y Pastor A. Ibarra.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	419 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	096.
Descriptor:	VENTA, TERRENO BOLCANSILLO, HACIENDA TAMBILLO, SANDONÁ, RAFAEL MARTÍNEZ, GRATINIANO ENRÍQUEZ.

Contenido: El Sr. Rafael Martínez, vende a los Sres. Gratiniano Enríquez y Apolinar Chaves, un terreno denominado “Bolcansillo”, parte integrante que fue de la antigua hacienda “Tambillo”, ubicada en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Sandoná, 26 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Rafael Martínez.
Sr. Apolinar Chaves.
Sr. Gratiniano Enríquez.
Testigos instrumentales: Sres. Abraham López y Pastor A. Ibarra.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 422 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 097.
Descriptor: VENTA, TERRENO LA PORTADA, HACIENDA CACIQUE, FLORIDA, MANUEL CÓRDOBA, MANUEL ACOSTA.

Contenido: El Sr. Manuel Córdoba, vende al Sr. Manuel Acosta, un terreno denominado “La Portada”, parte integrante que fue de la antigua hacienda de Cacique , ubicada en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos veinte pesos de ley (\$320.).

Distrito de la Florida, 26 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Manuel Córdoba.

Sr. Manuel Acosta.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Bucheli y Rafael Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 425 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 098.
Descriptor: HIPOTECA, HACIENDA ROSALES, JUAN BAUTISTA ASTORQUIZA, SIXTO GUERRERO.

Contenido: El Sr. Juan Bautista Astorquiza, se constituye deudor de los herederos del Sr. Don Sixto Guerrero, finado, representados en su esposa Sra. Ángela Guerrero e hijos legítimos: Carlos, Dolores, Carmen, Daniel, Concepción,

Luis y Gonzalo Guerrero y Guerrero, por la cantidad de doce mil quinientos francos (F. 12,500), ó sea dos mil quinientos pesos de ley (\$2,500.), oro recibidos por el otorgante en mutuo del expresado Sr. Don Sixto en letras sobre París, Capital de Francia, que le fueron cubiertas oportunamente a su satisfacción. Para garantizar el pago se da por especial hipoteca la séptima parte de la hacienda denominada "Rosales", ubicada en el Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 28 de marzo de 1896.

Firman:

Sra. Ángela Guerrero.
Sr. Carlos Guerrero.
Sra. Dolores Guerrero.
Sra. Camila Guerrero.
Sr. Juan Bautista Astorquiza.
Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Santacruz y León Salcedo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	428 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	099.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, MANUEL MARÍA ASTORQUIZA, CARMEN ASTORQUIZA.

Contenido: El Sr. Manuel María Astorquiza, vende a sus hermanas legítimas Sras. Carmen, Zoila, Dolores y Gertrudis Astorquiza, la parte que le corresponde en una casa, situada en el barrio del Colegio, entre las carreras de Soto y Buenaventura, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochocientos pesos de ley (\$800.).

Distrito de Pasto, 28 de marzo de 1896.

Firman:

Sr. Manuel María Astorquiza.
Sra. Carmen Astorquiza.

Sra. Zoila Astorquiza.
Sra. Dolores Astorquiza.
Sra. Gertrudis Astorquiza.
Testigos instrumentales: Sres. León Salcedo y Luís Troya.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	431 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	100.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, PASTO, CONSOLACIÓN ALBORNOS, NICOLÁS ALBORNOS.

Contenido: La Sra. Consolación Albornos, vende al Sr. Nicolás Albornos, una tienda, situada en el barrio de Santiago, carrera de Caracha, hoy de Bolívar, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Pasto, 8 de abril de 1896.

Firman:

Sra. Consolación Albornos.
Sr. Nicolás Albornos.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Narváez y Florentino Rosas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 432 v y continua en el folio 434 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 101.
Descriptor: VENTA, POTRERO FROJAYACO, TAMBO, GURMENSINDO LÓPEZ, FIDEL NOGUERA.

Contenido: El Sr. Gumersindo López, vende al Sr. Fidel Noguera, un potrero denominado “Frojayaco”, parte integrante que fue de la hacienda de su nombre, ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos ochenta pesos de ley (\$480.).

Distrito del Tambo, 10 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Gumersindo López.

Sr. Fidel Noguera.

Testigos instrumentales: Sres. Julián Bucheli y Aparicio García.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 436 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 102.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO O CUOTA, FINCA QUINTEROS, CALABROSO, HACIENDA CHIMBATANGUA, PASTO, DOLORES IBARRA, JOSÉ QUINTERO.

Contenido: La Sra. Dolores Ibarra, vende al Sr. José Quintero, una acción y derecho ó cuotas que tiene de su propiedad en la finca denominada “Quinteros”,

situada en el punto del Calabroso, en la antigua hacienda de Chibatangua, Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos de ley (\$32.).

Distrito de Pasto, 11 de abril de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Dolores Ibarra, firma: Sr. Fernando Medina.
Sr. José Quintero.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Nicanor Erazo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	438 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	103.
Descriptor:	CANCELACIÓN, PASTO, PANTALEÓN DELGADO, CARLOS DELGADO.

Contenido: El Sr. Pantaleón Delgado, que por escritura pública, N° 202, de fecha 30 de agosto de 1894, que se registra el folio 934, su hermano legítimo Sr. Carlos Delgado, se constituyó deudor del compareciente por la cantidad de mil quinientos pesos de ley (\$1,500.), que recibió en mutuo; hipotecando para su seguridad, la acción y derecho ó cuota que posee de su propiedad en la finca “Rosapamba”, ubicada en la jurisdicción de este Distrito Capital. Y por cuanto ya se ha cumplido de parte de su referido hermano, todas las obligaciones consignadas en dicha escritura, la declara cancelada.

Distrito de Pasto, 11 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Pantaleón Delgado.
Sr. Carlos Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Sergio Duarte y Manuel Enríquez Freire
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 439 v y continua en el folio 441 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 104.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA, PASTO, PEDRO PABLO RIVADENEIRA, MANUEL ENRÍQUEZ FREIRE.

Contenido: El Sr. Pedro Pablo Rivadeneira, natural y vecino de la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador y residente actualmente en Pasto, venden al Sr. Manuel Enríquez Freire, la acción y derecho ó cuota hereditarios que le corresponde a su esposa, Sra. Lucrecia Toledo, de una casa situada entre las carreras Azuero y Cauca, barrio del antiguo hospital, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuatro mil ochocientos pesos de ley (\$4,800).

Distrito de Pasto, 11 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Pedro Pablo Rivadeneira (Natural de la República del Ecuador).
Sr. Manuel Enríquez Freire.
Testigos instrumentales: Sres. Marco Antonio Ortiz y Rafael Córdoba.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Poder.
Lugar de origen:	Quito, Ecuador
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	444 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	105.
Descriptor:	PODER, QUITO, ECUADOR, PEDRO PABLO RIVADENEIRA, MIGUEL MONTENEGRO.

Contenido: El Sr. Pedro Pablo Rivadeneira, natural y vecino de la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador y residente actualmente en Pasto, que confiere poder especial, al Sr. Miguel Montenegro, vecino de la mencionada ciudad de Quito, para que acepte en su nombre la escritura de compraventa de la acción y derecho ó cuota, que el Sr. Carlos Peña Herrera y su esposa Srta. Carlota Toledo, poseen, como de propiedad de la segunda, en una casa de alto y bajo , situada entre las carreras de Azuero, Cauca y Cartagena, barrio del antiguo hospital de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto, que los nombrados deben otorgar en la ciudad de Quito, a favor del poderante.

Quito, Ecuador, 13 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Pedro Pablo Rivadeneira (Natural de la República del Ecuador).
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Gálvez y Rafael M. Moreno.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 446 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 106.
Descriptor: VENTA, TIENDA, SANDONÁ, AGUSTÍN MORA, APARICIO BENAVIDES.

Contenido: El Sr. Agustín Mora, vende al Sr. Aparicio Benavides, una tienda, situada en el pueblo de Sandoná cabecera del Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de cien pesos de ley (\$100.).

Distrito de Sandoná, 14 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Agustín Mora.

Sr. Aparicio Benavides.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Córdoba y Rogerio Santander.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 449 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 107.
Descriptor: VENTA, TERRENO, PUPUTANA, SANDONÁ, AGUSTÍN MORA, SIMÓN LÓPEZ.

Contenido: Los Sres. Agustín e Israel Mora, venden al Sr. Simón López, un lote de terreno, ubicado en el punto denominado “Puputana” jurisdicción del Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de diez y siete pesos sesenta centavos de ley (\$17-60 c).

Distrito de Sandoná, 15 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Agustín Mora
Sr. Israel Mora, firma: Sr. Simón Burbano.
Sr. Simón López.
Testigos instrumentales: Sres. Angel Córdoba y Rogerio Santander.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	451 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	108.
Descriptor:	HIPOTECA, CASA, PASTO, GONZALO GONZALES, LEOVIGILDO GALVIS.

Contenido: El Sr. Gonzalo Gonzales, ha recibido del Sr. Leovigildo Galvis, la cantidad de trescientos pesos de ley (\$300.). Para seguridad de la expresada cantidad constituye la hipoteca especial las acciones y derechos ó cuotas que como heredero de la Sra. Josefa Mesías, tiene en la sucesión de bienes de dicha Sra., de una casa en la ciudad de Pasto, situada en la Plaza de la Constitución, carrera de Santander, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 15 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Gonzalo Gonzales.
Sr. Leovigildo Galvis.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Rodríguez y Rufino Rosas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 453 v y continua en el folio 455 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 109.
Descriptor: VENTA, TERRENO, CHITAURO,
HACIENDA SANDONÁ, SANDONÁ,
ÁNGEL MORA, CENÓN PORTILLO.

Contenido: El Sr. Ángel Mora, vende al Sr. Cenón Portillo, un lote de terreno en el punto de “Chitaurco”, parte integrante que fue de la antigua hacienda de Sandona, ubicada en el Distrito Municipal de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de ciento ochenta pesos de ley (\$108.).

Distrito de Sandoná, 16 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Mora.

Sr. Cenón Portillo.

Testigos instrumentales: Sres. Tomás Castro y Wenceslao Medina.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 457 v.
N° de folios: 018.
Número de escritura: 110.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, TESTAMENTO
NUNCUPATIVO, PEDRO VELÁSQUEZ,
PASTO, ZOILO DELGADO.

Contenido: El Sr. Zoilo Delgado en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización que constituyen las diligencias del testamento nuncupativo del Sr. Pedro Velásquez, en once (11) hojas útiles,

declarando como tal por el Juzgado 3° y autorizado por su respectivo Secretario Sr. Manuel Torres; diligencias y testamento que se agregan que se agregan en el número indicado de esta escritura.

Distrito de Pasto, 17 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Zoilo Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Rufino Rosas y Manuel Zambrano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Año	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Petición	Consacá	1896	458 r	1	
2.	Certificado de defunción	Consacá	1896	459 r	1	
3.	Testamento	Rumipamba	1896	460 r	2	
4.	Petición	Consacá	1896	462 r	1	
5.	Juramento	Consacá	1896	462 v	5	
6.	Petición	Pasto	1896	467 r	1	
7.	Notificación	Pasto	1896	467 v	1	
8.	Auto	Pasto	1896	468 r	1	
9.	Auto	Pasto	1896	468 v	2	

Fondo:

Protocolo Notarial – Notaria 2°

Tipo de documento:

Certificado de defunción.

Lugar de origen:

Distrito de Consacá.

Año:

1896.

Caja:

002.

Tomo:

01.

Folio inicial:

459 r.

N° de folios:

001.

Descriptor:

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, PEDRO VELÁSQUEZ, CONSACÁ, PBRO. LUÍS MARÍA DE GUZMÁN.

Contenido: El Sr. Párroco, Luis María de Guzmán, certifica que en los libros parroquiales, se encuentran las partidas de defunción, y que constan que el 30 de marzo de 1896, Pedro Velásquez, murió.

Distrito de Consacá, 6 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Párroco: Luís María de Guzmán

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	460 r.
N° de folios:	002.
Descriptores:	TESTAMENTO NUNCUPATIVO, PEDRO VELÁSQUEZ, PASTO.

Contenido: El Sr. Pedro Velásquez, otorga su testamento. Se encuentra casado con la Sra. Teodomira Villota, en cuyo matrimonio tuvieron siete (7) hijos legítimos, llamados: Cervelión, Cleotilde, Luisa, Albina, María Dolores y los otros murieron; los anteriormente nombrados, esposa e hijos, se constituyen como los herederos universales.

En su matrimonio introdujo los siguientes bienes:

- Bienes semovientes:
 - Un (1) macho y una (1) mula.
 - Una vaca (1).

Deja por sus bienes:

- Una (1) fracción de terreno en el Guaitara de Veracruz, otra en Rumipamba, y otra donde tengo mi habitación.
- Bienes semovientes:
 - Diez (10) cabezas de ganado
- Un (1) fondo de consumir guarapo.
- Un (1) cañaduzal en terreno del Sr. Adolfo Castro.

Nombra como Albacea a los Sres. Joaquín Cerón y a su esposa, Teodomira

Distrito de Pasto, 27 de marzo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Pedro Velásquez, firma: Sr. Miguel Ángel Portilla.
Testigo: Sr. Antonio Castillo.
Testigo: Sr. Nicolás Ordoñez.
Testigo: Sr. Javier Insuasty.
Testigo: Sr. Israel Rosero.
Testigo: Sr. Delfín Rosero.
Albacea: Sr. Joaquín Cerón.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	División.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	472 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	111.
Descriptor:	DIVISIÓN, TERRENO PEJENDINO, PASTO, ANGEL CAICEDO.

Contenido: Los Sres. Ángel Caicedo y su legítima esposa Sofía Delgado y Eliseo Folleco, hacen constar la división extrajudicial del terreno “Pejendino”, de esta jurisdicción, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 18 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Caicedo.
Sra. Sofía Delgado.
Sr. Eliseo Folleco.
Testigos instrumentales: Sres. Angel Santacruz y Pedro A. Moncayo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 474 v y continua en el folio 476 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 112.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, FELIPE
OBANDO IDROVO, ÁNGEL
SANTACRUZ.

Contenido: El Sr. Felipe Obando Idrovo, vende al Sr. Ángel Santacruz, una tienda, situada en el Barrio de la Pila de Chaves, carrera de Azuero, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio estimado es, doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Pasto, 20 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Felipe Obando Idrovo.

Sr. Ángel Santacruz.

Testigos instrumentales: Sres. Luís Troya y Tomás M. Castro.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 476 v y continua en el folio 478 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 113.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, JULIO
ORDOÑEZ, PANTALEÓN DELGADO.

Contenido: El Sr. Julio Ordoñez, vende al Sr. Pantaleón Delgado, una tienda situada en el barrio de Santiago, carrera de Barbacoas, de la ciudad de Pasto. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de Pasto, 20 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Julio Ordoñez.
Sr. Pantaleón Delgado.
Sra. Margarita Córdoba.
Testigos instrumentales: Sres. Antonio Uscatequi y Leónidas Santacruz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Fúnes.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	480 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	114.
Descriptor:	VENTA, SOLAR, FÚNES, MANUEL ZAMBRANO, MANUEL SANTACRUZ.

Contenido: El Sr. Manuel Zambrano, vende al Sr. Manuel Santacruz, un solar, situado en la plaza del pueblo de Fúnes, cabecera de Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de setenta y dos pesos de ley (\$72).

Distrito de Fúnes, 20 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Manuel Zambrano.
Sr. Manuel Santacruz.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Enríquez Freire y Martín Delgado.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 482 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 115.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, TOMÁS SANTACRUZ, MANUEL SANTACRUZ.

Contenido: El Sr. Tomás Santacruz, le vende al Sr. Manuel Santacruz, una tienda en los bajos de la casa, situada en el barrio de Jesús, carrera de Popayán, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de sesenta pesos de ley (\$60.).

Distrito de Pasto, 21 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Tomás Santacruz.

Sr. Manuel Santacruz.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Rafael Burbano.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 484 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 116.
Descriptor: VENTA, TERRENO, MOTAL, FLORIDA, MÁXIMO INSUASTY, JUAN GARCÍA.

Contenido: El Sr. Máximo Insuasty, vende al Sr. Juan García, un lote de terreno en el punto del “Motal”, ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de veinticuatro pesos de ley (\$24.).

Distrito de la Florida, 24 de abril de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Máximo Insuasty, firma: Sr. Rafael Burbano.
Sr. Juan García.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Julián Dueñas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	485 v y continua en el folio 487 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	117.
Descriptor:	VENTA, TIENDAS, PASTO, RAMÓN MORENO, DOLORES DORADO.

Contenido: El Sr. Ramón Moreno, vende a la Sra. Dolores Dorado, tres (3) tiendas, situadas en el Barrio del Pantano, carrera de Buenaventura de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de cuatrocientos pesos de ley (\$400).

Distrito de Pasto, 27 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Ramón Moreno.

A ruego de la Sra. Dolores Dorado, firma: Sr. Ángel Figueroa.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas M. Dorado y José Leitón.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 499 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 118.
Descriptor: VENTA, CASA, FÚNES, RAMÓN
ESPAÑA, JOSÉ BELTRÁN.

Contenido: El Sr. Ramón España, vende al Sr. José Beltrán, una casa situada en la plaza del pueblo de Fúnes, cabecera del Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos ochenta pesos de ley (\$280.).

Distrito de Fúnes, 28 de abril de 1896.

Firman:

Sr. Ramón España.

A ruego del Sr. José Beltrán, firma: Sr. José Félix Benavides.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel M. Zarama y Medardo Bucheli.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 492 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 119.
Descriptor: VENTA, TERRENO, BOLSÓN,
HACIENDA AUCAYACO, TAMBO,
TOMÁS BOTINA, JUAN JIMÉNEZ.

Contenido: La Sra. Tomasa Botina, vende al Sr. Juan Jiménez, un lote de terreno en el punto denominado “Bolsón”, en la antigua hacienda de Aucayaco, jurisdicción del Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cuarenta y cuatro pesos de ley (\$144.).

Distrito del Tambo, 30 de abril de 1896.

Firman:

Sra. Tomasa Botina.
Sr. Juan Jiménez.
Testigos instrumentales: Sres. Abelardo Dueñas y Lino Delfín Ruíz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	494 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	120.
Descriptor:	VENTA, TIENDA Y SOLAR, PASTO, JOSÉ SALAS, FERNANDO MEDINA.

Contenido: El Sr. José Salas, vende a los Sres. Fernando Medina y a su legítima esposa, Casimira Salas, una tienda y solar, situadas en el barrio de San Francisco, carrera del Cauca de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos cuarenta pesos de ley (\$240.).

Distrito de Pasto, 1 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. José Salas.
Sr. Fernando Medina.
Sra. Casimira Salas.
Testigos instrumentales: Sres. Manuel Álvarez y Adolfo M. Esparza.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Contrato.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 496 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 121.
Descriptor: CONTRATO, TERRENO, PASTO, MANUEL ROSERO, ENRÍQUEZ FREIRE.

Contenido: Los conyugues Manuel Rosero y María Arango, arriendan al Sr. Enríquez Freire, por término de seis años contados de la presente fecha, una cuadra de terreno, situada en el barrio de Ullaguanga en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 4 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Manuel Rosero, firma: Sr. Fernando Zambrano.

A ruego de la Sra. María Arango, firma: Sr. Juan Moncayo.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas M. Villota y Martín Paz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 499 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 122.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, NICANOR ROJAS, CECILIA GALIANO.

Contenido: El Sr. Nicanor Rojas, que por escritura pública, N° 34, de fecha 13 de marzo de 1894, que se registra el folio 94, vendió a la Sra. Cecilia Galiano, un terreno de su propiedad en el punto Jambinoy, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El valor de dicho terreno es de ciento catorce pesos cincuenta centavos (\$114-50). Para seguridad del pago, constituye por especial

hipoteca la mitad del valor, de una tienda de su propiedad, situada en el barrio del Pantano, carrera de Buenaventura, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. Por cuanto da por cancelado el crédito mencionado.

Distrito de Pasto, 4 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego de Sr. Nicanor Rojas, firma: Sr. Agüileo Salcedo.
A ruego de la Sra. Cecilia Galiano, firma: Sr. Víctor Cucardo.
Testigos instrumentales: Sres. Leónidas M. Villota y Simón Nañez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	501 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	123.
Descriptor:	VENTA, CASA, PASTO, ROSA MARTÍNEZ, MARTÍN PAZ.

Contenido: La Sra. Rosa Martínez, vende al Sr. Martín Paz, una casa situada en el barrio del Ejido, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Pasto, 4 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Rosa Martínez, firma: Sr. Luís Troya.
Sr. Martín Paz.
Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Jesús E. Martínez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 504 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 124.
Descriptor: VENTA, TERRENO MINDA, TAMBO, ANDRÉS DÍAZ, PEDRO RÍOS.

Contenido: El Sr. Andrés Díaz, vende al Sr. Pedro Ríos, un lote de terreno denominado “Minda”, parte integrante de la hacienda de su nombre, ubicada en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de treinta pesos cuarenta centavos (\$30-40 c).

Distrito del Tambo, 4 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Andrés Díaz.

Sr. Pedro Ríos.

Testigos instrumentales: Sres. Oligario Gaviria y Rufino Rosas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 506 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 125.
Descriptor: VENTA, TERRENO MINDA, TAMBO, ANDRÉS DÍAZ, RAMÓN DÍAZ.

Contenido: El Sr. Andrés Díaz, vende al Sr. Ramón Díaz, un lote de terreno denominado “Minda”, parte integrante que fue de la hacienda de su nombre, ubicada en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de veinte ciento tres pesos veinte centavos (\$103-20 c).

Distrito del Tambo, 5 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Andrés Díaz.
Sr. Ramón Díaz.
Testigos instrumentales: Sres. Oligario García y Rufino Rosas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	509 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	126.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, CHITAURO, SANDONÁ, SERAFÍN MUÑOZ, JOSÉ MARÍA CHAMORRO.

Contenido: El Sr. Serafín Muñoz, vende al Sr. José María Chamorro, un lote de terreno en el punto denominado “Chitaurco”, ubicado en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de ciento diez y seis peso de le y (\$116.)

Distrito de Sandoná, 5 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Serafín Muñoz, firma: Gonzalo Gonzales.
Sr. José María Chamorro.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael M. Pastrana y Primitivo Portillo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 511 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 127.
Descriptor: VENTA, TERRENO, LOMA LARGA, TAMBO, ANDRÉS DÍAZ, GERÓNIMO DÍAZ.

Contenido: El Sr. Andrés Díaz, vende al Sr. Gerónimo Díaz, un lote de terreno en el punto de “Loma-larga”, ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito del Tambo, 5 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Andrés Díaz.

Sr. Gerónimo Díaz.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Santacruz y Navor Dorado.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 514 r.
N° de folios: 063.
Número de escritura: 128.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO, DIVISIÓN Y PARTICIÓN, PEDRO ORTEGA, PASTO, RÚBEN GUERRERO.

Contenido: El Rubén Guerrero, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, se presenta para la protocolización, que constituyen los inventario, división y partición de los bienes, derechos y acciones de la sucesión intestada del finado Sr. Pedro Ortega; cuya división ha sido practicada por el

divisor nombrado por el apoderado de los herederos del expresado Sr. Ortega, Sr. Teodoro Apraes en la Felician, antigua hacienda de Sandoná, con fecha 12 de noviembre de 1894 y aprobada por sentencia del Sr. Juez 1° de este Circuito Emilio Chaves, con fecha 29 de mayo de 1895 y aprobada por su Secretario interino, Sr. Tomás Hidalgo, cuyas diligencias constan en 58 hojas útiles que se agregan a esta escritura.

Distrito de Pasto, 5 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Rubén Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael Gallardo y Benicio España.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Año	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Aviso	Pasto	1892	515 r	1	
2.	Solicitud	Sandoná	1892	516 r	1	
3.	Certificado de matrimonio	Sandoná	1892	517 r	1	
4.	Certificado de defunción	Sandoná	1892	517 r	1	
5.	Certificado de bautismo	Sandoná	1867	517 v	2	
6.	Declaración	Pasto	1892	519 r	1	21
7.	Declaración	Pasto	1892	520 r	1	22
8.	Petición	Pasto	1892	521 r	1	
9.	Auto	Pasto	1892	522 r	1	
10.	Nombramiento	Pasto	1892	522 v	2	
11.	Solicitud	Pasto	1893	524 r	1	
12.	Petición	Pasto	1892	525 r	1	
13.	Solicitud	Pasto	1892	526 r	1	
14.	Declaración	Pasto	1892	526 v	2	
15.	Comunicado	Sandoná	1893	527 r	2	
16.	Auto	Sandoná	1893	528 r	1	
17.	Inventario	Sandoná	1893	528 v	8	
18.	Edicto	Pasto	1893	536 r	2	
19.	Auto	Pasto	1893	538 r	1	
20.	Copia-certificado de casamiento	Sandoná	1893	539 r	1	
21.	Petición	Pasto	1893	540 r	1	
22.	Certificado	Pasto	1893	540 r	1	
23.	Poder	Pasto	1893	541 r	1	
24.	Edicto	Pasto	1893	542 r	2	

25.	Auto	Pasto	1893	544 r	1	
26.	Notificación	Pasto	1893	544 v	2	
27.	Petición	Sandoná	1893	546 r	1	
28.	Petición	Pasto	1893	547 r	1	
29.	Auto	Pasto	1893	548 r	2	
30.	Petición	Pasto	1893	550 r	1	
31.	Notificación	Pasto	1893	550 v	1	
32.	Petición	Pasto	1894	551 r	1	
33.	Auto	Pasto	1894	552 r	1	
34.	Auto	Pasto	1893	553 r	3	
35.	Solicitud	Pasto	1894	556 r	1	
36.	Declaración	Pasto	1894	556 v	2	
37.	Auto	Pasto	1894	557 r	1	
38.	Auto	Pasto	1894	558 r	2	
39.	Auto	Pasto	1894	559 v	1	
40.	Petición	Pasto	1894	560 r	1	
41.	Petición	Pasto	1894	561 r	1	
42.	Solicitud	Pasto	1894	562 r	2	
43.	Partición	La Felicianana	1894	564 r	10	
44.	Ordenanza	Pasto	1895	574 v	2	
45.	Recibo	Pasto	1895	575 r	2	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado de defunción.
Lugar de origen: Distrito de Sandoná.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 517 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, PEDRO ORTEGA, SANDONÁ, PBRO. ESTANISLAO ERAZO.

Contenido: El Pbro. Estanislao Erazo, cura párroco de la Parroquia de Nuestra Sra. Del Rosario de Sandoná, presenta el certificado de defunción del Sr. Pedro Ortega, el cual fue a los 7 días del mes de agosto de 1892.

Distrito de Sandoná, 4 de mayo de 1896.

Firman:

Pbro. Estanislao Erazo.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Taminango.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 577 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 129.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, HACIENDA TAMINANGO, GUAYABITO, TAMINANGO, BERNABÉ ZAMBRANO, ANÍBAL GUERRERO.

Contenido: Los Sres. Bernabé Zambrano y José Ordoñez, venden al Sr. Aníbal Guerrero, una acción y derecho ó cuota en la hacienda Taminango, en el punto denominado “Guayavito”, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80).

Distrito de Taminango, 6 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Bernabé Zambrano.

Sr. José Ordoñez.

Sr. Aníbal Guerrero.

Testigos instrumentales: Sres. Tomás M. Castro y José María Mesa.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 580 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 130.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, FINCA TORO, PASTO, JULIO ZARAMA, LUÍS ZARAMA.

Contenido: El Sr. Julio Zarama, vende al Sr. Luís Zarama, la acción y derecho ó cuota que tiene y posee de su propiedad en la parte alta de la finca “Toro”, situada en la ciudad de Pasto. El precio es de quinientos pesos de ley (\$500.).

Distrito de Pasto, 7 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Julio Zarama.

Sr Luís Zarama.

Testigos instrumentales: Sres. Enrique Salas Pérez y Rafael Guerrero.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 583 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 131.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TERRENO, CALABROSO, CHIMBATANGUA, TANGUA, MERCEDES MADROÑERO, MANUEL TORRES.

Contenido: Los Sres. Mercedes Madroñero y José Federico Córdoba, vende al Sr. Manuel Torres, las acciones y derechos ó cuotas que les corresponde como á herederos de su hermana desaparecida de años, Sra. Ana Madroñero, en un lote de terreno, en el punto en el punto denominado “Calabroso”, situado en

Chimbatangua, jurisdicción del Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto.
El precio es de cien pesos de ley (\$100.).

Distrito de Tangua, 8 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Mercedes Madroñero, firma: Sr. Julio Calvache.
Sr. José Federico Córdoba.

Sr. Manuel Torres.

A ruego del Sr. Manuel Jesús Córdoba, firma: Sr. José Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. Rufino Rosas y Borgonio Robi.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	586 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	132.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, PASTO, APOLINAR RIVERA, NATALIA RICAURTE.

Contenido: El Sr. Apolinar Rivera, vende a la Sra. Natalia Ricaurte, una cuadra de terreno, situada entre las carreras de Vélez y Soto, de la ciudad de Pasto. El precio es de ciento doce pesos ochenta centavos (\$112-80 c).

Distrito de Pasto, 8 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Apolinar Rivera.

Sra. Natalia Ricaurte.

Testigos instrumentales: Sres. Rufino Rosas y Borgonio Robi.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 589 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 133.
Descriptor: VENTA, CASA, PASTO, JUAN ELÍAS LAZO, ROSA MARTÍNEZ.

Contenido: El Sr. Juan Elías Lazo, vende a la Sra. Rosa Martínez, una casa situada en el callejón del Calvario, en la Ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de diez y seis peso de ley (\$16.).

Distrito de Pasto, 9 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Juan Elías Lazo, firma: Sr. Manuel María Zarama.
A ruego de la Sra. Rosa Martínez, firma: Sr. Antonino Riáscos.
Testigos instrumentales: Sres. Lino Delfín Ruíz y Rafael Jurado.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 590 v y continua en el folio 592 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 134.
Descriptor: VENTA, TERRENO, CALDERA, FLORIDA, ÁNGEL MARÍA BUCHELI, CARMEN BUCHELI.

Contenido: El Sr. Ángel María Bucheli, vende a la Sra. Carmen Bucheli, una cuadra de terreno situada en el punto de la Caldera, en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de veinte pesos de ley (\$20.).

Distrito de la Florida, 9 de mayo de 1896.

Firman:

Sra. Ángel María Bucheli.

A ruego de la Sra. Carmen Bucheli, firma: Sr. Manuel Jesús Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Gallardo y Luís Troya.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Contrato.
Lugar de origen:	Distrito de Consacá.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	594 r.
N° de folios:	002.
Número de escritura:	135.
Descriptor:	CONTRATO, ARRENDAMIENTO, HACIENDA BOMBONA, CONSACÁ, GUMERSINDO LÓPEZ, MANUEL MARÍA GUERRERO.

Contenido: Los Sres. Gumersindo López y Manuel María Guerrero, han celebrado un contrato de rescisión, en el que por escritura pública N° 193 de fecha 17 de septiembre de 1889, que se registra al folio 799, celebrada ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juvenal Rojas; el Sr. Guerrero, dio en arrendamiento al Sr. López, la hacienda denominada “Bombona”, ubicada en el Distrito Municipal de Consacá, Provincia de Pasto.

Distrito de Consacá, 11 de mayo de 1896.

Nota:

- No se registran firmas de los comparecientes y testigos instrumentales.
- No corre por defecto de las partes.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 595 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 136.
Descriptor: VENTA, TIENDA, PASTO, ANA PAZ, DOLORES ZARAMA.

Contenido: La Sra. Ana Paz, vende a la Srta. Dolores Zarama, una tienda en la plazuela de San Francisco, carrera de Tunja, en la ciudad de Pasto. El precio es de ciento veinte pesos de ley (\$120.).

Distrito de Pasto, 12 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Ana Paz, firma: Sr. Julio Bastidas.
Srta. Dolores Zarama.
Testigos instrumentales: Sres. Ángel Chaves A., y Moisés Córdoba.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: División.
Lugar de origen: Distrito de Buesaco.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 597 v.
N° de folios: 006.
Número de escritura: 137.
Descriptor: DIVISIÓN, TERRENO GRANADILLO, BUESACO, VÍCTOR LUNA.

Contenido: Los Sres. Víctor, Manuel y Pastor Luna, dividieron el terreno “Granadillo”, ubicado en el Distrito Municipal de Buesaco, Provincia de Pasto, de cual son dueños.

Distrito de Buesaco, 12 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Víctor Luna.

A ruego del Sr. Manuel Luna, firma: Sr. Eliseo P. Santander.

A ruego del Sr. Pastor Luna, firma: Sr. Pedro M. Barrera.

Testigos instrumentales: Sres. Manuel Salas y Abelardo Dueñas.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de San Lorenzo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	602 v.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	138.
Descriptor:	VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, HACIENDA LOMA DE ARANDA, SAN LORENZO, JUANAMBÚ, EUSTAQUIO LÓPEZ, JUAN ISIDRO NORAMBIL.

Contenido: El Sr. Eustaquio López, vende al Sr. Juan Isidro Norambil, una acción y derecho ó cuota que tiene y posee de su propiedad en la hacienda “Loma de Aranda”, situada en el Distrito Municipal de San Lorenzo, Provincia de Juanambú. El precio es de sesenta y cuatro pesos de ley (\$64.).

Distrito de San Lorenzo, 14 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Eustaquio López.

Sr. Juan Isidro Norambil.

Testigos instrumentales: Sres. Luís Felipe Delgado y Leónidas Salen.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 605 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 139.
Descriptor: VENTA, TIENDA, TANGUA, VÍCTOR LÓPEZ, ELISEO ARGOTE.

Contenido: El Sr. Víctor López, vende al Sr. Eliseo Argote, una tienda situada en el pueblo de Tangua, cabecera del Distrito Municipal de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos de ley (\$32.).

Linderos: por el frente, linda con tienda del comprador, la calle pública de entrada y salida al mencionado pueblo, por medio.

Distrito de Tangua, 15 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Víctor López, firma: Sr. Rafael Santander.
Sr. Eliseo Argote.

Testigos instrumentales: Sres. Rosendo Troya y Benjamín Zambrano.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 607 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 140.
Descriptor: VENTA, TERRENO YARUNQUI, HACIENDA CHAGRAURCO, TAMBO, WENCESLAO ORDOÑEZ, JOSÉ VALLEJOS.

Contenido: El Sr. Wenceslao Ordoñez, vende al Sr. José Vallejos, un lote de terreno denominado “Yarunqui”, situada en la hacienda de “Chagraurco”, ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de trescientos veinte pesos de ley (\$320.).

Distrito del Tambo, 16 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Wenceslao Ordoñez.

Sr. José Vallejos.

Testigos instrumentales: Sres. Pedro Santander y Juan N. Gallardo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 609 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 141.
Descriptor: VENTA, TIENDAS, PASTO, NICANOR OSORIO, JUAN MARÍA DELGADO.

Contenido: El Sr. Nicanor Osorio, vende al Sr. Juan María Delgado, dos (2) tiendas, situadas en el barrio de San Andrés, de la ciudad de Pasto, Provincia de

Pasto en el punto del Camellón, que conduce a los Distritos de la Florida y el Tambo. El precio es de cuatrocientos pesos de ley (\$400.).

Distrito de Pasto, 16 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Nicanor Osorio.

Sr. Juan María Delgado.

Testigos instrumentales: Sres. Luís Rosero y Juan B. Torres.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	612 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	142.
Descriptor:	VENTA, TIENDA, PASTO, JUAN MARÍA DELGADO, ESTANISLAO ROSERO

Contenido: El Sr. Juan María Delgado, vende al Sr. Estanislao Rosero, una tienda, situada en el barrio de San Andrés, carrera del Cauca, ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de doscientos veinticuatro pesos de ley (\$224).

Distrito de Pasto, 16 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Juan María Delgado.

Sr. Estanislao Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. Porfirio B. Medina y Juan B. Torres.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 613 v.
N° de folios: 012.
Número de escritura: 143.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, ACTA, INDÍGENAS DE FÚNES, FÚNES, VICENTE FOLLECO.

Contenido: El Sr. Vicente Folleco, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización de las diligencias practicadas, que constan en la acta de posesión, extendida por el pequeño Cabildo de Indígenas de la parcialidad de Fúnes, con fecha 7 de mayo, al adjudicar el terreno “Totoral” a favor de los indígenas Ismael y Serafín Pascuasa, la cual ha sido aprobada por el Sr. Alcalde del Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto, Sr. Ángel María Calvache y autorizada por su Secretario, Sr. Luís F. Calvache M. Dicha diligencia consta de nueve (9) hojas útiles, la que se agregan a esta escritura.

Distrito de Fúnes, 20 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Vicente Folleco.
 Testigos instrumentales: Sres. Rogerio Lozano y Tomás M. Castro.
 Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Año	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Solicitud	Fúnes	1896	615 r	1	
2.	Auto	Fúnes	1896	615 r	1	
3.	Petición	Fúnes	1896	616 r	1	
4.	Declaración	Fúnes	1896	616 v	3	
5.	Petición	Fúnes	1896	619 r	1	
6.	Declaración	Fúnes	1896	620 r	1	
7.	Petición	Pasto	1896	621 r	1	
8.	Notificación	Pasto	1896	621 v	1	
9.	Auto	Fúnes	1896	622 r	1	

10.	Acta	Fúnes	1896	622 v	2	
11.	Recibo	Pasto	1896	624 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 625 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 144.
Descriptor: HIPOTECA, CASA, PASTO,
BARTOLOMÉ CABRERA, FIDEL
LEDESMA.

Contenido: El Sr. Bartolomé Cabrera, recibe del Sr. Fidel Ledesma, la cantidad de doscientos ochenta y ocho pesos de ley (\$288.). El Sr. Ledesma recibe de la Sra. Cabrera, una casa, situada en la carrera de Soto, ubicada en el barrio de la Merced en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto; para cuya seguridad, constituye en fianza hipotecaria, otra casa situada en la misma carrera, de propiedad de la Sra.

Distrito de Pasto, 21 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Bartolomé Cabrera, firma: Daniel B. Enríquez.
A ruego del Sr. Fidel Ledesma, firma: Juan Trejo P.
Testigos instrumentales: Sres. José María Mesa y Esteban Gómez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 628 v.
N° de folios: 066.
Número de escritura: 145.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO,
 BIENES TESTADOS, ELOÍSA DELGADO,
 PASTO, LEÓNIDAS SANTACRUZ.

Contenido: El Sr. Leónidas Santacruz, en presencia del Notaria 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización que constituyen las diligencias de inventarios de los bienes, derechos y acciones pertenecientes a la sucesión testada de la Sra. Eloísa Delgado de López, la cual fue aprobada por el Sr. Juez 3° de este Circuito, por auto de fecha 13 de mayo, autorizada por el Sr. Secretario respectivo de dicho Juzgado. El expediente consta de 72 hojas útiles que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 21 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Leónidas Santacruz.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas E. Burbano y Antonio María Uscatequi.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Año	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Testimonio	Pasto	1886	629 r	1	
2.	Testamento	Pasto	1886	630 r	3	153
3.	Certificado de defunción	Pasto	1886	633 r	1	16
4.	Acta	Pasto	1886	634 r	2	
5.	Auto	Pasto	1886	635 r	1	
6.	Solicitud	Pasto	1886	636 r	1	
7.	Solicitud	Pasto	1886	637 r	2	
8.	Petición	Pasto	1886	639 r	1	
9.	Petición	Pasto	1886	640 r	2	

10.	Auto	Pasto	1886	641 r	1	
11.	Petición	Pasto	1886	642 r	2	
12.	Auto	Pasto	1886	644 r	1	
13.	Petición	Pasto	1886	645 r	1	
14.	Auto	Pasto	1886	646 r	3	
15.	Petición	Pasto	1887	649 r	2	
16.	Recibos	Pasto	1888	651 r	14	
17.	Lista	Pasto	1888	665 r	1	
18.	Declaración	Pasto	1888	666 r	1	
19.	Auto	Pasto	1888	667 r	1	
20.	Auto	Pasto	1888	668 r	1	
21.	Venta	Pasto	1886	669 r	2	
22.	Declaración	Pasto	1888	671 r	1	
23.	Auto	Pasto	1888	672 r	1	
24.	Auto	Pasto	1888	673 r	1	
25.	Liquidación	Pasto	1888	673 v	2	
26.	Auto	Pasto	1888	675 r	1	
27.	Edicto	Pasto	1888	676 r	1	
28.	Petición	Pasto	1896	677 r	1	
29.	Petición	Pasto	1896	678 r	2	
30.	Copia del Certificado de matrimonio	Pasto	1896	680 r	1	
31.	Declaración	Pasto	1896	681 r	2	
32.	Auto	Pasto	1896	682 v	1	
33.	Notificación	Pasto	1896	683 r	2	
34.	Auto	Pasto	1896	684 r	1	
35.	Notificación	Pasto	1896	685 r	1	
36.	Auto	Pasto	1896	685 v	2	
37.	Notificación	Pasto	1896	686 r	1	
38.	Edicto	Pasto	1896	687 r	1	
39.	Poder	Pasto	1896	688 r	1	
40.	Solicitud	Pasto	1896	689 r	1	
41.	Petición	Pasto	1896	690 r	1	
42.	Notificación	Pasto	1896.	690 v	1	
43.	Edicto	Pasto	1896	691 r	1	
44.	Recibo	Pasto	1896	692 r	1	

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Testamento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1886.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	630 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	153.
Descriptor:	COPIA, TESTAMENTO, MARÍA ELOÍSA DELGADO, PASTO.

Contenido: La Sra. María Eloísa Delgado, en presencia del Notario 3° del Circuito de Pasto, Sr. Ángel Narváez Delgado, otorga su testamento.

La presente Sra., se encuentra casada con el Sr. Eladio López, en cuyo matrimonio han tenido cinco (5) hijos legítimos: Adela, Leonilda, Leónidas Antonio y Lisenia López, los cuales se encuentran en la menor edad, por tanto nombra como tutor y curador a su Sr., esposo.

Declara que cuando contraje matrimonio con el citado Sr., adjunto los siguientes bienes:

- La mitad de la hacienda de Pujajoy, situada en el Distrito Municipal de Buesaco.
- La mitad de una cuadra de terreno ubicada en el Barrio de Jesús, en la ciudad de Pasto.

Durante su matrimonio obtuvo los siguientes bienes, por herencia de su padre:

- Una (1) casa en el Barrio Jesús, de la ciudad de Pasto.
- La mitad de la finca denominada “Miraflores”, la cual cambio con otra mitad de la cuadra de Jesús, conocidas con el nombre de San Francisco; hoy es dueña de toda la cuadra referida.

Nombra como su Albacea a su Sr., esposo, Eladio; instituye como sus únicos y universales herederos a sus expresados hijos legítimos y a su Sr., esposo

Distrito de Pasto, 11 de agosto de 1886.

Nota: Este documento es una copia.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado de defunción.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1886.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 633 r.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 016.
Descriptor: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, ELOÍSA DELGADO, PASTO, ELADIO LÓPEZ.

Contenido: El Sr. Eladio López, estable el presente certificado de defunción, en e cual el día 10 de septiembre, falleció en la ciudad de Pasto, falleció su esposa Eloísa Delgado, habiendo otorgado su memoria testamental.

Distrito de Pasto, 22 de septiembre de 1886.

Nota: Es copia conforme, le expide la presente al interesado, en una hoja útil.

Firma:

Notario 1° del Circuito de Pasto: Sr. Ángel Narváez Delgado.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 693 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 146.
Descriptor: VENTA, CUADRA DE TERRENO, NARIÑO, FLORIDA, ROSA MIDEROS, RUPERTO MIDEROS.

Contenido: La Sra. Rosa Mideros, vende al Sr. Ruperto Mideros, una cuadra de terreno, situada en el pueblo de Nariño ó Chaguarbamba, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de diez y seis pesos de ley (\$16).

Distrito de la Florida, 25 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Rosa Mideros, firma: Sr. Emiliano Torres.
Sr. Ruperto Mideros.
Testigos instrumentales: Sres. Rúben Ramírez y Angel Santacruz.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Cancelación.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	695 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	147.
Descriptor:	CANCELACIÓN, PASTO, BENIGNO ORBEGOZO, ANTONIO MARÍA USCATEQUI.

Contenido: El Sr. Benigno Orbegozo, por escritura pública N° 103, de fecha 25 de junio de 1884, que se registra al folio 223, del protocolo respectivo, celebrada ante el Notario 2° del Circuito de Pasto, el Sr. Antonio María Uscatequi se constituyo deudor del compareciente por la cantidad de cuatrocientos pesos de ley (\$400), que recibió en mutuo acuerdo; hipotecando para su seguridad una casa, situada en la carrera Azuero, de la ciudad de Pasto. Que por cuanto haber cumplido el Sr. Uscatequi con todas las obligaciones, la declara cancelada.

Distrito de Pasto, 25 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Benigno Orbegozo.
Sr. Antonio María Uscatequi.
Testigos instrumentales: Sres. Primitivo Paz y José María Sañudo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 697 v.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 148.
Descriptor: VENTA, SERVIDUMBRE DE TRANSITO,
TANGUA, JAVIER EVANGELISTA
ERAZO, DAVID CALVACHE.

Contenido: Los Sres. Javier Evangelista Erazo y Juan Evangelista Erazo, venden a los Sres. David Calvache e Isaías Calvache, de una servidumbre de transito por terrenos de propiedad de los Erazo, en la suma de setenta y seis pesos de ley (\$76), con más la servidumbre de transito, que los Calvaches, permiten en el terreno denominado “La Montaña”, todo en la jurisdicción del Distrito de Tangua, Provincia de Pasto.

Distrito de Tangua, 25 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Javier Evangelista Erazo.

Sr. Juan Evangelista Erazo.

Sr. David Calvache.

Sr. Isaías Calvache.

Testigos instrumentales: Sres. Teófilo Burbano M., y Porfirio B. Medina

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 701 r.
N° de folios: 002.
Número de escritura: 149.
Descriptor: HIPOTECA, CASA, PASTO, LEÓNIDAS ROSAS, JAVIER E. LEÓN.

Contenido: El Sr. Leónidas Rosas, recibe del Sr. Javier E. León, la cantidad de mil doscientos pesos de ley (\$1,200). Para seguridad del pago, se constituye la especial hipoteca, en una casa, situada en el Barrio de San Agustín, entre el ángulo que forma las carreras de Santander y Cauca, de la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 26 de mayo de 1896.

Nota:

- No se citan a los testigos instrumentales.
- No aparecen firmas registradas.
- No corre la presente escritura por defecto de los contratantes

Firma.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 702 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 150.
Descriptor: VENTA, TERRENO ALTO DE SANTA BARBARA Y TALPIARQUER, PASTO, VIRGINIA MOSQUERA, JUAN ROSERO.

Contenido: La esposa del Sr. Domingo Timaná, Sra. Virginia Mosquera, es participante de la compra hecha al Sr. Juan Rosero, por un lote de terreno, denominado “Alto de Santa Barbará”, y de la acción y derecho ó cuota de común de Talpiarquer, por cuanto dicha Sra., contribuyo con la cantidad de ochenta pesos de ley (\$80)

Distrito de Pasto, 26 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Juan Rosero.
Sr. Hermógenes Benavides.
Sra. Virginia Mosquera
Testigos instrumentales: Sres. José M. Folleco y Aquilino Madroñero.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 705 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 151.
Descriptor: VENTA, TERRENO CRUZ DE ROBLES, FLORIDA, APOLINAR ROSERO, ESTANISLAO ROSERO.

Contenido: El Sr. Apolinar Rosero, vende a su hermano legítimo Sr. Estanislao Rosero, el lote terreno, denominado “Cruz de Robles”, ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de la Florida, 27 de mayo de 1896.

Firman:

A ruego de la Sr. Apolinar Rosero, firma: Sr. Aquilino Madroñero.
A ruego del Sr. Estanislao Rosero, firma: Sr. Benjamín Santander.
Testigos instrumentales: Sres. Benjamín Zambrano y Eladio A. Arturo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Contrato.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Tomo: 01.
Folio inicial: 706 v y continua en el folio 708 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 152.
Descriptor: CONTRATO, ANTICRESIS, CASA, PASTO, JAVIER E. LEÓN, LEÓNIDAS ROSAS.

Contenido: Los Sres. Javier E. León y Leónidas Rosas, celebran un contrato de anticresis, de una casa situada en el barrio de San Agustín, entre el ángulo que forma las carreras de Santander y Cauca, en la ciudad de Pasto; por tanto el Sr. León le dará al Sr. Rosas, la cantidad de dos mil pesos de ley (\$2,000.).

Distrito de Pasto, 27 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Javier E. León.
Sr. Leónidas Rosas.
Testigos instrumentales: Sres. Luís A. Medina y Rafael Córdoba.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	710 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	153.
Descriptor:	VENTA, CASA, OBONUCO, PASTO, ÁNGEL MARÍA QUELAL, MANUEL TISTALÁ.

Contenido: El Sr. Ángel María Quelal, vende al Sr. Manuel Tistalá, una casa situada en el punto de Panchindo, en terrenos del pueblo de Obonuco, correspondiente a la parcialidad de indígenas, del mencionado pueblo, jurisdicción del Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de veinte cuatro pesos de ley (\$24.).

Distrito de Pasto, 28 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Ángel María Quelal.
Sr. Manuel Tistalá.
Testigos instrumentales: Sres. Rufino Rosas y Rafael Córdoba.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	712 v.
N° de folios:	11.
Número de escritura:	154.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, VENTA, TERRENO, FINCA, CHILCAL CHIQUITO, FLORIDA, ÁLVARO GUSTIN.

Contenido: El Sr. Álvaro Gustin, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización de tres (3) documentos privados, otorgados ante testigos, en el pueblo de la Florida; el 1° con fecha 4 de agosto de 1878, por el cual consta que el Sr. Ángel Barrera, vendió al compareciente y a su legítima esposa, Sra. Carmen Fajardo, un terreno, sito en la finca “Chilcal Chiquito”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto, por valor de setenta pesos de ocho décimos (\$70.); el 2° con fecha 27 de febrero de 1882, por el cual consta que el mismo Sr. Angel Barrera, vendió al Sr. Álvaro Gustin, un huerto de terreno, en el punto “Chilcal Chiquito”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto, por valor de veinte cinco pesos de ocho decimos (\$25.); el 3° con fecha 27 de agosto de 1890; por cual consta que el mismo Sr. Ángel Barrera y su legítima esposa Sra. María Enríquez, vendieron igualmente al Sr. Álvaro Gustin y a su legítima esposa Sra. Carmen Fajardo, un retazo de terreno en el punto del Chilcal Chiquito”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto, por valor de veinte pesos de ocho decimos (\$20.).

Dichos documentos constan en cinco (5) hojas útiles, las que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Florida, 27 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Álvaro Gustin.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Buchely y Juan E. Riáscos.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 713 v y continua en el folio 723 r.
N° de folios: 006.
Número de escritura: 155.
Descriptores: PROTOCOLIZACIÓN, VENTA,
TERRENO, CHILCAL CHIQUITO,
FLORIDA, ALAVARO GUSTIN.

Contenido: El Sr. Álvaro Gustin, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, se presenta la protocolización de un (1) documento privado, otorgado en el pueblo de la Florida, ante testigos, con fecha 10 de diciembre de 1879; por el cual consta que los Sres. Carlos Ortega y su legítima esposa Juana Obando, vendieron al compareciente Sr. Gustin, y a su esposa, Sra. Carmen Fajardo, un terreno en el punto “Chilcal Chiquito”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto, por el valor de doscientos pesos de ley (\$200.), documentos que constan en una hoja útil.

Distrito de la Florida, 29 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Álvaro Gustin.

Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Bucheli y Juan E. Riáscos.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 723 v y continua en el folio 728 r.
N° de folios: 006.
Número de escritura: 156.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, VENTA,
TERRENO, ROBLES, FLORIDA, ALVARO
GUSTIN.

Contenido: El Sr. Álvaro Gustin, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización de tres (3) documentos privados, otorgados ante testigos en el punto “Cruz de los Robles”, jurisdicción del Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto; el 1° que con fecha 26 de noviembre de 1881, por el cual consta que la Sra. María España, vendió al Sr. José España y a su esposa legítima María Paula Meneses, un lote de terreno ubicado en los “Robles”, jurisdicción del mencionado Distrito y Provincia, por valor de treinta pesos á ocho décimos (\$30.); el 2° con fecha 27 de mayo de 1882, por el cual consta que Joaquín Acosta y su esposa María Dolores, vendieron al mismo Sr. José España y a su mencionada esposa, un terreno en el mismo punto de “Robles”, por valor de cuarenta pesos á ocho décimos (\$40.); y el 3° con fecha 9 de agosto de 1884, por el cual consta que el mismo Joaquín Acosta, vendió igualmente a José España y a su esposa Paula Meneses, un terreno en el ya mencionado punto de “Robles”, por valor de veinte pesos de a ocho decimos (\$20).

Dichos documentos constan en tres (3) hojas útiles, las cuales se agregan a la presente escritura.

Distrito de la Florida, 29 de mayo de 1896.

Firman:

Sr. Alvaro Gustin.

Testigos instrumentales: Sres.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Cancelación.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 728 v y continua en el folio 730 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 157.
Descriptor: CANCELACIÓN, PASTO, PAULA HINESTROSA, AVELINO SANTANDER.

Contenido: La Sra. Paula Hinestroza, cancela totalmente el crédito de ochocientos setenta pesos (\$870.), adeudados por su hijo, Sr. Avelino Santander, revelando de toda obligación de pago, por escritura pública N° 69 de mayo de 1893, dando como título de propiedad la finca “Jongovito”, ubicada en el Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 2 de junio de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Paula Hinestroza, firma: Sr. José María Bastidas.
Sr. Avelino Santander.
Testigos instrumentales: Sres. Juan Trejo P., y Justo Salcedo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 732 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 158.
Descriptor: VENTA, TERRENO, MENTIDERO, FINCA TROJAYACO, TAMBO, ROSA BENAVIDES, JULIO PANTOJA.

Contenido: Las Sra. Rosa Benavides y Nieves Benavides, venden al Sr. Julio Pantoja, un lote de terreno en el punto “Mentidero”, en la finca “Trojayaco”,

ubicado en el Distrito Municipal del Tambo, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cuatro pesos de ley (\$104.).

Distrito del Tambo, 3 de junio de 1896.

Firman:

Sra. Rosa Benavides.

A ruego de la Sra. Nieves Benavides, firma: Sr. Angel María Caicedo.

Sr. Julio Pantoja.

Testigos instrumentales: Sres. Zoilo Delgado y Celso Angulo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Reconocimiento.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	734 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	159.
Descriptor:	RECONOCIMIENTO, HIJO NATURAL, JOSÉ MARÍA ARCOS GÁLVEZ, PASTO, HIGINIO ARCOS.

Contenido: El Sr. Higinio Arcos Santacruz, ha resuelto reconocer por el presente instrumento, a José María Arcos Gálvez, por su hijo natural.

Distrito de Pasto, 5 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Higinio Arcos Santacruz.

Testigos instrumentales: Sres. Juan Evangelista Legarda y Moisés Pabon.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 736 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 160.
Descriptor: VENTA, TERRENO, CALDERA, FLORIDA, ÁNGEL BUCHELI, CARMEN BUCHELI.

Contenido: El Sr. Ángel Bucheli, vende a la Sra. Carmen Bucheli, un lote de terreno en el punto de la “Caldera”, ubicado en el Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos centavos (\$100-80).

Distrito de la Florida, 8 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Bucheli.
A ruego de la Sra. Carmen Bucheli, firma: Sr. Juan M. Delgado.
Testigos instrumentales: Sres. Ramón Salcedo y Luís Troya.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 738 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 161.
Descriptor: VENTA, ACCIÓN Y DERECHO Ó CUOTA, CASA Y HUERTO, PASTO, ÁNGEL BUCHELI, CENÓN BUCHELI.L

Contenido: El Sr. Ángel Bucheli, vende a su hijo legítimo, Cenón Bucheli, la acción y derecho ó cuotas, consistente en la mitad que le corresponde en una casa y huerto, situados en el barrio de San Andrés, carrera del Cauca, en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto. El precio es de ochenta pesos de ley (\$80.).

Distrito de Pasto, 8 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Ángel Bucheli.
A ruego del Sr. Cenón Bucheli, firma: Sr. Belisario Burbano.
Testigos instrumentales: Sres. Rúben Ordoñez y Manuel Mideros.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito del Tambo.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	741 r.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	162.
Descriptor:	VENTA, POTRERO CARNICERÍA, TAMBO, SERGIO PANTOJA, VÍCTOR CARRILLO.

Contenido: El Sr. Sergio Pantoja, vende al Sr. Víctor Carrillo, las tres cuartas partes de un potrero denominado “Carnicería”, situado en el pueblo del Tambo, cabecera del Distrito de su nombre, Provincia de Pasto. El precio es de ciento cincuenta y dos pesos de ley (\$152.).

Distrito del Tambo, 11 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Sergio Pantoja.
Sr. Víctor Carrillo.
Testigos instrumentales: Sres. José Zapata y Teófilo Arturo.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Fúnes.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 743 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 163.
Descriptor: VENTA, TERRENO LOMA, HACIENDA SAN MIGUEL DE TELLES, FÚNES, SANTIAGO CHAVES, NICANOR ROSERO.

Contenido: El Sr. Santiago Chaves, vende al Sr. Nicanor Rosero, un lote de terreno denominado “La Loma”, parte integrante que fue de la antigua hacienda de “San Miguel de Telles”, ubicado en el Distrito Municipal de Fúnes, Provincia de Pasto. El precio es de setenta y dos pesos de ley (\$72.).

Distrito de Fúnes, 13 de junio de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Santiago Chaves, firma: Teófilo Arturo.
Sr. Nicanor Rosero.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael B. Mera y Julio Narváez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 746 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 164.
Descriptor: VENTA, CASA, HACIENDA MOCONDINO, PASTO, SIMÓN LUNA, VIRGINIA DELGADO.

Contenido: El Sr. Simón Luna, vende a la Sra. Virginia Delgado, una casa, un huerto anexo a ésta y derecho al común de la montaña, en la parte

correspondiente á los blancos de la hacienda de Mocondino, situado todo en el jurisdicción de este Distrito Capital, Provincia de Pasto. El precio es de veinte cuatro pesos de ley (\$24.).

Distrito de Pasto, 13 de junio de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Simón Luna, firma: Sr. Rafael Parra.
A ruego de la Sra. Virginia Delgado, firma: Sr. José Benítez M.
Testigos instrumentales: Sres. José María Paz y Juan Josoy.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Tangua.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	747 v y continua en el folio 749 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	165.
Descriptor:	VENTA, SOLAR, TANGUA, TOMAS GRANADO, EUDOCIA ERAZO.

Contenido: El Sr. Tomas Granado, vende a los herederos Sres. Sofía Dositeo, Eudocia, Rogelia y Virginia Erazo, de un solar que tenía vendido al Sr. Juan Erazo, en el Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de veintidós pesos de ley (\$22.).

Sus linderos son: por el frente, linda con solar de Evangelista Erazo, calle pública, por medio.

Distrito de Tangua, 13 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Tomas Granado.
Sr. Juan Erazo.
Sra. Eudocia Erazo.
Testigos instrumentales: Sres. Leopoldo A. Erazo y José Benavides M.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 751 v.
N° de folios: 001.
Número de escritura: 166.
Descriptor: VENTA, FINCA PEJENDINO, PASTO, ELISEO FOLLECO, JOSÉ FOLLECO.

Contenido: El Sr. Eliseo Folleco, vende al Sr. José Folleco, una finca denominada Pejendino, ubicado en el Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 13 de junio de 1896.

Nota:

- Se suspendió la continuación de esta escritura, por no tener efecto el contrato.
- No se registran firmas de los testigos instrumentales, ni de los comparecientes.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 751 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 167.
Descriptor: TESTAMENTO, PEDRO MARÍA OJEDA, PASTO.

Contenido: El Sr. Pedro María Ojeda, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Consigna las siguientes cláusulas:

- El presente Sr., contrajo primeras nupcias con la Sra. Carmen Zambrano, de cuyo matrimonio adquirieron una (1) hija legítima, llamada Zoila Ojeda, la que vive en su menor edad.
- El presente Sr., contrajo segundas nupcias con la Sra. Natalia Rosas.
- Nombra curadora de su hija Zoila, a su hermana legítima María Emperatriz Ojeda.

Declara que tiene los siguientes bienes:

- La finca llamada el Rosal, ubicada en el Municipio de Pasto.
- Bienes semovientes:
 - Doscientos trece (213) cabezas de ganado.
- Una (1) casa, una (1) tienda con mercancías y una (1) tienda, todas en el Barrio de San Sebastián, de la ciudad de Pasto.
- Unas alhajas.

Instituye como sus únicas herederas universales a su segunda esposa, sobrinos y su hija legítima.

Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes hubiera hecho, para que ninguna valga, excepto el presente.

Distrito de Pasto, 14 de junio de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Pedro María Ojeda, firma: Sr. Eladio Belalcazár.
Testigos instrumentales: Sres. Antonio E. Rodríguez, Teófilo Calvachi y Olimpio Mariño.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Hipoteca.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 754 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 168.
Descriptor: HIPOTECA, CASA, PASTO, BEATRIZ SANTACRUZ, RAFAEL MARTÍNEZ PASTRANA.

Contenido: La Sra. Beatriz Santacruz, recibió del Sr. Rafael Martínez Pastrana, la cantidad de cientos veinte pesos de ley (\$120). Para garantizar el pago de la cantidad recibida, constituye por hipoteca especial una casa, situada en el barrio de la Merced, carrera de Bogotá en la ciudad de Pasto, Provincia de Pasto.

Distrito de Pasto, 15 de junio de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Beatriz Santacruz, firma: Sr. Primitivo Paz.
Sr. Rafal Martínez Pastrana.
Testigos instrumentales: Sres. Darío Martínez y José María Zambrano.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito del Tablón.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 757 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 169.
Descriptor: VENTA, TERRENO LA BAJADA DEL RÍO JUANAMBÚ, TABLÓN, RUPERTO CASTILLO, MANUEL ORDOÑEZ.

Contenido: El Sr. Ruperto Castillo, vende al Sr. Manuel Ordoñez, un terreno denominado “La bajada del río Juanambú”, ubicado en el Distrito Municipal del Tablón, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48).

Distrito del Tablón, 16 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Ruperto Castillo.
Sr. Manuel Ordoñez.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Mesa A., y Manuel José Luna B.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Hipoteca.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	759 v.
N° de folios:	003.
Número de escritura:	170.
Descriptor:	HIPOTECA, ACCIONE Y DERECHOS Ó CUOTAS, MORTUARIA JUANA ARGOTI, PASTO, RAFAEL MESA, MANUEL LUNA.

Contenido: El Sr. Rafael Mesa A., recibe del Sr. Manuel Luna, la cantidad de ochenta pesos de ley (\$80), quién para seguridad del crédito, constituye en fianza hipotecaría las acciones y derechos ó cuotas que le corresponde a la mortuoria de la Sra. Juana Argoti, las mismas que le tienen hipotecadas por escritura N° 152, de fecha 2 de mayo del corriente año, por otra suma igual que recibió del Sr. Luna.

Distrito de Pasto, 16 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Rafael Mesa A.
Sr. Manuel Luna.
Testigos instrumentales: Sres. Rafael Córdoba y Delfín Chaves.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 760 v y continua en el folio 762 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 171.
Descriptor: VENTA, CUADRA DE TERRENO, BRICEÑO, PASTO, CARMEN VALLEJOS, RUPERTO CASTILLO.

Contenido: La Sra. Carmen Vallejos, vende al Sr. Ruperto Castillo, una cuadra de terreno, situada en el punto “Briceño”, jurisdicción de este Distrito Capital, Provincia de Pasto. El precio es de cuarenta y ocho pesos de ley (\$48).

Distrito de Pasto, 17 de junio de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Carmen Vallejos, firma: Sr. Manuel Erazo.
Sr. Ruperto Castillo
Testigos instrumentales: Sres. Leónidas Bucheli y Rúben Benítez.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 762 v y continua en el folio 764 r.
N° de folios: 034.
Número de escritura: 172.
Descriptor: VENTA, ACCIONES Y DERECHOS Ó CUOTAS, TIENDA, PASTO, BARBARA RIVERA, MANUEL ERAZO.

Contenido: La Sra. Barbará Rivera, e hijos de la presente: Dolores Delgado Rivera y Santos Delgado Rivera, venden al Sr. Manuel Erazo, las acciones y derechos ó cuotas que tiene y posee de su propiedad en una tienda situada en el

barrio de Jesús, carrera de Popayán, de la ciudad de Pasto, Provincia Pasto. El precio es de doscientos pesos de ley (\$200.).

Distrito de Pasto, 17 de junio de 1896.

Firman:

A ruego de la Sra. Barbará Rivera, firma: Sr. Cornelio Santacruz.
Sr. Santos Delgado Rivera.
Sra. Dolores Delgado Rivera.
Sr. Manuel Erazo.
Testigos instrumentales: Sres. Elías Bucheli y Antonio Bastidas.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	766 v.
N° de folios:	033.
Número de escritura:	173.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO Y PARTICIÓN, TESTAMENTARIA, MERCEDES IBARRA CÁRDENAS, PASTO, PEDRO MESÍAS BURBANO.

Contenido: El Sr. Pedro Mesías Burbano, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, se presenta para la protocolización del expediente en el que constan los inventarios y partición de bienes que constituyen en la mortuoria de la Sra. Mercedes Ibarra Cárdenas; siendo divisor y partidor el Sr. Miguel Rosero, quién verifico el día 3 de junio, y aprobada por el Sr. Juez 2° de este Circuito Judicial, Julián Bucheli, por auto der fecha 15 de junio y autorizada por su Secretario Sr. Gonzalo Miranda. Dichas diligencias constan de veinte nueve (29) hojas útiles, las que se agregan a la presente escritura.

Distrito de Pasto, 19 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Pedro Mesías Burbano.
Testigos instrumentales: Sres. Felix Ortega y José María Reyes.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Aviso	Pasto	Febrero 14 de 1896	767 r	1	
2.	Testamento	Pasto	Noviembre 7 de 1896	768 r	4	91
3.	Certificado de defunción	Pasto	Diciembre 16 de 1895	772 r	1	
4.	Certificado de matrimonio	Pasto	Junio 21 de 1893	773 r	1	
5.	Solicitamos	Pasto	Enero 28 de 1896	774 r	1	
6.	Solicitud	Pasto	Febrero 14 de 1896	775 r	1	
7.	Auto	Pasto	Febrero 18 de 1896	776 r	2	
8.	Aviso	Pasto	Febrero 20 de 1896	778 r	1	
9.	Recibo	Pasto	Diciembre 26 de 1895	779 r	1	
10.	Inventario	Pasto	Marzo 6 de 1896	779 r	3	
11.	Notificación	Pasto	Marzo 6 de 1896	782 r	1	
12.	Liquidación	Pasto	Marzo 16 de 1896	782 v	3	
13.	Solicitud	Pasto	Marzo 28 de 1896	785 r	1	
14.	Auto	Pasto	Marzo 28 de 1896	785 r	1	
15.	Edicto	Pasto	Abril 7 de 1896	786 r	1	
16.	Notificación	Pasto	Abril 18 de 1896	786 v	2	
17.	Auto	Pasto	Mayo 4 de 1896	787 r	1	
18.	Petición	Pasto	Mayo 11 de 1896	788 r	1	
19.	Auto	Pasto	Mayo 12 de 1896	788 v	2	
20.	División	Pasto	Junio 3 de 1896	790 r	4	
21.	Auto	Pasto	Junio 5 de 1896	794 r	1	

22.	Solicitud	Pasto	Junio 11 de 1896	795 r	1	
23.	Auto	Pasto	Junio 15 de 1896	795 v	2	
24.	Recibo	Pasto	Junio 19 de 1896	797 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1895.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 768 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 091.
Descriptor: COPIA, TESTAMENTO, MERCEDES IBARRA DE MUÑOZ, PASTO.

Contenido: La Sra. Mercedes Ibarra de Muñoz, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. José Luna B., otorga su testamento.

Se consigna las siguientes clausulas:

- La presente Sra., contrajo primeras nupcias con el Sr. Rafael Guerrero
- La presente Sra., contrajo segundas nupcias con el Sr. Higinio Muñoz.
- Antes de casarse con el Sr. Guerrero, tuvo una (1) hija natural, llamada María Ibarra Cárdenas, su padre fue el Sr. Camilo Cárdenas, el cual murió.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a su marido, Sr. Higinio Muñoz y a su hija natural, María Ibarra Cárdenas.
- Nombro por mi Albacea testamentaria a su marido, Sr. Muñoz.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora hubiese formalizado, para que ninguno valga, excepto este que quiere que se estime y tenga por tal.

En su 2° matrimonio, junto con su esposo, adquirieron los siguientes bienes:

- Una (1) tienda que su Sra., madre le dono por testamento, situada en el ángulo oriental que forman las carreras de “Azüero y Tunja”, en la ciudad de Pasto.

Nota:

Este documento, es una copia de su original. Se expide al Sr. Higinio Muñoz, albacea testamentario de la Sra. Mercedes Ibarra, en cuatro hojas útiles, en Pasto, á 11 de diciembre de 1895.

Firma:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Distrito de Pasto, 7 de noviembre de 1895.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Certificado de defunción.
Lugar de origen:	Distrito de Pasto.
Año:	1895.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	772 v.
N° de folios:	001.
Descriptores:	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, MERCEDES IBARRA, PASTO, PBRO. MUTIS.

Contenido: El infrascrito Párroco de la Catedral de San Juan Bautista de Pasto, Mutis, presenta el documento en el cual consta el certificado de defunción de la Sra. Mercedes Ibarra, que murió el día 27 de noviembre de 1895.

Distrito de Pasto, 19 de diciembre de 1895.

Firman:

Párroco: Mutis

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 798 v.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 174.
Descriptor: VENTA, TERRENO, SAN FRANCISCO DEL CALABOZO, TANGUA, JUAN QUINTEROS, MANUEL ESPINOSA.

Contenido: El Sr. Juan Quintero, vende al Sr. Manuel Espinosa, un terreno en el punto denominado “San Francisco del Calabozo”, ubicado en el Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de ciento diez pesos cuarenta centavos (\$110-40).

Distrito de Tangua, 19 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Juan Quintero.
Sr. Manuel Espinosa
Testigos instrumentales: Sres. Angel Santacruz y José M. Folleco.
Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 799 v y continua en el folio 801 r.
N° de folios: 017.
Número de escritura: 175.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, INVENTARIO, TESTAMENTARIA DOMINGO MENA, PASTO, RAFAEL CASANOVA.

Contenido: El Sr. Rafael Casanova, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización, en el que constan los inventarios de los bienes del finado Sr. Domingo Mena, formados por los peritos

tasadores, Sres. Ángel María Erazo y Matías O. Guerrero, con fecha 28 de enero de 1896; dichos inventarios han sido aprobados por el Juez de este Circuito Judicial, Sr. Emilio Chaves y autorizado por su Secretario interino, Sr. Juan José Rincón.

Las presentes diligencias constan en 18 hojas útiles, las que se agregan a la escritura.

Distrito de Pasto, 27 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Rafael Casanova.

Testigos instrumentales: Sres. Ángel Santacruz y José M. Folleco.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

N ^a	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Aviso	Pasto	Noviembre 22 de 1895	801 r	1	
2.	Protocolización del testamento nuncupativo	Pasto	Noviembre 22 de 1895	802 r	4	98
3.	Solicitud	Pasto	Noviembre 22 de 1895	806 r	1	
4.	Auto	Pasto	Noviembre 25 de 1895	806 v	2	
5.	Nombramiento	Pasto	Diciembre 3 de 1895	807 v	1	
6.	Auto	Pasto	Diciembre 10 de 1895	808 r	2	
7.	Auto	Tambo	Diciembre 16 de 1895	809 r	2	
8.	Auto	Pasto	Diciembre 19 de 1895	810 v	2	
9.	Auto	Tambo	Enero 24 de 1896	811 r	1	
10.	Inventario	Tambo	Enero 28 de 1896	811 r	3	
11.	Notificación	Pasto	Febrero 10 de 1896	814 r	1	
12.	Recibo	Pasto	Febrero 13	815 r	1	

			de 1896			
13.	Edicto	Pasto	Febrero 25 de 1896	816 r	1	
14.	Auto	Pasto	Marzo 5 de 1896	816 v	1	
15.	Cancelación	Pasto	Junio 17 de 1896	816 v	2	
16.	Solicitud	Pasto	Junio 18 de 1896	818 r	1	
17.	Auto	Pasto	Junio 19 de 1896	818 v	2	
18.	Recibo	Pasto	Junio 20 de 1896	820 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Protocolización.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 802 r.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 098.
Descriptor: PROTOCOLIZACIÓN, TESTAMENTO NUNCUPATIVO, DOMINGO MENA, TAMBO, RAFAEL CASANOVA.

Contenido: El Sr. Rafael Casanova, se presenta para realizar la protocolización en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, del testamento nuncupativo, otorgado en el expresado Distrito del Tambo, por el Sr. Domingo Mena, ante testigos con fecha veinte (20) de octubre, cuyo testamento ha sido declarado como tal, por el Sr. Juez 1° de este Circuito Judicial Emilio Chaves, por auto de fecha del mes en curso y autorizado por el Secretario Sr. Juan José Rincón.

Se citan las siguientes clausulas:

- El expresado testamento y consiguientes diligencias, constan en 10 hojas útiles, las que se agregan a la presente escritura.
- Se presenta el Testamento, con fecha 20 de octubre de 1895:
- El Sr. Domingo Mena, otorga su testamento nuncupativo, por motivos de enfermedad.

- Nombra como sus albaceas testamentarias, a los Sres. Rafael Casanoba y Manuel Mena.
- Declara que no tiene herederos formales, dejar todos mis bienes para la construcción de la Iglesia del Tambo.
- Anota que revoca y anula cualquiera otro testamento que antes de ahora hubiese formalizado.

Durante su vida, adquirió los siguientes bienes:

- En la Hacienda Plino, un potrero, comprado en unión con su hermano Manuel Mena.
- Un lote en la Hacienda anteriormente mencionada, comprado a su Sra. Madre Manuela Burbano.
- Semovientes:
 - Cuatro (4) vacas.
 - Un (1) toro.
 - Una (1) yegua.
- Una (1) casa de habitación, situada en el primer lote de terreno mencionado.
- Un (1) lote de terreno situado en la Hacienda San Pablo, conocido con el nombre de "Roble".

Nota:

El anterior documento, es una copia del original.

Distrito del Tambo, 20 de noviembre de 1895.

Firman:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de Tangua.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 821 v.
N° de folios: 004.
Número de escritura: 176.
Descriptor: VENTA, TERRENO, TANGUA, MANUEL CÓRDOBA, JAVIER ERAZO.

Contenido: Los Sres. Miguel Córdoba y su legítima esposa, Jesús Madroñero, vende al Sr. Javier Erazo, una faja de terreno que mide de ancho dos metros y medio metro de largo todo lo que ocupa el terreno, ubicado en el Distrito Municipal de Tangua, Provincia de Pasto. El precio es de veinte cinco pesos de ley (\$25.).

Distrito de Tangua, 22 de junio de 1896.

Firman:

A ruego del Sr. Miguel Córdoba, firma: Sr. Abelardo Dueñas.

A ruego de la Sra. Jesús Madroñero, firma: José M. Folleco.

Sr. Javier Erazo.

Testigos instrumentales: Sres. Wadislao Obando y Luís Troya.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Venta.
Lugar de origen: Distrito de la Florida.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 824 r.
N° de folios: 003.
Número de escritura: 177.
Descriptor: VENTA, TERRENO, SANTA ROSA, FLORIDA, MANUEL CABRERA, AVELINO BENAVIDES.

Contenido: Los Sres. Manuel Cabrera y Agustín Cabrera, venden al Sr. Avelino Benavides, un lote de terreno, situado en el punto de “Santa Rosa”, jurisdicción del

Distrito Municipal de la Florida, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y seis pesos de ley (\$36).

Distrito de la Florida, 22 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Manuel Cabrera.

A ruego del Sr. Agustín Cabrera, firma: Sr. Emiliano Torres.

A ruego del Sr. Avelino Benavides, firma: Sra. Carmen Merchancano.

Testigos instrumentales: Sres. Eliseo Folleco y Agustín Ortega.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Venta.
Lugar de origen:	Distrito de Sandoná.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	825 v y continua en el folio 827 r.
N° de folios:	004.
Número de escritura:	178.
Descriptor:	VENTA, TERRENO, SANDONÁ, CARMEN MERCHANCANO, ÁNGEL GÓMEZ.

Contenido: El Sr. Carmen Merchancano, vende al Sr. Angel Gómez, un lote de terreno, situado en el Distrito Municipal de Sandoná, Provincia de Pasto. El precio es de treinta y dos pesos de ley (\$32.).

Distrito de Sandoná, 22 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Carmen Merchancano.

Sr. Ángel Gómez.

Testigos instrumentales: Sres. Rafael B. Mera y Angel Torres Muñoz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 829 r.
N° de folios: 005.
Número de escritura: 179.
Descriptor: TESTAMENTO, AQUILES PAZ, PASTO.

Contenido: El Sr. Aquiles Paz, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, otorga su testamento.

Se citan las siguientes cláusulas:

- El presente Sr., se encuentra casado con la Sra. María Carmen Chaves, en cuyo matrimonio han tenido tres (3) hijos legítimos, los cuales son: María Lucila Ortencia, Modesto Neftalí y Jorge Angel María, Paz y Chaves, los que viven en la menor edad.
- Nombra curador de sus expresados hijos al Sr. Angel María Chaves.
- Declarado que durante mi matrimonio, ni su esposa y ni el compareciente, han adquiridos bienes de ningún bien.
- Instituye como sus únicos y universales herederos a sus tres (3) hijos legítimos y a su esposa.
- Nombra como su albacea testamentaria su esposa, Sra. María Carmen Chaves.
- Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora hubiese formalizado para que ninguno valga, excepto el presente documento

Los bienes testados son los siguientes:

- Una (1) tienda, situada en la carrera de Azuero en la ciudad de Pasto.

Bienes de la sociedad conyugal:

- Una (1) casa situada entre las carreras de Azuero y Mariquita de la ciudad de Pasto.

Distrito de Pasto, 23 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Aquiles Paz.

Testigos instrumentales: Sres. Juan José Gálvez, Arcesio Castillo y Felix Muñoz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo:	Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento:	Protocolización.
Lugar de origen:	Distrito de Taminango.
Año:	1896.
Caja:	002.
Tomo:	01.
Folio inicial:	833 r.
N° de folios:	010.
Número de escritura:	180.
Descriptor:	PROTOCOLIZACIÓN, TESTAMENTO, ELENA BURBANO, TAMINANGO, SERAFÍN DAZA.

Contenido: El Sr. Serafín Daza, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota, Sr. Juan María Villota, presenta la protocolización, el testamento otorgado por la Sra. Elena Burbano, ante testigos en el pueblo de Taminango, cabecera del Distrito de su nombre, con fecha 3 de noviembre de 1895, el cual ha sido declarado testamento nuncupativo, por auto de fecha 12 de junio de 1896, dictado por el Secretario Juez 1° de su Circuito, Don Emilio Chaves y autorizados por su Secretario interino, Sr. Juan José Rincón.

El presente testamento y las diligencias consiguientes, constan en ocho (8) hojas útiles, las cuales se agregan a la presente escritura.

Distrito de Taminango, 23 de junio de 1896.

Firman:

Sr. Serafín Daza.

Testigos instrumentales: Sres. Evangelista Mesías Burbano y Javier Erazo.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

A continuación se presenta los documentos que se encuentran:

Nº	Tipo de documento	Lugar de origen	Fecha	Folio inicial	Número de folios	Escritura
1.	Aviso	Pasto	1896	834 r	1	
2.	Testamento	Tambo	Noviembre 3 de 1895	835 r	1	
3.	Certificado de defunción	Tambo	Mayo 21 de 1896	836 r	1	
4.	Solicitud	Pasto	Mayo 23 de 1896	837 r	2	
5.	Auto	Pasto	Mayo 25 de 1896	838 r	1	
6.	Notificación	Tambo	Mayo 27 de 1896	838 v	3	
7.	Juramento	Tambo	Mayo 27 de 1896	840 r	1	
8.	Auto	Pasto	Junio 2 de 1896	840 v	2	
9.	Auto	Pasto	Junio 11 de 1896	841 r	1	
10.	Auto	Pasto	Junio 12 de 1896	842 r	1	
11.	Recibo	Pasto	Junio 23 de 1896	843 r	1	

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Testamento.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1895.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 835 r.
Nº de folios: 001.
Descriptor: COPIA, TESTAMENTO, ELENA BURBANO, TAMBO.

Contenido: La Sra. Elena Burbano, la cual se encuentra enferma de salud, pero dispuesta a otorga su testamento, en presencia del Notario 2° del Circuito de Pasto, Sr. Juan María Villota.

Se citan las siguientes clausulas:

- La presente Sra., estuvo casada con su finado Sr. Rafael Cabrera, en cuyo matrimonio tuvieron cinco (5) hijos legítimos: Angelita, Clara, Mariana, Leónidas y Leónidas Cabrera, los cuales viven los dos (2) primeros, habiendo fallecido los tres (3) últimos en su menor edad.
- Ha tenido cinco (5) hijos naturales: Fernando Ponce, Carmen, Margarita, Domitila Burbano y Amalia Fajardo, de los cuales ha fallecido Carmen.
- Nombra por sus albaceas a los Sres. Francisco y Agustín Acosta.
- Instituyo como mis únicos y universales herederos a mis hijos legítimos y naturales.
- Revoco y anulo cualquier testamento que antes de ahora hubiese formalizado y solo quiero que este se estime

Bienes que introdujo al matrimonio:

- Un (1) pedazo de terreno y otro, ambos situados en la hacienda Chibatangua.
- Un (1) caballo.
- Cuatro (4) cargas de harina.
- Unas cargas de anís
- Unas mulas.
- Un (1) cofre de halagas.
- Una (1) tienda, situada en el pueblo de Tambo.

Distrito del Tambo, 3 de noviembre de 1895.

Firman:

Sra. Elena Burbano.

Testigo: Sres. Matías Guerra, Federico Córdoba, José Narváez, Juan Zamora y Angel María Erazo Paz.

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Certificado de defunción.
Lugar de origen: Distrito del Tambo.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 836 r.
N° de folios: 001.
Descriptor: CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, ELENA BURBANO, TAMBO, PBRO. MANUEL DE JESÚS ROSERO.

Contenido: El Párroco, Manuel de Jesús Rosero, presenta el certificado de defunción de la Sra. Elena Burbano, viuda de Rafael Cabrera, suscitado el día 6 de noviembre de 1895.

Distrito del Tambo, 21 de mayo de 1896.

Firman:

Pbro. Manuel de Jesús Rosero

Fondo: Protocolo Notarial – Notaria 2°
Tipo de documento: Índice.
Lugar de origen: Distrito de Pasto.
Año: 1896.
Caja: 002.
Tomo: 01.
Folio inicial: 846 r.
N° de folios: 003.
Descriptor: ÍNDICE, PROTOCOLO NOTARIAL, NOTARIA 2°, PASTO, 1896.

Contenido: Índice del Protocolo de instrumentos públicos de la Notaria 2° del Circuito de Pasto, del año de mil ochocientos noventa y cinco, 1896.

Nota: Documento incompleto, sin registro de fecha.

Firman:

Notario 2° del Circuito de Pasto: Sr. Juan María Villota.

ANEXOS

ANEXO 1

INDICE GEOGRÁFICO.

Los sitios relacionados a continuación, se encuentran en este índice en las páginas indicadas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Provincia de Caldas: 237

Provincia de Juanambú: 235, 292, 297, 317, 392

Provincia de de Obando:

Distrito Municipal de Ipiales: 301

Distrito Municipal de Guachucal: 27

Provincia de Pasto

Distrito Municipal de Berruecos: 238, 256, 278, 319

Distrito Municipal de Buesaco: 75, 103, 110, 111, 170, 219, 221, 273, 280, 300, 316, 391

Distrito Municipal de Consacá: 115, 279, 306, 319, 320, 370, 390

Distrito Municipal de Fúnes: 79, 150, 246, 249, 250, 266, 269, 321, 374, 377, 415

Distrito Municipal de la Florida: 10, 98, 228, 263, 268, 269, 306, 312, 316, 323, 330, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 353, 360, 375, 389, 401, 406, 409, 413, 430

Distrito Municipal de la Unión: 87

Distrito Municipal de Sandoná: 25, 49, 50, 232, 248, 299, 327, 385, 367, 382, 431

Distrito Municipal del Tablón:	45, 357, 419
Distrito Municipal de Taminango:	29, 105, 386, 433
Distrito Municipal de Tangua:	58, 69, 84, 86, 113, 129, 167, 254, 270, 271, 272, 305, 324, 326, 342, 353, 387, 416, 426, 430
Distrito Municipal del Tambo:	13, 14, 15, 42, 43, 46, 48, 50, 51, 52, 72, 73, 77, 157, 226, 227, 229, 230, 239, 240, 241, 256, 288, 289, 293, 321, 328, 333, 335, 336, 363, 377, 381, 383, 394, 411, 414
Distrito Municipal de Yacuanquer:	30, 31, 40, 82, 112, 150, 155, 157, 159, 233, 262, 289, 291, 293, 295, 315, 346
Provincia de Túquerres:	110, 146

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Distrito Municipal de Bogotá:	259, 286
--------------------------------------	----------

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ecuador:	333, 334, 366
-----------------	---------------

<i>Nota: Los páginas restantes, pertenecen al Distrito Municipal de Pasto, Provincia de Pasto.</i>

ANEXO 2

INDICE TEMÁTICO

Los temas relacionados a continuación, se encuentran en este índice en las páginas indicadas

A:

ACUERDO:	197
ADJUDICACIÓN:	186
APELACIÓN:	141, 142
ARRENDAMIENTO:	57
AUTO:	142, 154, 176, 180, 184, 187, 188, 195, 197, 212
AUTORIZACIÓN:	191
AVISO:	133, 194, 214

C:

CANCELACIÓN:	22, 40, 99, 100, 163, 202, 226, 286, 295, 302, 314, 316, 327, 336, 351, 364, 379, 402, 411
CERTIFICADO:	150, 175, 184, 185, 204, 370, 385, 401, 425, 436
COMPRAVENTA-HIPOTECA:	287
CONTRATO:	9, 10, 228, 247, 252, 304, 379, 390, 406
CONTRATO-HIPOTECA:	287
COPIA:	13, 36, 55, 65, 94, 96, 175, 400, 424, 434

D:

DECLARACIÓN: 148, 151, 192, 209, 347

DIVISIÓN: 66, 196, 217, 307, 391

DONACIÓN: 296

E:

EDICTO: 183, 189

H:

HIPOTECA: 19, 21, 24, 58, 102, 103, 109, 112, 160, 258, 273, 279, 280, 284, 290, 291, 321, 360, 368, 397, 404, 419, 420

I:

ÍNDICE: 121, 283, 436

INVENTARIO: 14, 129, 155, 189, 203, 207, 213

J:

JUICIO: 149, 156

JURAMENTO: 124, 125, 128, 177, 178, 195, 210

N:

NOMBRAMIENTO: 10, 126, 128, 139, 140, 179, 180, 188, 215

NOTIFICACIÓN: 124, 133, 134, 136, 138, 139, 141, 147, 153, 179

P:

PETICIÓN: 122, 123, 126, 127, 131, 132, 134, 135,

137, 143, 146, 147, 151, 153, 154, 157,
159, 176, 181, 182, 187, 190, 193, 194,
205, 207, 208, 211

PLANO: 98, 232

PODER: 17, 27, 132, 157, 212, 275, 286, 333,
334, 366

PROTOCOLIZACIÓN: 11, 33, 42, 43, 52, 60, 61, 70, 77, 91,
98, 120, 149, 159, 167, 198, 199, 203,
214, 217, 230, 231, 240, 251, 252, 260,
282, 307, 323, 354, 369, 383, 396, 398,
408, 409, 410, 422, 426, 428, 433

R:

RECONOCIMIENTO: 104, 144, 158, 182, 230, 304, 412

REGISTRO: 108, 114, 117, 254, 278

S:

SOLICITUD: 123, 138, 140, 143, 145, 148, 177, 185,
208, 215, 298

T:

TESTAMENTO: 17, 19, 36, 47, 54, 65, 67, 78, 81, 88,
94, 100, 105, 162, 169, 174, 206, 217,
218, 222, 234, 241, 261, 267, 275, 311,
328, 352, 356, 371, 400, 417, 424, 432,
434

V:

VENTA: 8, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32,
40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52,
55, 56, 57, 59, 68, 69, 70, 71, 72, 73,
74, 75, 76, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86,
87, 89, 90, 103, 105, 107, 108, 110,
111, 112, 113, 115, 116, 161, 163, 164,
165, 166, 168, 170, 171, 172, 173, 174,
198, 200, 201, 219, 221, 223, 224, 225,

227, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239,
242, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250,
253, 254, 255, 256, 257, 262, 263, 264,
265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273,
274, 277, 278, 281, 285, 288, 289, 291,
292, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 300,
301, 303, 305, 306, 312, 313, 314, 315,
316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323,
324, 325, 326, 327, 328, 330, 331, 332,
333, 335, 337, 338, 339, 340, 341, 343,
344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 353,
357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 365,
367, 369, 373, 374, 375, 376, 377, 378,
380, 381, 382, 383, 386, 387, 388, 389,
391, 392, 393, 394, 395, 401, 403, 405,
406, 407, 411, 413, 414, 415, 416, 417,
419, 421, 426, 430, 431

VENTA-HIPOTECA:

31, 61, 74